

INFORME ANUAL

“LIMITACIONES AL EJERCICIO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN ARGENTINA”

2015



FUNDACIÓN LED
Libertad de Expresión + Democracia



FUNDACIÓN LED
Libertad de Expresión + Democracia

INFORME ANUAL

“LIMITACIONES AL EJERCICIO
DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN”

ARGENTINA 2015



FUNDACIÓN LED
Libertad de Expresión + Democracia



“LIMITACIONES AL EJERCICIO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN/ARGENTINA 2015”

INTRODUCCIÓN

Este es el quinto informe anual sobre “Limitaciones al ejercicio de la Libertad de Expresión” en la Argentina que presenta la Fundación LED (Libertad de Expresión + Democracia) desde el año 2011.

La estructura del actual informe es similar a la de los anteriores elaborados por la Fundación.

En primer lugar se consignan de manera cronológica todas las situaciones en las cuales el ejercicio de la libertad de expresión y de prensa se han visto limitado durante el año. Los casos se presentan clasificados en categorías que permiten una mejor interpretación de los mismos y facilitan la comparación con los informes anteriores.

Luego el informe analiza los recursos públicos destinados a pauta oficial, sistema de medios públicos y demás organismos vinculados a la política comunicacional oficial.

Debemos recordar que al contemplar el volumen de estos recursos no solo se deben considerar los fondos asignados por el ejecutivo al programa “Prensa y Difusión de los actos de gobierno” y otras partidas con objetivos similares, sino que además se deben tener en cuenta los gastos de organismos del Estado como la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) y el Banco Nación o de empresas controladas por el Estado como Aerolíneas Argentina o YPF.

Mediante distintos requerimientos de informes a la Jefatura de Gabinete de Ministros, LED ha accedido durante el año 2015 a una relevante cantidad de información oficial, sobre las partidas destinadas a publicidad oficial, lo que nos ha posibilitado elaborar y publicar informes parciales en los meses de junio, agosto y octubre. Este informe anual expone esa información de manera consolidada para que como es habitual se puedan comparar con la de los años anteriores.

En el mismo apartado se analiza el funcionamiento del programa Fútbol para Todos. Desde sus inicios este programa, que transfirió a manos del estado las transmisiones televisivas del fútbol profesional, fue utilizado para la difusión de propaganda política y publicidad oficial, por lo tanto los recursos destinados al mismo son incluidos en el capítulo sobre gastos de publicidad oficial del presente informe.

Los informes anuales “Limitaciones al ejercicio de la Libertad de Expresión” de la Fundación LED relevan la situación Argentina desde el año 2011 hasta la fecha, sus datos han despertado el interés de distintas organizaciones internacionales, lo que ha posibilitado un intercambio muy fluido y en muchos casos un trabajo conjunto en defensa de la libertad de expresión en la región, como por ejemplo la relación directa con la ONG ecuatoriana Fundamedios que concluyó en la firma de un convenio para el trabajo en red sobre las consecuencias de marcos regulatorios restrictivos a la libertad de prensa en la latinoamérica.

Dentro de esa agenda internacional, LED participó del “Simposio sobre desafíos a la Libertad de Expresión” en el mes de febrero de 2015, esta actividad fue organizada por Interamerican Dialogue y la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la OEA (RELE), en la ciudad de Washington DC, Estados Unidos.

En el mes de noviembre se desarrolló la conferencia internacional “Un entorno favorable para el desarrollo de los medios de comunicación plurales e independientes para América Latina”, organizada por la Autoridad Nacional de Televisión de Colombia y con el apoyo del Observatorio Latinoamericano de Regulación, Medios y Convergencia (OBSERVACOM), la Deutsche Welle, la Plataforma de Reguladores del Sector Audiovisual Iberoamericano (PRAI), CIMA, la Fundación Gabriel García Márquez para el Nuevo Periodismo Iberoamericano (FNPI), la Cooperación Regional Francesa para América del Sur, el Reino de Suecia, The Global Forum for Media Development y el Banco para el Desarrollo de América Latina. En esa oportunidad LED participó, junto a otros especialistas internacionales de un intenso debate junto a panelistas de Europa y Latinoamérica en la Ciudad de Bogotá.

También LED tuvo la oportunidad de realizar sus aportes a la consulta efectuada por la RELE sobre la situación “en materia de libertad de expresión, diversidad, pluralismo y concentración de medios.”, los cuales seguramente formarán parte del informe que eleve la Relatoría durante próximo período de reuniones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

En el mes de diciembre visitó la Argentina el presidente de la Organización no Gubernamental Freedom House, Mark Lagoon, y un grupo de miembros de LED tuvo la oportunidad de mantener una reunión con él, en la cual se intercambiaron opiniones y puntos de vista sobre la situación de la libertad de expresión en Argentina y en Latinoamérica y sus perspectivas en el mediano y largo plazo.

Concluyendo, no podemos pasar por alto el contexto en el que transcurrió el año 2015. La Nación, casi todas las Provincias y muchas de las principales ciudades del país atravesaron procesos electorales para renovar sus autoridades.

Como consecuencia de estas elecciones tanto el Gobierno Nacional, como algunos de los principales distritos del país tienen hoy una nueva conducción política.

La nueva etapa institucional que ha comenzado para la Argentina a partir del 10 de diciembre del año 2015 obliga a analizar de modo integral el proceso de cambio. Durante 12 años la política comunicacional del gobierno argentino tuvo singular impacto sobre la matriz de medios públicos y privados y en la relación gobierno-medios. Desde la creación de la Fundación LED, en diciembre de 2011 hasta la fecha, los síntomas de la degradación institucional de dicho vínculo fueron analizados y detallados en nuestros sucesivos informes. Durante la última etapa nuestras alertas a los distintos organismos internacionales de derechos humanos fueron periódicas. Desde el encarcelamiento del periodista Juan Pablo Suárez en diciembre del 2013, hasta el exilio del periodista Damián Patcher durante enero de 2015, luego de informar la muerte del fiscal Nisman en plena investigación sobre la Presidencia de la Nación, fueron indicadores fehacientes de la conflictividad en el vínculo prensa-gobierno. A partir del corriente año LED desarrollará sus actividades en un nuevo contexto político y seguirá monitoreando los casos de agresiones hacia periodistas como un insumo para determinar la calidad del ejercicio del derecho a la libertad de expresión dentro de nuestro país.

Como todos los años deseamos agradecer a todos los voluntarios y miembros de nuestra Fundación por su compromiso y dedicación.

A todas las organizaciones con las que intercambiamos información y experiencias, tanto a nivel nacional como internacional; a los voluntarios que desde el interior del país nos acercan datos y le dan presencia a la Fundación en las distintas regiones en las que actúan; a cada uno de los miembros de la Fundación que han aportado su labor y compromiso y en especial a los miembros de nuestro Consejo Asesor cuya experiencia y predisposición resultan fundamentales para orientar la tarea cotidiana.



CAPITULO 1



LIMITACIONES AL EJERCICIO DE LA
LIBERTAD DE EXPRESIÓN



FUNDACIÓN LED
Libertad de Expresión + Democracia

DESCRIPCIÓN DE CATEGORÍAS

A los fines de un mejor análisis del “Informe Anual - Limitaciones al ejercicio de la Libertad de Expresión - Argentina 2015”, se han clasificado en 8 categorías los hechos relevados durante el año 2015 en todo el país que a criterio de la Fundación LED Libertad de Expresión + Democracia, constituyen limitaciones al ejercicio de la Libertad de Expresión.

Los hechos de violencia, intimidación, amenazas o censura contra periodistas y/o medios de comunicación se ubican en las primeras 5 categorías. El resto de los hechos relevados se refieren a casos de restricción al acceso de la información pública o censura sobre organizaciones sociales y/o ciudadanos o ataques a las instalaciones de medios de comunicación. Las declaraciones y manifestaciones de organismos vinculados a la defensa de los derechos humanos y la libertad de expresión que reflejen la situación Argentina también se consignan como casos ya que pueden tomarse como un buen indicador sobre la evaluación del ejercicio de la libertad de expresión en el país. Por último también se consignan los hechos que durante el año pueden considerarse como incumplimientos y/o aplicación selectiva de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA). De la aplicación igualitaria y objetiva de la ley 26.522 depende la pluralidad de voces y la diversidad de los medios de comunicación, por eso, LED considera importante enumerar las situaciones que desde el año de la sanción de la ley, se ha contrariado o puesto en tensión el ejercicio de la libertad de prensa o de libertad de expresión mediante alguna acción u omisión de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA), y/o algún otro organismo gubernamental.

El informe cronológico de casos está referenciado a cada una de las categorías que se describen a continuación:

1. Ataques, agresiones físicas, amenazas o intimidaciones institucionales a Periodistas o Medios de Comunicación
2. Periodistas encarcelados o privados de su libertad u hostigados judicialmente
3. Ataques y/o agresiones físicas a Periodistas
4. Amenazas o intimidaciones a Periodistas
5. Restricciones al Acceso a la Información Pública, Hechos de Censura
6. Ataques a instalaciones, antenas o plantas transmisoras de medios de comunicación
7. Denuncias y/o manifestaciones y/o Declaraciones de organismos nacionales e internacionales sobre la situación de la libertad de expresión en la República Argentina
8. Incumplimientos y/o aplicación selectiva de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual

Si bien algunos casos encuadran en varias de las categorías señaladas, a los fines de una correcta cuantificación se ha tomado la categoría más importante en el orden de prioridad en que fueron numeradas (de la 1 a la 8)¹.

Se comprenden dentro de la clasificación “Ataques, agresiones físicas, amenazas o intimidaciones institucionales contra Periodistas o Medios de Comunicación” todos aquellos hechos producidos por funcionarios públicos, tanto del Gobierno Nacional, como de gobiernos Provinciales o Municipales y de los poderes ejecutivo, legislativo o judicial. También aquellos sucedidos en operativos policiales o que tienen como protagonistas de los ataques a las fuerzas públicas de seguridad.

Todos los casos en los que se registran detenciones o privaciones de la libertad de periodistas se agrupan en la categoría “Periodistas encarcelados, privados de su libertad u hostigados judicialmente”. Categoría que también reúne los casos de persecución y/u hostigamiento a periodistas a través de organismos estatales como la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), o a través de procesos judiciales, sea cual fuera la instancia en que éstos se encuentren.

La categoría “Ataques y/o agresiones físicas a periodistas”, contempla los hechos de violencia directa, contra periodistas llevados a cabo por parte de individuos o grupos particulares.

En la categoría “Amenazas o intimidaciones a periodistas” se inscriben también los hechos llevados a cabo contra periodistas por parte de individuos o grupos de personas identificados o no que puedan haber ejercido alguna intimidación u hostigamiento verbal, virtual o de cualquier índole sobre periodistas.

Se agrupan también los casos que registran “Restricciones al derecho de acceso a la información pública o hechos de censura” en la quinta categoría. Es necesario destacar que en esta categoría se consignan además los hechos de censura sobre colectivos o ciudadanos que si bien no son periodistas fueron intimidados, directa o indirecta para impedir que difundan su opinión.

Asimismo son agrupados en la categoría “Ataques a instalaciones, antenas o plantas transmisoras de medios de comunicación” todos los hechos vinculados a atentados contra las instalaciones y/o equipos de los medios de comunicación.

En la categoría “Denuncias y/o manifestaciones y/o Declaraciones de organismos nacionales e internacionales sobre la situación de la libertad de expresión en la República Argentina” están agrupadas todas las declaraciones que en razón de los diversos hechos producidos en el país que limitan el ejercicio de la libertad de expresión generan la opinión de distintas instituciones ya sean de orden nacional y/o internacional.

Finalmente los hechos que suponen “Incumplimientos y/o aplicación selectiva de la Ley Nº 26522 de Servicios de Comunicación Audiovisuales” se ubican en la Categoría 8.

¹ Ver Gráfico cuantitativo de Casos por Categoría” en la página <?>.

DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA DE CASOS

CATEGORÍA 4

CASO 309 - DICIEMBRE 31 DE 2015 - AMENAZAN AL PERIODISTA JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ EN LOCALIDAD DE REALICÓ, PROVINCIA DE LA PAMPA.

El periodista José María González, quien se desempeña en la Agencia de Noticias Regional, de la localidad de Realicó, provincia de La Pampa fue amenazado en esa ciudad. El hecho ocurrió cuando el periodista increpado y amenazado en su domicilio particular por una mujer de apellido Pérez, a raíz de una noticia policial publicada en el medio en el que trabaja. Según denunciara el periodista, la mujer le dijo entre otras cosas *“Vos no sabes quién soy yo, acordate que tenés hijos”*

<http://www.infopico.com/policiales/2430-amenazaron-a-un-periodista-acordate-que-tenes-hijos-le-dijeron>

<http://www.enbocadetodoshd.com.ar/provinciales/2016/1/4/precoupacion-periodista-realiquense-denuncio-amenazas-4876.html>

CATEGORÍA 6

CASO 308 - DICIEMBRE 31 DE 2015 - ATACAN A LA EMISORA RADIAL “MADRE - AM530” EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

La emisora radial “Madre – AM530” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue atacada en esa ciudad. El hecho se produjo cuando personas desconocidas arrojaron huevos y pretendieron forzar la puerta para ingresar por la fuerza, atacando al operador que se encontraba de guardia. El ataque a la emisora perteneciente a la “Asociación Madres de Plaza de Mayo” fue divulgado y denunciado ante la seccional sexta de la Policía Federal, quienes luego de recibirla, garantizaron la custodia en la sede de la emisora y de la Asociación como fuera solicitado.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/repudio-a-las-agresiones-sufridas-por-la-emisora-radial-am-530-radio-madre>

<http://www.perfil.com/politica/Denuncian-ataque-a-la-radio-de-Madres-de-Plaza-de-Mayo-20160101-0008.html>

<http://www.rosario3.com/noticias/Denuncian-ataque-a-la-sede-de-la-radio-de-Madres-de-Plaza-de-Mayo-20160101-0010.html>

CATEGORÍA 3

CASO 307 - DICIEMBRE 29 DE 2015 - AGREDEN A LA PERIODISTA KARINA VALLORI Y LOS CAMARÓGRAFOS MARCELO CARRETERO Y ANTONIO PISSONI DE LA EMISORA TELEVISIVA “EL DOCE TV” EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, PROVINCIA DE CÓRDOBA.

La periodista Karina Vallori y los camarógrafos Marcelo Carretero y Antonio Pissoni, quienes se desempeñan en la emisora televisiva “El Doce TV” de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba fueron agredidos en esa ciudad. El hecho ocurrió cuando los trabajadores de prensa realizaban la cobertura de una manifestación de empleados estatales que se oponían a una ley de reforma previsional en las inmediaciones del Centro Cívico en la ciudad de Córdoba. Los manifestantes comenzaron a arrojar botellas de agua, gaseosa y cerveza hacia la cronista y luego la amenazaron por trabajar en un medio que pertenece al Grupo Clarín e hicieron estallar bombas de estruendo al lado de la periodista para impedir que pudiera continuar con su trabajo.

http://www.lavoz.com.ar/politica/activistas-k-agredieron-una-periodista-de-canal-doce-en-la-marcha-de-estatales?cx_level=ahora

<http://www.perfil.com/sociedad/Agreden-a-una-periodista-por-ser-de-Clarín-durante-una-marcha-en-Córdoba--20151229-0036.html>

CATEGORÍA 6

CASO 306 - DICIEMBRE 21 DE 2015- ATACAN EL MULTIMEDIO INTEGRADO POR EL DIARIO “NOTICIAS DE LA CALLE”, LA EMISORA RADIAL “NOTICIAS – FM94.1” Y LA EMISORA TELEVISIVA “CANAL 2” DE LA CIUDAD DE POSADAS, PROVINCIA DE MISIONES.

El multimedia conformado por el diario Noticias de la Calle, la emisora radial “Noticias – FM94.1” y la emisora televisiva “Canal 2” en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones fueron atacados en esa ciudad. El hecho sucedió cuando en horas de la madrugada una banda de asaltantes compuesta por seis hombres ingresó a la planta editorial del grupo periodístico, golpearon al personal de seguridad, y sustrajeron 11 millones de pesos sumado a otros objetos de valor. Los periodistas que integran el multimedia manifestaron que el hecho estaría vinculado con la difusión de denuncias sobre el avance del narcotráfico en la provincia de Misiones.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/preocupacion-por-las-agresiones-al-diario-noticias-de-la-calle-radio-noticias-y-canal-2-de-la-provincia-de-misiones>

<http://www.lanacion.com.ar/1855972-posadas-asaltaron-un-multimedios>

<http://www.lanacion.com.ar/1855939-violento-asalto-en-la-sede-de-un-medio-de-prensa-de-misiones>

CATEGORÍA 4

CASO 305 - DICIEMBRE 19 DE 2015 - AMENAZAN AL PERIODISTA JOSÉ CRETTAZ DEL DIARIO LA NACIÓN EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El periodista José Crettaz, quien se desempeña en el diario “La Nación” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue amenazado en esa ciudad. El hecho se produjo luego que el trabajador de prensa publicara una nota periodística con información relativa a los subsidios que recibieron productoras, actores y directores por parte del ex Ministerio de Planificación Federal desde el año 2010 al 2015. A partir de la publicación, el periodista recibió insultos y amenazas a través de las redes sociales donde denunció *“Me amenazaron, me insultaron, me repudiaron... por decir algo que alguien no quería que se supiera”*.

<https://twitter.com/jcrettaz/status/678373314008645632>

<http://www.perfil.com/medios/Revelo-que-actores-recibieron-mas-subsidios-y-lo-amenazaron-20151221-0010.html>

http://www.lavoz901.com.ar/despachos.asp?cod_des=239159&ID_Seccion=49&fecemi=21/12/2015&Titular=revelo-que-actores-recibieron-mas-subsidios-y-lo-amenazaron.html

CATEGORÍA 2

CASO 304 - DICIEMBRE 18 DE 2015 – DENUNCIAN INTENTO DE CENSURA A MEDIO DE COMUNICACIÓN EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El productor Juan León, quien se desempeña en el programa de espectáculos “Intrusos” que se emite por la emisora televisiva “América TV” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, denunció un intento de censura en esa ciudad. El hecho sucedió luego que León publicara en su cuenta personal en la red social Twitter un comunicado suscripto por el actor Benjamín Vicuña dirigido a los medios de comunicación solicitando que *“se abstengan de exhibir, difundir y/o divulgar datos, información o imágenes en canales de televisión, radio, medios gráficos o cualquier otro medio de difusión que refieran a la relación del señor Benjamín Vicuña Luco, la señora Carolina Ardohain y los hijos de ambos, que afecten a la vida privada, su dignidad, decoro y todo aquello que perjudique la relación de familia del señor Benjamín Vicuña Luco y sus hijos, así como también se abstengan de cualquier tipo de uso de la imagen del señor Vicuña; todo ello bajo apercibimiento de iniciar acciones legales pertinentes”*. El periodista Jorge Rial, conductor del programa, denunció que se trataba de un hecho de censura previa aunque manifestó entender que la intención del actor era poner un límite a su ex esposa, por lo que el programa se abstuvo de nombrar en forma directa al actor aunque no dejó de hablar del tema.

<http://www.infobae.com/2015/12/18/1777483-la-respuesta-jorge-rial-benjamin-vicuna-intrusos>

<http://cn23.com/nota/271402/benjamin-vicuna-censuro-a-los-medios>

<http://www.infobae.com/2015/12/18/1777417-la-carta-benjamin-vicuna-los-medios>

CATEGORÍA 3

CASO 303 - DICIEMBRE 17 DE 2015 - ATACAN AL EQUIPO PERIODÍSTICO DE LA EMISORA TELEVISIVA “CRÓNICA TV” EN LA LOCALIDAD DE CASEROS, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

El equipo periodístico de la emisora televisiva “Crónica TV” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sufrió agresiones en la localidad de Caseros, provincia de Buenos Aires. El hecho sucedió cuando la periodista María Inés Cristante se encontraba entrevistando a conductores de micros durante un reclamo laboral, en ese momento un grupo identificado como activistas del sindicato Unión de Tranviarios Automotor –UTA- atacó al camarógrafo Fabián Lemma y al asistente Matías Carrizo, quien fue golpeado en la cabeza. También golpearon a la periodista y luego le arrebataron la cámara a Lemma, a quien -luego de romper el equipo contra el piso- golpearon en el suelo, incluso pateándole las costillas.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/repudio-y-preocupacion-por-agresiones-sufridas-por-el-equipo-periodistico-de-cronica-tv>

<http://www.cronica.com.ar/article/details/50313/despreciable-ataque-de-patota-de-la-uta-a-equipo-de-cronica-tv>

CATEGORÍA 5

CASO 302 - DICIEMBRE 13 DE 2015 - DENUNCIAN CENSURA A LA “REVISTA ALTA” EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

Los trabajadores de prensa de la revista Alta –publicación institucional de la empresa Aerolíneas Argentinas- denunciaron que fueron censuradas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho ocurrió cuando los trabajadores expresaron públicamente que durante la gestión como director de la aerolínea de Mariano Recalde, existían restricciones para publicar notas y fotos de personalidades del espectáculo como las Señoras Mirtha Legrand y Susana Giménez, así como también existían restricciones para publicar cualquier información relativa a la Ciudad de Buenos Aires –donde el dirigente político Mauricio Macri se desempeñó hasta el 10 de diciembre como jefe de Gobierno- y avisos publicitarios del Municipio de Tigre -municipio vinculado al dirigente político Sergio Massa-. La comunicadora Mirtha Legrand leyó durante su programa una carta enviada por los trabajadores de la revista en donde denunciaron dicha censura. Tras la denuncia de la conductora en su programa, Carlos Manzi, editor de la revista expresó: *“Me pasó lo que nunca en estos 23 años: había una restricción de los que se publicaba; no teníamos libertad de expresión. Tuvimos que asumir ese hecho para cuidar las fuentes de trabajo y lo inestable de la relación con Aerolíneas”*.

<http://www.infobae.com/2015/12/13/1776319-mirtha-legrand-susana-gimenez-y-el-papa-censurados-aerolineas-argentinas>

http://www.elheraldo.com.ar/noticias/123337_mirtha-legrand-susana-gimenez-y-el-papa-censurados-en-aerolineas-argentinas.html

CATEGORÍA 6**CASO 301 - DICIEMBRE 13 DE 2015 - RESTRINGEN EL ACCESO A LA PLATAFORMA DIGITAL DEL DIARIO “CLARÍN” EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

El diario “Clarín” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sufrió la restricción de su plataforma digital en esa ciudad. El hecho se produjo en las últimas horas del día, cuando la plataforma digital del diario sufrió un ataque informático que ocasionó que el portal de noticias dejara de funcionar y que los usuarios no pudieran acceder al sitio web. El matutino denunció que no era la primera vez que era víctima de este tipo de ataques, ya que en noviembre del año 2014, *“recibió cuatro ataques que afectaron su servicio, también durante un fin de semana”*; aunque destacó que el soportado en esta oportunidad tuvo un alcance fuera de lo común, ya que no alcanzaron las medidas de seguridad que se implementaron para mitigar el ataque.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/preocupacion-por-ataque-informatico-a-la-plataforma-digital-del-diario-clarin>

http://www.clarin.com/sociedad/clarin-ataque_informatico_0_1485451785.html

CATEGORÍA 3**CASO 300 - DICIEMBRE 11 DE 2015 - AGREDEN Y AMENAZAN AL PERIODISTA SERGIO GABRIEL HURTADO Y SU FAMILIA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO DE ARECO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.**

El periodista Sergio Gabriel Hurtado, quien se desempeña en la emisora radial “Luna – FM107.1” de la localidad de San Antonio de Areco, provincia de Buenos Aires fue agredido junto a su familia en esa ciudad. El hecho ocurrió cuando dos delincuentes armados y con el rostro cubierto ingresaron al domicilio del periodista, a quien ataron mientras uno de los delincuentes abusaba sexualmente de su esposa. Los delincuentes le manifestaron al periodista que habían sido enviados para matarlo, advirtiéndole que dejara de denunciar al narcotráfico en San Antonio de Areco.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/repudio-y-preocupacion-por-las-agresiones-sufridas-por-la-emisora-radial-fm-luna-de-san-antonio-de-areco-provincia-de-buenos-aires>

<http://www.lacapital.com.ar/policiales/Asaltaron-al-director-de-una-radio-de-San-Antonio-de-Areco-y-abusaron-de-su-mujer-20151213-0065.html>

<http://www.minutouno.com/notas/1458851-brutal-asalto-areco-robaron-la-casa-un-periodista-y-abusaron-su-mujer>

CATEGORÍA 4

CASO 299 - DICIEMBRE 10 DE 2015 - AGREDEN A LA COMUNICADORA DE TELEVISIÓN MARIANA FABIANNI EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

La comunicadora Mariana Fabbiani, quien se desempeña en la emisora televisiva “Canal 13” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fue agredida en esa ciudad. El hecho se produjo luego que la conductora televisiva, publicara a través de su cuenta personal en la red social Instagram la foto de una bandera Argentina. Inmediatamente, luego de su publicación, distintos usuarios de la red social comenzaron a insultar a la conductora: *“Yo pensaba q eras una mina copada pero realmente sos mediocre. Chupamedias... ¿Y eso sabés por qué? Porque no tenés talento... Siempre estuviste rodeada de mediocres. Hoy lo demostraste”*, fueron algunos de los mensajes que obtuvo la publicación.

<http://www.infobae.com/2015/12/10/1775791-catarata-criticas-mariana-fabbiani-las-redes-sociales-publicar-una-bandera-argentina>

<http://www.primiciasya.com/primicias/Fuertes-criticas-a-Mariana-Fabbiani-en-las-redes-sociales-el-motivo-20151211-0020.html>

CATEGORÍA 3

CASO 298 - DICIEMBRE 9 DE 2015 - AGREDEN AL PERIODISTA CARLOS SALERNO Y ATACAN LOS EQUIPOS PERIODÍSTICOS DE AMÉRICA TV EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El periodista Carlos Salerno, quien se desempeña en la emisora televisiva “América TV” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue agredido en esa ciudad. El hecho se produjo cuando el periodista realizaba la cobertura de la despedida de la presidente, Cristina Fernández de Kirchner, en la Plaza de Mayo. El trabajador de prensa denunció lo ocurrido a través de su cuenta personal en la red social Twitter donde manifestó: *“Hoy siento mucha impotencia. En pleno acto de Cristina y mientras hacíamos la cobertura vinieron 4 muchachos y nos rompieron todos los cables de móvil, al preguntarles porque lo hacía me pegaron una patada de atrás, prepoteándome a mí y a mis compañeros.(...)”*.

<http://www.americatv.com.ar/noticiasenamerica/Periodista-de-America-TV-denuncio-agresiones-en-la-despedida-de-Cristina-20151210-0002.html>

<http://www.diariouno.com.ar/pais/Un-periodista-de-AmericaTV-denuncio-agresiones-en-la-despedida-de-Cristina-20151210-0126.html>

<http://www.elintransigente.com/argentina/2015/12/10/grave-denuncia-periodista-despedida-cristina-357457.html>

CATEGORÍA 6

CASO 297 - DICIEMBRE 8 DE 2015 - RESTRINGEN EL ACCESO AL SITIO WEB DEL DIARIO “PÁGINA 12” EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El sitio web del diario “Página 12” denunció que el acceso al portal de noticias fue restringido por varios días a raíz de un ataque informático, provocando que el medio no funcionara con normalidad. El diario emitió un comunicado en donde sostuvo “Desde hace cinco días la versión digital de Página/12 está siendo sometida a un bombardeo informático que prácticamente impide que los lectores puedan acceder a ella (...)”. Además, destacó que no es la primera vez que se producen este tipo de ataques e informó que se pondrán en marcha las acciones legales correspondientes a fin de esclarecer lo ocurrido.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/preocupacion-por-ataque-informatico-a-la-plataforma-digital-del-diario-pagina12>

<http://www.perfil.com/medios/Pagina12-denuncio-un-ataque-que-bloqueo-su-version-digital-20151208-0027.html>

http://www.clarin.com/politica/pagina_12_0_1483051748.html

CATEGORÍA 3

CASO 296 - DICIEMBRE 5 DE 2015 - ATACAN Y AMENAZAN AL LOCUTOR JOSÉ FRUCTUOSO BUSTOS, EN LA CIUDAD DE FRÍAS, PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO.

El locutor José Fructuoso Bustos, quien se desempeña como conductor de un programa informativo de radio en la ciudad de Frías, provincia de Santiago del Estero fue atacado en esa ciudad. El hecho se produjo cuando Bustos se movilizaba en su motocicleta y desde el interior de una camioneta que conducían dos personas desconocidas, lo golpearon con un látigo en la espalda y parte del hombro derecho. Según lo denunciado por el conductor de radio, quienes lo atacaron le manifestaron que la causa eran sus dichos, Bustos también denunció haber recibido un llamado telefónico amenazándolo con nuevos ataques.

<http://www.elliberal.com.ar/ampliada.php?ID=225006>

CATEGORÍA 2

CASO 295 - DICIEMBRE 2 DE 2015 – RETIENEN AL PERIODISTA GUILLERMO PANIZZA EN LA CIUDAD DE MAIQUETÍA, REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.

El periodista Guillermo Panizza, de la emisora televisiva “Telefé” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fue retenido en la ciudad de Maiquetía, República Bolivariana de Venezuela. El hecho sucedió cuando el periodista y el equipo de trabajadores de prensa de la emisora llegaron al Aeropuerto Internacional de la ciudad de Maiquetía, en ese momento las autoridades de Venezuela los retuvieron junto a su equipo de trabajo argumentando la falta de “admisión temporal”, una supuesta documentación que omitiera informar la embajada de Venezuela en la República Argentina.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/repudio-ante-la-retencion-de-periodistas-en-la-republica-bolivariana-de-venezuela><http://www.perfil.com/politica/Retuvieron-al-equipo-de-Telefe-y-a-una-periodista-de-CNN-en-Venezuela-20151202-0067.html>

<http://www.infobae.com/2015/12/03/1774023-el-regimen-nicolas-maduro-mantiene-retenidas-las-camaras-y-los-equipos-telefe>

CATEGORÍA 6

CASO 294 - DICIEMBRE 2 DE 2015 – AMENAZAN A LA EMISORA TELEVISIVA “CANAL 9” EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

La emisora televisiva “Canal 9” en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue amenazada en esa ciudad. El hecho se produjo durante la noche cuando mediante un llamado anónimo al teléfono 911 –número de emergencias-, se alertó sobre la existencia de un artefacto explosivo colocado dentro de la emisora. Ante la amenaza, las autoridades del canal decidieron evacuar a los empleados que se encontraban presentes en el edificio para que la Policía Federal y el escuadrón antibombas realicen la búsqueda del supuesto explosivo.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/preocupacion-por-amenaza-de-bomba-a-la-emisora-televisiva-canal-9>

<http://www.infobae.com/2015/12/02/1773944-desalojaron-canal-nueve-amenaza-bomba>

http://www.clarin.com/extrashow/tv/Canal_9-amenaza_de_bomba_0_1478252792.html

<http://www.primiciasya.com/primicias/Desalojaron-Canal-9-por-amenaza-de-bomba-20151202-0042.html>

CATEGORÍA 3

CASO 293 - NOVIEMBRE 28/30 DE 2015 - AMENAZAN AL PERIODISTA SERGIO FONTANA YUSEF EN LA LOCALIDAD MINISTRO RAMOS MEXÍA, PROVINCIA DE RÍO NEGRO.

El periodista Sergio Fontana Yusef, quien se desempeña como trabajador de prensa de la Municipalidad de Ministro Ramos Mexía, provincia de Río Negro fue amenazado en esa localidad. El hecho sucedió luego que el periodista denunciara la sustracción de su motocicleta en el marco de las fiestas de la localidad y dos días después el rodado apareció incendiada a metros del lugar. Según lo expresado por el propio periodista lo sucedido no se trató de un acto delictivo de robo o hurto, sino de otra amenaza.

<http://www.diariolapalabra.com.ar/noticia/91325/Sindicato-de-Prensa-de-Viedma-repudia-ataques-contraperiodista-de-Ramos-Mexia>

<http://lineasurnoticias.com.ar/?p=2936>

CATEGORÍA 3**CASO 292 - NOVIEMBRE 24 DE 2015 - INTIMIDAN AL PERIODISTA VÍCTOR ORELLANA EN LA LOCALIDAD DE ROLDÁN, PROVINCIA DE SANTA FE.**

El periodista Víctor Orellana, quien se desempeña en la emisora radial “Total - FM97.7” de la localidad de Roldán fue intimidado en esa localidad. El hecho se produjo en horas de la medianoche, cuando desconocidos lanzaron trozos de ladrillos contra la pared de su domicilio particular. Conforme lo expresado por el periodista, a nivel personal no mantiene conflictos con ninguna persona, pero si los tiene por su labor periodística. El periodista realizó la denuncia policial en la seccional 6ta de la mencionada ciudad.

<http://roldantotal.com.ar/ejecutivo-concejo-y-diversos-sectores-repudian-ataque-a-periodista-2/>

<http://roldantotal.com.ar/ejecutivo-concejo-y-diversos-sectores-repudian-ataque-a-periodista-2/http://seniales.blogspot.com.ar/2015/11/acto-intimidatorio-apedrean-domicilio.html>

CATEGORÍA 4**CASO 291 - NOVIEMBRE 24 DE 2015 - AMENAZAN AL PORTAL DE NOTICIAS “MDZ ONLINE” EN LA LOCALIDAD DE GUAYMALLÉN, PROVINCIA DE MENDOZA.**

El portal de noticias “MDZ Online” de la localidad de Guaymallén, provincia de Mendoza fue amenazado en esa localidad. El hecho se produjo cuando mediante un mensaje anónimo recibido en la redacción se amenazaba con “*hacer volar la sede*”. Los responsables del Diario, si bien afirmaron desconocer quienes habrían realizado la amenaza, denunciaron públicamente que el gobernador de la provincia de Mendoza, el señor Francisco Pérez, viene amenazando desde hace tiempo a los trabajadores del diario a raíz de las investigaciones que MDZ hizo públicas, sobre hechos de corrupción e irregularidades en el ejercicio de la función pública del gobernador y sus funcionarios, hechos que podrían estar vinculados a la intimidación.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/preocupacion-por-amenaza-al-diario-mdz-on-line>

http://www.mdzol.com/nota/642867-amenazados/?utm_source=twitter&utm_medium=socialmediadpt&utm_campaign=organictw&utm_content

http://www.mdzol.com/nota/642867-amenazados/?utm_source=twitter&utm_medium=socialmediadpt&utm_campaign=organictw&utm_content<http://www.cadenaentrerriana.com.ar/index.php?cadena=56286>

<http://www.cadenaentrerriana.com.ar/index.php?cadena=56286https://twitter.com/mdzonline/status/669489070905630720>

CATEGORÍA 4

CASO 290 - NOVIEMBRE 23 DE 2015 - AGREDEN A LA PERIODISTA MERCEDES NINCI EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

La periodista Mercedes Ninci, quien se desempeña en la emisora radial “Mitre – AM790” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue agredida en esa ciudad. El hecho sucedió cuando la periodista recibió en su cuenta personal de la red social Twitter agresiones por parte de la actriz Moria Casan, quien expresó: *“Pobre la gente que la tiene que aguantar, la voz de cacatúa ... Te tragaste un p...y no lo pudiste metabolizar. Te colgaste mal, mami. Yo le doy respuesta desde a un 4 de Copa hasta a un As de espada”. “Me divierte esta pelea virtual porque personalmente no me podría pelear, me desespera la voz que tiene. Es infumable”. “Lo de ella no es periodismo, es c....., que es sentarte en sillas pagas y panquequear. Lo mío no es eso”.*

<http://www.ratingcero.com/notas/129780-sigue-la-guerra-moria-casan-vs-mercedes-ninci-se-sienta-sillas-pagas-y-panquequea>

<http://www.lv12.com.ar/325716-moria-casan-estallo-contra-la-periodista-mercedes-ninci.html>

<http://todoshow.infonews.com/nota/265745/moria-casan-estallo-contra-la-periodista>

CATEGORÍA 4

CASO 289 - NOVIEMBRE 22 DE 2015 – AGREDEN A PERIODISTA EN LA CIUDAD DE MERCEDES, PROVINCIA DE CORRIENTES.

Un periodista fue agredido en la ciudad de Mercedes, provincia de Corrientes. El hecho se produjo en horas de la mañana, cuando el periodista realizaba la cobertura del momento en que el gobernador de la provincia de Corrientes Ricardo Colombi, emitiría su voto. El periodista relató que tras acercarse al funcionario y realizarle una pregunta, este le expresó *“dejá de hinchar las p....., ante la mirada atónita de otros colegas que también se encontraban en el lugar realizando su trabajo.”*

<http://www.corrienteshoy.com/noticias/view/61104>

CATEGORÍA 4

CASO 288 - NOVIEMBRE 21 DE 2015 - AMENAZAN A LA PERIODISTA GLORIA VELÁZQUEZ EN LA CIUDAD DE SAN LUIS, PROVINCIA DE SAN LUIS.

La periodista Gloria Velázquez, quien se desempeña en la emisora radial “Radio Lafinur – FM90.9” de la ciudad de San Luis, provincia de San Luis, fue amenazada en esa ciudad. El hecho se produjo luego que la periodista publicara una investigación titulada “Narcopolicías” en la que se pone de manifiesto la connivencia entre el tráfico de drogas y el departamento de lucha contra el narcotráfico a cargo del comisario Darío Sosa de dicha provincia. La periodista sufrió amenazas telefónicas de números desconocidos y fue objeto de sospechosos seguimientos por personas no identificadas en las inmediaciones de su domicilio, trabajo y lugares que suele frecuentar.

La trabajadora de prensa realizó la denuncia ante las autoridades de la Procuración de Justicia de San Luis.

<https://twitter.com/gloriasanluis>

<http://www.infosanluis.com/2015/11/san-luis-agresion-la-libertad-de-prensa.html>

CATEGORÍA 2

CASO 287 - NOVIEMBRE 18 DE 2015 - DENUNCIAN CENSURA AL PERIODISTA DIEGO LISANDRO EN LA CIUDAD DE RAFAELA, PROVINCIA DE SANTA FE.

El periodista Diego Lisandro, quien se desempeña en la emisora radial “El Espectador – FM100.1” de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, sufrió un intento de censura en esa ciudad. El hecho se produjo cuando Gabriel Carlucci, quien se desempeña como vicepresidente del club Atlético Rafaela, entabló una acción judicial tendiente a silenciar al periodista, la medida intenta aplicar un bozal legal para prohibirle que opine sobre la dirigencia del club y a su vez, obligarlo a pagar la suma de mil pesos por día hasta que desista de sus expresiones.

<http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-286472-2015-11-19.html>

<http://www.entornointeligente.com/articulo/7380619/Bozal-legal-para-un-periodista-19112015>

<http://www.periodismo.com/link/bozal-legal-para-un-periodista-patrocinado-por-el-estudio-de-abogados-del-presidente-de-la-corte-ricardo-lorenzetti/>

CATEGORÍA 3

CASO 286 - NOVIEMBRE 15 DE 2015 - AGREDEN AL PERIODISTA GABRIEL EIRIZ EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El periodista Gabriel Eiriz, quien se desempeña en la Agencia de Noticias “TELAM” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fue agredido en esa ciudad. El hecho sucedió cuando el periodista realizaba la cobertura del debate entre los candidatos presidenciales Daniel Scioli y Mauricio Macri, organizado por la organización “Argentina Debate” en ese momento, integrantes del personal de la empresa encargada de la seguridad del evento, atacaron a una mujer que intentó ingresar a una zona cerrada, al observar la escena, el periodista salió en defensa de la mujer y resultó agredido por miembros del mismo personal.

video: <https://www.youtube.com/watch?v=8Dnj3Jl0QWU>

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=6ahX17jM29c>

<http://www.perfil.com/politica/Repudiable-agresion-a-una-mujer-y-a-un-periodista-durante-el-debate-presidencial--20151116-0047.html>

<http://cuestionentrerriana.com.ar/lo-que-no-se-vio-del-debate-presidencial-repudiable-agresion-a-una-mujer-y-a-un-periodista/>

CATEGORÍA 4

CASO 285 - NOVIEMBRE 13 DE 2015 – AMENAZAN AL PERIODISTA ALEJANDRO ISMAEL EN LA CIUDAD DE RAFAELA, PROVINCIA DE SANTA FE.

El periodista Alejandro Ismael, quien se desempeña y es propietario de la emisora radial “Estación Latina – FM104.3” de la ciudad de Santa Rosa, provincia de Mendoza, fue amenazado en esa ciudad. El hecho se produjo luego que el periodista difundiera la grabación de un diálogo entre el intendente de Santa Rosa, Sergio Salgado y el periodista Ricardo Rodríguez sobre la crisis financiera que atraviesa el municipio. Ismael expresó que *“No les tengo miedo y yo sé quien me amenazó. Los voy a denunciar a la Fiscalía...no es la primera vez que me amenazan pero no les tengo miedo”*.

<http://tiempodeleste.com/ambiente-caldeado-en-santa-rosa-amenazaron-al-periodista-alejandro-ismael-el-martes-el-intendente-salgado-podria-ser-suspendido-por-el-concejo/>

<http://www.elvocerodeleste.com.ar/nota/225/ambiente-caldeado-en-santa-rosa-amenazaron-al-periodista-alejandro-ismael-el-martes-el-intendente-salgado-podria-ser-suspendido-por-el-concejo>

CATEGORÍA 1

CASO 284 - NOVIEMBRE 12 DE 2015 - AGREDEN A LA PERIODISTA LILIANA DÍAZ Y A CAMARÓGRAFO EN LA CIUDAD DE POSADAS, PROVINCIA DE MISIONES.

La periodista Liliana Díaz y un camarógrafo, quienes se desempeñan en la emisora televisiva “Misiones cuatro” de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones fue agredida en esa ciudad. El hecho sucedió cuando la periodista junto a un camarógrafo de la emisora realizaba la cobertura de una manifestación de dirigentes políticos frente al Tribunal Electoral, ante la requisitoria al comisario de la policía provincial que se encontraba a cargo del procedimiento, el funcionario agredió al camarógrafo y destrató verbalmente a la periodista.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=ITQo0yxbY0>

<http://misionescuatro.com/provinciales/liliana-diaz-tras-la-agresion-policial-frente-el-tribunal-electoral-tengo-miedo/>

CATEGORÍA 8

CASO 283 - NOVIEMBRE 10 DE 2015 - DENUNCIAN INCUMPLIMIENTO DE LA LEY DE MEDIOS, EN LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE, PROVINCIA DE RÍO NEGRO.

Los periodistas y técnicos que se desempeñan en la emisora televisiva Wall Kintun de la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro denunciaron incumplimientos en la denominada ley de medios. El hecho sucedió cuando los trabajadores de prensa de la

emisora televisiva ocuparon de manera pacífica la sede de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual –AFSCA- en esa ciudad en reclamo ante el posible cierre del canal, por falta de recursos para su funcionamiento, los cuales conforme lo establecido en la ley de medios deben ser aportados por el Estado como porcentaje destinado a los medios de comunicación de pueblos originarios, cuestión que según lo denunciado no se cumple.

<http://www.lanacion.com.ar/1844043-mapuches-tomaron-la-afsca-en-bariloche>

<http://www.cadena3.com/contenido/2015/11/10/Toman-el-Afsca-por-el-posible-cierre-de-un-canal-154221.asp>

<https://semanariopreguntas.wordpress.com/2015/11/09/mapuches-toman-la-sede-al-afsca-en-bariloche/>

CATEGORÍA 5

CASO 282 - NOVIEMBRE 10 DE 2015 – ANTE LA NEGATIVA DE LA EMPRESA YPF S.A. A CUMPLIMENTAR CON EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN ORDENA QUE SE HAGAN PÚBLICAS LAS CLÁUSULAS DEL ACUERDO FIRMADO POR YPF S.A. Y LA EMPRESA CHEVRON.

Ante la negativa a cumplimentar con el derecho de acceso a la información, la Corte Suprema de Justicia de la Nación ordenó a la empresa YPF S.A. que se hagan públicas las cláusulas del acuerdo firmado con la empresa Chevron. La sentencia de la Corte Suprema de Justicia hace lugar a la solicitud de acceso a la información pública, ordenando a la empresa estatal a hacer públicas la totalidad de las cláusulas del Acuerdo de Proyecto de Inversión suscripto con la empresa Chevron Corporation para la explotación conjunta de hidrocarburos no convencionales en la Provincia del Neuquén, específicamente en el yacimiento Vaca Muerta, entendiéndose de esa forma que la empresa YPF S.A. se encuentra alcanzada por las previsiones del decreto 1172/03 de acceso a la información.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/trascendente-fallo-sobre-acceso-a-la-informacion-publica-de-la-empresa-ypf-s-a>

<http://www.cij.gov.ar/nota-18918-La-Corte-orden--que-se-hagan-p-blicas-las-cl-usulas-del-acuerdo-firmado-por-YPF-y-Chevron-para-la-explotaci-n-de-hidrocarburos-en--Vaca-Muerta-.html>

<http://www.lapoliticaonline.com/nota/93837-la-corte-le-ordeno-al-gobierno-que-revele-el-acuerdo-entre-ypf-y-chevron/>

CATEGORÍA 3

CASO 281 - NOVIEMBRE 08 DE 2015 - AGREDEN AL PERIODISTA MATÍAS MOLINA EN LA CIUDAD DE RAFAELA, PROVINCIA DE SANTA FE.

El periodista Matías Molina, quien se desempeña en la emisora radial “Mixer – FM 94.1” de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, fue agredido en esa ciudad. El hecho ocurrió cuando el periodista realizaba la cobertura del encuentro deportivo de fútbol

que disputaban los clubes Belgrano de San Antonio y Sportivo Aureliense, en la final del torneo de la Primera “C” de la liga de Rafaela de fútbol. El jugador del equipo de Sportivo Aureliense, Martín Coria agredió con puños y patadas a Horacio Nieto, entrenador de Belgrano y todo fue registrado por la cámara del periodista Matías Molina, quien también recibió una trompada por haber filmado lo acontecido

video: <https://www.youtube.com/watch?v=8lvv55sfrY>
<http://diariolaopinion.com.ar/noticia/78028/primera-c-brutal-agresion-a-un-entrenador-y-a-periodista>
<http://adn979.com/noticia/104039/video-un-jugador-agredio-al-tecnico-de-belgrano-de-san-antonio>

CATEGORÍA 3

CASO 280 - NOVIEMBRE 07 DE 2015 - AGREDEN AL PERIODISTA FERNANDO LÓPEZ DAGUM EN LA CIUDAD DE SALTA, PROVINCIA DE SALTA.

El periodista Fernando López Dagum, quien realiza la cobertura del club deportivo “Juventud Antoniana” de la ciudad de Salta, provincia de Salta fue agredido en esa ciudad. El hecho se produjo cuando el periodista realizaba la cobertura de la presentación del nuevo director técnico Víctor Alfredo Riggio, del plantel de fútbol del club Juventud Antoniana de la ciudad de Salta. Uno de los directivos del equipo, Rafael del Carlo fue quien agredió a golpes de puño al periodista López Dagum, acusándolo de haber escrito un mensaje ofensivo en la puerta del vestuario hacia el nuevo director técnico.

video: <https://youtu.be/s6WP1d4CdVk>
<http://www.sportmediasalta.com/#!/Presentaci%C3%B3n-de-nuevo-DT-con-pi%C3%B1as-inclu%C3%ADdas/cjds/563e6ecd0cf283308331dc2c>
http://www.diariopanorama.com/seccion/somosdeporte/futbol_1/agredieron-a-un-periodista-que-trato-de-delincuente-a-riggio_a_58684
<http://informatesalta.com.ar/noticia/89765/dirigente-de-juventud-a-las-trompadas-con-un-periodista>

CATEGORÍA 3

CASO 279 - NOVIEMBRE 06 DE 2015 - ATACAN A LA PERIODISTA ROSARIO AGOSTINI EN LA LOCALIDAD LOS PERALES, EN LA PROVINCIA DE JUJUY.

La periodista Rosario Agostini, quien se desempeña en la emisora radial “Trentina - FM87.7” de la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy fue atacada en esa ciudad. El hecho se produjo cuando personas que no pudieron ser identificadas hicieron estallar la luneta trasera del vehículo de la periodista que se encontraba estacionado en la puerta de su domicilio particular.



La periodista, expresó que “lo sucedido no estaría relacionado con un hecho de inseguridad, ya que, del interior del vehículo no sustrajeron ningún bien de valor”.

<https://twitter.com/peponila/status/662684922394648577>

<http://www.jujuyonlinenoticias.com.ar/jujuy/2015/11/7/secretaria-derechos-humanos-expreso-solidaridad-periodista-agredida-31287.html>

<http://www.pregon.com.ar/nota/4594/atacaron-vehiculo-de-una-periodista-en-barrios-perales.html>

CATEGORÍA 4

CASO 278 - NOVIEMBRE 06 DE 2015 - AMENAZAN AL PERIODISTA LEANDRO AGUILERA EN LA CIUDAD DE ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE.

El periodista Marcelo Aguilera, quien se desempeña en la emisora radial “Mitre – AM790” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue agredido en esa ciudad. El hecho se produjo cuando a través de mensajes de texto a su teléfono personal el periodista recibió varias amenazas entre otras expresaban: “Espero que no vengas el domingo a arroyito te vamos a matar la c..... de tú madre”. El periodista denunció el hecho a través de su cuenta personal de la red social Twitter, en donde publicó la seguidilla de mensajes intimidatorios recibidos. Debido a lo ocurrido, el periodista junto a diversos colegas, decidió no viajar a la ciudad santafesina a cubrir el partido que se disputa entre Boca y Rosario Central.



https://twitter.com/Tato_Aguilera/status/662622065313390592/photo/1?ref_src=twsrc%5Etfw

<http://www.infobae.com/2015/11/06/1767900-un-periodista-que-cubre-boca-denuncio-que-fue-amenazado-muerte-hinchas-rosario-central>

CATEGORÍA 5

CASO 277 - NOVIEMBRE 06 DE 2015 - DENUNCIAN CENSURA EN EL CANAL DE NOTICIAS CRÓNICA TV EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El periodista Héctor Ricardo García, quien fue el fundador del diario “Crónica” y de la emisora televisiva “Crónica TV” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, denunció censura en esa ciudad. El hecho ocurrió cuando el periodista en una entrevista gráfica expresó que los dueños del grupo de medios, Alejandro y Raúl Olmos, gestionan el canal de noticias y su programación en favor de Cristina Fernández de Kirchner y perjudicando a

los precandidatos a presidente de la Nación Sergio Massa y Mauricio Macri. García expresó que “los Olmos” usan el canal “*para su beneficio propio*” y destaca que “*no pagan AFIP, cargas sociales de sus empresas, (...) y consiguen pagar con publicidad deudas acumuladas... la censura llegó al canal de la mano de ‘los Olmos’*”.

<http://www.lanacion.com.ar/1843292-despidos-cronica>

<http://www.nexofin.com/notas/359335-el-fundador-de-cronica-denuncio-negocios-y-censura-en-el-canal-n/>

<http://www.comunicacionesnova.com.ar/index.php/explore/interes-general/item/1175-el-fundador-de-cronica-denuncio-censura-en-el-canal-de-tv-nova>

CATEGORÍA 7

CASO 276 - NOVIEMBRE 05 DE 2015 - DENUNCIAN AL GOBIERNO NACIONAL POR LA ACTITUD ANTE LA PRENSA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El periodista Robert Cox, quien se desempeñara como editor del periódico “Buenos Aires Herald” entre los años 1976 y 1979, debiendo exiliarse ante la inminencia de su desaparición forzada por el gobierno de facto, denunció al gobierno nacional por su actitud hostil hacia la prensa. El hecho ocurrió cuando el periodista inglés, que fue invitado a participar de un panel sobre periodismo de investigación en el X Congreso de Periodismo del Foro de Periodismo Argentino –FOPEA- acusó al gobierno de la presidente Cristina Fernández de Kirchner de promover la “anti libertad de expresión”. Asimismo, señaló que si bien se encuentra a favor de la ley de medios, destacó que: “*al final la idea del Gobierno era usarla para cerrar, silenciar las voces que no estaban acordes con ellos. Magdalena (Ruiz Guiñazú), por ejemplo: ¿cómo es que hicieron un juicio en Plaza de Mayo hablando mal de Magdalena, que era una heroína en ese momento? (...)*”

http://www.clarin.com/sociedad/Buenos_Aires_Herald-SIP-6-7-8-Verbitsky-Cox-Cristobal_Lopez-Magdalena_Ruiz_Guinazu-FOPEA_0_1462054229.html

CATEGORÍA 1

CASO 275 - NOVIEMBRE 05 DE 2015- AGREDEN AL PERIODISTA NICOLÁS WIÑAZKY, EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El periodista Nicolás Wiñazki, quien se desempeña en el diario “Clarín” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fue agredido en esa ciudad. El hecho se produjo en la puerta de ingreso del edificio en donde funciona la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual –AFSCA- en momentos en que Wiñazky realizaba una entrevista al titular de dicho organismo, Martín Sabatella. En el transcurso de la entrevista, un grupo de empleados de la AFSCA y otros simpatizantes de Sabatella reunidos en la puerta de ingreso, comenzaron a agredir verbalmente e increpar al periodista, ante cada pregunta que el periodista le realizaba al presidente del organismo.

<http://www.urgente24.com/246178-rodeado-de-militantes-sabbatella-se-cruzo-con-el-periodista-nicolas-winazki>

http://www.eltrecetv.com.ar/periodismo-para-todos/tensa-entrevista-de-nicolas-winazki-a-martin-sabbatella-presidente_081924

<http://www.tagthebird.com/ar/tweet/6468577>

CATEGORÍA 4

CASO 274 - NOVIEMBRE 04 DE 2015 - AMENAZAN A PERIODISTA ADRIÁN BELINCHE EN LA CIUDAD DE LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

El periodista Adrián Belinche, quien se desempeña en la emisora radial “La Redonda - FM100.3” de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires fue amenazado en esa ciudad. El hecho ocurrió cuando el periodista recibió llamados telefónicos y un papel en su auto con amenazas que estarían vinculadas a sus comentarios sobre temas políticos. Como consecuencia el periodista debió suspender el programa radial que conduce hasta que concluya el proceso electoral del 22 de noviembre.

<http://infoblancosobrenegro.com/noticias/10564-periodista-platense-amenazado-se-bajo-de-su-programa-de-radio-hasta-el-balotaje>

<http://todoprovincial.com.ar/tp2013/index.php/informacion-general/medios/item/5708-por-amenazas-el-periodista-platense-adrian-belinche-se-bajo-de-su-programa-hasta-el-balotaje>

CATEGORÍA 1

CASO 273 - NOVIEMBRE 03 DE 2015 - HOSTIGAN AL PERIODISTA DIEGO ARANDA EN LA LOCALIDAD DE ZAPALA, PROVINCIA DE NEUQUÉN.

El periodista Diego Aranda, quien se desempeña en el diario “Página 12” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue hostigado en la localidad de Zapala, provincia de Neuquén. El hecho se produjo cuando el periodista, que realiza la cobertura de un proceso judicial instaurado para determinar la responsabilidad de la dirigente indígena de la comunidad mapuche Relmu Ñamku en una causa iniciada por una multinacional petrolera, fue requerido por el personal policial presente en el juicio a pedido de la fiscal de la causa. La funcionaria aseguró que un artículo escrito por el periodista carecía de veracidad, según expresó el periodista: *“Mi respuesta, por ende, fue que me estaba llamando mentiroso a mí, y se dio una suerte de discusión donde ella me quería llevar a su oficina y yo quería mantenerla en un lugar público, aunque estaba rodeado de policías. Si ese es un manejo con un periodista de Buenos Aires de un medio nacional, imaginen con el pueblo mapuche”.*

<http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-284541-2015-10-24.html>

<http://www.laretaguardia.com.ar/2015/11/juicio-relmu-el-cruce-entre-la-fiscal-y.html>

CATEGORÍA 4

CASO 272 - NOVIEMBRE 02 DE 2015 - AGREDEN AL PERIODISTA JORGE LANATA, EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El periodista Jorge Lanata, quien se desempeña en la emisora televisiva “Canal 13” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue agredido en esa ciudad. El hecho se produjo posteriormente a una investigación realizada por el periodista en donde se indicaba que el periodista Víctor Hugo Morales cobraría dos millones de pesos en pauta publicitaria. En el programa “La Mañana”, que se emite por la emisora radial “Continental – AM590”, conducido por Morales, éste manifestó que: *“Lanata metió toda la cara en el estiércol y le quedó sucia la barba”*(...) y continuó *“Es muy triste a donde ha caído, el lugar que ocupa. Siempre me la banco calladito, pero ayer lo vi y me dio vergüenza, me dieron ganas de vomitar sobre el televisor y sobre su cara, no tiene vergüenza, no tiene dignidad, no tiene nada para sentarse a discutir cara a cara conmigo, se ha convertido en el mentiroso más grande de toda la Argentina, ha degradado el honor de las personas sistemáticamente...A este pedazo de sinvergüenza, se trata de alguien que decidió vivir como cualquiera puede ver, que ha victimizado a muchísimas personas y anoche una vez más me eligió a mí, como si yo fuera en su conciencia alguien más”*.

<http://www.perfil.com/politica/Victor-Hugo-estallo-contr-Lanata-Me-dan-ganas-de-vomitarme-en-la-cara-20151102-0028.html>

<http://www.iprofesional.com/notas/222159-Fuerte-cruce-entre-Vctor-Hugo-Morales-y-Lanata>

<http://seniales.blogspot.com.ar/2015/11/el-eter-tambien-fue-el-ring-de.html>

CATEGORÍA 4

CASO 271 - OCTUBRE 29 DE 2015 - AGREDEN AL REPORTERO GRÁFICO MÁXIMO GÓMEZ EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El reportero gráfico Máximo Gómez, quien se desempeña en la revista “Caras” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue agredido en esa ciudad. El hecho se produjo cuando el fotógrafo intentó realizar una toma fotográfica del actor Benjamín Vicuña, quien se encuentra separándose de su esposa la modelo Pampita Ardohain. El actor increpó al fotógrafo y le advirtió que se deje de molestar a su familia.

<http://www.primiciasya.com/primicias/Benjamin-Vicua-se-alejo-de-la-prensa-y-se-refugia-en-otra-ciudad-20151029-0019.html>

CATEGORÍA 4

CASO 270 - OCTUBRE 29 DE 2015 - INTIMIDAN A LA PERIODISTA LILIANA FRANCO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

La periodista Liliana Franco, quien se desempeña en la emisora televisiva “América TV” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue intimidada en esa ciudad. El hecho se produjo cuando la periodista que se encuentra acreditada en la Casa de gobierno de la Nación, fue insultada por los simpatizantes que esperaban el discurso de la presidente de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, en el interior de los patios de la Casa de gobierno. Según el relato de la periodista, los militantes la insultaron y abuchearon cuando se cruzaron

con ella, lo que motivó que tuviera que encerrarse en la oficina de prensa, debiendo luego ser acompañada por personal de la Casa de Gobierno para salir del lugar.

<https://twitter.com/lilianafranco20>

<http://www.lanacion.com.ar/1841180-el-mal-momento-de-liliana-franco-en-casa-rosada>

<http://www.perfil.com/politica/La-periodista-Liliana-Franco-paso-un-mal-momento-con-los-militantes-de-La-Campora-20151029-0055.html>

<http://fmlitoral.com.ar/web/el-mal-momento-de-la-periodista-liliana-franco-en-casa-rosada/>

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/preocupacion-por-el-hostigamiento-a-la-periodista-liliana-franco>

CATEGORÍA 2

CASO 269 - OCTUBRE 28 DE 2015 – HOSTIGAN AL PERIODISTA CARLOS AZNÁREZ EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El periodista Carlos Aznárez, quien se desempeña en el portal de noticias “Resumen Latinoamericano” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue hostigado en esa ciudad. El hecho sucedió cuando la Delegación de Asociaciones Israelitas de Argentina –DAIA- realizó una denuncia penal contra el periodista luego que expresara públicamente su solidaridad con el pueblo palestino.

<http://fmlatribu.com/noticias/2015/10/27/la-daia-abre-una-causa-penal-contrael-periodista-carlos-aznarez/>

<http://www.resumenlatinoamericano.org/2015/10/28/organizaciones-militantes-de-los-derechos-humanos-y-sindicato-se-solidarizan-con-el-director-de-resumen-latinoamericano/>

CATEGORÍA 4

CASO 268 - OCTUBRE 28 DE 2015 – AGREDEN Y AMENAZAN AL PERIODISTA FABIÁN MEDINA FLORES EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El periodista Fabián Medina Flores, quien se desempeña en la emisora televisiva “Magazine” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue agredido verbalmente y amenazado en esa ciudad. El hecho se produjo cuando el periodista se retiraba de la emisora y fue interceptado por el actor Matías Alé quien comenzó a agredirlo verbalmente por una supuesta crítica a la vestimenta de la esposa del actor. El actor le exigió a Medina Flores que no volviera a mencionar a su esposa. *“No hables de ella, no te podés referir ni a su pelo. No tenés autoridad ¿Te queda claro?”*, comenzó. *“Ya te lo dije una vez en un camarín del Teatro Colón y no entendiste. Te voy a c... a trompadas. Es la tercera vez. La próxima te llevo a patadas en el c... hasta tu casa”*, amenazó.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=WYbXQ4Bvs6M>

<http://www.infobae.com/2015/10/28/1765659-la-violenta-amenaza-matias-ale-fabian-medina-flores>

<http://www.primiciasya.com/primicias/Matias-Ale-amenazo-al-critico-de-moda-Fabian-Medina-Flores-por-opinar-sobre-su-mujer-20151029-0007.html>
http://www.ciudad.com.ar/espectaculos/matias-ale-amenazo-fabian-medina-flores-supuesta-critica-look-esposa-no-hables_66908

CATEGORÍA 4

CASO 267 - OCTUBRE 27 DE 2015 - AMENAZAN A LA PERIODISTA IVY CÁNGARO EN LA CIUDAD DE TANDIL, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

La periodista Ivy Cángaro quien se desempeña en la emisora radial “Nitro – FM96.3” de la ciudad de Tandil, provincia de Buenos Aires, fue amenazada en esa ciudad. La periodista recibió amenazas telefónicas e intimidantes en la que se le advirtió que: *“Te vamos a hacer c....”*.

<http://www.politicatandil.com/noticia/te-vamos-a-hacer-cagar-2455>
<http://www.eldiariodetandil.com/2015/10/27/fatpren-repudia-amenazas-a-periodista/>

CATEGORÍA 4

CASO 266 - OCTUBRE 26 DE 2015 - HOSTIGAN AL PERIODISTA DIEGO BRANCATELLI EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El periodista Diego Brancatelli, quien se desempeña en la emisora televisiva “América TV” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fue hostigado en esa ciudad. El hecho se viene desarrollando luego que el periodista emitiera su opinión respecto de los resultados de las elecciones presidenciales nacionales, como consecuencia de eso, distintos usuarios de las redes sociales Twitter y Facebook han publicado comentarios amenazantes e insultantes contra el periodista, llegando inclusive a la creación de grupos en las redes sociales con el objetivo de ridiculizar sus dichos.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/preocupacion-por-hostigamiento-al-periodista-diego-brancatelli>
<https://www.facebook.com/BrancatelliQuePelotudeli?fref=ts>
<https://www.facebook.com/Brancatelli-Pelotudo-1482860945344172/?ref=ts>

CATEGORÍA 1

CASO 265 - OCTUBRE 26 DE 2015 - HOSTIGAN AL PERIODISTA JORGE LANATA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El periodista Jorge Lanata, quien se desempeña en la emisora televisiva “Canal 13” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue hostigado en esa ciudad. El hecho se produjo cuando el Jefe de Gabinete de la Nación, que además fuera candidato a la gobernación de la provincia de Buenos Aires por la agrupación política “Frente Para la Victoria”, Aníbal Fernández anunció públicamente que presentará una denuncia contra el periodista Jorge Lanata ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por supuestamente haberlo difamado al vincularlo con un caso de narcotráfico. El hecho sucedió como consecuencia de una investigación que vincula al funcionario con la denominada ruta de la efedrina en la provincia de Buenos Aires.

<http://www.telesurtv.net/news/Anibal-Fernandez-denunciara-a-periodista-argentino-ante-la-CIDH-20151026-0023.html>

<http://www.telam.com.ar/notas/201510/124926-anibal-fernandez-denuncia-jorge-lanata-derechos-humanos.html>

CATEGORÍA 1

CASO 264 - OCTUBRE 25 DE 2015 - HOSTIGAN AL PERIODISTA JORGE LANATA Y A LA COMUNICADORA MIRTHA LEGRAND EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El periodista Jorge Lanata y la comunicadora Mirtha Legrand, quienes se desempeñan en la emisora televisiva “Canal 13” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fueron hostigados en esa ciudad. El hecho ocurrió en referencia a las elecciones generales presidenciales cuando la legisladora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de la agrupación política “Frente Para la Victoria”, Gabriela Cerruti, expresó a los votantes a través de su cuenta personal de la red Twitter: *“pensá que hoy podés votar para que Lanata, Lilita y Mirtha se vayan del país”*.

<https://twitter.com/LanataPPT/status/660919519062306820?s=03>

CATEGORÍA 1

CASO 263 - OCTUBRE 23 DE 2015 - AMENAZAN AL PERIODISTA MARIO MARKIC EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El periodista Mario Markic, quien se desempeña en la emisora televisiva “TN” fue amenazado en esa ciudad. El hecho se produjo luego que el periodista publicara una carta abierta a la presidente Cristina Fernández de Kirchner refiriéndose a su despedida del cargo. En referencia a los dichos de la carta, el artista Horacio Fontova amenazó a través de su cuenta en la red social Facebook, al periodista. El músico señaló en la red social: *Mario Markic, ¡Te estás jugando el pellejo con tu inmundicia a Cristina! ¡Cuidate, corazón!*.

<https://twitter.com/jlzorzi/status/657965264030605312>

<https://www.facebook.com/horacio.fontova.3>

CATEGORÍA 2

CASO 262 - OCTUBRE 23 DE 2015 - DETIENEN AL PERIODISTA CLAUDIO RODRÍGUEZ EN LA LOCALIDAD DE POCITO, EN LA PROVINCIA DE SAN JUAN.

El periodista Claudio Rodríguez, quien se desempeña en la emisora radial “La Lechuza – FM88.3” de la localidad de Pocito, provincia de San Juan fue detenido en la localidad de Jáchal de esa provincia. El hecho se produjo cuando el periodista realizaba la cobertura de la manifestación que realizaba un grupo de assembleístas que impedían el ingreso de camiones a la empresa Barrick Gold, tras un derrame de agua cianurada que habría envenenado el agua de los ríos de la zona. En ese momento la policía de la localidad de Jáchal que se encontraba reprimiendo la manifestación detuvo a Rodríguez, junto a otros dos periodistas que se encontraban en el lugar. Anteriormente según lo expresado por los trabajadores de prensa, los oficiales de la fuerza de seguridad amenazaron a los mismos con detenerlos si continuaban registrando las imágenes.

<http://olca.cl/articulo/nota.php?id=105789>

<http://rnma.org.ar/noticias/18-nacionales/2817-detuvieron-a-un-integrante-de-fm-la-lechuzza-de-san-juan-durante-la-represion-de-la-barrick>

CATEGORÍA 4

CASO 261 - OCTUBRE 21 DE 2015 - AMENAZAN AL PERIODISTA ÁNGEL FLORES, EN LA PROVINCIA DE LA RIOJA.

El periodista Ángel Flores, quien se desempeña freelance en la ciudad de La Rioja, provincia de La Rioja fue amenazado en esa ciudad. El hecho se produjo luego que el periodista denunciara públicamente -luego ratificado en una emisora televisiva nacional- la corrupción del programa gubernamental “Viandas Estudiantiles” que se encuentra a cargo de la Secretaria de la Juventud de la provincia de La Rioja, a cargo de Juan del Moral. Según señaló el periodista luego de su aparición en la emisora televisiva fue amenazado de muerte.

<http://infosinataduras.blogspot.com.ar/2015/10/amenazan-periodista-que-denuncio-la.html>

<http://centraldenoticiaslarioja.com/cdn/ahora/el-periodista-angel-flores-denuncia-comida-en-mal-estado-en-las-viandas-universitarias/>

CATEGORÍA 3

CASO 260 - OCTUBRE 21 DE 2015 - ATACAN A LA PERIODISTA LUISA BARBOSA Y AL MÓVIL PERIODÍSTICO DE AMÉRICA TV EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

La periodista Luisa Barbosa, quien se desempeña en la emisora televisiva “América TV” fue agredida junto al móvil de la emisora en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo mientras la periodista realizaba una nota referida a la inseguridad existente en el barrio de Flores de esa ciudad. En ese momento fue agredida por personas desconocidas que le arrojaron piedras al móvil y a su persona. Los objetos arrojados destruyeron el parabrisas del móvil pero no dañaron a la comunicadora.

Video: <http://www.americatv.com.ar/americanoticias1eraedicion/Agredieron-con-piedras-al-movil-de-America-Noticias-20151021-0006.html>

<http://www.primiciasya.com/primicias/Agredieron-con-piedras-al-movil-de-America-Noticias-20151021-0021.html>

<http://www.americatv.com.ar/americanoticias1eraedicion/Agredieron-con-piedras-al-movil-de-America-Noticias-20151021-0006.html>

CATEGORÍA 7

CASO 259 - OCTUBRE 20 DE 2015 - DENUNCIAN ANTE LA JUSTICIA ESPIONAJE A PERIODISTAS EN CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Los diputados nacionales Patricia Bullrich y Laura Alonso denunciaron ante la Justicia espionaje a periodistas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la provincia de Buenos Aires. El hecho sucedió mediante la presentación ante la justicia por parte de las dirigentes de dos denuncias conteniendo un listado entregado por un agente retirado de la Secretaría de Información del Estado con nombres de periodistas, políticos, sindicalistas, dirigentes sociales, miembros del Poder Judicial, que presuntamente habrían sido víctimas de espionaje por parte de los servicios de inteligencia de la Nación y el servicio de inteligencia del Ejército.

<http://www.infobae.com/2015/10/20/1763706-la-denuncia-completa-espionaje-jueces-politicos-y-periodistas>

<http://www.infobae.com/2015/10/20/1763699-denuncian-espionaje-jueces-politicos-y-periodistas-el-listado-completo>

<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-284319-2015-10-21.html>

CATEGORÍA 3

CASO 258 - OCTUBRE 18 DE 2015 - AGREDEN A PERIODISTA EN LA CIUDAD DE AVELLANEDA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Un periodista que se desempeña en el diario “Popular” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue agredido en la ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. El hecho se produjo cuando el periodista realizaba la cobertura del encuentro deportivo de fútbol entre Racing de Avellaneda y Boca Juniors, en el momento que el club Racing convirtió un tanto, el periodista del diario recibió un golpe en la espalda de parte de simpatizantes de ese equipo, por otra parte otros trabajadores de prensa que se encontraban realizando sus tareas fueron corridos del sector a los empujones por parte de los asistentes a la platea.

<http://www.diariopopular.com.ar/notas/240223-un-periodista-diario-popular-fue-agredido-plateistas-racing>

CATEGORÍA 1

CASO 257 - OCTUBRE 17 DE 2015 - HOSTIGAN AL PERIÓDICO “EL VALLE” EN LA LOCALIDAD DE VILLA GENERAL BELGRANO, PROVINCIA DE CÓRDOBA.

El periódico “El Valle” de la localidad de Villa General Belgrano, provincia de Córdoba fue hostigado en esa localidad. El hecho sucedió cuando, según lo expresado en la cuenta institucional de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas –ADEPA- de la red social Twitter, María Jimena Apecechea, directora de prensa del intendente de Villa General Belgrano habría presionado al medio para levantar una nota de su portal de noticias.

<https://twitter.com/Adepargentina/status/655204748912631808>

CATEGORÍA 1

CASO 256 - OCTUBRE 14 DE 2015 – HOSTIGAN AL PERIODISTA NELSON CASTRO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El periodista Nelson Castro, quien se desempeña en la emisora televisiva “TN” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue hostigado en esa ciudad. El hecho se produjo luego que el periodista expresara su opinión sobre algunos dirigentes políticos y su proceder, la dirigente política de la Coalición Cívica, Elisa Carrió expresó en su cuenta personal de la red social Twitter “a Periodistas “serios”(?) como Nelson Castro les pido *“respeto y silencio”* al hablar de la oposición (dijo q son todos iguales)”.

<http://www.perfil.com/politica/Carrio-volvio-a-cruzar-al-periodista-Nelson-Castro-y-le-pego-a-Magnetto-20151016-0027.html>

<http://www.politicargentina.com/notas/201510/9015-el-enojo-de-carrio-contra-nelson-castro-y-tn.html>

CATEGORÍA 4

CASO 255 - OCTUBRE 13 DE 2015 - AGREDEN A FOTÓGRAFOS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

Varios fotógrafos que realizaban una guardia fotográfica en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fueron agredidos en esa ciudad. El hecho sucedió cuando varios reporteros gráficos de diferentes medios realizaban una guardia periodística en la puerta de entrada del edificio de la cantante y actriz Mariana “Lali” Espósito. Espósito se retiró con su automóvil del edificio, momento en que vio a los reporteros gráficos que la esperaban, dio una vuelta a la manzana, e ingresó en la cochera del edificio, al volver a salir agredió verbalmente a los presentes expresándoles *“Que trabajo de m..... tenés, ¿por qué no te vas a tú casa?”*.

<http://www.ratingcero.com/notas/128911-mas-rumores-lali-esposito-noche-amor-mariano-martinez-y-agresion-los-fotografos>

<http://www.ratingcero.com/notas/128938-lali-esposito-confirmando-su-agresion-los-fotografos-y-justifico-su-furia-no-me-banco-que-muestran-mi-casa>

<http://www.ratingcero.com/notas/128911-mas-rumores-lali-esposito-noche-amor-mariano-martinez-y-agresion-los-fotografos>

CATEGORÍA 3

CASO 254 - OCTUBRE 11 DE 2015 - AGREDEN A LOS REPORTEROS GRÁFICOS ROLANDO ANDRADE Y DAGNA FAIDUTTI EN LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.



Los reporteros gráficos Rolando Andrade y Dagna Faidutti, quienes se desempeñan freelance y en el periódico “El Diario de La Pampa” de la ciudad de Santa Rosa, provincia de la Pampa respectivamente, fueron agredidos en la Ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. El hecho se produjo en las inmediaciones de la Catedral de esa ciudad cuando realizaban la cobertura de la 30ª. Edición del Encuentro Nacional de Mujeres, Andrade resultó herido en la pierna y en el cuello, mientras que un proyectil destruyó la cámara fotográfica propiedad del reportero al impactar en su lente, por su parte, la periodista recibió tres impactos de balas de gomas en su cuerpo.

<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-284125-2015-10-18.html>

<https://www.facebook.com/AntenaNegraTv/posts/907495372661589>

<http://www.infopico.com/sociales/542-habia-zona-liberada-para-que-actuara-un-grupo-de-extrema-derecha-dijeron-concurrentes-al-encuentro-de-mujeres>

CATEGORÍA 4

CASO 253 - OCTUBRE 10 DE 2015 - AGREDEN AL PERIODISTA LEONARDO FERNÁNDEZ ACOSTA EN LA CIUDAD DE FORMOSA, PROVINCIA DE FORMOSA.

El periodista Leandro Fernández Acosta, quien se desempeña en la emisora radial “Uno – FM99.9” de la ciudad de Formosa, provincia de Formosa, fue hostigado en esa ciudad. El hecho se produjo como consecuencia de la crítica que recibió en el programa radial “El Ciudadano” emitido por la emisora el defensor del pueblo, Leonardo Gialluca, respecto a su desempeño y la postura que asume siempre al producir la judicialización de la protesta aborigen. El periodista y conductor del programa recibió al finalizar el programa una llamada al teléfono celular de la producción y contó que una persona que dijo llamarse Leonardo Gialluca le advirtió “Fernández deja de mentir” y le dijo que “era un s.....”.

http://www.elcomercial.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=182900:sos-un-sorete-le-dijo-el-defensor-del-pueblo-a-un-periodista-de-el-comercial&catid=9:edicion-digital&Itemid=65

CATEGORÍA 1

CASO 252 - OCTUBRE 09 DE 2015 – INTERRUMPEN CONFERENCIA DE PRENSA EN LA CIUDAD DE CALETA OLIVIA, PROVINCIA DE SANTA CRUZ.

El gobernador de la provincia de Santa Cruz, Daniel Peralta, interrumpió conferencia de prensa en la ciudad de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz. El hecho ocurrió cuando el funcionario se encontraba realizando una conferencia de prensa en donde se informaba sobre un operativo en el que la policía secuestró aproximadamente ochenta kilos de droga, al ser consultado por un periodista sobre el caso denominado “Chocobar” –referente al homicidio de la joven Estefanía Chocobar- Peralta abandonó el salón donde se realizaba la conferencia.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=yqcAQQiopLs>
<http://www.eldiarionuevodia.com.ar/local/politica/2015/10/9/peralta-enoja-periodista-abandona-otra-conferencia-prensa-16594.html>
<http://pasaensantacruz.com/noticias/2015/10/peralta-abandono-conferencia-de-prensa-cuando-se-hablo-del-caso-chocobar/>

CATEGORÍA 4

CASO 251 - OCTUBRE 09 DE 2015 - HOSTIGAN A LOS PERIODISTAS ALFREDO Y DIEGO LEUCO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

Los periodistas Alfredo Leuco y Diego Leuco, quienes se desempeñan en la emisora televisiva “TN” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fueron hostigados verbalmente en esa ciudad. El hecho se produjo como consecuencia de la divulgación durante el programa que conducen los periodistas de un spot publicitario en el que el actor Gerardo Romano apoyaba en el año 1989, al ex presidente de la República Argentina, Dr. Carlos Saúl Menem. Debido a la transmisión de la publicidad, el actor se manifestó en la emisora radial “Radio Zonica – FM105.9” en contra de los periodistas, insultándolos y tratándolos de “amanuenses y genuflexos” y “s.....”, e incluso los llamó “Leucovich”, poniendo de resalto su pertenencia a la comunidad judía.

<http://exitoina.perfil.com/2015-10-09-360731-gerardo-romanom-sacado-con-los-leucoson-soretos/>
<http://www.infobae.com/2015/10/09/1761324-el-duro-cruce-los-leuco-y-gerardo-romano>

CATEGORÍA 1

CASO 250 - OCTUBRE 09 DE 2015- AMENAZAN AL PERIODISTA JORGE FERNÁNDEZ ROJAS EN LA CIUDAD DE MENDOZA, PROVINCIA DE MENDOZA.

El periodista Jorge Fernández Rojas, quien se desempeña como director del portal de noticias “Universidad” de la ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza, fue amenazado por el gobernador de la provincia de San Juan. El hecho se produjo luego de la publicación de una nota vinculada a la contaminación del Río Jáchal a causa del derrame de cianuro en la mina Veladero. Ante la divulgación de esa información, el gobernador de San Juan,

José Luis Gioja, manifestó en distintos medios *“Vamos a ir contra el que escribió esa nota”*.

<http://www.mdzol.com/nota/634116-gioja-amenazo-con-arremeter-contra-periodista-mendocino/>

<http://www.mendozapost.com/nota/20138-gioja-amenazo-a-un-periodista-mendocino/>

CATEGORÍA 4

CASO 249 - OCTUBRE 07 DE 2015 - AGREDEN AL DIRIGENTE POLÍTICO FELIPE SOLÁ EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El dirigente político Felipe Solá, quien es candidato a gobernador de la provincia de Buenos Aires por la agrupación política “Frente UNA”, fue agredido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho ocurrió mientras Solá se encontraba participando de una conferencia sobre Exclusión y Narcotráfico junto a los dirigentes políticos Martín Lousteau y Gustavo Vera en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires (UBA), en ese momento militantes de la agrupación política “Frente Popular Darío Santillán”, comenzaron a insultarlo y a agredirlo verbalmente por su supuesta responsabilidad en la denominada “masacre de Avellaneda” ocurrida en el mes de junio del año 2002, en la que fueron asesinados Maximiliano Kosteki y Darío Santillán, Los agresores arrojaron mesas y sillas, según declaraciones del dirigente político el hecho **“Fue muy violento”**.

Video: <https://youtu.be/AUmdlrTqNEI>

<http://23.infonews.com/nota/254284/asi-fue-el-violento-escrache-a-felipe-sola-en-la-facultad-de-economicas-de-la-uba>

<http://www.iprofesional.com/notas/220669-Violento-escrache-a-Felipe-Sol-en-una-facultad-de-la-UBA>

http://www.larazon.com.ar/economia/Violento-escrache-Sola-UBA_0_722400063.html

CATEGORÍA 3

CASO 248 - OCTUBRE 04 DE 2015 - AGREDEN AL PERIODISTA GRÁFICO FERNANDO RANNI EN LA LOCALIDAD DE CUTRAL CO, PROVINCIA DE NEUQUÉN.

El periodista gráfico Fernando Ranni, quien se desempeña en el diario “Río Negro” de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro fue agredido en la localidad de Cutral Co de esa provincia. EL hecho ocurrió cuando algunos militantes del Movimiento Popular Neuquino (MPN) que recibían la noticia del triunfo del candidato José Ríoseco, del Frente Para la Victoria para la intendencia local. Ranni expresó que: *“Hace 18 años que soy REPORTERO GRAFICO DEL DIARIO RIO NEGRO... y mi trabajo en este caso, fue cubrir el Fracaso y la victoria. Ayer al finalizar el conteo de las urnas, me mandan a la seccional del MPN, para fotografiar a Ricardo Corradi a quien conozco y aprecio. Desgraciadamente al retratar la derrota; fui agredido, insultado, me empujaron y hasta me pegaron, por algunos militantes.... de qué sirve hablar en los discursos de paz y amor, cuando ni siquiera existe la libertad de expresión y el respeto por el trabajo honesto?”*

<http://realidadsm.com.ar/ultimas-noticias/agredieron-a-un-fotografo-del-diario-rio-negro->

que-cubria-la-derrota-del-mpn/
<http://cutralcoalinstante.com/2015/10/05/repudiable-agresion-a-fotografo-del-rio-negro/>
<http://www.rionegro.com.ar/diario/agredieron-a-reportero-grafico-en-cutral-co-7962744-9701-nota.aspx>

CATEGORÍA 5

CASO 247 - OCTUBRE 03 DE 2015 - DENUNCIAN CENSURA EN LA CIUDAD DE PARANÁ, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.

El periodista Martín Sivak, autor del libro *“Clarín, la era Magnetto”*, denunció censura, en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos. El hecho ocurrió cuando el periodista que había sido invitado a participar de la III Edición de la Feria del Libro de Paraná solicitó la concurrencia del periodista Daniel Enz en el panel de presentación del libro, pero, la subsecretaria de Cultura de la Municipalidad de Paraná, Marta Rodríguez, por medio de un correo electrónico le expresó que no se encontraban en condiciones de garantizar los requerimientos solicitados. El periodista expresó que: *“Me desinvitaron. Y la única razón es porque no querían a Daniel en el panel. Lo mismo había pasado en 2013. Ese año también me invitaron. Puse como condición que yo elegía a alguno de los panelistas, y no aceptaron tampoco. Es raro. El único lugar donde me ha ocurrido algo así es Paraná. Al libro lo he presentado en lugares totalmente afines al kirchnerismo. En la Universidad Di Tella estuvo Horacio Verbitsky en el panel. En el único lugar donde me ha pasado esto es en Paraná, y dos veces, y es algo que no quiero dejar pasar”*.

<http://entrieriosahora.com/por-que-no-viene-a-la-feria-del-libro-de-parana-el-autor-de-clarin-la-era-magnetto/>
<http:// analisisdigital.com.ar/noticias.php?ed=1&di=0&no=225822>

CATEGORÍA 1

CASO 246 - OCTUBRE 03 DE 2015 – AMENAZAN Y AGREDEN AL PERIODISTA MARCELO HIDALGO EN LA LOCALIDAD DE INGENIERO LUIGGI, PROVINCIA DE LA PAMPA.

El periodista Marcelo Hidalgo, quien se desempeña en la emisora radial “Oasis – FM93.5” de la localidad de Ingeniero Luiggi, provincia de La Pampa, fue amenazado por el intendente de esa localidad. El hecho sucedió luego que el periodista realizara una entrevista a un comerciante que expresó ciertas críticas al intendente y su gestión, momentos después el intendente de la localidad, Guillermo Bertone se acercó al lugar donde se encontraba el trabajador de prensa, para insultarlo, amenazarlo y finalmente agredirlo con un golpe de puño en su pecho. Al respecto el trabajador de prensa expresó *“Me increpó en un tono muy agresivo, gritándome, me insultó a mí y a mi mamá, luego me tomó de la camisa y me metió en la cocina de la Unidad Básica, donde me siguió insultando y me dio una trompada en el pecho”*.

<http://www.eldiariodelapampa.com.ar/index.php/provinciales/5104-denuncian-al-intendente-de-luiggi-por-agredir-a-un-periodista>
http://www.laarena.com.ar/la_provincia-periodista_denuncio_a_bertone_por_agresiones_y_amenazas-147572-114.html

CATEGORÍA 1**CASO 245 - OCTUBRE 02 DE 2015 - DENUNCIAN CENSURA EN LA EMISORA RADIAL “MUNICIPAL – FM97.5” DE LA LOCALIDAD DE HUALFIN, PROVINCIA DE CATAMARCA.**

Los diputados nacionales representantes de la provincia de Catamarca, Amado Quintar, Eduardo Brizuela del Moral y Myriam Juárez, denunciaron que la emisora radial “Municipal – FM97.5” de la localidad de Hualfin, provincia de Catamarca, los censuró en esa localidad. El hecho fue denunciado por los dirigentes políticos quienes se encontraban en la emisora esperando para brindar una entrevista, en ese momento ingresó el Director de telecomunicaciones del municipio, Patricio Gómez, quién luego de discutir con la conductora del programa impidió que los invitados participaran del programa.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/preocupacion-por-censura-a-dirigentes-en-la-provincia-de-catamarca>
www.parlamentario.com/noticia-86473.html
<http://www.elancasti.com.ar/politica-economia/2015/10/5/repudio-escandalo-hualfin-275191.html>

CATEGORÍA 5**CASO 244 - OCTUBRE 01 DE 2015 - DENUNCIAN CENSURA AL “DIARIO DE CUYO” EN LA LOCALIDAD DE CHIMBAS, PROVINCIA DE SAN JUAN.**

El “Diario de Cuyo” de la ciudad de San Juan, provincia de San Juan, denunció un hecho de censura en la localidad de Chimbas, provincia de San Juan. El hecho se produjo minutos antes al comienzo del encuentro deportivo que disputaron los clubes de Villa Obrera y Atlético Alianza. En ese momento los encargados de los controles de acceso del Club Villa Obrera impidieron que el equipo periodístico ingresara a realizar la cobertura periodística del partido.

http://www.diariodecuyo.com.ar/home/new_noticia.php?noticia_id=687533

CATEGORÍA 4**CASO 243 - OCTUBRE 01 DE 2015 - AMENAZAN AL PERIODISTA DANIEL PEREYRA, EN LA LOCALIDAD DE CHIMBAS, PROVINCIA DE SAN JUAN.**

El periodista Daniel Pereyra, quien se desempeña en la emisora radial “La Voz - FM100.5” de la localidad de Chimbas, provincia de San Juan, fue amenazado en esa ciudad. El hecho se produjo cuando el periodista realizaba la cobertura del encuentro deportivo que disputaron los clubes de Villa Obrera y Atlético Alianza. Al finalizar el espectáculo deportivo, un grupo de hinchas que se encontraban en el lugar comenzaron a insultar y amenazar al periodista. Uno de los simpatizantes extrajo un arma del fuego y amenazó al periodista y a su equipo.

<http://www.ascensodelinterior.com.ar/noticias/14500/periodista-daniel-pereyra-agredido-por-hinchas-de-villa-obrera-por-suerte-no-se-dispar-el-arma/>
<http://www.diariolaprovinciasj.com/deportes/2015/10/1/periodista-daniel-pereyra-agredido-hinchas-villa-obrera-por-suerte-disparo-arma-39117.html>

CATEGORÍA 4

CASO 242 - SEPTIEMBRE 28 DE 2015 - INTIMIDAN A LA PERIODISTA BELÉN MARTY EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

La periodista Belén Marty, quien se desempeña en el portal de noticias “PanAm Post”, fue intimidada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo cuando al regresar de un viaje a Cuba se encontró con que desconocidos habían ingresado en su vivienda y habían sustraído distintos objetos, entre ellos se encontraba un iPod, relojes y anteojos. Asimismo, a los pocos días la periodista encontró una hoja de cuaderno que tenía impresa la frase “*Que tengas un buen día*” en inglés y otra nota en el balcón de su casa, con dos billetes de \$100, dentro de una hoja, doblada, que por fuera decía “*Maikol*”. La periodista adjudicó el hecho a la investigación publicada en el sitio sobre el sistema de salud cubano, la entrevista que realizó con José Ferrer, líder de Unión Patriótica de Cuba (partido opositor al gobierno de Raúl Castro) y sobre la vida de los disidentes cubanos. La periodista expresó que: “*Primero me abrieron la casa, después dejaron dos notas, no sé si va a aparecer mi perro muerto o si me va a pasar algo físicamente, así que prefiero contar lo que me está pasando*”(…) “*yo creo que lo que me está pasando es una intimidación. Pero no voy a dejar de escribir sobre Cuba, aunque me pasen estas cosas*”.

<http://es.panampost.com/belen-marty/2015/09/30/sistema-de-salud-cubano-una-mentira-forrada-en-propaganda/>

<http://www.martinoticias.com/content/belen-marty-se-siente-espiada-tras-haberse-reunido-con-opositores-cubanos/106601.html>

CATEGORÍA 1

CASO 241 - SEPTIEMBRE 28 DE 2015 - DENUNCIAN INTENTO DE CENSURA EN LA EMISORA RADIAL “NEWS – FM104.3” EN LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ.

Las autoridades de la emisora radial “News – FM104.3” de la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, denunciaron que recibieron un intento de censura en esa ciudad. El hecho sucedió cuando dos personas que decían pertenecer a la Autoridad Federal de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –AFTIC- se hicieron presentes en la emisora, comunicando que la radio interfería con la banda 119.100 Mhz, la cual es asignada a la Fuerza Aérea Argentina y corresponde al móvil aeronáutico. El acta labrada por los funcionarios de la AFTIC manifestaba que “*se notifica en este acto que se pone en riesgo la seguridad de la vida humana*”, expresando además “*motivo por el cual se intima a la eliminación inmediata de las emisiones no esenciales citadas*” y que se procedía “*a desactivar la emisora en cuestión*”.

<http://opisantacruz.com.ar/home/2015/09/28/en-plena-campana-politica-sospechosamente-la-aftic-baja-a-radio-news-por-interferencia-aeroportuaria/31247>

<http://www.eldiarionuevodia.com.ar/local/info-general/2015/9/29/aftic-bajo-emisora-radio-local-interferencia-aeroportuaria-16245.html>

CATEGORÍA 4

CASO 240 - SEPTIEMBRE 27 DE 2015 - AMENAZAN AL PERIODISTA LUIS GASULLA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El periodista Luís Gasulla, quien se desempeña en el diario “Perfil” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fue amenazado en esa ciudad. El hecho sucedió luego que el periodista publicara una investigación desarrollada y publicada por el periodista en el diario Perfil.com, que indicaba la facturación al Estado Nacional de veintidós millones de pesos por parte de Natalio Oscar Bonavena –hermano del boxeador fallecido “Ringo” Bonavena-en carácter de publicidad oficial, ante esta investigación el boxeador Gonzalo Basile, amigo de Bonavena, lo amenazó a través de las redes sociales Facebook y Twitter, las que luego fueron confirmadas a otro periodista expresando además su intención de “c..... a trompadas” si “sigue hablando de mi amigo y de mi”. El periodista radicó la denuncia por amenazas simples.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/repudio-por-las-amenazas-al-periodista-luis-gasulla>

<http://www.plazademayo.com/mediosyopinion/?p=21427>

<http://www.perfil.com/politica/Paton-Basile-amenazo-al-periodista-que-investigo-a-Bonavena-20150927-0049.html>

CATEGORÍA 1

CASO 239 - SEPTIEMBRE 26 DE 2015 - HOSTIGAN A LOS DIARIOS “LA NACIÓN” Y “CLARÍN” EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

Los diarios “La Nación” y “Clarín” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fueron hostigados en esa ciudad. El hecho se produjo como consecuencia de la información publicada en los mencionados medios sobre datos vinculados a una presunta declaración falsa de bienes de Máximo Kirchner, candidato a legislador en el Congreso Nacional e hijo de la presidente de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, ante esta información la funcionaria publicó en su cuenta personal de la red social Twitter posteos que expresaban lo siguiente: *“La manipulación informativa contra un candidato y la protección mediática sobre otros candidatos mucho más importantes, porque son los que van a decidir sobre vida y patrimonio de todos los argentinos” (...)* *“¿Sabés lo que más me sigue llamando la atención? Es que ante las próximas elecciones, en las que se juega nada más ni nada menos que la Presidencia de la Nación, se ocupen de la declaración jurada de un candidato a Diputado y nadie escriba, publique o al menos mencione las declaraciones juradas de los candidatos a Presidente” (...)* La Nación, más realista (que Clarín), dice que Máximo sólo tenía una casa y un terreno antes que su padre partiera. Pero como no puede con su genio subtitula: *‘Un terreno en El Calafate por una cotización muy por debajo del valor de mercado’. ‘Error’ de información fácil y públicamente verificable”.*

http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-282555-2015-09-26.html?utm_medium=twitter&utm_source=twitterfeed

<http://www.lanacion.com.ar/1831557-en-twitter-cristina-kirchner-defendio-a-maximo>

CATEGORÍA 8

CASO 238 - SEPTIEMBRE 25 DE 2015 – DENUNCIAN CENSURA EXPLÍCITA POR PARTE DE LA AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.

El Director Periodístico de “Editorial Perfil S.A.”, Gustavo González, manifestó que el rechazo de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual –AFSCA- a la presentación de Perfil en el concurso público para la adjudicación de una licencia correspondiente al Servicio de TV digital Terrestre Abierta -RES-AFSCA N° 39-2015 Concurso N° 4- Ciudad Autónoma de Buenos Aires-, constituye una “censura explícita”. El hecho sucedió cuando el ente regulador adjudicó frecuencias para los grupos Canal 26, Grupo Olmos -Crónica TV- y al gremio de la construcción –UOCRA-, rechazando la presentación realizada por “Editorial Perfil S.A.”. Al respecto la Fundación LED ha manifestado su preocupación por las irregularidades en los procesos de adjudicación de licencias para prestar servicios de televisión abierta digital por parte de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual. Por su parte la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas –ADEPA- cuestionó la decisión al decir que *“una vez más, el gobierno nacional aplica una política de doble rasero o doble estándar a la hora de aplicar leyes a los medios de comunicación: para los amigos del modelo, amplía flexibilidad; para quienes no se alinean, trabas permanentes”*.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/preocupacion-por-irregularidades-en-la-adjudicacion-de-licencias-por-parte-de-la-afsca>

<http://www.lanacion.com.ar/1830914-para-perfil-el-rechazo-de-la-afsca-a-su-propuesta-es-una-censura-explicita>

<http://www.perfil.com/politica/El-Gobierno-le-nego-a-Perfil-tener-un-canal-20150925-0100.html>

<http://www.perfil.com/politica/AFSCA-premio-a-mayoria-de-medios-K-con-licencias-de-TV-Digital-20150924-0027.html>

<http://www.cronista.com/negocios/El-Gobierno-reparte-nuevos-canales-entre-dos-gremios-cercanos-y-deja-afuera-a-Fontevicchia-20150925-0027.html>

CATEGORÍA 3

CASO 237 - SEPTIEMBRE 25 DE 2015 - AMENAZAN AL PERIODISTA MARCELO PASTORE EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE JUJUY, PROVINCIA DE JUJUY.

El periodista Marcelo Pastore, quien se desempeña en la emisora televisiva “RTV” de la ciudad de San Pedro de Jujuy, provincia de Jujuy fue amenazado en esa ciudad. El ataque se produjo en horas de la noche, cuando desconocidos aflojaron cuatro tornillos de la rueda trasera de la motocicleta del periodista, que se encontraba estacionada en la puerta de su domicilio particular. Según denunciara Pastore, viene siendo hostigado y amenazado por su tarea periodística al punto que, debió mudarse a una casa del centro de su ciudad para evitar las frecuentes pedradas que recibía contra su propiedad.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/agresion-a-periodistas-y-medios/repudio-por-amenazas-a-periodista-en-la-localidad-de-san-pedro-provincia-de-jujuy>

<https://prensajujuy.com/2015/10/07/la-ley-de-la-selva-en-jujuy-siguen-atentando-contra-los-periodistas-independientes/>

CATEGORÍA 5

CASO 236 - SEPTIEMBRE 24 DE 2015 – DENUNCIAN CENSURA EN LA LOCALIDAD DE VILLA REGINA, PROVINCIA DE RÍO NEGRO.

Denuncian censura en la localidad de Villa Regina, provincia de Río Negro. El hecho sucedió cuando los legisladores del bloque “Frente Todos por Regina” solicitaron ante el Concejo Deliberante de Villa Regina la reducción de la pauta publicitaria destinada al diario “La Comuna” de dicha localidad. El motivo expresado por quienes presentaron el proyecto es que la reducción del monto asignado que se pretendía se debía a que el periódico no cumplía con lo establecido en la resolución en la que se asigna la publicidad del legislativo a dicho medio. El director del medio Nicolás Muñoz expresó; *“Siento que se está atentando contra la libertad de expresión y contra el trabajo que realiza este medio. Es lamentable el mensaje que se le está dando a los demás medios de comunicación, porque acá hay una cuestión personal, y no por una página más o una menos. El tema merece ser analizado en forma adulta y no buscando censurar económicamente al medio”*.

<http://weblacomuna.com.ar/?p=6276>

CATEGORÍA 5

CASO 235 - SEPTIEMBRE 24 DE 2015 - DENUNCIAN ATAQUE CIBERNÉTICO AL PORTAL DE NOTICIAS “LABUENAINFO.COM” DE LA CIUDAD DE LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

El portal de noticias “Labuenainfo.com” de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires fue víctima de un ataque cibernético en esa ciudad. El hecho se produjo cuando, según lo denunciado por el portal, un usuario de identidad desconocida logró iniciar sesión hackeando la contraseña del sitio que publicaba diversos videos en el canal que poseía en YouTube, a raíz de ello, cuatrocientos videos que se encontraban publicados fueron borrados de la cuenta. El director del portal Fernando Tocho se refirió al hecho y expresó: *“Nos tocó a nosotros sufrir un hackeo a pesar de que somos un medio pequeño, al parecer hemos tocado intereses poderosos y ojalá que algo así no le suceda a ningún otro colega, es una pérdida realmente irreparable y que duele mucho. Se trabaja todos los días y empezar de cero genera mucha angustia, queda una sensación de vacío”*.

<http://laplataya.com/wp/?p=43104>

http://diariofull.com.ar/nota/2636/repudio_por_ataque_informatico_a_un_medio_digital_platense/

CATEGORÍA 6

CASO 234 - SEPTIEMBRE 24 DE 2015 - ATENTAN CONTRA LA EMISORA RADIAL “URBANA – FM100.5”, EN LA LOCALIDAD DE QUITILIPÍ, PROVINCIA DE CHACO.

La emisora radial “Urbana FM100.5” de la localidad de Quitilipi, provincia de Chaco sufrió un atentado en esa localidad. El hecho sucedió cuando desconocidos cortaron los cables de transmisión e ingresaron a la propiedad destruyendo las rejas, causando daños en el

lugar y sustrayendo los equipos que la radio utiliza para realizar las transmisiones, entre ellos una computadora, consolas de audio, micrófonos, pendrive, junto a otros elementos menores. La policía inició la investigación correspondiente y la radio tuvo que salir al aire con equipos prestados.

<http://www.datachaco.com/noticias/view/57708>

<http://www.futuro-digital.com.ar/provincial/47330-desvalijaron-una-radio-en-quitilipi>

CATEGORÍA 4

CASO 233 - SEPTIEMBRE 20 DE 2015 - AGREDEN AL PERIODISTA NICOLÁS WIÑASKY EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, PROVINCIA DE CHACO.

El periodista Nicolás Wiñazki quien se desempeña en el diario “Clarín”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fue agredido en la ciudad de Resistencia, provincia de Chaco. El hecho ocurrió en momentos en que el periodista iba a realizar entrevistas en la provincia referidas a una investigación sobre las irregularidades del proceso electoral realizado en la provincia. La agresión provino por parte de un grupo de personas mientras transcurrían los comicios en una escuela de un pueblo, quienes comenzaron a insultarlo y agredirlo verbalmente.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=0Bclgt-u77I>

<https://twitter.com/eltreceoficial/status/646006046712983552>

http://www.eltrecetv.com.ar/periodismo-para-todos/los-insultos-que-recibio-winazki-en-chaco-y-el-chiste-de-lanata-al_080492

CATEGORÍA 4

CASO 232 - SEPTIEMBRE 20 DE 2015 - AGREDEN A PERIODISTAS DE LA EMISORA RADIAL “LA RED – AM910” EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

Periodistas de la emisora radial “La Red – AM910” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fueron agredidos en esa ciudad. El hecho se produjo en momentos en que los periodistas realizaban la cobertura de un encuentro deportivo de fútbol, entre el club Argentinos Juniors y Boca Juniors, los simpatizantes de Argentinos Juniors agredieron e insultaron a dirigentes que se encontraban presentes en el sector de palcos y a los periodistas de la emisora.

<http://www.diarioveloz.com/notas/150113-dirigentes-boca-y-periodistas-fueron-agredidos-hinchas-la-paternal>

<http://www.diarioveloz.com/notas/150113-dirigentes-boca-y-periodistas-fueron-agredidos-hinchas-la-paternal>

CATEGORÍA 1

CASO 231 - SEPTIEMBRE 19 DE 2015 - AMENAZAN AL PERIODISTA CLAUDIO ALTAMIRANO EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO, PROVINCIA DE MISIONES.

El periodista Claudio Altamirano, quien se desempeña en la emisora radial “Carretera - FM101” de la localidad de San Antonio, provincia de Misiones fue amenazado en dicha ciudad. El comunicador denunció que recibió amenazas de muerte por parte de uno de los candidatos de la agrupación política “Renovación” de San Antonio, Fausto Rojas, junto al señor Quino Shinguel quien es su guardaespaldas, para que no siga hablando en su radio “*porque a su lado hay gente de la pesada*”. El periodista se encontraba realizando una investigación sobre las horas cátedras otorgadas en forma discrecional a los docentes de la localidad de San Antonio, donde el candidato además se desempeña como supervisor de zona del Ministerio de Educación de la provincia de Misiones.

<http://www.primeraedicion.com.ar/nota/5257/denuncian-por-amenazas-a-un-candidato-a-intendente-renovador.html>

http://www.radiocataratas.com/noticia_28604.htm

http://www.agenciahoy.com/notix/noticia/politica/74862_candidato-renovador-a-intendente-habriacutea-amenazado-a-una-candidata-y-a-un-periodista.htm

CATEGORÍA 5

CASO 230 - SEPTIEMBRE 18 DE 2015 – DENUNCIAN CENSURA AL PERIODISTA JONATAN VIALE EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El periodista Jonatan Viale, quien se desempeña en la emisora televisiva “América TV” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires denunció ser censurado en esa ciudad. El hecho se produjo cuando el periodista se encontraba opinando sobre las elecciones realizadas en la provincia de Chaco, al momento de mencionar al gobernador Jorge Capitanich, se cortó abruptamente el sonido del aire, sin que al entender de los técnicos de la emisora existiera un desperfecto técnico. La falta de sonido se originó fuera del canal, es decir en la transmisión de las distintas empresas de cable. Minutos más tarde, el sonido regresó de manera inesperada cuando el periodista dejó de hablar de dicho tema.

<http://siemprenoticias.com/jonatan-viale-mudo/>

<http://oidmortales2011.blogspot.com.ar/2015/09/jonatan-viale-estaba-hablando-sobre.html>

<http://infosinataduras.blogspot.com.ar/2015/09/jonatan-viale-estaba-hablando-sobre.html>

CATEGORÍA 7

CASO 229 - SEPTIEMBRE 18 DE 2015 - DENUNCIAN DISCRECIONALIDAD EN LA DISTRIBUCIÓN DE PUBLICIDAD OFICIAL.

La Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas –ADEPA- denunció discrecionalidad en la distribución de la publicidad oficial. El hecho se produjo en el marco del cierre de la

53ª Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas celebrada en la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, la entidad denunció el gasto y la distribución de la pauta oficial llevada a cabo en forma discrecional, por parte del Gobierno Nacional. Asimismo, destacó los condicionamientos que sufre la prensa por parte del gobierno nacional, además de la asignación arbitraria y sin control de la pauta publicitaria; el *“manejo militante de los medios públicos”*, *“el uso de los organismos oficiales para presionar o condicionar a medios y periodistas”*, la *“aplicación selectiva de leyes y resoluciones”*, el *“secretismo en el acceso de los datos generados por el Estado”*, el *“abandono”* de las conferencias de prensa como herramienta de comunicación de las acciones de gobierno y respuesta a las inquietudes ciudadanas, los *“agravios y mensajes desafiantes”* a repetición desde las más altas esferas del poder político contra voces disidentes y la *“ausencia de políticas de protección para el trabajo periodístico”*.

<http://www.lanacion.com.ar/1829374-criticas-de-adepa-por-la-pauta-oficial>
<http://adepa.org.ar/53a-asamblea-general-de-adepa-en-rafaela/>

CATEGORÍA 8

CASO 228 - SEPTIEMBRE 18 DE 2015 - DENUNCIAN IRREGULARIDADES EN LA APLICACIÓN DE LA LEY DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.

La Asociación Argentina de Televisión por Cable –ATVC- denunció irregularidades en la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. El hecho se produjo con la presentación de un documento elaborado por la entidad, en el que manifestó que las prestadoras del servicio de televisión por cable, se sienten excluidas por la normativa que establece la Ley Argentina digital y la Ley de Medios. El informe elaborado demostró que *“la apertura sin control para las telefónicas extranjeras va a terminar con la extinción de los cable operadores pyme en el corto plazo”*.

<http://www.cronista.com/negocios/Las-operadoras-de-TV-por-cable-acusan-al-Gobierno-de-favorecer-a-las-telefonicas-20150918-0037.html>
<http://www.atvc.org.ar/novedades-detalle.php?articulo=33>

CATEGORÍA 5

CASO 227 - SEPTIEMBRE 18 DE 2015 - DENUNCIAN CENSURA Y HOSTIGAMIENTO A LA PERIODISTA GUADALUPE VÁZQUEZ EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

La periodista Guadalupe Vázquez quien se desempeñaba como periodista en la emisora televisiva “C5N” denunció ser hostigada y censurada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo luego que la periodista expresara que se encuentra en una contienda judicial contra la emisora televisiva “C5N” debido a su desvinculación del mismo a raíz de los actos de censura que sufrió mientras trabajaba para el canal. Al respecto la periodista señaló que *“Sólo podía dar las cifras de precios del INDEC. Me decían: ‘Hacé de cuenta que esto es Suiza, vos tenés que dar buenas noticias’ ‘En mi caso en particular fue por haber criticado la política de control de precios del entonces secretario de Comercio Exterior,*

Guillermo Moreno, porque en ningún país del mundo se controló la inflación. Las políticas de control de precios fueron un fracaso y me pidieron que no lo dijera, que no hablara de inflación directamente aún cuando era un tema del día". La periodista denunció además ser víctima de un ataque el día anterior a la audiencia por el juicio contra el canal de noticias, cuando le "tajearon las ruedas del auto"... la periodista expresó que: "Yo no puedo acusar, no tengo pruebas y todavía estoy esperando que me llamen para declarar en esa causa".

<http://www.perfil.com/politica/Guadalupe-Vazquez-Estoy-en-juicio-contra-C5N-por-censura--20150918-0057.html>

CATEGORÍA 1

CASO 226 - SEPTIEMBRE 17 DE 2015 - HOSTIGAN A LA PERIODISTA CAROLINA GLASBERG EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, PROVINCIA DE TUCUMÁN.

La periodista Carolina Glasberg, quien se desempeña en la emisora televisiva "Canal 8" de la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, fue hostigada en esa ciudad. El hecho se produjo cuando la periodista realizaba desde un móvil de exteriores de la emisora la cobertura de una manifestación de partidarios de la agrupación política "Frente para la Victoria" en la zona de tribunales de esa ciudad, en ese momento fue intimidada y cuestionada por el Legislador oficialista Emiliano Vargas Aignasse, exponiendo además la integridad física de la trabajadora.

Video: https://www.youtube.com/watch?v=mlNoqY2_28E

http://www.losprimeros.tv/nota/85218/periodistas-de-canal-8-no-la-pasaron-bien-en-plaza-irigoyen.html#.Vfw8TRF_Oko

<http://www.primerafuente.com.ar/noticias/60811/apt-repudia-cualquier-tipo-agresion-contra-prensa>

<https://twitter.com/CaroGlasberg/status/644657826283958273>

CATEGORÍA 1

CASO 225 - SEPTIEMBRE 17 DE 2015 - DENUNCIAN CENSURA A LA EMISORA TELEVISIVA "C5N" EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

La emisora televisiva "C5N" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, denunció censura en esa ciudad. El hecho se produjo cuando el garage destinado al estacionamiento de vehículos de la emisora fue clausurado por la Agencia de Control Gubernamental de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las autoridades de la emisora indicaron que podría suponer una limitación al ejercicio de la libertad de expresión y de prensa. La Secretaría de Comunicación Social de la Ciudad aseguró que la clausura no implicaría el cese del funcionamiento de la señal, sino que estaría vinculado con el incumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente para la habilitación del local y fue realizada luego de consecutivas notificaciones.

<http://www.fundacionled.org/informes-y-publicaciones/declaraciones/inhabilitan-un-estacionamiento-de-c5n>

<http://www.lanacion.com.ar/1828741-c5n-denuncia-que-el-gobierno-de-la-ciudad-clausuro-su-galpon-de-moviles>

CATEGORÍA 2

CASO 224 - SEPTIEMBRE 17 DE 2015 – DENUNCIAN HOSTIGAMIENTO AL PERIODISTA VÍCTOR HUGO MORALES EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El periodista Víctor Hugo Morales, quien se desempeña en la emisora radial “Continental – AM590” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, denunció ser hostigado en esa ciudad. El hecho se produjo luego de un fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en el que desestimó la queja presentada por el periodista en una causa por la posible violación de los derechos de transmisión televisivos de un partido de fútbol. Morales aseguró en su programa de radio que: *“la gente de Magnetto y el grupo Clarín sumó un ataque más en la persecución desatada sobre mi persona. Lanzan este ataque sobre un periodista quienes se llenan la boca hablando de libertad de expresión para proteger sus abusos”*.

http://www.clarin.com/politica/victor_hugo_morales_corte_0_1432657104.html

<http://www.diarioveloz.com/notas/150335-clarin-le-embargo-el-sueldo-victor-hugo-morales-el-audio-del-descargo-del-periodista>

CATEGORÍA 3

CASO 223 - SEPTIEMBRE 17 DE 2015 - AGREDEN AL PERIODISTA JOSÉ MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DE ZONDA, PROVINCIA DE SAN JUAN.

El periodista José Morales, quien se desempeña en la emisora radial “Sierras Azules - FM99.1” del departamento de Zonda, provincia de San Juan fue agredido en ese departamento. El hecho se produjo cuando el periodista realizaba la cobertura de un acto de presentación de la lista de candidatos de la agrupación política “Frente para la Victoria”, en ese momento un grupo de jóvenes, que formaban parte de la mencionada agrupación y se encontraban presentes en el lugar comenzaron a agredirlo. Cuando Morales se acercó a la Comisaría para radicar la denuncia, se le informó que había dos denuncias en su contra, por lo que efectuó una contradenuncia hacia quienes lo habían denunciado. El comunicador radial fue demorado por ocho horas en la comisaría por *“averiguaciones de antecedentes”*. En comunicación con el diario “Huarpe”, el periodista dijo no saber la razón de la agresión y argumentó que *“entiendo que manejamos mucha información de lo que pasa en el gobierno departamental y puedo llegar a entender que el intendente o gente del Frente para la Victoria tuvo que ver en esto, porque lo que realmente lo que yo estaba haciendo era cubrir una llegada del gobernador de la provincia para la radio”*.

<http://www.diariohuarpe.com/actualidad/politica/periodista-denuncia-que-fue-golpeado-por-militantes-del-fpv/>

<https://twitter.com/Adepargentina/status/646477474524753920?lang=en>

CATEGORÍA 1

CASO 222 - SEPTIEMBRE 15 DE 2015 - HOSTIGAN AL PERIODISTA LUIS GASULLA, EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, PROVINCIA DE CHACO.

El periodista Luis Gasulla, quien se desempeña en el diario “Perfil” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fue hostigado en la ciudad de Resistencia, provincia de Chaco. El hecho sucedió en el marco de una conferencia de prensa donde el periodista abordó el tema de la corrupción en la provincia de Chaco gobernada por Jorge Milton Capitanich y se refirió a la causa sobre narcotráfico “Carbón Blanco”. El subsecretario de seguridad de Chaco, Mauro Flores, quien se encontraba entre los presentes, confundiendo en el grupo de periodistas interrumpió la conferencia de manera constante para luego manifestar públicamente, y sin revelar detalles, que, conforme las escuchas aportadas en la causa, existiría una productora y periodistas que son financiados por el narcotráfico, en particular por Carlos Salvatore, uno de los imputados en la causa. Mauro Flores no quiso revelar ningún otro dato pese a la insistencia de Luis Gasulla quien manifestó sentirse agredido por los dichos del funcionario. La conferencia de prensa quedó desvirtuada sin que los periodistas presentes pudieran expresarse con libertad y abocarse al tema de la convocatoria.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/repudio-al-hostigamiento-padecido-por-el-periodista-luis-gasulla>

<http://www.perfil.com/politica/Funcionario-de-Capitanich-fingio-ser-periodista-para-denunciar-a-una-productora--20150915-0019.html>

CATEGORÍA 8

CASO 221 - SEPTIEMBRE 15 DE 2015 - ATACAN A LA EMISORA RADIAL “RED DEL NOA – FM92.7” DE LA CIUDAD DE ROSARIO DE LA FRONTERA, PROVINCIA DE SALTA.

La emisora radial “Red del Noa – FM92.7” de la ciudad de Rosario de la Frontera, provincia de Salta fue atacada en esa localidad. El hecho fue perpetrado por desconocidos quienes ingresaron en horas de la mañana a la emisora, violentando la puerta y causando daños materiales. Rubén Darío Heredia, quien es el propietario de la emisora, declaró que los agresores rompieron la reja de una ventana, violentaron puertas externas e internas, arrancaron y cortaron cables de conexiones de transmisión, por lo que la emisora estuvo fuera del aire por unas horas hasta que lograron restablecer la transmisión.

<http://www.eltribuno.info/robaron-y-danaron-la-radio-red-del-noa-n613793>

<http://www.eltribuno.info/robaron-y-causaron-danos-la-planta-emisora-radio-fm-red-del-noa-n613775>

CATEGORÍA 8

CASO 220 - SEPTIEMBRE 15 DE 2015 – ADVIERTE SOBRE EL USO DE PUBLICIDAD OFICIAL UN FALLO DE LA CÁMARA NACIONAL ELECTORAL.

Advierte sobre el uso de la publicidad oficial un fallo de la Cámara Nacional Electoral.

El hecho sucedió como consecuencia de una demanda iniciada por el diputado de la Unión Cívica Radical, Manuel Garrido, quien reclamó que el Poder Ejecutivo Nacional evite realizar actos que desconozcan las restricciones establecidas en el Art. 64 quáter del Código Electoral Nacional –que determina que la publicidad de los actos de gobierno durante la campaña electoral no podrá contener elementos que promuevan expresamente la captación del sufragio a favor de ninguno de los candidatos a cargos públicos electivos nacionales-. El fallo argumentó que las restricciones a la divulgación de actos de gobierno durante los procesos electorales tienen el propósito de *“impedir trasgresiones a los principios de neutralidad gubernamental y equidad en los procesos electorales, evitando así que el gobierno y las instituciones públicas difundan sus logros para favorecer las candidaturas del partido político en el gobierno o perjudicar las candidaturas de otras organizaciones partidarias inmersas en la contienda electoral”*.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/trascendente-fallo-de-la-camara-nacional-electoral>

<http://www.infobae.com/2015/09/17/1755948-la-justicia-le-pidio-cristina-kirchner-que-no-haga-actos-la-veda-electoral>

CATEGORÍA 3

CASO 219 - SEPTIEMBRE 14 DE 2015 - AGREDEN AL PERIODISTA MARCELO AGUILERA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El periodista Marcelo Aguilera, quien se desempeña freelance en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue agredido en esa ciudad. El hecho se produjo el día en que se disputaba el partido de fútbol entre el club River Plate y el club Boca Juniors en el estadio perteneciente a River Plate. Los simpatizantes de River Plate golpearon al periodista quien debió ser trasladado al Hospital Pirovano. Marcelo Aguilera expresó sobre la agresión que: *“La primera trompada me la dieron en la nuca, y me pegaron hasta que caí. En el suelo me daban trompadas y patadas. Creí que me moría en el Monumental”*.

http://soyboca.com.ar/2015/09/14/animals_brutal_agresion_a_marcelo_aguilera_habitual_colaborador_del_departamento_de_prensa_del_club.html

http://soyboca.com.ar/2015/09/14/marcelo_aguilera_por_suerte_hay_un_video_que_me_acerco_un_periodista_uno_de_los_agresores_es_de_seguridad_de_river.html

http://www.ole.com.ar/boca-juniors/futbol/Agresion-lamentable_0_1430857218.html

CATEGORÍA 6

CASO 218 - SEPTIEMBRE 14 DE 2015 - ATENTAN CONTRA LA EMISORA RADIAL “URBANA – FM100.5”, EN LA LOCALIDAD DE QUITILIPÍ, PROVINCIA DE CHACO.

La emisora radial “Urbana FM100.5” de la localidad de Quitilipi, provincia de Chaco sufrió un atentado en esa localidad. El hecho sucedió cuando desconocidos cortaron los cables de transmisión -al parecer el cable fue desgarrado- según el propietario de la emisora José

Fernández *“por la forma en que estaba cortado, se nota que lo tironearon desde abajo... es un cable sellado, que es imposible que se pueda cortar por sí solo, y lo encontré en la mañana del lunes desgarrado...La verdad nos llama la atención que nos hagan este perjuicio, no sabemos si es de índole político, si es gente que disfruta destruyendo cosas de otros o quien nos detesta tanto como para hacer esto, somos una radio humilde, con una gran audiencia que nos acompaña cada día, los micrófonos siempre estuvieron abiertos para todas las voces porque somos ante todo una radio democrática y sin embargo parece que molestamos mucho a alguien”.*

<http://www.diariochaco.com/noticia/denuncian-que-fm-urbana-de-quitilipi-sufrio-un-atentado-y-sospechan-que-es-por-apoyar>

<http://tn24.com.ar/2015/09/quitilipi-denuncian-atentado-en-fm-urbana/>

CATEGORÍA 1

CASO 217 - SEPTIEMBRE 13 DE 2015 - HOSTIGAN AL PERIODISTA MARIO ALBERA, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, PROVINCIA DE CÓRDOBA.

El periodista Mario Albera, quien se desempeña como editor del periódico “La Décima” de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba denunció que fue hostigado en esa ciudad. El hecho sucedió cuando el periodista fue increpado y amenazado con ser detenido por parte de punteros políticos y fiscales partidarios de la zona del barrio residencial Santa Rosa, mientras se encontraba realizando fotos dentro de uno de los locales en donde se realizaba el comicio, el periodista expresó que: *“Hoy sufrí un artero y peligroso ataque a la libertad de trabajo y de prensa cuando me encontraba en la zona sur reflejando los pormenores del acto electoral municipal” (...)* *“El solo acto de cerrar la puerta para buscar infundirme miedo por el solo acto de levantar la voz, con la complicidad de la Policía que miraba desde el pasillo, se encuadra en el delito de privación ilegítima de la libertad, un abuso que no puedo dejar pasar y que quiero hacer público porque la información es un derecho”.*

<http://www.diaadia.com.ar/cordoba/un-periodista-denuncia-ataques-en-una-mesa-de-villa-el-libertador>

CATEGORÍA 5

CASO 216 - SEPTIEMBRE 13 DE 2015 – DENUNCIAN CENSURA AL PROGRAMA TELEVISIVO “LA CORNISA” EN LA CIUDAD DE LA RIOJA Y EN LA LOCALIDAD DE CHILECITO, PROVINCIA DE LA RIOJA.

El programa televisivo “La Cornisa” que se emite por la emisora televisiva “América TV” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, denunció ser censurado en la ciudad de La Rioja y en la localidad de Chilecito, provincia de La Rioja. El hecho se produjo durante la emisión del ciclo televisivo en el que se presentó un informe sobre la corrupción en la provincia de La Rioja. El periodista y conductor del programa, Luis Majul, fue quien advirtió sobre el corte total de la señal en esas zonas, durante el tiempo en que duró el programa. La señal regresó al finalizar la emisión del programa.

<http://www.fmamericanoticias.com.ar/index.php?id=17662>

<http://www.hipercritico.com/secciones/especial-es/6761-la-rioja-censura-corrupcion-y-fraude-informe-la-cornisa.html>

<http://riojapolitica.com/2015/09/21/majul-denuncio-censura-corrupcion-y-fraude-en-la-rioja/>

CATEGORÍA 4

CASO 215 - SEPTIEMBRE 13 DE 2015 - AMENAZAN AL EMPRESARIO DE MEDIOS MATÍAS GARFUNKEL EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El empresario Matías Garfunkel, quien dirige el conglomerado de medios denominado “Grupo Veintitrés” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fue amenazado en esa ciudad. El hecho –del que se desconocen detalles- fue informado por Garfunkel a la policía Metropolitana entidad a la que solicitó protección para él y su familia.

<http://www.lanacion.com.ar/1827942-garfunkel-denuncio-haber-recibido-amenazas>

<http://www.perfil.com/politica/Garfunkel-pidio-proteccion-por-amenazas-de-muerte--20150915-0007.html>

CATEGORÍA 5

CASO 214 - SEPTIEMBRE 13 DE 2015 - DENUNCIAN CENSURA INDIRECTA EN LA CIUDAD DE JUNÍN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

El diario “Democracia” de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, denunció censura indirecta en esa ciudad. El hecho ocurrió ante la publicación del diario “La Verdad” en la que se informa la decisión del intendente Mario Meoni para que el Municipio transfiera un terreno en forma gratuita a dicho matutino. El intendente manifestó su beneplácito por dicha publicación y decidió transferir los avisos de publicidad oficial al Diario “La Verdad”, eliminando los fondos que hasta el momento eran girados al diario “Democracia”, su único competidor. Conforme denunciara el matutino “Democracia” la intención del intendente Mario Meoni con la transferencia *“no es solamente beneficiar a La Verdad sino también –y principalmente- atacar a Democracia mediante una maniobra organizada para perjudicar económicamente a esta empresa”*. Al día siguiente del conocimiento público de la cesión del predio a “La Verdad”, Mario Meoni comunicó a dicho diario en un mensaje constatado mediante escribano público que *“cortaba toda publicidad por estar disgustado con las dos últimas tapas de Democracia y que utilizaría los recursos destinados originalmente a Democracia para publicar en otros medios periodísticos”*.

<http://www.diariodemocracia.com/notas/2015/9/13/tapas-molestaron-meoni-114481.asp>

http://infogei.com.ar/cable/15038/enojado_por_las_criticas_el_intendente_mario_meoni_le_corto_la_publicidad_al_diario_democracia/

<http://adepa.org.ar/adepa-dio-a-conocer-su-informe-anual-de-libertad-de-prensa/>

CATEGORÍA 1

CASO 213 - SEPTIEMBRE 11 DE 2015 - HOSTIGAN AL DIARIO “LA NACIÓN” EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El diario “La Nación” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fue hostigado en esa ciudad. El hecho se produjo luego que el periódico publicara una nota publicada titulada “¿Con qué cara!?” en la que se menciona al Ministro de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios, Julio De Vido y a su esposa, organizadora del Tercer Congreso Internacional de Responsabilidad Social –CIRS-. Durante su exposición en el III Congreso Internacional de Responsabilidad Social, refiriéndose al Diario, Julio De Vido se dirigió a su esposa y expresó: *“Quiero decirte Lali y a todo tu equipo que hoy te han querido censurar en un diario importante de la Argentina, fundamentalmente un diario que no puso en tapa nunca ninguna de las obras que vamos a ver ahora ahí. Y que durante años bancó y apoyó a los representantes de la entrega de la Argentina, que silenció la muerte 30 mil compañeros desaparecidos y ahora vienen a decirte a vos y a tu equipo de lo que pueden hablar y de lo que no pueden hablar. Nosotros vamos a seguir hablando, porque hemos tenido derrotas y siempre los vencimos y los vamos a vencer, ahora y siempre”*.

<http://www.minutouno.com/notas/1290352-de-vido-el-diario-la-nacion-durante-anos-banco-y-apoyo-los-representantes-la-entrega-la-argentina>
<http://www.infonews.com/nota/248502>

CATEGORÍA 3

CASO 212 - SEPTIEMBRE 11 DE 2015 - AGREDEN AL PERIODISTA MAXIMILIANO PASCUAL EN LA LOCALIDAD DE ARROYO SECO, PROVINCIA DE SANTA FE.



El periodista Maximiliano Pascual, quien se desempeña en la emisora radial “Extremo -FM106.9” de la localidad de Arroyo Seco, provincia de Santa Fe fue agredido en esa localidad. El hecho ocurrió en horas de la mañana cuando dos desconocidos increparon al periodista en los alrededores de la emisora radial, lo golpearon y le realizaron cortes con un arma blanca en el rostro y una de sus orejas. Si bien el periodista aclaró que no pudo ver el rostro de los atacantes, destacó que uno de ellos le gritó que se callara y que dejara de hablar, por lo que asume que el ataque podría estar vinculado a su

labor periodística vinculada a la cobertura del caso de narcotráfico denominado “Carbón Blanco” que involucra entre sus acusados a dos personas de Arroyo Seco.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/repudio-a-las-agresiones-sufridas-por-el-periodista-maximiliano-pascual>
<http://www.lacapital.com.ar/la-region/Feroz-agresion-y-amenazas-a-un-director-de-medios-de-Arroyo-Seco-20150912-0005.html>
<http://www.lanacion.com.ar/1828001-un-periodista-afirma-que-lo-atacaron-por-el-caso-carbon-blanco>

CATEGORÍA 2

CASO 211 - SEPTIEMBRE 11 DE 2015 - DETIENEN AL PERIODISTA LUÍS CÁCERES EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY, PROVINCIA DE JUJUY.

El periodista Luis Cáceres, quien se desempeña en la emisora televisiva “Canal 2” de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy, fue detenido en esa ciudad. El hecho ocurrió luego que el periodista concurre al hospital de Niños “Dr. Héctor Quintana” de San Salvador de Jujuy para realizar una investigación sobre el caso de una niña que se encontraba internada en dicho nosocomio con grave cuadro de desnutrición. Al ser detectado por médicos y enfermeros, la seguridad del hospital dio aviso a la policía quienes trataron de trasladarlo a la comisaría sin razón valedera, a lo que el periodista se negó. Tras resistirse, los policías solicitaron refuerzos, produciéndose un fuerte operativo policial.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/preocupacion-por-la-detencion-de-un-periodista-en-la-provincia-de-jujuy>

<http://www.infobae.com/2015/09/11/1754712-detuvieron-jujuy-un-periodista-que-investigaba-un-caso-desnutricion-infantil>

http://www.diariolasnoticias.com/sanjuan/mostrarnoticia1.php?id_noticia=35200

CATEGORÍA 2

CASO 210 - SEPTIEMBRE 10 DE 2015 –HOSTIGAN AL PROGRAMA TELEVISIVO “BUSCANDO JUSTICIA” EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, PROVINCIA DE TUCUMÁN.

El programa “Buscando Justicia” que se emite por la emisora televisiva “Canal 8” de la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán fue hostigado en esa ciudad. El hecho sucedió antes de la divulgación de un informe en el que se investigaba sobre el crimen de Marcelo Argañaraz ocurrido en el año 2014, cuando la producción del programa recibió una carta documento enviada por el abogado de uno de los imputados de la mencionada causa, en la que se intimó a la producción a no emitir el programa puesto que su cliente se negó *“a prestar consentimiento a que se ventilen por medio de su programa ni cualquier otro cuestiones referidas a la causa penal”* en la que él es sospechoso. Desde la cuenta del programa en la red social twitter expresaron el repudio a lo ocurrido y rechazaron cualquier embate a la libertad de expresión y advirtieron que no convalidaran ningún tipo de censura previa.

<https://www.facebook.com/buscandojusticiatv/photos/pcb.1626602497589232/1626602287589253/?type=3&theater>

CATEGORÍA 4

CASO 209 - SEPTIEMBRE 10 DE 2015 - AMENAZAN A LA PERIODISTA SOLEDAD IRIARTE EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, PROVINCIA DE TUCUMÁN.

La periodista Soledad Iriarte, quien se desempeña en la emisora televisiva “Canal 8” de la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, fue amenazada en dicha ciudad.

El hecho sucedió antes de la divulgación de un informe en el que se investigó sobre el crimen de Marcelo Argañaraz ocurrido en el año 2014, cuando la periodista recibió varias amenazas telefónicas presuntamente realizadas por familiares de uno de los imputados del crimen.

<http://www.periodicomovil.com.ar/nota/tucuman/670/amenazas-e-intento-censura-contra-buscando-justicia.html>

<https://twitter.com/buscandojus>

CATEGORÍA 4

CASO 208 - SEPTIEMBRE 10 DE 2015 - AGREDEN VERBALMENTE A LA PERIODISTA NOELIA SOSA EN LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

La periodista Noelia Sosa, quien se desempeña en la emisora radial “Continental Mar del Plata – FM94.1”, de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, fue agredida verbalmente en dicha ciudad. El hecho ocurrió mientras la periodista realizaba una entrevista radial en su programa al candidato José Reinaldo Cano, cuando el concejal de la Agrupación Atlántica se molestó por las preguntas reiteradas de la periodista, que consistían en saber el motivo por el cual su compañero de bloque, el concejal Dr. Carlos Arroyo, se ausentó en las sesiones del Concejo Deliberante. José Cano insultó a la periodista a quien descalificó de “p..... de m.....”.

<http://elargentinomardelplata.infonews.com/nota/248773/jose-cano-insulto-a-una-periodista-tras-una-nota-pero-luego-y-pidio-disculpas>

<http://www.mdphoy.com/la-tension-de-la-campana-se-traduce-en-palabras-128035/>

<http://www.0223.com.ar/nota/2015-9-10-jose-cano-pendeja-de-mierda>

CATEGORÍA 5

CASO 207 - SEPTIEMBRE 10 DE 2015 - DENUNCIAN CENSURA AL PROGRAMA RADIAL “COMO JUANA LA LOCA” EN LA CIUDAD DE SAN NICOLÁS, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

El programa radial “Como Juana La Loca” que se emite por la emisora radial “San Nicolás – AM1430” de la ciudad de San Nicolás, provincia de Buenos Aires denunció ser censurado en esa ciudad. El hecho sucedió cuando el intendente de dicha ciudad, Ismael Passaglia, exigió a los directivos de la radio que levantaran su programa por considerarlo crítico a su gestión. En su perfil de la red social Facebook la conductora del programa expresó “*La radio nos proscibió pero el poder político no prostituyó nuestra voz*” (...) “*Después de las humillaciones y la persecución que hemos recibido, que el poder político y económico, nefasto y sicario del clan (léase Ismaelito y Manuelito y otros) se ha quedado con el paquete accionario de LT24, torciéndole el brazo al grupo Misiano. No lo decimos sin dolor, por haber sido quienes respondimos siempre con la verdad y podemos decir con orgullo que tanto Mauricio como yo somos los únicos en San Nicolás que el poder del clan no pudo comprar, ni dominar, ni someter. No se pueden callar voces sin complicidad con los medios económicos, del que está muy bien dotado el clan*”.

<http://www.agencialaprovincia.info/2-seccion/denuncian-censura-en-los-pagos-de-passaglia-10092015/>

CATEGORÍA 4

CASO 206 - SEPTIEMBRE 09 DE 2015 - AMENAZAN AL PERIODISTA MARIANO BERGERO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, PROVINCIA DE CÓRDOBA.

El periodista Mariano Bergero, quien se desempeña en el diario “La Voz” de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, fue agredido en esa ciudad. El hecho ocurrió luego de la publicación de una nota de su autoría titulada “Méndez ofrecía cargos públicos a dateros”. Tomas Méndez, a quien refiere dicho artículo, que es candidato a intendente de la ciudad de Córdoba por el Movimiento ADN reaccionó con insultos, agravios y amenazas, expresando respecto del periodista: *“El chico este Bergero se va a convertir en un delincuente. No vaya a ser que tenga problemas. Las demandas personales y al medio van a llegar. Hemos contratado un estudio jurídico. Se convierten en delincuentes, operadores asquerosos, repugnantes, capaces de hacer notas sin sentido. Si ha pasado por la Universidad, ¿no tuvo este pibe un profesor de mentira así aprende a mentir?”*.

<http://www.lavoz.com.ar/politica/candidato-contra-periodista-no-vaya-ser-que-tenga-problemas>

<http://www.lavoz.com.ar/politica/mendez-ofrecia-cargos-publicos-dateros>

CATEGORÍA 5

CASO 205- SEPTIEMBRE 09 DE 2015 - DENUNCIAN CENSURA A LA EMISORA RADIAL “9 DE JULIO – FM102.3” EN LA CIUDAD DE TRES ISLETAS, PROVINCIA DE CHACO.

La emisora radial “9 de julio – FM102.3” de la ciudad Tres Isletas, provincia de Chaco sufrió un intento de censura en esa ciudad. El hecho sucedió mientras el titular y conductor de la emisora radial Gustavo Tiberius se encontraba realizando una entrevista a Gustavo Alcides Palacios, hermano del intendente de la ciudad quien realizaba una editorial crítica sobre la gestión municipal de dicha ciudad, en ese momento un grupo de dirigentes de la agrupación política “Frente Para la Victoria” irrumpieron en forma violenta al local donde funciona la emisora, insultaron y amenazaron a los periodistas y obligaron a suspender el programa. Al respecto el conductor expresó: *“Nos obligaron a suspender el programa, estamos en presencia de un caso de ataque contra la libertad de expresión, en el que un gobierno pretende imponerle a un periodista, como en este caso a mi persona, lo que se debe decir o no. Han interrumpido la salida al aire de un programa, en medio de insultos y amenazas. La fuerza es el derecho de las bestias y eso es lo que vinieron a imponer aquí”*.

<http://www.diarioprimeralineacom.ar/politica/interior/2015/9/9/tres-isletas-denunciaron-dirigentes-irrupcion-violeta-julio-19872.html>

<http://www.diarionorte.com/article/128089/periodista-debio-interrumpir-programa-radial-por-las-amenazas-y-presiones->

CATEGORÍA 1

CASO 204 - SEPTIEMBRE 08 DE 2015 – AGREDEN A LA TRABAJADORA DE PRENSA, VIVIANA MONTENEGRO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

La trabajadora de prensa Viviana Montenegro quien se desempeña en el Archivo Periodístico de la Agencia Nacional de Noticias “TELAM” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fue agredida en esa ciudad. El hecho sucedió cuando el Jefe del Archivo Periodístico, Armando Oscar Boselli le propinó un golpe en la cara luego que Montenegro difundiera fotos que revelaban el estado del Archivo Periodístico. La denuncia fue radicada en el Juzgado Correccional Nro. 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

<https://colectivodeprensaplata.wordpress.com/2015/09/10/total-repudio-a-la-violencia-laboral-y-de-genero-en-telam/>

<http://www.sipreba.org/notas/grave-caso-de-violencia-laboral-y-de-genero-en-telam>

CATEGORÍA 3

CASO 203 - SEPTIEMBRE 04 DE 2015 - AGREDEN A UN PERIODISTA Y A UN CAMARÓGRAFO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

Un periodista y un camarógrafo, quienes se desempeñan en la emisora televisiva “América TV” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fueron agredidos en esa ciudad. El hecho ocurrió cuando los trabajadores de prensa luego de realizar la cobertura del espectáculo musical del cantante Luciano Pereyra, llevado a cabo en un teatro del centro de la ciudad, intentaban efectuar una nota a Claudia Villafañe, ex esposa del técnico de fútbol Diego Armando Maradona, en ese momento fueron agredidos por el personal de seguridad de Villafañe.

<http://www.ratingcero.com/notas/127952-escandalo-claudia-villafane-la-salida-un-recital-megaoperativo-y-agresiones-la-prensa>

http://www.ciudad.com.ar/video/escandalosa-salida-claudia-villafane-recital_65015

<http://www.primiciasya.com/primicias/Escandalosa-y-violenta-aparicion-de-Claudia-Villafae-en-un-teatro-20150904-0009.html>

CATEGORÍA 6

CASO 202 - SEPTIEMBRE 04 DE 2015 - ATENTAN CONTRA LA EMISORA RADIAL “RADIO TRES - FM89.3” EN LA LOCALIDAD DE CORZUELA, PROVINCIA DE CHACO.

La emisora radial “Radio Tres - FM89.3” de la localidad de Corzuela, provincia de Chaco sufrió un atentado en esa localidad. El hecho sucedió cuando desconocidos incendiaron el estudio central y su planta transmisora, según las investigaciones realizadas por las autoridades policiales el incendio resultó ser un atentado, ya que se utilizó combustible para comenzar el fuego. El propietario de la emisora, Juan Carlos Bis expresó: *“Según me comentaron los vecinos vieron correr a tres personas de aquí, en dirección del Jardín N° 203 que está a media cuadra de acá,*

esto fue intencional, y yo responsabilizo penalmente al actual intendente de Corzuela”(...)“Hace un tiempo sufrí un escrache en esta radio, durante todo este tiempo me han mandado mensajes insultándome, amenazándome y hasta tuve amenazas de muerte, en la mañana de hoy (ayer); hablé con el propio gobernador de la provincia y él me dijo que sabía que se podrían producir atentados en medios de prensas del interior”.

<http://www.diarionorte.com/article/127891/corzuela-radio-se-incendio-y-creen-que-fue-intencional->

http://www.chacofederal.com/vernota.asp?id_noticia=15896

<https://www.diariotag.com/noticias/policiales/corzuela-se-confirio-que-el-incendio-en-la-radio-fue-un-atentado>

CATEGORÍA 2

CASO 201 - SEPTIEMBRE 04 DE 2015 - ALLANAN Y DECOMISAN LOS EQUIPOS DE TRANSMISIÓN DE LA EMISORA TELEVISIVA “ANTENA NEGRA” EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.



La emisora televisiva “Antena Negra” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue allanada y sus equipos de transmisión decomisados en esa ciudad. El hecho sucedió cuando más de 40 agentes de la Policía Federal realizaron un allanamiento ordenado por el titular del Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 8, Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, apagando los equipos y decomisándolos. La medida se originó en el marco de una causa penal iniciada por la empresa de seguridad “Prosegur”, quien reclamó ante la Justicia por las supuestas interferencias que encontraba en la señal

que usaba para monitorear su servicio. Según lo denunciado por las autoridades del medio comunitario que se encuentra incluido en el censo de medios de comunicación audiovisual realizado por la AFSCA durante los años 2009 y 2010, el procedimiento fue realizado de manera violenta, y los equipos fueron entregados a la Autoridad Federal de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –AFTIC-.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/preocupacion-por-el-decomiso-de-un-medio-cooperativo-por-parte-de-la-aftic>

<http://www.perfil.com/medios/Violento-operativo-policial-contr-a-una-radio-alternativa-20150904-0038.html>

<http://www.lanacion.com.ar/1825400-decomisaron-el-transmisor-y-sacaron-del-aire-un-canal-de-tv-comunitaria>

CATEGORÍA 5

CASO 200 - SEPTIEMBRE 04 DE 2015 - DENUNCIAN CENSURA A LOS TRABAJADORES DE LA EMISORA RADIAL “LA TECNO - FM88.3” DE LA CIUDAD DE AVELLANEDA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Los trabajadores de la emisora radial “La Tecno - FM88.3”, radio de la Universidad Tecnológica Nacional –UTN- de la ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires denunciaron que fueron censurados en esa ciudad. El hecho sucedió cuando los trabajadores de prensa realizaron una radio abierta y volanteada, mientras intentaban contar al aire la situación por la que estaban pasando -despidos de trabajadores- y la ausencia de respuestas al pedido de reincorporación de los cesanteados, esa vez, los censuraron mediante el corte de luz a los equipos de transmisión.

<http://www.marcha.org.ar/tras-despidos-y-censura-en-fm-la-tecno-radio-abierta-para-exigir-reincorporaciones/>

<http://www.redeco.com.ar/actividades/16537-escrache-y-radio-abierta-en-las-puertas-de-la-utn-facultad-regional-avellaneda>

Edición papel La Nación del 7 de septiembre de 2015

CATEGORÍA 5

CASO 199 - SEPTIEMBRE 03 DE 2015 - DENUNCIAN CENSURA A LOS PERIODISTAS ALFREDO LEUCO Y DIEGO LEUCO, EN LA LOCALIDAD DE VILLA MARÍA, PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Los periodistas Alfredo Leuco y Diego Leuco, quienes se desempeñan en la emisora televisiva “TN” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sufrieron un intento de censura en la localidad de Villa María, provincia de Córdoba. El hecho sucedió cuando los periodistas fueron invitados a participar de un evento que se realizaría el día 19 de septiembre en la Sociedad Rural de Villa María, provincia de Córdoba. Por ese hecho la señora Lucrecia Carlström, una de las organizadoras del encuentro, denunció haber recibido amenazas telefónicas tendientes a impedir su realización, refiriendo además que también habrían sido intimidados algunos de los comerciantes que colaboraron con la promoción del evento.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/intentan-censurar-a-periodistas-en-la-provincia-de-cordoba>

http://eldoce.tv/sociedad/villa-maria-amenazas-por-charla-de-los-leuco_4904

<http://www.eldiariocba.com.ar/dice-que-recibio-amenazas-la-mujer-que-organiza-la-charla-de-los-leuco/>

<http://villamariavivo.com/?p=28264>

CATEGORÍA 1

CASO 198 - SEPTIEMBRE 03 DE 2015 - AGREDEN A LA REPORTERA GRÁFICA MARÍA SCHAEFER, EN LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, PROVINCIA DE CATAMARCA.

La reportera gráfica María Schaefer, quien se desempeña en el diario “El Esquíú” de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca, fue agredida en esa ciudad.

El hecho sucedió a la salida de una audiencia llevada a cabo en el Juzgado Correccional de Primera Nominación en la que se condenó a Silvana Andrea Jofre, por causar la muerte de una mujer. Por pedido de la defensora oficial, se solicitó a la reportera que no tomará fotos del rostro de la condenada. Al finalizar la audiencia y luego de escuchar la sentencia, la fotógrafa intentó acercarse para tomar la imagen de la condenada en el estacionamiento del Juzgado, cuando fue interceptada por dos desconocidos quienes le tomaron el lente de la cámara para evitar que fotografíe a la mujer condenada, y la agredieron verbalmente.

<http://www.lesquiui.com/noticias/2015/09/03/218942-incidentes-con-el-esquiui-com-en-el-juzgado-correccional>

<http://www.lesquiui.com/noticias/2015/09/04/219049-investigaran-la-agresion-a-la-reportera-de-el-esquiui-com>

TEGORÍA 4

CASO 197 - SEPTIEMBRE 01 DE 2015 - AMENAZAN A LA PERIODISTA MARIANA DI PINTO EN LA CIUDAD DE POSADAS, PROVINCIA DE MISIONES.

La periodista Mariana Di Pinto quien se desempeña en forma independiente en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, fue amenazada en esa ciudad. El hecho sucedió luego de haber divulgado en su cuenta personal de Facebook, un ofrecimiento de recompensa por el paradero de Carlos Carvalho quien es buscado por Interpol por delitos de lesa humanidad, según denunciara la periodista, luego de la publicación, recibió una amenaza a su teléfono personal, en la que el conductor del programa radial de la emisora radial "Show - FM98.1" de Posadas, Alfredo Pascual Abrazían, le avisaba que a partir de ese momento, tenía un enemigo personal. La periodista realizó la denuncia ante las autoridades policiales del destacamento Pyra Pitá de la comisaría 12.

<http://misionesonline.net/2015/09/02/caso-carvalho-ahora-abrazian-amenazo-a-una-periodista/>

http://memoria.telam.com.ar/noticia/misiones--amenaza-en-defensa-de-represor-profugo_n5557

CATEGORÍA 4

CASO 196 - AGOSTO 31 DE 2015 - AMENAZAN AL PERIODISTA FERNANDO ABDO EN LA LOCALIDAD DE CAÑUELAS, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

El periodista Fernando Abdo, quien se desempeña como periodista en la emisora radial "Winners - FM97.1" de la localidad de Cañuelas, provincia de Buenos Aires, fue amenazado en esa localidad. El hecho sucedió cuando desconocidos dejaron en la puerta de su domicilio particular, una canasta de mimbre que contenía una botella de plástico llena de nafta, papeles de diario y trozos de tela. Ese mismo día en horas de la noche, recibió una amenaza a su teléfono particular en la que le advertían que "*se estaba metiendo en un lio*".

<http://www.xn--cauelasnoticias-zqb.com.ar/2015/09/02/amenaza-al-periodista-fernando-abdo-en-cañuelas/>

<http://www.canuelasaldia.com.ar/despliegue-noticia.php?idnoticia=4715&idseccion=26>
<http://www.infocanuelas.com/informacion-general/amenazan-al-periodista-fernando-abdo>

CATEGORÍA 6

CASO 195 - AGOSTO 31 DE 2015 - ATACAN A DOS MÓVILES LA EMISORA RADIAL “CHIMBAS – FM105.3” DE LA LOCALIDAD DE CHIMBAS, PROVINCIA DE SAN JUAN.

Dos móviles de la emisora radial “Chimbas – FM105.3” de la localidad de Chimbas, provincia de San Juan fueron atacados en esa localidad. El hecho sucedió en el barrio Costanera de esa localidad, en donde los vehículos fueron dañados con ácido de batería.

<http://www.diariohuarpe.com/actualidad/policiales/periodista-denuncio-a-carlos-gomez-por-un-atentado-que-sufrio/>
http://www.ivoox.com/carlos-gomez-me-sorprende-denuncia-vildoza-audios-mp3_rf_7710350_1.html
<http://diariomovil.com.ar/2015/08/31/periodista-de-chimbas-denuncio-a-carlos-gomez-por-amenazas-y-atentados-en-su-contra/>

CATEGORÍA 1

CASO 194 - AGOSTO 31 DE 2015 – AGREDEN VERBALMENTE AL CATEDRÁTICO ALEJANDRO CORBACHO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El catedrático Alejandro Corbacho, quien se desempeña como Director del Departamento de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la UCEMA de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue agredido en esa ciudad. El hecho se produjo cuando la presidente de la Nación Cristina Fernández de Kirchner lo calificó de “burro” en su cuenta personal de la red social Twitter, a quien Corbacho había contradicho por una explicación sobre el origen del nazismo en Alemania. El catedrático expresó al respecto que: *“lo lindo hubiera sido que me trataran bien; al llamarte burro, te animalizan y no podés expresarte. Pero, es la expresión de un mecanismo que existe en la sociedad argentina, donde no hay costumbre de debatir las ideas”*.

<http://www.lapoliticaonline.com/nota/91984/>
<http://www.lanacion.com.ar/1823843-cristina-kirchner-llamo-burro-a-un-academico-que-la-contradijo>

CATEGORÍA 6

CASO 193 - AGOSTO 30 DE 2015 – ROBAN LAS INSTALACIONES DE LA EMISORA RADIAL “LIBRE - FM93.5” DE LA LOCALIDAD DE SIERRA GRANDE, PROVINCIA DE RÍO NEGRO.

La emisora radial “Libre – FM93.5” de la localidad de Sierra Grande, provincia de Río Negro fue robada en esa localidad. El hecho ocurrió en horas de la mañana, cuando el propietario de

la emisora se constituyó en el domicilio de la misma al cortarse la transmisión de la misma. Cuando ingresó constató el faltante de las dos computadoras que dan vida a la emisora en el aire y en la web, y el teléfono celular de la emisora. Los peritos policiales determinaron que la puerta fue abierta a patadas, encontrando en uno de los vidrios internos de la emisora escrito el número “22”, como un mensaje de los agresores.

<http://lu17.com/destacado/robaron-computadores-en-fm-libre-de-sierra-grande>
<http://pidolapalabra.com.ar/llamativo-robo-en-radio-libre/>
<http://pidolapalabra.com.ar/roxana-fernandez-el-robo-constituye-una-clara-violacion-a-la-libertad-de-prensa/>

CATEGORÍA 5

CASO 192 - AGOSTO 29 DE 2015 - DENUNCIAN CENSURA A LA COMUNICADORA MIRTA LEGRAND EN LA PROVINCIA DE TUCUMÁN.

La comunicadora Mirtha Legrand, quien se desempeña en la emisora televisiva “Canal 13” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, denunció ser censurada en la provincia de Tucumán. El hecho sucedió cuando la conductora denunció en su programa que la transmisión del programa en el que se informaba acerca de las elecciones en la provincia de Tucumán, las constantes marchas llevadas a cabo por los ciudadanos y la represión que se vivió en la plaza Independencia, sufrió el corte de la transmisión del cable en esa provincia, según lo informado por distintos usuarios de la red social Twitter.

http://www.clarin.com/extrashow/Mirtha_Legrand_0_1421857998.html
<http://www.losandes.com.ar/article/mirtha-legrand-denuncio-que-censuraron-su-programa-en-tucuman>
<http://www.bigbangnews.com/politica/Mirtha-denuncio-censura-y-senadora-tucumana-la-respaldo-20150829-0032.html>

CATEGORÍA 7

CASO 191 - AGOSTO 28 DE 2015 - DENUNCIAN AL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA CIUDAD DE ESQUEL, PROVINCIA DE CHUBUT, POR ELABORAR FICHAS IDENTIFICADORAS DE VECINOS Y PERIODISTAS.

El Foro de Periodismo Argentino –FOPEA-, el Sindicato de Prensa de Comodoro Rivadavia y la Federación Judicial Argentina denunciaron al Ministerio Público Fiscal de la ciudad de Esquel, provincia de Chubut, por elaborar fichas identificadoras de vecinos y periodistas. El hecho sucedió cuando el Ministerio Público Fiscal en el marco de una investigación policial, elaboró fichas identificadoras de vecinos y periodistas para incorporar todo lo recopilado en la causa por la recuperación del territorio Mapuche en la localidad de Vuelta del Río. Asimismo dichas entidades, manifestaron su solidaridad para aquellos que hayan sido víctimas de tales prácticas.

<http://www.rionegro.com.ar/diario/fopea-repudia-el-fichaje-de-periodistas-y-ciudadanos-en-esquel-7906142-9532-nota.aspx>
<http://sipreocr.blogspot.com.ar/2015/08/federacion-judicial-argentina-repudio.html>

CATEGORÍA 1

CASO 190 - AGOSTO 27 DE 2015 - AGREDEN AL REPORTERO GRÁFICO MIGUEL GAMBERA EN LA CIUDAD DE CIPOLLETI, PROVINCIA DE RÍO NEGRO

El reportero gráfico Miguel Gambera, quien se desempeña en el diario “Río Negro” de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, fue agredido en la ciudad de Cipolletti de esa provincia. El hecho sucedió mientras Gambera realizaba la cobertura de una manifestación organizada por la delegación de la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES- de la localidad de Cipolletti, en ese momento las fuerzas de seguridad de la dependencia, pertenecientes a la policía Federal Argentina, intentaron retirarlo del lugar, y ante la negativa a abandonar el lugar, los policías intentaron detenerlo y esposarlo, provocándole heridas en todo el cuerpo, por lo que debieron hospitalizarlo.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=f4-5RBhYW94>

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/preocupacion-por-las-agresiones-a-reportero-grafico-en-la-provincia-de-rio-negro>

http://www.rionegro.com.ar/diario/brutal-agresion-a-fotografo-de-rio-negro-7898585-9525-nota_multifoto.aspx

CATEGORÍA 5

CASO 189 - AGOSTO 26 – DENUNCIAN CENSURA AL JUEZ FEDERAL CLAUDIO BONADÍO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El juez Claudio Bonadío, quien se desempeña como Juez Federal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, denunció haber sido censurado en esa ciudad. El hecho sucedió en el marco de la apertura del encuentro organizado por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en la que el juez fue convocado para participar por la Cámara Federal de la Capital Federal como representante del Poder Judicial. Ante esa invitación, la Procuradora General de la Nación, Alejandra Gils Carbó manifestó la disconformidad de la presencia del juez y exigió el retiro de la delegación de fiscales en el caso de que Bonadío participara de la mesa de apertura.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/preocupacion-ante-el-caso-de-censura-del-juez-bonadio>

<http://www.infobae.com/2015/08/26/1750817-fuerte-repudio-la-censura-alejandra-gils-carbo-al-juez-federal-claudio-bonadio>

CATEGORÍA 4

CASO 188 - AGOSTO 25 DE 2015 – HOSTIGAN AL PERIODISTA RAMIRO REARTE EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, PROVINCIA DE TUCUMÁN.

El periodista Ramiro Rearte, quien se desempeña en la emisora televisiva “C5N” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fue agredido en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán. El hecho sucedió cuando el periodista realizaba la cobertura de la manifestación realizada el día 25 de agosto, que tuvo como objetivo la protesta por

el desarrollo de las elecciones provinciales realizadas el día 23 de agosto en la ciudad de Tucumán, en ese momento fue hostigado por algunos de los manifestantes.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=ZxmWj0Gc8Ec>

CATEGORÍA 4

CASO 187 - AGOSTO 25 DE 2015 - AMENAZAN AL PERIODISTA JORGE RIAL EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El periodista Jorge Rial, quien se desempeña en la emisora televisiva “América TV” fue amenazado en esa ciudad. El hecho ocurrió cuando el periodista Jorge Lanata, como consecuencia de una publicación aparecida en el portal Big Bang News propiedad de Rial, en donde se informaba de un viaje de Bárbara, la hija de Lanata al Calafate. Lanata amenazó a Rial después de leer la nota expresándole: *“Jorgito querido yo no me meto con tus hijas, vos no te metas con las mías. Si vos te metes con mis hijas vos vas a perder mucho más que yo”*.

Audio: http://www.clarin.com/extrashow/fama/Jorge_Lanata-Jorge_Rial-Barbara_Lanata-El_Calafate-Sur-Patagonia-pelea-hijas-enojo-enfrentamiento_0_1418858337.html
<http://www.elintransigente.com/espectaculo/farandula/2015/8/25/rial-metio-hija-lanata-amenazo-vos-podes-perder-yo-338092.html>
<http://www.elintransigente.com/espectaculo/farandula/2015/8/25/jorge-rial-contesto-lanata-338228.html>

CATEGORÍA 2

CASO 186 - AGOSTO 24 DE 2015 – DENUNCIAN CENSURA CONTRA EL PERIODISTA JORGE LANATA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El periodista Jorge Lanata, quien se desempeña en la emisora radial “Mitre – AM790” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sufrió un intento de censura en esa ciudad. El hecho sucedió cuando recibió una carta documento en el programa que conduce por la emisora denominado “Lanata sin filtro”, enviada por la actriz Luciana Salazar, intimándolo a que no la mencione, ni se mencione a su entorno o sus acciones. El periodista expresó que: *“El ‘bozal legal’, esto de que te manden un telegrama diciendo que vos no podés nombrar a alguien, se llama ‘censura previa’”*.

http://www.clarin.com/extrashow/fama/Jorge_Lanata-sin-filtro-contraluciana_Salazar_0_1418258469.html
<http://exitoina.perfil.com/2015-08-24-348861-lanata-ironico-con-luciana-salazar-si-nos-peleamos-con-la-presidente-pelearnos-con-vos-nos-importa-un-carajo/>
<http://www.elintransigente.com/espectaculo/celebrities/2015/8/25/dura-replica-lanata-contraluciana-salazar-338082.html>

CATEGORÍA 4

CASO 185 - AGOSTO 24 DE 2015 – DENUNCIAN CENSURA EN LA EMISORA TELEVISIVA “CANAL 10” DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, PROVINCIA DE TUCUMÁN.

Los trabajadores de prensa de la emisora televisiva “Canal 10” de la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán denunciaron censura en esa ciudad. El hecho sucedió luego que la emisora televisiva -sociedad anónima con participación estatal mayoritaria-determinó no realizar la cobertura en vivo de la represión policial a la manifestación que tuvo como objetivo la protesta por el desarrollo de las elecciones provinciales realizadas el día 23 de agosto. Los trabajadores enfatizaron que no son responsables de la línea editorial y reclamaron ejercer su función en libertad.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=QKmwHcAbWno>
<http://www.perfil.com/politica/Las-tensiones-en-el-Canal-10-de-Tucuman-marcaron-su-ausencia-en-la-marcha-post-electoral-20150825-0028.html>
<http://www.canal10tucuman.com.ar/index.php/noticias/locales/6492-comunicado-de-los-trabajadores-de-canal-10-a-los-tucumanos>

CATEGORÍA 3

CASO 184 - AGOSTO 23 DE 2015 - AGREDEN AL CAMARÓGRAFO JORGE AHUALLI EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, PROVINCIA DE TUCUMÁN.



El camarógrafo Jorge Ahualli, quien se desempeña como camarógrafo en la emisora televisiva “CCC” de la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán fue agredido en esa ciudad. El hecho ocurrió cuando el reportero gráfico realizaba la cobertura del proceso eleccionario en una sede partidaria en donde se realizaba el reparto de bolsones de comida a los votantes –práctica prohibida por la normativa electoral

provincial-, en ese momento dos personas lo interceptaron y le propinaron golpes en todo su cuerpo, lo que produjo que el camarógrafo fuera hospitalizado, mientras que los agresores fueron detenidos.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=2i61wzJzzq0>
<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/repudio-a-la-agresion-sufrida-por-un-trabajador-de-prensa-en-la-provincia-de-tucuman>
<http://www.infobae.com/2015/08/24/1750339-atacan-periodista-que-grababa-el-reparto-bolsones-votantes-tucuman>
<https://twitter.com/RosaliaCazorla/status/635521219882840064/photo/1>

CATEGORÍA 1

CASO 183 - AGOSTO 23 DE 2015 – HOSTIGAN AL PERIODISTA RAÚL NAVARRO EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO, PROVINCIA DE JUJUY.

El periodista Raúl Navarro, quien se desempeña en la emisora radial “Canal RTV” de la localidad de San Pedro, provincia de Jujuy fue hostigado en esa ciudad. El hecho aconteció cuando el periodista denunció ser blanco de una persecución política por parte de autoridades provinciales y municipales debido a las denuncias que el mismo realizara sobre narcotráfico en la ciudad. Según contara Navarro, efectivos de la policía se presentaron en su domicilio particular invocando una orden judicial que nunca exhibieron, utilizando como testigos del supuesto allanamiento a dos personas -vecinas del periodista- quienes tendrían vinculación con dirigentes políticos del justicialismo provincial.

http://www.periodicociudad.com/index.php?option=com_content&view=article&id=15899:2015-08-25-02-08-16&catid=93:de-interes&Itemid=281

<http://www.jujuyaldia.com.ar/2015/08/24/periodista-de-san-pedro-de-jujuy-denuncio-persecucion-politica-del-gobierno/>

CATEGORÍA 2

CASO 182 - AGOSTO 23 DE 2015 - CONDENAN POR DAÑO MORAL AL PERIODISTA HERNÁN VACA NARVAJA, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, PROVINCIA DE CÓRDOBA.

El periodista Hernán Vaca Narvaja, quien se desempeña y es director de la revista “El Sur” de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba fue condenado en esa ciudad. El hecho sucedió cuando la Cámara Civil N° 1 de la ciudad de Río Cuarto de esa provincia, condenó a Vaca Narvaja a indemnizar a la familia Macarrón -esposo e hijos de Nora Dalmasso, asesinada en esa ciudad- por causarles “daño moral” durante la cobertura del crimen. Según el periodista, la justicia *“necesita silenciar las voces que cada tanto recuerdan que el cobarde femicidio de Nora Dalmasso -del que se cumplirán nueve años en noviembre-, sigue impune”*.

http://www.lmcordoba.com.ar/nota/213954_condenan-a-periodista-a-indemnizar-a-la-familia-macarron-por-dano-moral

<http://www.telam.com.ar/notas/201508/117286-director-revista-cordoba-condena-indemnizacion-familia-macarron-dano-moral-caso-dalmasso-rio-cuarto.html>

<http://revistaelsur.com.ar/nota/84/Otro-fallo-del-cordobesismo-judicial>

CATEGORÍA 3

CASO 181 - AGOSTO 23 DE 2015 – ATACAN A LOS PERIODISTAS CECILIA CASABONE Y PEDRO LEVY Y AL CAMARÓGRAFO HORACIO MANSILLA EN LA CIUDAD DE ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE.

El periodista Pedro Levy, quien se desempeña en la emisora televisiva “Canal 3” y la periodista Cecilia Casabone y el camarógrafo Horacio Mansilla quienes se desempeñan en la emisora televisiva “Canal 5”, ambas emisoras de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe fueron atacados en esa ciudad. El hecho sucedió cuando los trabajadores de prensa realizaban la cobertura del homicidio de Javier Maidana, un joven cuyo cuerpo fue hallado sin vida en el barrio San Francisquito, de la ciudad

de Rosario, en ese momento fueron abordados por personas desconocidas que los amenazaron con armas blancas y de fuego para luego atacar a piedrazos los móviles del equipo periodístico.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/repudio-por-el-ataque-a-trabajadores-de-prensa-en-la-ciudad-de-rosario>

<http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/rosario/20-50747-2015-08-24.html>

<http://www.rosarioplus.com/noticias/Amenazaron-a-periodistas-que-cubrian-la-muerte-de-un-joven-20150824-0005.html>

CATEGORÍA 1

CASO 180 - AGOSTO 22 DE 2015 - HOSTIGAN AL DEPORTISTA CARLOS TEVEZ EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El deportista Carlos Tevez, quien se desempeña como jugador de fútbol en el club Boca Juniors de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue agredido en la provincia de Formosa. El hecho se produjo luego que Tevez en una entrevista televisiva remarcará la disparidad social que percibió en la provincia de Formosa, cuando junto al plantel del club visitara la provincia, a raíz de sus dichos, el asesor del Ministerio de la Jefatura de Gabinete de la provincia de Formosa, Jorge Manuel Santander, se refirió al jugador de Boca Carlos Tevez como un “villerito europeizado” y un “hdp”.

Video: <http://www.infobae.com/2015/08/22/1750145-gildo-insfran-critico-tevez-los-portenos-se-creen-europeos-el-exilio>

<http://www.infobae.com/2015/08/22/1750145-gildo-insfran-critico-tevez-los-portenos-se-creen-europeos-el-exilio>

<http://www.infobae.com/2015/08/22/1750074-un-funcionario-k-formosa-trato-villerito-europeizado-carlos-tevez>

<http://canchallena.lanacion.com.ar/1821604-insfran-tevez>

CATEGORÍA 4

CASO 179 - AGOSTO 20 DE 2015 - DENUNCIAN ESPIONAJE CIBERNÉTICO AL PERIODISTA JORGE LANATA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El periodista Jorge Lanata, quien se desempeña en la emisora televisiva “Canal 13” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires denunció ser espiado en esa ciudad. El hecho fue denunciado por el periodista en el programa televisivo que conduce denominado “Periodismo Para Todos”, quien explicó que en su correo electrónico había recibido, un correo electrónico titulado “*estrictamente secreto y confidencial.pdf.jar*”, igual al que el mismo día recibió el fallecido fiscal Alberto Nisman. El periodista expresó además que: “no sería raro pensar que los dos casos fueron hechos por la misma célula de los servicios”.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=80BYpUrvE-s>

<http://www.laprensagrafica.com/2015/08/21/sip-pide-investigar-ataque-cibernetico-contra-periodista>

<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-279675-2015-08-19.html>

CATEGORÍA 4

CASO 178 - AGOSTO 20 DE 2015 – AGREDEN AL PERIODISTA JORGE RIAL EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El periodista Jorge Rial, quien se desempeña en la emisora televisiva “América TV” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue agredido en esa ciudad. El hecho sucedió cuando a través de su cuenta personal en la red social Twitter el jugador de fútbol Daniel Osvaldo agredió al periodista quien le reclamó responsabilizarse de sus hijos con la frase “¡¡¡Buenos días para todos!!! Para vos también huevo duro, mentiroso, mala leche @rialjorge”.

http://www.clarin.com/extrashow/fama/Osvaldo-Rial-Huevo-mentiroso-leche_0_1415858578.html

<http://www.infobae.com/2015/08/20/1749543-fuerte-pelea-jorge-rial-y-daniel-osvaldo>

CATEGORÍA 1

CASO 177 - AGOSTO 19 DE 2015 - AMENAZAN A PERIODISTA DEL DIARIO “RIO NEGRO” EN LA LOCALIDAD DE ALLEN, EN LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO.

Un periodista que se desempeña en el diario “Rio Negro” de la localidad de General Roca, provincia de Río Negro, fue amenazado en la localidad de Allen de esa provincia. El hecho sucedió luego que el delegado de Educación, Sabino Espeche, renunciara a su cargo como consecuencia de la publicación de un audio en el que se lo involucra en un supuesto pago de coimas en el mantenimiento escolar. Atento a lo sucedido, un periodista del diario intentó comunicarse telefónicamente con él para otorgarle el derecho a réplica, y el funcionario amenazó al periodista diciéndole: “Si me vas a grabar no te doy el espacio. Vení acá a hablar conmigo y pone la cara (...) A la rep... madre que te parió te mandé y me las banco ¿Cuál es el problema? Métele en el o... el derecho a réplica y ni vengas por acá (en referencia a la Delegación de Educación)”.

Video <https://www.youtube.com/watch?v=50t69KGsVhl>

<http://www.rionegro.com.ar/diario/ex-delegado-de-educacion-insulto-a-un-periodista-que-intentaba-entrevistarlo-7891801-9701-nota.aspx>

<http://www.rionegro.com.ar/diario/con-insultos-renuncio-delegado-de-educacion-7891801-9701-nota.aspx>

CATEGORÍA 4

CASO 176 - AGOSTO 19 DE 2015 - AGREDEN A LA COMUNICADORA MIRTHA LEGRAND EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

La comunicadora Mirtha Legrand, quien se desempeña en la emisora televisiva “Canal 13” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fue agredida en esa ciudad. El hecho sucedió cuando el periodista Víctor Hugo Morales, quien se desempeña en la emisora radial “Continental – AM590” la agredió en el programa que conduce -“La Mañana de Radio Continental”- tras la opinión de la

conductora sobre el comportamiento del candidato a presidente y gobernador de la provincia de Buenos Aires perteneciente a la agrupación política “Frente para la Victoria” Daniel Scioli y de la presidente de la Nación Cristina Fernández de Kirchner durante las inundaciones en esa provincia, acusándola de *“aportar a la campaña sucia”* y destrátandola de ignorante: *“Sólo la ignorancia profunda le puede permitir a una persona tener este comportamiento”*.

http://www.clarin.com/extrashow/fama/Victor_Hugo_Morales-tildo-ignorante-a-Mirtha_Legrand_0_1414658901.html
<http://www.mendoza.com/nota/16555/>

CATEGORÍA 3

CASO 175 - AGOSTO 18 DE 2015 - ATENTAN CONTRA EL COMUNICADOR HÉCTOR GARCÍA, EN LA CIUDAD DE SAN IGNACIO, PROVINCIA DE MISIONES.

El comunicador Héctor García, quien se desempeña en la emisora radial “Arandú – FM103.5” de la localidad de San Ignacio, provincia de Misiones sufrió un atentado en esa localidad. El hecho ocurrió en horas de la noche, cuando un desconocido arrojó una bomba molotov en su domicilio particular. El periodista expresó que *“Evidentemente estoy tocando temas que les molesta a alguno. Como no pueden usar la razón, usan la violencia”*.

Audio: <http://misionesonline.net/2015/08/19/un-locutor-de-una-radio-de-san-ignacio-denuncio-que-tiraron-una-bomba-molotov-en-su-casa/>
<https://www.facebook.com/RadioUno101.9/>
<http://misionesonline.net/2015/08/19/un-locutor-de-una-radio-de-san-ignacio-denuncio-que-tiraron-una-bomba-molotov-en-su-casa/>

CATEGORÍA 3

CASO 174 - AGOSTO 16 DE 2015 - AMENAZAN AL PERIODISTA FABIÁN HAEDO EN SAN LORENZO, PROVINCIA DE SANTA FE.

El periodista Fabián Haedo, quien se desempeña en la emisora radial “San Lorenzo - FM93.5” de la localidad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe fue amenazado en esa localidad. El hecho sucedió luego de comentarios realizados por el periodista en la emisora contrarios al hijo de una persona procesada en el marco de la causa iniciada por la desaparición de Paula Perassi. En momentos en que se encontraba en un bar de la localidad una persona se le acercó y le preguntó si era Fabián Haedo, de la radio, cuando respondió afirmativamente le dio un golpe en el estómago y le dijo: *“dejate de hablar al p... de mi sobrino”*.

<http://www.diariosintesis.com.ar/index.php/joomlart/san-lorenzo/2171-un-periodista-denuncio-amenazas-vinculadas-al-caso-perassi-conoce-la-respuesta-del-denunciado>
<http://www.conclusion.com.ar/2015/08/caso-perassi-un-periodista-de-san-lorenzo-denuncio-amenazas/>

CATEGORÍA 4

CASO 173 - AGOSTO 12 DE 2015 - AMENAZAN AL PERIODISTA SEBASTIÁN OCAMPO EN LA LOCALIDAD DE ALLEN, PROVINCIA DE RÍO NEGRO.

El periodista Sebastián Ocampo, quien se desempeña en la emisora radial “Terapia - FM98.7” de la localidad de Allen, provincia de Río Negro fue amenazado en esa ciudad. El hecho sucedió en horas de la mañana cuando Ocampo estaba al aire y escuchó que alguien golpeaba la puerta. Cuando abrió, vio que un hombre a bordo de una moto, con un casco negro en la cabeza y apuntándolo con un arma de fuego, le dijo: “Hijo de p... te voy a matar, ojo con lo que vas a sacar”. El periodista vinculó la amenaza a una denuncia por supuesto pago de coimas en el mantenimiento escolar que involucra al municipio local.

<http://www.ciudaddeallen.com.ar/noticias/detalles.asp?id=5887&categoria=19>

<http://www.rionegro.com.ar/diario/denuncian-amenaza-de-muerte-contra-el-dueno-de-una-radio-7885889-9701-nota.aspx>

CATEGORÍA 3

CASO 172 - AGOSTO 11 DE 2015 - AGREDEN Y AMENAZAN AL EQUIPO PERIODÍSTICO DE CRÓNICA TV EN LA LOCALIDAD DE ITUZAINGÓ, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

El equipo periodístico del diario “Crónica” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fue agredido en la localidad de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires. El hecho aconteció cuando los reporteros gráficos realizaban la cobertura de un acontecimiento policial, en ese momento fueron amenazados y atacados con golpes de puños.

<http://www.sipreba.org/notas/agreden-equipo-de-cronica-tv-durante-cobertura-periodistica#.VcpGU6oLxDQ.twitter>

<http://www.diarioveloz.com/notas/148039-periodistas-cronica-tv-fueron-agredidos-golpes-ituzaingo>

CATEGORÍA 4

CASO 171 - AGOSTO 10 DE 2015 - HOSTIGAN A LA PERIODISTA MARÍA CLARA BARRENECHEA EN LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

La periodista María Clara Berrenechea, quien se desempeña en la emisora televisiva “Canal 10” de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires fue hostigada en esa ciudad. El hecho sucedió en el marco de una conferencia de prensa, en la que la periodista interrogó al candidato a intendente por dicha ciudad, Carlos Arroyo, sobre su supuesta relación con la dictadura, el rol que cumplió durante esos años y la negación del mismo a participar de los actos de conmemoración del 24 de Marzo. Arroyo contestó al respecto “No trabajé nunca para la dictadura, fui contratado por la Municipalidad de General Pueyrredón. Yo firmé habeas corpus en 1977. No me jodan más con el tema de la dictadura”, luego, a través de su cuenta de la red social Twitter, Barrenechea escribió: “Ojo con preguntarle a Arroyo por las denuncias que lo vinculan a la dictadura porque pueden venir sus militantes a apretarte”.

<http://primereando.com.ar/no-me-jodan-mas-con-la-dictadura/>
<http://www.lacapitalmdp.com/noticias/La-Ciudad/2015/08/11/286174.htm/>

CATEGORÍA 4

CASO 170 - AGOSTO 8 DE 2015 – HOSTIGAN AL PERIODISTA JUAN PABLO PÉREZ EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El periodista Juan Pablo Pérez, quien se desempeña en la emisora Radial “América – AM1190” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fue hostigado en esa ciudad. El hecho se produjo cuando el conductor del programa de la mañana, Antonio Novas le dijo en momentos que el programa se encontraba al aire a Pérez: *“cuando veas a fin de mes la baja del sueldo, te vas a dar cuenta quien te pone la plata a vos”*, para luego continuar insultando a su colega. Luego de lo sucedido, los directivos del Grupo Veintitrés, propietarios de la emisora, suspendieron a Nova por un día y se solidarizaron con el cronista Juan Pablo Pérez. Si bien las medidas disciplinarias llevadas a cabo por la emisora radial resultan propias del poder de conducción de la empresa, es necesario que se encuentren medidas alternativas para impedir que las mismas se transformen en un cercenamiento a la libertad de expresión de los periodistas.

Audio: <http://radiocut.fm/audiocut/novas-maltratando-a-un-movilero/>
<http://noterodeapie.blogspot.com.ar/2015/08/escuchen-este-imbecil-antonio-novas.html>
<https://interradial.wordpress.com/2015/08/07/amicarepudionovas/>

CATEGORÍA 3

CASO 169 - AGOSTO 6 DE 2015 - AGREDEN AL REPORTERO GRÁFICO CRISTIAN GONZÁLEZ EN LA CIUDAD DE RÍO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ.

El reportero gráfico Cristian González, quien se desempeña en el diario “Tiempo Sur” de la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz fue agredido en esa ciudad. El hecho ocurrió mientras intentaba realizar la cobertura de la asamblea que se llevaba a cabo en el edificio del gremio SOEM (Sindicato de Obreros y Empleado Municipales) de esa ciudad, fue en ese momento que un grupo de personas lo atacaron e intentaron quitarle su cámara y al no lograrlo, lo introdujeron a la fuerza en una oficina. Finalmente, le dañaron la máquina fotográfica y le quitaron la tarjeta de memoria, mientras era agredido e intimidado nuevamente.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/repudio-a-la-agresion-de-un-reportero-grafico-en-la-provincia-de-santa-cruz>
<http://www.tiemposur.com.ar/nota/93139-cobarde-agresi%C3%B3n-a-fot%C3%B3grafo-del-diario-tiemposur-en-asamblea-del-soem>

CATEGORÍA 1

CASO 168 - AGOSTO 6 DE 2015 – DENUNCIAN CENSURA AL PRECANDIDATO A LA GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES JULIÁN DOMÍNGUEZ EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El dirigente político Julián Domínguez, quien se postula como precandidato a la gobernación de la provincia de Buenos Aires denunció censura en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho sucedió en momentos en que se encontraba realizando una entrevista en un programa de la emisora radial “La Red – AM910”, en donde se presentó con documentación sobre la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual –AFSCA- de la que surgía que su titular, Martín Sabatella –quien se postula como precandidato a vicegobernador de la provincia de Buenos Aires-, realizaba una campaña para vincularlo con un grupo de medios, en momentos en que Domínguez relataba lo sucedido la transmisión se interrumpió.

<http://www.perfil.com/politica/Sospechoso-fuera-de-aire-radial-cuando-Dominguez-denunciaba-al-AFSCA-20150806-0041.html>

http://www.clarin.com/politica/Elecciones_2015-Julian_Dominguez-AFSCA-Martin_Sabbatella_0_1407459591.html

CATEGORÍA 1

CASO 167 - AGOSTO 6 DE 2015 – DENUNCIAN CENSURA EN LA LOCALIDAD DE RIACHO HE-HE, PROVINCIA DE FORMOSA.

La dirigente política Cristina Insfrán, candidata a concejal de la localidad de Riacho He-He, provincia de Formosa, denunció ser censurada en esa localidad. El hecho se produjo cuando la dirigente política reclamó por la falta de libertad de expresión en las distintas emisoras radiales de la localidad, atribuyendo el hecho al oficialismo provincial, a quienes acusó de monopolizar los medios de comunicación e incumplir con las leyes 26125 y 26522.

<http://www.diariopinion.com.ar/noticias/2015/08/06/1508-vergonzoso-censuran-y-coartan-la-libertad-de-expresion-a-representantes-de-cambiemos>

<http://www.diariopinion.com.ar/noticias/2015/08/06/1508-vergonzoso-censuran-y-coartan-la-libertad-de-expresion-a-representantes-de-cambiemos>

CATEGORÍA 4

CASO 166 - AGOSTO 5 DE 2015 – HOSTIGAN A LA COMUNICADORA MIRTHA LEGRAND EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

La comunicadora Mirtha Legrand, quien se desempeña en la emisora televisiva “Canal 13” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fue hostigada en esa ciudad. El hecho se produjo cuando en la red social “Facebook” se creó una “fanpage” denominada “10 de diciembre despedida de Mirtha Legrand del país” con el objetivo de agredir a la comunicadora. La declaración se produjo luego que Legrand en su programa televisivo vertiera opiniones referidas a la Presidente de la Nación Cristina Fernández de Kirchner.

<http://www.elintransigente.com/espectaculo/farandula/2015/8/4/agrandaguerripiden-mirtha-legrand-vaya-pais-334070.html>
<http://www.diarioveloz.com/notas/147778-en-facebook-se-rien-mirtha-legrand-y-organizan-la-despedida-ezeiza>

CATEGORÍA 1

CASO 165 - AGOSTO 5 DE 2015 - ÁGREDEN A TRABAJADORES DE PRENSA EN LA CIUDAD DE MENDOZA, PROVINCIA DE MENDOZA.

Varios trabajadores de prensa fueron agredidos en la ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza. El hecho ocurrió cuando algunos efectivos policiales retirados que integran la asociación mutual policial, intentaron ingresar a la fuerza al despacho del gobernador, siendo detenido su ingreso por el personal de seguridad de la gobernación, en ese momento se produjeron forcejeos y fueron agredidos un grupo de periodistas, camarógrafos y reporteros gráficos que se encontraban en el lugar.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/preocupacion-por-agresion-a-periodistas>

<http://www.mdzol.com/nota/622402-fopea-repudia-lo-sucedido-en-la-casa-de-gobierno/>

Diario Clarín en versión impresa de fecha 5 de agosto de 2015

CATEGORÍA 3

CASO 164 - AGOSTO 4 DE 2015 – HOSTIGAN AL PERIODISTA JORGE LANATA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El periodista Jorge Lanata, quien se desempeña en la emisora televisiva “Canal 13” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue hostigado en esa ciudad. El hecho se produjo cuando el periodista sufrió distintos hechos de violencia en su domicilio particular, luego de haber publicado un informe periodístico sobre el narcotráfico y sus vinculaciones con el poder político. Los hechos que el periodista ha vinculado directamente a amenazas, comenzaron durante la tarde, cuando apedrearon la entrada del edificio en el que vive, posteriormente en horas de la noche atacaron la casilla de la Policía Federal que se encuentra por fuera del edificio y finalmente aparecieron ocho casquillos de bala en la puerta de entrada del edificio.

Video: <http://www.lanacion.com.ar/1816134-jorge-lanata-denuncio-que-apedrearon-la-garita-de-su-edificio>

<http://www.lanacion.com.ar/1816134-jorge-lanata-denuncio-que-apedrearon-la-garita-de-su-edificio>

<http://www.perfil.com/politica/Atacaron-el-edificio-donde-vive-Lanata-Tengo-un-casquillo-en-mi-mano-20150804-0022.html>

CATEGORÍA 6

CASO 163 - AGOSTO 4 DE 2015 - AMENAZAN AL DIARIO “PÁGINA/12” EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El diario “Página/12” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue amenazado en esa ciudad. El hecho se produjo cuando en la redacción del diario se recibió un llamado telefónico anónimo con la amenaza que alertaba sobre la existencia de un explosivo ubicado dentro del edificio ubicado en la calle Solís de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/preocupacion-por-la-amenaza-de-bomba-contra-el-diario-pagina12>

<http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-278624-2015-08-04.html>

CATEGORÍA 1

CASO 162 - AGOSTO 2 DE 2015 – HOSTIGAN AL PERIODISTA JORGE LANATA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El periodista Jorge Lanata, quien se desempeña en la emisora televisiva “Canal 13” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue hostigado en esa ciudad. El hecho sucedió cuando el Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación Aníbal Fernández, publicó en su cuenta personal de la red social Twitter una supuesta “extorsión” por parte del periodista y publicó el contenido de una denuncia judicial. La misma se encuentra relacionada con la investigación efectuada por el periodista en el programa Periodismo para Todos, en la que se vincula a Fernández con el tráfico de efedrina en nuestro país.

<http://www.lanacion.com.ar/1815631-anibal-fernandez-denuncio-una-supuesta-extorsion-de-jorge-lanata>

http://tn.com.ar/politica/winazki-sobre-las-palabras-de-anibal-fernandez-esa-carta-es-absolutamente-falsa_606693

<http://www.iprofesional.com/notas/216903-Anbal-Fernandez-denunci-extorsin-de-PPT-y-Lanata-sali-a-responderle>

CATEGORÍA 2

CASO 161 - JULIO 31 DE 2015- HOSTIGAN AL DIARIO “EL TRIBUNO” DE LA CIUDAD DE SALTA, PROVINCIA DE SALTA.

El diario “El Tribuno” de la ciudad de Salta, provincia de Salta denunció ser hostigado en esa ciudad. El hecho ocurrió mediante el embargo preventivo dispuesto por la justicia en el marco de una causa iniciada por Carlos Parodi, ministro de economía de la provincia de Salta, por supuestas difamaciones. El Juez que dispuso la medida, ordenó trabar embargo sobre los depósitos de la empresa editora del diario llamada “Horizontes S.A”, obstaculizando de ese modo, la liquidación de sueldos al personal del diario, pagos a proveedores, y la cobertura de cheques librados a terceros. Desde El Tribuno manifestaron que este embargo, *“Tiene curiosos ribetes que parecen inclinados a afectar el funcionamiento económico de este medio y amordazar su labor informativa sobre el desempeño de las funciones estatales y el uso de los fondos públicos”*.

<http://www.adepa.org.ar/secciones/noticias/nota.php?id=1796>

<http://www.diarioinedito.com/Nota/22519>

<http://www.eltribuno.info/insolito-embargo-el-tribuno-que-atenta-contra-la-libertad-prensa-n596364>

CATEGORÍA 3

CASO 160 - JULIO 30 DE 2015 – AGREDEN AL PERIODISTA SAMUEL HUERGA, EN LA CIUDAD DE ORAN, PROVINCIA DE SALTA.



El periodista Samuel Huerga, quien se desempeña en la emisora radial “Cadena NOA - FM95.9” de la ciudad de Oran, provincia de Salta sufrió un atentado en esa ciudad. El hecho sucedió en horas de la madrugada cuando una persona que se movilizaba en una motocicleta incendió el auto del periodista que se encontraba en la puerta de su domicilio. El agresor inyectó combustible por debajo del capot del vehículo y luego encendió papeles y cartones, lo que dio inicio al incendio del vehículo. Según lo denunciado por Huerga, el hecho es responsabilidad del gobierno

provincial y municipal, vinculándolo con la solicitud que realizará para reabrir la causa penal sobre el crimen de dos mujeres de nacionalidad francesa, Cassandre Bouvier y Houria Mounni, quienes fueron asesinadas mientras vacacionaban en la provincia de Salta en el año 2011.

<http://www.eltribuno.info/atentan-contra-un-periodista-oran-le-queman-el-auto-n593687>

<http://www.po.org.ar/prensaObrera/online/politicas/salta-gravisimo-atentado-contra-el-periodista-samuel-huerga>

CATEGORÍA 1

CASO 159 - JULIO 28 DE 2015 - HOSTIGAN AL PERIODISTA CARLOS GUAJARDO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El periodista Carlos Guajardo, quien se desempeña como corresponsal en la provincia de Chubut del diario “Clarín” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fue hostigado en esa ciudad. El hecho ocurrió luego de una publicación que apareciera en el matutino titulada: “Crece la polémica por el acto de hoy de Cristina en Puerto Madryn” del día 27 de julio. La nota refería a exigencias que habría realizado la presidente Cristina Fernández de Kirchner para presenciar la celebración de los 150 años de la llegada de los primeros galeses a las costas de Chubut. La mandataria utilizó su cuenta personal de la red social Twitter para atacar a Guajardo diciendo: “Carlos Guajardo, operador mediático histórico de Mario

Das Neves, el rival para la gobernación del Gobernador @martinbuzzi” y continuo: ¿No será mucho lo de Guajardo y Das Neves? No, en Chubut lo saben hasta las piedras.”

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/preocupacion-por-expresiones-de-la-presidente-de-la-nacion-contra-la-prensa>

<http://www.cronista.com/economiapolitica/Cristina-contra-Clarín-y-La-Nación-en-Twitter--20150727-0094.html>

CATEGORÍA 1

CASO 158 - JULIO 28 DE 2015 - HOSTIGAN A LOS DIARIOS “LA NACIÓN” Y “CLARÍN” EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

Los diarios “Clarín” y “La Nación” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fueron hostigados en esa ciudad. El hecho sucedió luego de notas publicadas en ambos medios que hacían referencia a supuestas exigencias que la Presidente de la Nación Cristina Fernández de Kirchner habría realizado para participar en la conmemoración de los 150 años de la llegada de los primeros galeses a las costas de Chubut. La Presidente Cristina Fernández de Kirchner se expresó a través de la red social Twitter acusando a los diarios de ser fabricantes de mentiras y operaciones políticas. La mandataria utilizó su cuenta personal de la red social Twitter para atacar a los diarios diciendo: *“Fábrica de mentiras y operaciones políticas: Clarín & La Nación Corp. Atienden las 24hs del día, los 365 días del año. Tienen sucursales, pero son menores”*. Además agregó: *“¿Qué inventó Clarín esta vez? Que yo le había pedido al Gobernador que adelantara la fecha del festejo”*.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/preocupacion-por-expresiones-de-la-presidente-de-la-nacion-contra-la-prensa>

<http://politicargentina.com/notas/201507/7069-la-dura-desmentida-de-la-presidenta-al-diario-clarin.html>

<http://www.telam.com.ar/notas/201507/114230-cristina-twitter-desmentida-clarin-y-nacion-fiesta-galeses-chubut.html>

CATEGORÍA 4

CASO 157 - JULIO 28 DE 2015 – AMENAZAN AL PERIODISTA RAÚL VILDOSO EN LA LOCALIDAD DE CHIMBAS, PROVINCIA DE SAN JUAN.

El periodista Raúl Vildoso, quien se desempeña en la emisora radial “Chimbas – FM105.3” de la localidad de Chimbas, provincia de San Juan fue amenazado en esa localidad. El hecho fue denunciado por el periodista quien señaló que: *“dos hombres grandotes me amenazaron de muerte en el local que funciona el bunker de Carlos Gómez”* -dirigente político líder de la Agrupación Virgen-. La emisora había desarrollado un tema relacionado con la atribución de planes sociales y su vinculación con Gómez.

<http://diariomovil.com.ar/2015/08/31/periodista-de-chimbas-denuncio-a-carlos-gomez-por-amenazas-y-atentados-en-su-contra/>

<http://www.sanjuan8.com/policiales/Atentaron-contra-dos-moviles-una-radio-en-el-domicilio-de-un-periodista-de-Chimbas-20150831-0032.html>

CATEGORÍA 3

CASO 156 - JULIO 28 DE 2015 - AGREDEN AL PERIODISTA ADRIÁN ESCÁNDAR, A LOS CAMARÓGRAFOS DIEGO REYES Y SEBASTIÁN VÁSQUEZ Y AL ASISTENTE CRISTIAN NUÑEZ EN LA LOCALIDAD DE GENERAL PACHECO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Los periodistas Adrián Escándar, quien se desempeña en el portal de noticias “Infobae”, los camarógrafos Diego Reyes quien se desempeña en la emisora televisiva “Canal 9”, el camarógrafo Sebastián Vásquez y el asistente Cristian Nuñez, quienes se desempeñan en la emisora televisiva “Telefé”, todos medios de comunicación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fueron agredidos en la localidad de General Pacheco, provincia de Buenos Aires. El hecho sucedió mientras los trabajadores de prensa realizaban la cobertura de una protesta de chóferes de una empresa de ómnibus, cuando la gendarmería desplegó acciones destinadas a posibilitar la circulación de los vehículos, el gas pimienta y la represión utilizada ocasionaron lesiones en los trabajadores de prensa.

<http://www.infobae.com/2015/07/28/1744505-batalla-campal-panamericana-gendarmeria-y-choferes-la-linea-60>

CATEGORÍA 1

CASO 155 - JULIO 27 DE 2015 - DENUNCIAN CENSURA A LA EMISORA RADIAL “TGUA ROCK - FM88.5” DE LA LOCALIDAD DE PILAR, PROVINCIA DE CÓRDOBA.

La emisora radial “Tgua Rock - FM88.5” de la localidad de Pilar, provincia de Córdoba, denunció ser censurada en esa localidad. El hecho sucedió luego que desde el municipio de Pilar, que había clausurado la emisora el 3 de julio por falta de un estudio de impacto ambiental, se intentara realizar el decomiso de la misma. Según lo expresado por el titular de la emisora Germán Monserrat: *“Nosotros bajamos la transmisión durante varios días, pero luego de completar toda la documentación que exige el municipio y poner en conocimiento a la AFSCA, salimos al aire nuevamente”*. Según lo afirmado por los medios locales, el motivo de los intentos de clausura, estarían relacionados con denuncias públicas por supuestas matanzas de perros callejeros efectuadas por la Municipalidad.

<http://www.cba24n.com.ar/content/nuevas-denuncias-por-censura-contra-el-intendente-de-pilar>

CATEGORÍA 1

CASO 154 - JULIO 27 DE 2015 - DENUNCIAN CENSURAN AL PERIODISTA ROBERTO NAVARRO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El periodista Roberto Navarro, quien se desempeña en la emisora televisiva “C5N” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, denunció censura en esa ciudad. El hecho denunciado por el periodista se habría producido mientras el programa conducido por Navarro se encontraba en una tanda publicitaria. Según lo expresado por Navarro las autoridades del

canal habrían recibido un llamado de la secretaría de prensa de la ciudad, en donde se exigía levantar del aire a Navarro, ya que de lo contrario, rompían relaciones.

http://www.lmcordoba.com.ar/nota/211390_el-pro-intento-censurar-a-periodista-de-c5n-mientras-destapaba-su-plan-de-ajuste-

CATEGORÍA 4

CASO 153 - JULIO 26 DE 2015 – DENUNCIAN HOSTIGAMIENTO A LA COMUNICADORA MIRTHA LEGRAND EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

La comunicadora Mirtha Legrand, quien se desempeña en la emisora televisiva “Canal 13” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, denunció ser hostigada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo cuando la comunicadora expresó en una conversación en el programa que conduce la sospecha de que la espían. La conductora del programa “Almorzando con Mirtha Legrand” expresó que: “Siento ruido en el teléfono, creo que está intervenido”. La declaración se produjo luego que Legrand en su programa televisivo reafirmara las opiniones vertidas referidas a la Presidente de la Nación Cristina Fernández de Kirchner.

<http://www.losandes.com.ar/article/mirtha-vs-cristina?rv=2>

<http://www.infobae.com/2015/07/28/1744525-mirtha-legrand-esta-convencida-que-le-pincharon-el-telefono>

<http://www.diarioveloz.com/notas/147273-mirtha-legrand-vs-el-kirchnerismo-la-diva-denuncio-que-le-pincharon-el-telefono>

CATEGORÍA 6

CASO 152 - JULIO 24 DE 2015 - AMENAZAN AL DIARIO “EL CIUDADANO” DE LA CIUDAD DE ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE.



El diario “El Ciudadano” de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, fue amenazado en esa ciudad. El hecho ocurrió en las horas previas a la realización del partido de fútbol entre el club Newell’s Old Boys y Rosario Central, personas que no fueron identificadas realizaron pintadas en el vidrio “blindex” de acceso al edificio en el que funciona el diario y repartieron volantes con amenazas, cuya posible causa sería la simpatía de uno de los periodistas hacia uno de los clubes de fútbol que disputaría el partido. El

grafiti pintado en el vidrio decía *“Te vamos a matar sin aliento”, mientras que en los volantes figuraba: “o toman medidas o vamos por ustedes”.*

<http://www.elciudadanoweb.com/aparecieron-mensajes-intimidatorios-en-el-frente-del-edificio-de-el-ciudadano/>
<http://www.rosarionet.com.ar/rnetw/nota160098>
<http://www.ctasantafe.org.ar/spip.php?article924>
<http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/rosario/9-50296-2015-07-25.html>

CATEGORÍA 1

CASO 151 - JULIO 23 DE 2015 – HOSTIGAN A LA COMUNICADORA MIRTHA LEGRAND EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

La comunicadora Mirtha Legrand, quien se desempeña en la emisora televisiva “Canal 13” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fue hostigada en esa ciudad. El hecho aconteció luego que la conductora opinara que a su entender, la presidente Cristina Fernández de Kirchner era una “dictadora”, declaraciones que produjeron que diferentes miembros de la agrupación política “Frente para la Victoria” la hostigaran. Entre ellos se destaca al Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación, Aníbal Fernández, quien expresó en referencia a la conductora que: *“perdió los frenos inhibitorios, quizá por la edad”, el diputado Carlos Kunkel quien la calificó de “hipócrita y despreciable”, y la senadora Sigrid Kunath, quien presentó un proyecto de resolución en repudio a los dichos de Legrand.*

<http://www.infonews.com/nota/236213/proponen-que-el-senado-repudie-los-dichos-de-mirtha-legrand>
<http://www.lanacion.com.ar/1812771-el-fpv-lleva-al-senado-su-repudio-a-mirtha-legrand>

CATEGORÍA 7

CASO 150 - JULIO 22 DE 2015 - DENUNCIAN IRREGULARIDADES EN LA UTILIZACIÓN DE LA PAUTA OFICIAL EN LAS CAMPAÑAS ELECTORALES.

Las organizaciones no gubernamentales, “Poder Ciudadano” y “Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia” (ACIJ) denunciaron irregularidades en la utilización de pauta oficial en las campañas electorales. El hecho sucedió mediante una denuncia ante la justicia federal con los fines que se prohíba la difusión de los spots publicitarios que se relacionen con la pauta oficial durante el desarrollo de las campañas electorales, solicitando además la sanción de los precandidatos, que según las organizaciones no gubernamentales, han incurrido en fraude. La denuncia resalta la violación a la ley electoral por la utilización de pauta oficial con la finalidad de fomentar candidaturas nacionales, y la posible violación al principio de igualdad contemplado en la ley electoral, ante la inequitativa distribución del espacio audiovisual entre todos los partidos políticos.

<https://www.change.org/p/terminemos-con-la-publicidadilegal-en-la-campa%C3%B1a-electoral>
<http://www.lanacion.com.ar/1812478-dos-ong-denunciaron-a-cuatro-presidenciables-por-irregularidades-en-la-publicidad-de-campana>
<http://www.publicidadilegal.org/>

CATEGORÍA 3

CASO 149 - JULIO 22 DE 2015 - AGREDEN A CAMARÓGRAFO EN LA LOCALIDAD DE TARTAGAL, PROVINCIA DE SALTA.

Un camarógrafo que se desempeña en la localidad de Tartagal, provincia de Salta fue agredido en esa localidad. El hecho sucedió cuando el reportero gráfico intentaba realizar la cobertura de un procedimiento policial realizado ante un reclamo laboral de empleados despedidos de la empresa TRANSNOA. Según lo expresado por un cronista de la localidad de Tartagal, los manifestantes fueron desalojados violentamente y detenidos, y en el procedimiento realizado entre forcejeos, la policía *“no permitía que filmen la detención y un camarógrafo recibió golpes de puño”*.

<http://www.movilerossalta.com.ar/?p=6233>

<http://www.internetsalta.com/periodistas-agredidos-en-la-detencion-de-manifestantes-en-tartagal/>

CATEGORÍA 7

CASO 148 - JULIO 21 DE 2015 - MANIFIESTAN PREOCUPACIÓN POR EL AVANCE DE PROYECTOS LEGISLATIVOS QUE RESTRINGEN LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN.

Distintas organizaciones de defensa de la libertad de expresión, manifestaron preocupación por el avance de proyectos legislativos que restringirían el derecho a la libertad de expresión. El hecho se produjo mediante declaraciones de entre otras organizaciones la Fundación LED (Libertad de Expresión + Democracia) que manifestó su preocupación por el avance de distintos proyectos legislativos que, tras la finalidad de impedir actos discriminatorios, podrían implicar graves limitaciones al ejercicio de la libertad de expresión. El proyecto de “Ley Nacional contra la Discriminación” impulsado por los Diputados Larroque, Fernández Sagasti, Comelli, Pietragalla, Conti, Carlotto, Domínguez, Mendoza, Alonso, Gaillard y de Pedro, miembros de la agrupación política “Frente para la Victoria” busca derogar la ley 23.592 de “Ejercicio de Derechos y Garantías Constitucionales. Medidas contra actos discriminatorios” y propone ampliar el concepto de “acto discriminatorio” y penas de un mes a tres años de prisión para quien se extralimite a través de los comentarios que suelen publicarse en sitios web, alertando sobre la peligrosidad que el proyecto implica para el ejercicio de la libertad de expresión ya que al ampliar el concepto de “acto discriminatorio” y no determinar en qué circunstancias se incurriría en actos pasibles de sanción, cualquier expresión podría llegar a ser considerada violatoria de la ley. Por su parte la Asociación por los Derechos Civiles (ADC) emitió un comunicado advirtiendo sobre los riesgos del proyecto impulsado en el Congreso de la Nación, expresando que la iniciativa es contraria a la Constitución Nacional, ya que utiliza definiciones vagas y ambiguas, e invierte la carga de la prueba en casos de expresiones o conductas discriminatorias.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/avance-de-legislacion-restrictiva-de-la-libertad-de-expresion>

<http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2015/07/24/opinion/OPIN-01.html>

<https://www.ellitoral.com.ar/371588/Nuevo-intento-oficial-de-acallar-las-criticas>

<http://www.lacapital.com.ar/informacion-gral/Si-se-limitan-los-comentarios-a-traves-de-una-ley-es-un-paso-directo-a-la-autocensura--20150722-0041.html>

CATEGORÍA 2

CASO 147 - JULIO 18 DE 2015 - INTIMAN JUDICIALMENTE AL PERIODISTA RICARDO ASTETE EN LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA, PROVINCIA DE CHUBUT.

El periodista Ricardo Astete, quien se desempeña en la emisora radial “Radiovisión – FM99.5” de la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut fue intimado judicialmente en esa ciudad. El hecho ocurrió cuando el periodista fue informado a través de una notificación judicial para que se abstenga de hacer públicas por cualquier medio, circunstancias que resultaren de constancias de la instrucción de cualquier causa federal que se tramite ante el juzgado federal de la ciudad de Comodoro Rivadavia. La situación se origina tras la publicación de escuchas telefónicas de una causa que se tramita en ese juzgado federal en la que se vincula al poder político con el narcotráfico, el lavado de dinero, la falsificación de billetes y el tráfico de influencias.

<http://www.perfil.com/politica/Chubut--La-Justicia-obliga-a-periodista-a-levantar-las-escuchas-del-escandalo-20150721-0032.html>

<http://www.infobae.com/2015/07/21/1743264-publico-escuchas-que-rozan-politicos-y-le-prohibieron-hablar-todas-las-causas-un-juzgado>

CATEGORÍA 3

CASO 146 - JULIO 17 DE 2015 - AGREDEN AL PERIODISTA ANTONIO GINART EN LA CIUDAD DE MENDOZA, PROVINCIA DE MENDOZA.



El periodista Antonio Ginart, quien se desempeña en la emisora radial “Mitre – FM100.3” de la ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza fue agredido en esa ciudad. El hecho aconteció cuando el periodista sufrió un acto vandálico en la puerta de la emisora, en donde un desconocido pintó con aerosol su auto insultándolo con la palabra “P...”.

<http://www.mdzol.com/nota/618217-agresivas-pintadas-contr-un-periodista-mendocino/>

<http://radiomitre.cienradios.com/acto-vandalico-contr-un-periodista-de-radio-mitre-de-mendoza/>

CATEGORÍA 2

CASO 145 - JULIO 16 DE 2015 - HOSTIGAN AL PERIODISTA VÍCTOR HUGO MORALES EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El periodista Víctor Hugo Morales, quien se desempeña en la emisora radial “Continental” fue hostigado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo cuando en

cumplimiento de una orden judicial que ordenaba el embargo preventivo de bienes del periodista, funcionarios judiciales junto al abogado de la parte actora se constituyeron en el domicilio particular de Morales. La medida se originó en una solicitud de la empresa Cablevisión S.A., como consecuencia de un litigio que la misma mantenía con el periodista por la transmisión de tramos del partido Boca-Real Madrid en noviembre del año 2000, y por el que Morales fue condenado en segunda instancia. Si bien la medida ordenada por el Juzgado Comercial N° 11 se encuentra, al decir del representante legal del periodista, Miguel Ángel Pierri, “dentro del marco de un procedimiento legal”, la misma podría resultar exagerada y coercitiva hacia el periodista quien ha denunciado la situación judicial como intimidatoria.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/preocupacion-por-el-procedimiento-contra-el-periodista-victor-hugo-morales>

<http://www.perfil.com/politica/Cristina-se-solidarizo-con-Victor-Hugo-Morales-tras-el-allanamiento-20150716-0054.html>

<http://www.infonews.com/nota/251705/clarin-le-embargo-el-sueldo-a-victor-hugo-la-respuesta-del-periodista>

CATEGORÍA 5

CASO 144 - JULIO 10 DE 2015 - REGLAMENTAN RESTRICTIVAMENTE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN LA PROVINCIA DE JUJUY.

El gobierno de la provincia de Jujuy reglamentó restrictivamente la ley de acceso a la información pública. El Poder Ejecutivo de la provincia de Jujuy por medio del Decreto 5081, reglamentó la ley N° 4444 sobre Publicidad de los Actos de Gobierno y de Libre Acceso a la Información Pública de tal forma, que limita el acceso a la información pública por parte de los ciudadanos. Ello se debe a que establece numerosos requisitos para solicitar información y, por otra parte, prescribe un sistema de excepciones tan amplio que faculta al funcionario a decidir, según su arbitrio, qué información brindar ante una solicitud. Las modificaciones impuestas por el Decreto importan una limitación al acceso a la información, ya que se acrecentaron los requisitos exigidos para solicitar información y, a su vez, se autorizó al Estado a oponer nuevas excepciones al acceso y por lo tanto negarse a brindar los datos solicitados.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/preocupacion-por-la-nueva-reglamentacion-de-la-ley-de-acceso-a-la-informacion-publica-de-la-provincia-de-jujuy>

<http://www.lanacion.com.ar/1810168-limitan-la-ley-de-acceso-a-la-informacion-en-jujuy>

CATEGORÍA 8

CASO 143 - JULIO 10 DE 2015 - DENUNCIAN INCUMPLIMIENTO A LA LEY DE MEDIOS EN LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE, PROVINCIA DE RÍO NEGRO.

Los periodistas y técnicos que se desempeñan en la emisora televisiva “Wall Kintun” de la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro denunciaron incumplimientos en la denominada ley de medios. El hecho sucedió durante una exposición que realizaron

los trabajadores de la emisora Wall Kintun -primer canal de televisión perteneciente a los pueblos originarios de la comunidad Mapuche- ante el concejo municipal de Bariloche, en donde además solicitaron al cuerpo legislativo que intervenga para desarrollar el proyecto y generar nuevos aportes dentro de la señal, ya que la misma no cuenta con cámaras, consolas, pantallas ni ningún programa propio. La denuncia además expresó que se torna imposible conseguir los medios técnicos, capacitación y sueldos para el personal, ya que si bien el artículo 152 de la Ley de Comunicación Audiovisual establece la asignación de un presupuesto específico para las emisoras de pueblos originarios y a su vez se prevé que reciban recursos del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, hasta la fecha no se ha efectivizado el mismo.

<http://www.rionegro.com.ar/diario/critica-situacion-del-canal-wall-kintun-en-bariloche-7792581-9701-nota.aspx>

<http://lapuntadaconhilo.blogspot.com.ar/2015/07/wallmapu-critica-situacion-de-canal.html>

CATEGORÍA 1

CASO 142 - JULIO 9 DE 2015 – HOSTIGAN A LA EMISORA RADIAL “ESTACIÓN LATINA – FM104.3” EN LA CIUDAD DE SANTA ROSA, PROVINCIA DE MENDOZA.

El periodista Alejandro Ismael, quien se desempeña y es propietario de la emisora radial “Estación Latina – FM104.3” de la ciudad de Santa Rosa, provincia de Mendoza, denunció ser hostigada en esa ciudad. El hecho se produjo luego que el periodista decidiera cerrar la emisora debido a denuncias que realizaran contra la emisora en la Comisión Nacional de Comunicaciones –CNC- y la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual –AFSCA-. A ello se agrega según lo expresado por Ismael que: *“En los últimos meses he sido notificado y advertido por parte de funcionarios del gobierno provincial y local de que no se le renovarían la pauta publicitaria...”*.

<https://www.facebook.com/248854668617621/photos/a.273079386195149.1073741827.248854668617621/428469540656132/?type=1&theater>

CATEGORÍA 4

CASO 141 - JULIO 9 DE 2015 - AMENAZAN A PERIODISTA EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN, PROVINCIA DE NEUQUÉN.

Una periodista y redactora que se desempeña en el portal de noticias “LMNeuquen” en la ciudad de Neuquén, provincia de Neuquén fue amenazada en esa ciudad. El hecho aconteció luego de la publicación de una nota en donde un joven del barrio San Lorenzo denunciaba haber sufrido una “golpiza” por parte de la policía, al día siguiente en horas de la tarde una mujer que dijo ser la esposa de un subcomisario perteneciente a la seccional 44 se comunicó con la redacción del diario, solicitó por la autora de la nota y le expresó: *“Ojalá que te agarre la Policía y te c.... bien a palos, te rompa todos los huesos, reverenda hija de mil p.... . Chau”*.

<http://www.lmneuquen.com/la-justicia-investiga-una-golpiza-policial-un-joven-n258244>

http://www.lmneuquen.com.ar/noticias/2015/7/9/esposa-de-subcomisario-amenaza-a-una-periodista_258313

http://www.lmneuquen.com.ar/noticias/2015/7/10/para-gerez-es-de-suma-gravedad-la-amenaza-a-la-prensa_258381

CATEGORÍA 3

CASO 140 - JULIO 8 DE 2015 - AGREDEN A EQUIPO PERIODÍSTICO EN LA CIUDAD DE SALTA, PROVINCIA DE SALTA.

Un equipo periodístico que se desempeña en la emisora televisiva “Canal 9” de la ciudad de Salta, provincia de Salta fue agredido en esa ciudad. El hecho sucedió luego que el equipo periodístico de la emisora televisiva realizara una cobertura periodística en vivo debido a la falta de pediatras en un centro de salud, en ese momento dos personas agredieron a golpes de puño al camarógrafo. El trabajador de prensa obtuvo captar imágenes con su cámara de uno de los agresores y cuando el segundo intentaba evitar ser registrado en imágenes. Si bien la policía identificó a los agresores, una tercera persona desconocida avaló y justificó ante los efectivos policiales la actitud de los agresores contra el equipo periodístico.

http://www.canal9salta.com/2013/index.php?option=com_content&view=article&id=13183:agreden-a-movileros-de-canal-9-en-la-puerta-de-un-centro-de-un-centro-de-salud&catid=57:policiales-1

CATEGORÍA 4

CASO 139 - JULIO 7 DE 2015 – HOSTIGAN A LOS PERIODISTAS CYNTHIA GARCÍA, ARI LIJALAD Y ROBERTO CABALLERO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

Los periodistas Cynthia García, Ari Lijalad y Roberto Caballero, quienes se desempeñan en la emisora radial “Nacional – AM870” en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fueron hostigados en esa ciudad. El hecho sucedió luego que la Asamblea de trabajadores de Radio Nacional declararon personas no gratas a los periodistas como una medida de repudio por haber grabado el programa radial “entre gallos y medianoche” que se emite por la emisora, con la finalidad de ocultar una medida de fuerza que llevaban a cabo distintos gremios. García, Lijalad y Caballero grabaron en la madrugada del lunes un programa para ser transmitido a la mañana, una vez que la huelga entrara en vigencia. Los trabajadores denunciaron que se trató de “un falso vivo” que buscaba enmascarar la medida de fuerza mientras que los periodistas explicaron que se trataba de mantener informada a la audiencia.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/preocupacion-por-el-conflicto-en-radio-nacional>

<http://www.plazademayo.com/mediosyopinion/?p=19727>

<http://www.iprofesional.com/notas/215532-Declaran-personas-no-gratas-a-periodistas-K-en-Radio-Nacional>

CATEGORÍA 1**CASO 138 - JULIO 3 DE 2015 - EL PERIODISTA GABRIEL MARCLÉ DENUNCIÓ CENSURA EN LA CIUDAD DE RÍO CUARTO, EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.**

El periodista Gabriel Marclé, quien se desempeña en la emisora radial “Gospel – FM102.9” de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, denunció censura en esa ciudad. El hecho ocurrió cuando el periodista intentaba realizar la cobertura de una conferencia de prensa en la Casa de la Memoria, impulsada por Luciano Giuliani -funcionario de la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES- y Mariano Cessano (dirigente de la agrupación H.I.J.O.S, Río Cuarto) en donde se haría referencia al presunto traslado a la casa de la memoria de expedientes por trámites de ex presos políticos. Al querer ingresar al evento, se le prohibió a Marclé el acceso al predio, debido a que no compartían el modo en que el conductor trataba el tema denunciado.

<http://www.lavoz.com.ar/politica/expulsaron-periodista-de-la-radio-que-los-denuncio>

<http://www.lavoz.com.ar/politica/rio-cuarto-la-justicia-federal-investiga-un-funcionario-del-anses>

<http://www.telediaridigital.net/2015/07/tras-la-bochornosa-conferencia-en-la-casa-de-la-memoria-el-cispren-convoco-a-conferencia-de-prensa/>

CATEGORÍA 1**CASO 137 - JULIO 3 DE 2015 – DENUNCIAN CENSURA A LAS EMISORAS RADIALES “TOP – FM100.9” Y “TGUA ROCK – FM88.5” DE LA LOCALIDAD DE PILAR, PROVINCIA DE CÓRDOBA.**

Las emisoras radiales “TOP - FM100.9” y “Tgua Rock - FM88.5” de la localidad de Pilar, provincia de Córdoba, denunciaron censura en esa localidad. El hecho sucedió luego de que las emisoras fueran clausuradas ante el supuesto incumplimiento de una ordenanza sancionada en el año 2006, que establece la presentación de un estudio de impacto ambiental que habilite la instalación de las antenas para la transmisión. Ante la medida adoptada por la municipalidad, las autoridades de ambas emisoras radiales denunciaron censura por parte de las autoridades comunales.

<http://www.lavoz.com.ar/regionales/pilar-marchan-por-la-clausura-de-dos-radios>

<http://www.lavoz.com.ar/politica/denuncian-censura-oficial-contra-dos-radios-en-pilar>

<http://www.lavoz.com.ar/politica/fallo-judicial-impide-intendente-de-pilar-la-clausura-de-una-radio>

CATEGORÍA 7

CASO 136 - JULIO 2 DE 2015 – HOSTIGAN A LOS PERIODISTAS LUCAS LIVCHITS, BRIAN MAJLIN Y GERMÁN SASSO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES Y LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Los diputados nacionales Laura Alonso (PRO), Patricia Bullrich (Unión Pro), Nicolás del Caño (PTS-FIT), Manuel Garrido (UCR) y Pablo López (PO-FIT), junto con la Fundación LED (Libertad de Expresión + Democracia) y miembros del Sindicato de Prensa de Buenos Aires (SIPREBA) denunciaron “presiones” sobre distintos periodistas. Los legisladores recibieron en la Cámara de Diputados de la Nación, a los periodistas Lucas Livchits y Brian Majlin, del portal digital “Minuto Uno”, y a Germán Sasso, del portal digital “La Brújula 24”, quien fuera procesado por el delito de encubrimiento por no revelar sus fuentes. Los periodistas denunciaron los atropellos de los que son víctimas, que podrían significar un cercenamiento al derecho de libertad de expresión.

<http://www.parlamentario.com/noticia-83726.html>

CATEGORÍA 1

CASO 135 - JULIO 2 DE 2015 - AGREDEN A UNA PERIODISTA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

Una periodista fue agredida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho ocurrió en momentos en que la periodista intentaba llegar a los balcones de la casa de gobierno, donde la Presidente de la Nación Cristina Fernández de Kirchner dirigía la palabra a los presentes, lo que motivó que parte del personal de seguridad maltrate a los periodistas que se encuentran acreditados en la Casa de Gobierno. Ante la advertencia de sus colegas, la situación se volvió más violenta.

Fuente: Diario Clarín edición impresa 02/07/2015

CATEGORÍA 4

CASO 134 - JUNIO 30 DE 2015 - AGREDEN AL PERIODISTA GASTÓN EZEQUIEL OLIVERA DE LA SERNA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El periodista Gastón Ezequiel Olivera de la Serna, quien se desempeña en la emisora televisiva “TELEFE” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fue agredido en esa ciudad. El hecho ocurrió cuando el periodista intentó realizar una nota al jugador de fútbol Daniel Osvaldo a la salida de un local en donde se había desarrollado un recital, ante la insistencia del cronista, fue agredido verbalmente por éste.

Video: <http://www.infobae.com/2015/07/03/1739402-la-violenta-reaccion-daniel-osvaldo-un-periodista>

<http://www.infobae.com/2015/07/03/1739402-la-violenta-reaccion-daniel-osvaldo-un-periodista>

http://www.ciudad.com.ar/espectaculos/daniel-osvaldo-agresiva-reaccion-contra-cronista-enojo-insultos-gritos_62702

CATEGORÍA 1

CASO 133 - JUNIO 26 DE 2015 - HOSTIGAN AL PERIODISTA LUÍS GASULLA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El periodista Luís Gasulla, quien se desempeña en el diario “Perfil” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fue hostigado. El hecho sucedió luego que el periodista publicara una investigación sobre los contactos entre la causa de narcotráfico denominada “Carbón Blanco” y el gobierno de la provincia del Chaco. Como consecuencia de la investigación, el funcionario Esteban Branco Capitanich –primo del gobernador- hostigó mediante mensajes en su cuenta personal de la red social Twitter a Gasulla, según lo expresado por el periodista *“No ofreció argumentos aunque sí insultos y descalificaciones: (...) me pidió que me “pegue un saque para calmarme y reflexionar”.*

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/preocupacion-por-el-hostigamiento-al-periodista-luis-gasulla>

<http://www.perfil.com/politica/Comenzo-el-juicio-que-puede-salpicar-a-Capitanich-y-a-Stiuso-20150610-0026.html>

<http://www.perfil.com/politica/Carbon-Blanco--Los-Capitanich-vs.-Perfil.com-20150623-0014.html>

CATEGORÍA 3

CASO 132 - JUNIO 26 DE 2015 - AGREDEN AL PERIODISTA Y REPORTERO GRÁFICO RAÚL VACA EN LA LOCALIDAD DE AGUARAY, PROVINCIA DE SALTA.

El periodista y reportero gráfico Raúl Vaca, quien se desempeña free lance en la localidad de Aguaray, provincia de Salta, fue agredido en esa localidad. El hecho sucedió cuando Vaca intentaba realizar la cobertura de un conflicto laboral en las inmediaciones de la base operativa de la empresa Vertua que construye la cabecera norte del denominado Gasoducto del NEA. En el momento en que se disponía a realizar tomas fotográficas de una mujer que se encontraba en el lugar reclamando fuentes de trabajo a la empresa, un hombre desconocido –supuestamente de apellido Vertúa- lo agredió físicamente ocasionando además la destrucción de parte de su equipo de trabajo.

<http://www.eltribuno.info/periodista-reclama-una-restitucion-n580058>

<http://radiosalta.com.ar/aguaray-periodista-reclama-una-restitucion/>

CATEGORÍA 1

CASO 131 - JUNIO 26 DE 2015 – AMENAZAN AL PERIODISTA RICARDO ASTETE EN LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA, PROVINCIA DE CHUBUT.

El periodista Ricardo Astete, quien se desempeña en la emisora radial “Radiovisión – FM99.5” de la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut fue amenazado en esa ciudad. El hecho ocurrió luego que el periodista difundiera las escuchas de una causa que tramita en la justicia federal en la que se vincula al poder político con el narcotráfico, el lavado de dinero, la falsificación de billetes y el tráfico de influencias, en una de esas escuchas el secretario de seguridad –Carlos Marso- le expresa al intendente de la ciudad –Nestor Di Pierro- que al periodista *“hay que romperle los dientes”.*

<http://www.infobae.com/2015/07/21/1743264-publico-escuchas-que-rozan-politicos-y-le-prohibieron-hablar-todas-las-causas-un-juzgado>

CATEGORÍA 4

CASO 130 - JUNIO 25 DE 2015 - AMENAZAN AL PERIODISTA ALEJANDRO BERCOVICH EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El periodista Alejandro Bercovich, quien se desempeña en la emisora televisiva “C5N” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fue amenazado en esa ciudad. El hecho se produjo luego de una investigación que el periodista realizara que se tituló “Los Buenos Muchachos de Lousteau”, en el que se refiere a hechos de corrupción y denuncia al Secretario General de la Universidad de Buenos Aires Emiliano Yacobitti. Uno de los dirigentes de la agrupación política que dirige Yacobitti en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, insultó a dos docentes de la cátedra académica a la que pertenece el periodista y les refirió que al periodista lo *“iban a hacer reventar como a una rata”*.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/preocupacion-por-las-amenazas-al-periodista-alejandro-bercovich>

<http://www.politicargentina.com/notas/201506/6356-amenazaron-a-alejandro-bercovich-luego-del-informe-sobre-el-dinero-de-la-campana-de-lousteau.html>

<http://www.diarioregistrado.com/politica/123266-mas-amenazas-al-periodista-y-al-enfermero-del-clinicas-que-denunciaron-a-lousteau.html>

<http://www.minutouno.com/notas/1274158-amenazaron-bercovich-el-informe-buenos-muchachos>

CATEGORÍA 4

CASO 129 - JUNIO 25 DE 2015 – HOSTIGAN A LA PERIODISTA SANDRA BORGHI EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

La periodista Sandra Borghi, quien se desempeña en la emisora radial “Mitre – AM790” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, denunció ser hostigada en esa ciudad. El hecho se produjo mediante la denuncia que Borghi realizó en su cuenta personal de la red social Twitter en donde manifiesta un acoso periodístico por parte del conductor Víctor Hugo Morales, luego de que la periodista se negara a mantener relaciones íntimas con el mismo. Los mensajes referidos expresaban: *“@vh590 el #niunamenos es para usted. Empezó acosándome a través de su hermano. Se acuerda?”* *“@vh590 recuerda cuando mandaba a su hermano a pedirme un encuentro íntimo con usted?”* *“Que una mujer le diga que no a @vh590 se termina pagando”* *“@vh590 el acoso periodístico de ahora es el precio que hay que pagar por decirle que no?”*.

<http://www.primiciasya.com/primicias/La-denuncia-por-acoso-de-Sandra-Borghi-a-Victor-Hugo-Morales-20150625-0024.html>

<http://www.perfil.com/medios/Sandra-Borghi-ratifico-su-denuncia-por-acoso-contr-Victor-Hugo-Morales-20150626-0039.html>

<http://www.perfil.com/medios/Borghi-aseguro-que-Victor-Hugo-Morales-la-acosa-periodicamente-20150625-0030.html>

CATEGORÍA 1

CASO 128 - JUNIO 25 DE 2015 - AMENAZAN Y AGREDEN AL PERIODISTA CESAR PÉREZ EN LA LOCALIDAD DE PERÍN, PROVINCIA DE FORMOSA.

El periodista Cesar Pérez, quien se desempeña en la emisora radial “Cristal – FM90.5” de la localidad de Perín, provincia de Formosa fue amenazado y agredido verbalmente en dicha localidad. El hecho se produjo luego de la reunión de la comisión de Fomento del Concejo de la localidad, encontrándose en la vía pública, el concejal Diego Romero, sostuvo un altercado con Pérez, a quien lo invitó a la plaza a pelear e insultándolo.

Video: <http://formosa24.com/formosa-cocejal-del-frente-amplio-agredido-a-periodista-en-perin/>
<http://formosa24.com/formosa-cocejal-del-frente-amplio-agredido-a-periodista-en-perin/>

CATEGORÍA 3

CASO 127 - JUNIO 24 DE 2015 – AGREDEN A CONDUCTOR EN LA EMISORA RADIAL “BUNKER – FM99.9” DE LA CIUDAD DE SANTO TOMÉ, PROVINCIA DE CORRIENTES.



El concejal de la localidad de Santo Tomé Juan Viera, quien conduce un espacio en la emisora radial “Bunker – FM99.9” de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Corrientes fue agredido en esa ciudad. El hecho se produjo en horas del mediodía mientras Viera se encontraba en la radio emitiendo el programa, en ese momento se presentaron dos personas que solicitaron hablarle, por lo que luego de suspender el programa, los recibió en una habitación contigua. Los agresores lo amenazaron y luego lo agredieron físicamente, hasta que uno de ellos extrajo un arma y le disparó, rozando el proyectil la cabeza de Viera. La intervención de los presentes que concurrieron al lugar al escuchar la detonación, produjo la huida de los agresores.

<http://www.nortecorrientes.com/article/76738/agredieron-con-un-arma-a-un-edil-de-santo-tome>
<http://www.nacionalsantotome.com.ar/?p=11977>
<http://www.santotome-online.com.ar/index.php/tesis-alumnos-3ro/2962-agredieron-a-punta-de-pistola-al-concejal-juan-viera-en-fm-bunker>

CATEGORÍA 6

CASO 126 - JUNIO 23 DE 2015 - AMENAZAN A LA EMISORA RADIAL “H.I.J.O.S” EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

La emisora radial “H.I.J.O.S.” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue amenazada en esa ciudad. El hecho ocurrió según lo informado por el secretario de Derechos Humanos,

Martín Fresneda cuando se recibió una amenaza de bomba vía correo electrónico que decía textualmente: “SIGUEN CON LA MISION DE CONTINUAR. ESTA VEZ ES ENCERIO NUESTRA BOMBA ESTA COLOCADA EN LA IMPOSIBLE RADIO DE LA CASA HIJOS. ANONIMUS”. Luego se recibieron 3 mensajes de idéntico tenor. Luego de estas amenazas se decidió evacuar el edificio del Espacio Memoria y Derechos Humanos en donde funciona la radio.

<http://www.unoentrierios.com.ar/pais/Nueva-amenaza-de-bomba-en-el-predio-de-la-ex-ESMA-esta-vez-contr-la-radio-de-H.I.J.O.S.-20150623-0048.html>

<http://www.telam.com.ar/notas/201506/110009-ex-esma-amenaza-de-bomba-la-iposible-radio-agrupacion-hijos.html>

CATEGORÍA 7

CASO 125 - JUNIO 23 DE 2015 - LA ASOCIACIÓN DE ENTIDADES PERIODÍSTICAS ARGENTINA (ADEPA) Y LA SOCIEDAD INTERAMERICANA DE PRENSA (SIP) DENUNCIAN ACTOS DE CENSURA A MEDIOS GRÁFICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

La Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) y la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) denunciaron actos de censura en la provincia de Córdoba. El hecho se produjo mediante declaraciones de las entidades en donde se oponen a las leyes 9.571 del año 2008 y 9.839 del año 2010, que obliga a los medios gráficos de comunicación de la provincia de Córdoba, a ceder en forma gratuita a los partidos políticos una página de sus ediciones durante los diez días anteriores a cada elección. Ante el rechazo por parte del Tribunal Superior de Justicia de las demandas de inconstitucionalidad de las leyes promovidas por empresas periodísticas, ADEPA y la SIP reprobaron la decisión del tribunal provincial expresando que *“tales normas quizás creadas con buenas intenciones tienen el efecto contrario al restringir la libertad de prensa, el ejercicio libre del periodismo y la libertad de empresa, al imponer qué es lo que se debe publicar”*

<http://www1.sipiapa.org/la-sip-reprueba-decision-de-tribunal-provincial-en-argentina-sobre-leyes-electorales/>

<http://www.lanacion.com.ar/1805425-adepa-critico-un-fallo-contr-la-libre-expresion>

<http://www.lavoz.com.ar/politica/la-sip-condeno-la-obligacion-de-publicar-avisos-de-campanas-gratis-en-cordoba>

CATEGORÍA 6

CASO 124 - JUNIO 22 DE 2015 - ATACAN LA EMISORA RADIAL “ORIGINARIA – FM100.9” DE LA LOCALIDAD DE EL ESPINILLO, PROVINCIA DE CHACO.

La emisora radial “Originaria – FM100.9” de la localidad de El Espinillo, provincia de Chaco sufrió un atentado en esa localidad. El hecho se produjo cuando un grupo de desconocidos ingresaron al edificio desde donde se emite la radio y sustrajeron varios equipos, entre ellos dos consolas, un monitor, una PC, un auricular, dos parlantes, y otros elementos. La emisora pertenece a familiares del intendente de la localidad, Ricardo Sandoval, quien expresó que podría tratarse de un golpe político, ya que no cree que simples ladrones puedan llevarse grandes cosas sin ser vistas.

<http://www.datachaco.com/noticias/view/52784>
<http://www.chacodiapordia.com/interior/noticia/98524/robaron-equipos-a-la-radio-1009-fm-originaria-de-el-espinillo>
<http://www.radiosp.com.ar/index.php/el-interior/item/6078-roban-equipos-de-una-radio-en-el-espinillo>

CATEGORÍA 2

CASO 123 - JUNIO 21 DE 2015 - DETIENEN A LA PERIODISTA MARCELA SILVA EN LA CIUDAD DE RIVADAVIA, PROVINCIA DE SAN JUAN.

La periodista Marcela Silva, quien se desempeña en la emisora radial “Colón – AM560” de la ciudad de Rivadavia, provincia de San Juan fue detenido en esa ciudad. El hecho ocurrió cuando la periodista acompañó a una joven a realizar una denuncia en la Comisaría 28° de la ciudad de Rivadavia por violencia de género y se encontró con la negativa del oficial que las atendió. La comunicadora, consultó por el nombre del oficial que se encontraba a cargo en la comisaría, con la finalidad de denunciarlo ante la Subsecretaría de Gestión y Control Policial en su provincia, y ante dicha consulta, el oficial dispuso la detención de la periodista por más de cuatro horas, quitándole su teléfono celular e intentando que firmara un acta falsa sin permitirle que la leyera.

<http://www.sanjuan8.com/policiales/Insolito-detuvieron-a-una-periodista-por-pedirle-a-un-oficial-que-trate-con-respeto-a-una-victima-de-violencia-20150622-0045.html>
<http://www.sanjuan8.com/sanjuan/Marcela-Silva-conto-su-historia-tras-quedar-detenido-mientras-hacia-una-denuncia-por-violencia-de-genero-20150623-0068.html>
<http://www.infojusnoticias.gov.ar/provinciales/acompano-a-una-victima-de-violencia-de-genero-a-la-comisaria-y-queda-detenido-2868.html>

CATEGORÍA 3

CASO 122 - JUNIO 21 DE 2015 - AGREDEN AL PERIODISTA MIGUEL ESCALANTE EN LA LOCALIDAD DE CHARATA, PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO.

El periodista Miguel Escalante, quien se desempeña en la emisora radial “La Voz – FM91.9” de la localidad de Charata, provincia de Santiago del Estero fue agredido en esa localidad. El hecho ocurrió cuando el periodista intentaba realizar la cobertura de un partido de fútbol entre Juventud Unida de Charata y Güemes de Santiago del Estero por el campeonato Federal B, al momento en que intentaba ingresar al sector donde se ubica el periodismo local, una persona que realizaba las tareas de seguridad del evento -que no pudo ser identificada- lo insultó y agredió físicamente en su rostro.

<http://corzuelaenlawebdigital.blogspot.com.ar/2015/06/amenazas-agresion-fisica-e-insultos.html>
<http://www.diarioprimeralineacom.ar/deportes/2015/6/22/charata-agredieron-periodista-cancha-juventud-unida-16036.html>

CATEGORÍA 2

CASO 121 - JUNIO 19 DE 2015 – INTIMAN JUDICIALMENTE AL ESCRITOR PABLO KATCHADJIAN EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El escritor Pablo Katchadjian, quien es autor del libro “El Aleph Engordado” en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fue hostigado en esa ciudad. El hecho se produjo cuando el juez de instrucción penal Guillermo Carvajal ordenó su procesamiento por “violación a la ley de propiedad intelectual”. La causa tuvo su inicio en el año 2011 cuando María Kodama, viuda de Jorge Luis Borges le iniciara una querrela penal acusando al escritor de plagio conforme la Ley N° 11.723 respecto del libro “El Aleph” escrito por Jorge Luis Borges. Pablo Katchadjian resultó sobreseído en primera instancia y la Cámara de Apelaciones confirmó el sobreseimiento, pero en una nueva apelación, la Cámara de Casación dio la razón a la querrela y como consecuencia el caso regresó a primera instancia en donde se dictó su procesamiento.

<http://www.lanueva.com/sociedad/817537/procesan-a-un-escritor-por-plagiar-el-libro-el-aleph-de-borges.html>

<http://tefenoticias.com.ar/actualidad/procesan-por-plagiar-a-borges-al-autor-de-el-aleph-engordado/>

CATEGORÍA 3

CASO 120 - JUNIO 19 DE 2015 - AGREDEN AL PERIODISTA RODRIGO RAMOS Y A CAMARÓGRAFO EN LA CIUDAD DE SALTA, PROVINCIA DE SALTA.

El periodista Rodrigo Ramos y uno de los camarógrafos quienes se desempeñan en el programa “Somos Salta” de la emisora televisiva “Canal 2” de la ciudad de Salta, provincia de Salta fueron agredidos en esa ciudad. El hecho se produjo cuando el equipo de exteriores del programa televisivo “Somos Salta” intentaba realizar una entrevista a un profesional en el hospital San Bernardo, de la ciudad. En ese momento, empleados de seguridad del nosocomio impidieron el acceso al mismo, y la posibilidad de filmar en el establecimiento.

<http://informatosalta.com.ar/noticia/4128/agredieron-a-un-equipo-de-somos-noticia>

<http://www.movilerossalta.com.ar/?p=4723>

CATEGORÍA 2

CASO 119 - JUNIO 18 DE 2015 - DENUNCIAN AMENAZAS AL PERIODISTA IGNACIO DIEGO IGNACIO MUR EN LA LOCALIDAD DE EL BOLSÓN, PROVINCIA DE RIO NEGRO.

El periodista Diego Ignacio Mur, quien se desempeña en el blog “BolsonWeb.com.ar” de la localidad de El Bolsón, provincia de Río Negro denunció amenazas en esa localidad. El hecho se produjo luego que en su domicilio realizaran un allanamiento y le secuestraran cámaras de fotos, computadoras, celulares, mp3, pendrives, y todo su trabajo periodístico, sin perjuicio que la orden de allanamiento se encontraba dirigida al padre del periodista quien falleció hace seis años. Conforme la denuncia radicada por el trabajador de prensa, el hecho implicó un ataque

dirigido contra él, ya que anteriormente al allanamiento recibió mensajes intimidatorios por parte de personas desconocidas a causa de su trabajo como periodista, a través de su cuenta de email, Facebook y Twitter. Las amenazas referían a las investigaciones que se encontraba realizando en la causa de Monsanto y la industria de medicamentos.

<http://seprin.info/2015/06/18/allanan-casa-de-un-periodista-critico-del-gobierno-y-de-la-compania-monsanto/>

https://twitter.com/seprin_arg/status/611513248706351104

<http://infosinataduras.blogspot.com.ar/2015/06/allanan-casa-de-un-periodista-critico.html>

CATEGORÍA 5

CASO 118 - JUNIO 15 DE 2015 – DENUNCIAN CENSURA EN LA “TV PÚBLICA” EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

Los delegados gremiales de la “TV Pública” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires denunciaron censura en esa ciudad. El hecho sucedió a través de un comunicado donde expresan el rechazo a la intromisión del gobierno nacional en la producción de contenidos difundidos en el canal, a su vez, cuestionan la permanencia en el cargo del gerente de noticias, Carlos Figueroa, aduciendo que utiliza el noticiero del canal a favor de los candidatos oficialistas y que el mismo se encuentra ausente desde hace tres meses sin renunciar. Por último exigen que *“los funcionarios respeten lo establecido en la ley de medios y los criterios éticos de desempeño imparcial de la función pública, así como demandamos el ejercicio del pluralismo y democracia informativa (...) garantizando pluralidad de voces y opiniones”*

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/denuncias-de-trabajadores-de-la-tv-publica>

<http://www.lanacion.com.ar/1801911-trabajadores-de-la-tv-publica-denuncian-un-uso-politico-del-canal-y-no-descartan-ir-al-paro>

<http://seniales.blogspot.com.ar/2015/06/denuncian-y-rechazan-la-censura-y-el.html>

CATEGORÍA 4

CASO 117 - JUNIO 14 DE 2015 – AGREDEN AL PERIODISTA GABRIEL ANELLO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El periodista Gabriel Anello, quien se desempeña en la emisora radial “Mitre – AM790” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue agredido en esa ciudad. El hecho ocurrió cuando algunas agrupaciones que brindan asistencia a víctimas de violencia de género, realizaron un denominado “escrache” en la puerta de ingreso al hotel en donde se realizaba la ceremonia de entrega de los premios Martín Fierro. El reclamo contra el comunicador se fundamentaba en una denuncia por violencia que le efectuara su ex mujer.

<http://www.primiciasya.com/primicias/Las-imagenes-del-escrache-a-Anello-en-los-Martin-Fierro-20150614-0011.html>

<http://www.diarioveloz.com/notas/145384-asi-fue-el-escrache-los-martin-fierro-al-periodista-gabriel-anello-violencia-genero>

CATEGORÍA 5

CASO 116 - JUNIO 13 DE 2015 – DENUNCIAN CENSURA A LA EMISORA RADIAL “REBELDE – AM740” EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El dirigente político Luis D’elía, quien se desempeña en la emisora radial “Rebelde – AM740” de la Ciudad de Buenos Aires denunció censura en esa ciudad. El hecho se produjo como consecuencia de la clausura del local en el que funciona el medio por incumplir con la normativa de habilitaciones vigente en la ciudad. D’elía expresó sentirse víctima de una persecución, y que ha sufrido una seria amenaza a su derecho de libertad de expresión.

<http://www.infobae.com/2015/06/18/1736045-ahora-el-gobierno-la-ciudad-clausuro-la-radio-luis-delia>

<http://www.perfil.com/politica/Volvio-DElia-Anibal-Fernandez-es-amigo-de-la-represion-20150707-0005.html>

CATEGORÍA 6

CASO 115 - JUNIO 13 DE 2015 - AMENAZAN AL DIARIO “EL CIUDADANO” DE LA CIUDAD DE ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE.

El diario “El Ciudadano” de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, fue amenazado en esa ciudad. El hecho ocurrió cuando en uno de los portones de ingreso a un supermercado que está ubicado frente a la redacción aparecieron pintadas intimidatorias amenazando al medio. Las autoridades del diario realizaron la denuncia que quedó radicada en la fiscalía el día 16 de Junio.

<http://www.elciudadanoweb.com/aparecieron-mensajes-intimidatorios-en-el-frente-del-edificio-de-el-ciudadano/>

CATEGORÍA 3

CASO 114 - JUNIO 11 DE 2015 - AGREDEN AL REPORTERO GRÁFICO SERGIO ORTEGA EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

El reportero gráfico Sergio Ortega, quien se desempeña en la emisora televisiva “Canal 2” de la ciudad de San Pedro, provincia de Buenos Aires fue agredido físicamente en esa ciudad. El hecho sucedió cuando el camarógrafo realizaba la cobertura de un desalojo de terrenos que se encontraban ocupados en la calle Colón. La intervención de la policía produjo corridas de las personas que se encontraban en el lugar, en ese momento un desconocido golpeó la cámara, que a su vez dio en la cabeza de Ortega. Si bien el camarógrafo no sufrió lesiones de gravedad, la cámara cayó al piso dañándose.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=F3bNZ-2C2mI>

<http://www.notisanpedro.info/2015/06/incidentes-en-el-desalojo-de-colon-al.html>

CATEGORÍA 2

CASO 113 - JUNIO 11 DE 2015 - HOSTIGAN AL PERIODISTA GRÁFICO NICOLÁS PERALTA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El periodista gráfico Nicolás Peralta, quien se desempeña en la revista “Pronto” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue hostigado en esa ciudad. El hecho se produjo cuando Gianinna Maradona, hija del ex futbolista y actual entrenador de fútbol envió una carta documento al periodista reclamando un resarcimiento económico, luego que el periodista diera a conocer una supuesta relación personal de la agresora.

<http://www.infobae.com/2015/06/11/1734797-igualita-al-padre-gianinna-maradona-le-mando-carta-documento-al-periodista-que-hablo-ella-y-del-polaco>
<http://www.diariouno.com.ar/cholunotas/Demando-a-un-periodista-por-100-mil-20150623-0135.html>

CATEGORÍA 4

CASO 112 - JUNIO 10 DE 2015 - AMENAZAN AL PERIODISTA MAURO FEDERICO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El periodista Mauro Federico, quien se desempeña en la emisora televisiva “C5N” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue amenazado en esa ciudad. El hecho ocurrió cuando la esposa del periodista junto a su hija ingresaban a su domicilio particular, en ese momento fueron abordadas por un hombre en una moto quien -sin intentar otra acción delictiva- las amenazó al igual que al periodista por las investigaciones que el mismo realizaba y se retiró del lugar.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=NVEVa8TWqdc>
 Video; <https://www.youtube.com/watch?v=bX0eQBQ3uYg>
<http://www.perfil.com/medios/Amenazaron-a-Mauro-Federico-Cuando-se-meten-con-la-familia-es-un-limite-20150612-0002.html>
<http://www.plazademayo.com/mediosyopinion/?p=19198>

CATEGORÍA 4

CASO 111 - JUNIO 10 DE 2015 - AGREDEN A LOS PERIODISTAS ARIEL LUNA Y NICOLÁS CUELLAR EN LA CIUDAD DE SALTA, PROVINCIA DE SALTA.

Los periodistas Ariel Luna y Nicolás Cuellar, quienes se desempeñan en la emisora televisiva “Canal 11” de la ciudad de Salta, provincia de Salta, fueron agredidos verbalmente en esa ciudad. Los hechos sucedieron cuando los familiares de un profesor condenado por el delito de abuso sexual, Juan Carlos Estrada Tejerina, increparon a los periodistas recriminándoles que no habían brindado el apoyo mediático que según ellos requería el caso, por lo que comenzaron a insultar y referirse verbalmente en forma violenta a los periodistas que se encontraban presentes en la sala judicial mientras se dictaba el fallo condenatorio.

<http://informatosalta.com.ar/noticia/4751/periodistas-agredidos-por-familiares-del-profesor-condenado-por-abuso-sexual>

<http://www.elanalistasalta.com.ar/index.php/locales/12857-periodistas-agredidos-por-familiares-del-profesor-condenado-por-abuso-sexual>

CATEGORÍA 4

CASO 110 - JUNIO 8 DE 2015 - HOSTIGAN AL PERIODISTA ARMANDO CABRAL EN LA CIUDAD DE RÍO GRANDE, PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.



El periodista Armando Cabral, quien se desempeña en el portal de noticias “La Licuadora TDF” de la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego fue hostigado en esa ciudad. El hecho se produjo cuando un grupo de desconocidos rayaron su automóvil, hecho que podría estar vinculado según el parecer del periodista a la publicación de una nota titulada “*La Gran Vuelta de todo el manfredottismo de la mano de Bertone*”, en donde se hacía referencia a la gobernadora electa Rosana Bertone.

<http://sur54.com.ar/el-periodista-armando-cabral-denunci-que-le-rayaron-su-vehiculo-particular>

http://www.ushuaia24.com.ar/despachos.asp?cod_des=15358

CATEGORÍA 2

CASO 109 - JUNIO 8 DE 2015 – CONDENA LA JUSTICIA DE FORMOSA A VARIOS PERIODISTAS EN LA CIUDAD DE FORMOSA, PROVINCIA DE FORMOSA.

Los periodistas Carlos Julián González, quien se desempeña en el diario “Opinión Ciudadana”, María de los Ángeles López y Gabriel Hernández, quienes se desempeñan en la emisora radial “Fantasía – FM100.3” de la ciudad de Formosa, provincia de Formosa fueron condenados en esa ciudad. El hecho ocurrió en el marco de la causa judicial iniciada por el gobernador de la provincia Gildo Insfrán contra los periodistas ante un llamado anónimo de un oyente del programa “Mano a Mano” que conduce Gabriel Hernández para criticar a Insfrán, lo que impulsó al mandatario provincial, a demandar a Hernández, y a todos los medios de comunicación que informaron sobre el episodio. La sentencia de la jueza se fundamentó en que los medios “*no han cumplido con el deber de transmitir información veraz y de manera objetiva*” y que “*han permitido que se transmita una información que terminó difamando*” al gobernador de la provincia. La acción penal, es contraria a lo establecido por los principios de Libertad de Expresión emanados de la Convención Americana de Derechos Humanos.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/preocupacion-de-la-fundacion-led-por-la-sentencia-contra-medios-en-la-provincia-de->

<http://www.laopinionpopular.com.ar/noticia/23082-escandaloso-fallo-obliga-a-periodistas-a-pagarle-dos-millones-de-pesos-a-gildo-insfran.html>
<http://www.perfil.com/politica/Dos-periodistas-deberan-pagar-2-millones-de-pesos-por-criticar-a-Gildo-Insfran-20150609-0026.html>

CATEGORÍA 1

CASO 108 - JUNIO 3 DE 2015 - DENUNCIAN HOSTIGAMIENTO AL PERIODISTA LUCAS MARTÍNEZ GALDÓS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El periodista Lucas Martínez Galdós, quien se desempeña en la emisora televisiva “TV Pública” en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires denunció ser hostigado en esa ciudad. El hecho ocurrió cuando Galdós consultó al ex diputado Alfonso Prat Gay, sobre sus vínculos con la empresaria fallecida Amalia Lacroze de Fortabat y el manejo financiero de sus cuentas. Eso ocasionó según lo expresado por el periodista que Prat Gay le dijera “*sos un p.....*”.

<http://www.infonews.com/nota/225019/acusan-a-prat-gay-de-insultar-a-un-periodista-de-678>
<http://alertaonline.com/politica/acusan-a-prat-gay-de-insultar-a-un-periodista-de-678/>

CATEGORÍA 5

CASO 107 - JUNIO 1 DE 2015 - DENUNCIAN CENSURAN A LA PERIODISTA YAMILA PEÑA EN LA CIUDAD DE PIGÜE, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

La periodista Yamila Peña, quien se desempeña en el semanario “Vamos” de la ciudad de Pigüe, provincia de Buenos Aires, denunció ser censurada en esa ciudad. El hecho se produjo cuando mediante un mensaje privado en la red social Facebook se le comunicó que era removida de su trabajo. La desvinculación de la periodista se produce luego de un comentario que Peña realizara en un programa radial, sobre el accionar del concejal Rafael Kremer del Frente para la Victoria -que responde al Intendente de la ciudad Hugo Corvatta-. La periodista expresó que: “*no puedo asegurar de dónde viene la mano, pero como ya hicieron eco los medios locales, seguramente fue por una postura crítica para con la actual gestión municipal, tratando temas complejos que por lo general no quieren que se trate y otros medios no los abordan*”.

<http://www.lanoticia1.com/noticia/pigue-despiden-periodista-por-criticar-concejal-oficialista-66723.html>
<http://diariohoy.net/provincia-sexta-seccion/pigue-aclaran-sobre-la-situacion-de-una-periodista-52358>
<http://www.buendianoticia.com/movil/nota.php?ID=641>

CATEGORÍA 3

CASO 106 - JUNIO 1 DE 2015 - AGREDEN AL PERIODISTA RAÚL ABREGÚ EN LA LOCALIDAD DE PAMPA DEL INFIERNO, PROVINCIA DE CHACO.

El periodista Raúl Abregú, quien se desempeña y es propietario de la emisora radial “Futuro – FM97.3” de la localidad de Pampa del Infierno, provincia de Chaco fue agredido en dicha localidad. El hecho se produjo luego de la emisión del programa que se emite por la emisora radial a las 19.30 horas, en ese mismo momento aproximadamente a las 20 horas se reunió en la vía pública un grupo de personas realizando manifestaciones contrarias a la emisión. Al arribo del periodista al lugar y cuando descendía de su automóvil fue insultado por los presentes quienes además intentaron agredirlo físicamente, lo que produjo que el periodista se tuviera que retirar a los fines de preservar su integridad física.

http://tn.com.ar/tnylagente/lincharon-a-dueno-de-emizora-radial-en-provincia-de-chaco-pampa-del-infierno-cansados-de-tanto-difam_594031

CATEGORÍA 6

CASO 105 - JUNIO 1 DE 2015 - ATACAN INSTALACIONES DE LA EMISORA RADIAL “NUEVO SOL – FM88.5” DE LA LOCALIDAD DE MONTE CRISTO, PROVINCIA DE CÓRDOBA.

La emisora radial “Nuevo Sol – FM88.5” de la localidad de Monte Cristo, provincia de Córdoba sufrió un ataque a sus instalaciones en esa localidad. El hecho sucedió cuando un grupo de delincuentes ingresaron a la emisora radial y sustrajeron el equipo de transmisión de la misma. El dueño de la emisora, Luís Alegría, no descartó que lo sucedido tenga un trasfondo político, ya que es época electoral, por su parte el intendente de esa ciudad, Fernando Gazzoni expresó que: *“sospecho que fue un intento de callar al periodismo, me sorprende que no se llevaran nada más”*.

<http://www.cadena3.com/contenido/2015/06/02/Robaron-equipo-de-transmision-de-una-radio-en-Monte-Cristo-146476.asp?audio=270733>

<http://www.laptopweb.com.ar/portal/generales/406-roban-equipo-de-transmision-de-una-radio-en-monte-cristo.html>

CATEGORÍA 5

CASO 104 - MAYO 30 DE 2015 - DENUNCIAN CENSURA AL PROGRAMA “BÓTELOS” EN LA CIUDAD DE ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE.

El programa “Bótelos” que se emite por la emisora televisiva “Canal 5” de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, denunció ser censurado en esa ciudad. El hecho se produjo cuando el programa fue levantado del aire y en su lugar se transmitió el debate realizado entre los cinco candidatos a la intendencia de la ciudad de Rosario. A raíz de ello, la Producción General de Bótelos hizo circular en los medios un comunicado, exigiendo una respuesta al levantamiento del programa en donde expresa: *“(…) Esta vez Canal 5, sin previo aviso y sin dar absolutamente ninguna alternativa de salida...lo levanta. No lo pone*

al aire, lo CENSURA...Dos semanas antes de las elecciones. Nunca nos paso en 15 años.. Le pedimos que nos ayuden a preguntar Por qué?...Por qué no sale Bótelos este domingo?...Por qué lo sacan del aire?...Compartan, difundan y ayudennos a que se entere la ciudad...Todavía creemos que podemos hacer periodismo crítico en Rosario, Muchísimas gracias”.

http://puntobiz.com.ar/noticias/val/99122/val_s/40/a_que-paso-con-el-programa-botelos-que-no-salio-al-aire.html

<http://www.apropol.com.ar/index.php/2014-04-29-12-37-16/informes-especiales/982-censura-por-presiones-del-gobierno-provincial-levantan-el-programa-botelos-en-canal-5-de-rosario>

http://edicion24.com/index.php/politica/664-censura-por-presiones-del-gobierno-provincial-levantan-el-programa-botelos-en-canal-5-de-rosario?fb_comment_id=882201025168242_883658568355821&device=desktop#f1c1a7c21f06442

CATEGORÍA 1

CASO 103 - MAYO 28 DE 2015 - AGREDEN AL PERIODISTA MARIO CASALONGUE EN LA CIUDAD DE LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.



El periodista Mario Casalongue, quien se desempeña en el portal de noticias “NOVA” de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires fue agredido físicamente en esa ciudad. El hecho ocurrió cuando el periodista se encontraba trabajando en la redacción del sitio, en ese momento se hizo presente el diputado nacional y precandidato a gobernador de la provincia de Buenos Aires por el Frente Renovador, Francisco De Narváez, quien comenzó a agredirlo con golpes de puño que produjeron serias lesiones al

trabajador de prensa. Posteriormente, el agresor se presentó en la redacción y obligó a las tres redactoras que se encontraban en el lugar a eliminar una nota publicada, al mismo tiempo que una persona de seguridad que acompañaba a De Narváez impedía la salida de las mencionadas de la redacción. Luego el dirigente político advirtió que “no se metan con él” y se retiró del lugar. El hecho se habría producido por una nota en donde se hablaba de la supuesta intimidad del dirigente político.

<http://www.fundacionled.org/tag/francisco-de-narvaez>

http://agencianova.com/nota.asp?n=2015_5_31&id=47841&id_tiponota=4

<http://www.perfil.com/politica/Francisco-De-Narvaez-agredio-a-un-periodista-por-una-nota-20150528-0046.html>

CATEGORÍA 3

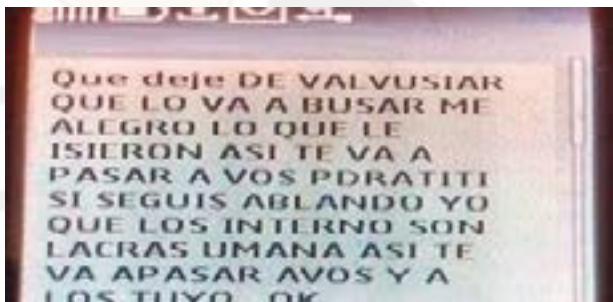
CASO 102 - MAYO 27 DE 2015 - AGREDEN AL REPORTERO GRÁFICO JOSÉ SILVA EN LA CIUDAD DE RÍO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ.

El reportero gráfico José Silva, quien se desempeña en el diario “La Opinión Austral” de la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz fue agredido en esa ciudad. El hecho ocurrió mientras Silva realizaba la cobertura de una manifestación del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales (SOEM), en ese momento trabajadores encapuchados lo agredieron, en momentos en que intentaba retratar imágenes del conflicto.

<http://opisantacruz.com.ar/home/2015/05/27/una-vez-mas-los-municipales-amenazaron-a-un-periodista-una-estrategia-que-aleja-a-la-prensa-del-soem/28444>

CATEGORÍA 4

CASO 101 - MAYO 27 DE 2015 – AMENAZAN AL PERIODISTA JUAN PERATITIS EN LA CIUDAD DE CORONDA, PROVINCIA DE SANTA FE.



El periodista Juan Peratitis, quien se desempeña en la emisora radial “Río – FM94.3” de la ciudad de Coronda, provincia de Santa Fe, fue amenazado en esa ciudad. El hecho se produjo cuando en el teléfono de la emisora radial se recibieron mensajes contra el periodista en el que se lo conminaba a no hablar más y le referían datos particulares del automóvil del periodista. Según lo expresado por Peratitis,

las amenazas estarían vinculadas a informaciones y opiniones vertidas con relación a algunos hechos delictivos registrados en la zona.

http://espectaculos.derf.com.ar/despachos.asp?cod_des=668044&ID_Seccion=125&fece mi=28/05/2015&Titular=periodista-corondino-recibioacute-amenazas-anoacutenimas.html

CATEGORÍA 7

CASO 100 - MAYO 26 DE 2015 - REPUDIAN HOSTIGAMIENTO AL DIARIO “HOY” DE LA CIUDAD DE LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

La Fundación LED (Libertad de Expresión + Democracia), legisladores y representantes de distintos partidos políticos, manifestaron su repudio al hostigamiento al diario “Hoy” de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. El repudio se produce como consecuencia del accionar del organismo encargado de la recaudación tributaria, la Administración Federal de Ingresos Públicos –AFIP- contra distintos medios independientes como el diario “Hoy” de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. Las autoridades del periódico manifestaron estar sufriendo presiones como consecuencia de investigaciones

e informes realizados por el matutino sobre el accionar de la AFIP. Esta situación viene siendo denunciada por el propio periódico que desde el mes de mayo de 2014 ha sufrido intimaciones, inspecciones y denuncias por parte de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), las que tendrían como objetivo amedrentar al medio.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/preocupacion-por-el-hostigamiento-al-diario-hoy-de-la-plata>

<http://diariohoy.net/politica/fuerte-repudio-a-los-aprietes-de-la-afip-51493>

CATEGORÍA 3

CASO 99 - MAYO 26 DE 2015 - AGREDEN AL PERIODISTA MARTÍN MARECO EN LA LOCALIDAD DE VILLA ÁNGELA, PROVINCIA DE CHACO.

El periodista Martín Mareco, quien se desempeña en la emisora radial “Del Pueblo – FM105.5” de la localidad de Villa Ángela, provincia de Chaco fue agredido en esa localidad. El hecho ocurrió en horas de la mañana cuando el periodista expresaba su opinión sobre las elecciones desarrolladas durante el día domingo. En ese momento ingresaron varios militantes de la organización política “Tupac Amará” quienes golpearon al periodista, destrozaron varios equipos de transmisión y ocasionaron daños en las instalaciones.

<http://www.villaangelahoy.com.ar/nota/10168/denuncian-agresion-a-periodista-y-destrozos-en-fm-del-pueblo-en-villa-angela>

<https://www.facebook.com/villaangelahoy/posts/878571662216440>

CATEGORÍA 2

CASO 98 - MAYO 25 DE 2015 - DETIENEN AL PERIODISTA LUCAS CARRASCO EN LA CIUDAD DE PARANÁ, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.

El periodista Lucas Carrasco quien es propietario del blog “lucascarrasco.blogspot.com.ar” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fue detenido en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos. El hecho ocurrió cuando dos oficiales policiales detuvieron al periodista que se encontraba en la ciudad bajo los cargos de “disturbios y ebriedad”. De acuerdo a lo expresado por Carrasco, los oficiales lo agredieron y le sustrajeron objetos de valor, y: “mientras me golpeaban en la cárcel, se burlaban de mis notas sobre la trata, la policía y el gobernador...Me encapucharon, me pegaron con toallas mojadas, me hicieron un submarino. Cuando me sacaron la capucha hicieron un simulacro de fusilamiento”. El periodista refirió además que la detención fue solicitada por el gobernador de la provincia de Entre Ríos Sergio Urribarri, como consecuencia de una investigación realizada por él sobre la pertenencia del hijo del gobernador a una red de trata de personas.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/preocupacion-por-la-detencion-del-periodista-lucas-carrasco>

<http://www.perfil.com/politica/Detuvieron-en-Entre-Rios-al-periodista-Lucas-Carrasco-20150525-0040.html>

<http://www.laopinionpopular.com.ar/noticia/22938-grave-detuvieron-en-parana-al-periodista-critico-lucas-carrasco.html>

CATEGORÍA 5

CASO 97 - MAYO 21 DE 2015 – SUSPENDEN AL PERIODISTA EDUARDO FEINMANN Y AL LOCUTOR LEONARDO GRECO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El periodista Eduardo Feinmann y el locutor Leonardo Greco quienes se desempeñan en la emisora televisiva “C5N” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fueron suspendidos en esa ciudad. El hecho sucedió cuando en el momento de pase de programas, el periodista se refirió agresivamente hacia el locutor, quien a su vez había realizado comentarios agraviantes sobre la persona de Feinmann. Ante esta situación el Grupo Indalo –que controla a la emisora televisiva- aplicó una sanción consistente en la suspensión por 15 días al periodista Eduardo Feinmann y por una semana al locutor Leonardo Greco.

http://www.clarin.com/extrashow/fama/Eduardo-Feinmann-pelea-Beto-Casella-Greco-suspendido-radio-10-grupo-indalo_0_1361264198.html
<http://www.laverdadonline.com/noticia-62664.html>

CATEGORÍA 3

CASO 96 - MAYO 20 DE 2015 - AGREDEN A PERIODISTAS EN LA CIUDAD DE TUCUMÁN, PROVINCIA DE TUCUMÁN.

Varios periodistas fueron agredidos en la ciudad de Tucumán, provincia de Tucumán. El hecho se produjo en momentos en que los trabajadores de prensa se encontraban realizando la cobertura en la puerta de la Casa Histórica del convenio del nuevo espacio político entre José Cano y Domingo Amaya. Luego de la firma del acuerdo, los candidatos ingresaron al edificio, pero el personal de seguridad impidió la entrada de un grupo de reporteros y simpatizantes políticos, lo que produjo forcejeos y empujones entre los asistentes. Cuando los organizadores se enteraron de lo ocurrido, pidieron disculpas a los trabajadores.

<http://www.elaconquija.com/noticias/42488/golpes-empujones-durante-lanzamiento-alianza-canoamaya>
<http://www.lv12.com.ar/315418-incidentes-en-el-acto-de-amaya-cano.html>
<http://www.canal10tucuman.com.ar/index.php/noticias/locales/5269-incidentes-en-el-lanzamiento-de-la-alianza-cano-amaya-agredieron-a-periodistas>

CATEGORÍA 6

CASO 95 - MAYO 20 DE 2015 - HACKEAN EL PORTAL WEB DEL SITIO “NOTICIAS URBANAS” EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El portal de noticias “www.noticiasurbanas.com.ar” fue hackeado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho ocurrió en por lo menos seis oportunidades durante los últimos doce días, mediante la técnica “phishing”, consistente en utilizar una entidad externa solicitando datos sensibles, y realizando lo que se conoce comúnmente como robo de identidad, con la finalidad de cometer un delito, originando de esta forma modificaciones que resultan peligrosas para quien resulta víctima de dicha maniobra.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/atacan-el-portal-web-de-noticias-urbanas>

<http://www.parlamentario.com/noticia-36665.html>

<http://www.noticiasurbanas.com.ar/noticias/solidaridad-con-noticias-urbanas-por-los-hackeos-sufridos/>

<http://www.noticiasurbanas.com.ar/noticias/duro-hackeo-a-nu/>

CATEGORÍA 3

CASO 94 - MAYO 19 DE 2015 – AGREDEN AL PERIODISTA NICOLÁS WIÑAZKI, EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El periodista Nicolás Wiñazki, quien se desempeña en el diario “Clarín” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fue agredido en esa ciudad. El hecho ocurrió en momentos



en que el periodista iba a ascender a su automóvil que se encontraba estacionado en la vía pública, el rodado apareció envuelto en cables y con varias de sus puertas bloqueadas impidiendo el ascenso al mismo. Sin perjuicio del hecho, no se constató robo de ningún tipo. Wiñazki, expresó en su cuenta personal de la red social Twitter *“No sé quién fue el que hizo lo que hizo. Sé lo que voy a hacer yo: seguir haciendo lo que hago. Intentando además hacerlo mejor”*

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/atacan-el-vehiculo-del-periodista-nicolas-winazki>

<http://www.elintransigente.com/argentina/2015/5/20/atacan-auto-nicolas-winazki-periodista-grupo-clarin-317448.html>

http://www.clarin.com/politica/Extrano-ataque-periodista-Nicolas-Winazki_0_1360664091.html

CATEGORÍA 5

CASO 93 - MAYO 14 DE 2015 - SUSPENDEN A LOS PERIODISTAS RICARDO CANALETTI, NICOLÁS SINGER Y HERNÁN CASTILLO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

Los periodistas Ricardo Canaletti, Nicolás Singer y Hernán Castillo quienes se desempeñan en la emisora televisiva “TN” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fueron suspendidos en esa ciudad. El hecho sucedió cuando el periodista Ricardo Canaletti se refirió agresivamente en la cuenta personal que posee de la red social Twitter sobre los periodistas Singer y Castillo, quienes hablaban del partido de fútbol disputado entre el

club Atlético River Plate y el club Boca Juniors. Los periodistas agredidos también usaron la red para referirse agresivamente hacia Canaletti, lo que determinó que las autoridades suspendieran a Canaletti por un mes y a Singer y Castillo por el término de quince días.

<http://442.perfil.com/2015-05-14-361023-tras-furia-superclasica-clarin-suspension-canaletti/>

<http://www.primiciasya.com/primicias/Escandalo-en-TN-Hernan-Castillo-hablo-de-la-pelea-con-Ricardo-Canaletti-20150517-0003.html>

CATEGORÍA 3

CASO 92 - MAYO 13 DE 2015 - ROBAN EN EL DOMICILIO DEL PERIODISTA MATÍAS ANGULO EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY, PROVINCIA DE JUJUY.



El periodista Matías Angulo, quien se desempeña en el portal de noticias “Prensa Jujuy” de la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy, fue robado en esa ciudad. El hecho sucedió a las ocho horas aproximadamente, mientras el periodista se encontraba fuera de su casa, al regresar a la misma advirtió que le habían sustraído su teléfono celular, su notebook, un reproductor de DVD y una billetera con documentación particular. Los agresores se llevaron la notebook que el periodista utiliza para realizar su trabajo, conteniendo archivos de naturaleza periodística, artículos publicados, borradores de informes, documentación escaneada, fotografías de dirigentes y otras de naturaleza personal, además de videos que fueron aportados en varias ocasiones como pruebas en causas judiciales.

<https://prensajujuy.com/2015/05/13/ingresaron-a-domicilio-de-periodista-y-se-llevaron-su-notebook-en-jujuy/>

<http://www.lavozdejujuy.com.ar/general/38560-2015-05-13-22-21-12>

CATEGORÍA 4

CASO 91 - MAYO 10 DE 2015 – AMENAZAN AL PERIODISTA MAURO FEDERICO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El periodista Mauro Federico, quien se desempeña en la emisora televisiva “C5N” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue amenazado en esa ciudad. El hecho ocurrió cuando mediante llamados intimidatorios a su teléfono celular le realizaron amenazas hacia su persona. El periodista realizó la denuncia por amenazas ante la justicia.

<http://www.plazademayo.com/mediosyopinion/?p=19198>

CATEGORÍA 3

CASO 90 - MAYO 08 DE 2015 – AGREDEN Y AMENAZAN A LA PERIODISTA JUANA LEIVA EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE JUJUY, PROVINCIA DE JUJUY.

La periodista Juana Leiva, quien se desempeña en la emisora televisiva “RTV” en la ciudad de San Pedro de Jujuy, provincia de Jujuy fue amenazada en esa ciudad. El hecho ocurrió cuando el dirigente gremial de la Unión Personal Civil de la Nación –UPCN- la amenazó en su lugar de trabajo. Horas más tarde, y cuando la periodista se encontraba en la vía pública fue atacada por la hija del gremialista, quien le asestó un golpe de puño en la nuca. Según fuentes periodísticas, el motivo del ataque tendría su origen en una entrevista que llevo a cabo Marcelo Pastore, periodista y marido de la periodista agredida a una ex empleada de la Municipalidad de San Pedro, que denunció su despido a pesar de sufrir problemas de salud.

<http://prensajujuy.com/2015/05/09/amenazan-y-agreden-a-la-periodista-juana-leiva-de-san-pedro-de-jujuy-apuntan-a-upcn/>
<http://www.fopea.org/periodista-de-san-pedro-de-jujuy-fue-amenazada-y-agredida-por-dirigente-gremial/>

CATEGORÍA 1

CASO 89 - MAYO 07 DE 2015 - AGREDEN VERBALMENTE A LA PERIODISTA CELINA CICUTTINI EN LA LOCALIDAD DE SAN JAVIER, PROVINCIA DE SANTA FE.

La periodista Celina Cicuttini, quien se desempeña como corresponsal de la emisora radial “Comunitaria SOEM – FM107.9” de la localidad de San Javier, provincia de Santa Fe fue agredida verbalmente en esa localidad. El hecho ocurrió cuando el candidato a concejal por el partido Frente Renovador de la Esperanza (Cien por Ciento Renovador) Francisco Javier Ruifernández, acusó a la periodista, quien se encuentra acreditada ante la Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe, de recibir grandes sumas de dinero de un sector político determinado y de senadores en general.

<http://www.elprotagonistaweb.com.ar/noticias/val/10273-8/solidaridad-de-la-asociaci%C3%B3n-de-prensa-con-periodista-acreditada-en-el-senado.html>

CATEGORÍA 3

CASO 88 - MAYO 05 DE 2015 - AGREDEN AL REPORTERO GRÁFICO MATÍAS LUNA EN LA LOCALIDAD DE LANÚS, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

El reportero gráfico Matías Luna, quien se desempeña en la revista “Paparazzi” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fue agredido en la ciudad de Lanús, provincia de Buenos Aires. El hecho sucedió en momentos en que el fotógrafo intentaba retratar al futbolista Daniel Osvaldo junto a su pareja Jimena Barón, quienes se encontrarían en una crisis de pareja. Según lo expresado por el trabajador de prensa, el deportista “*Se paró para golpearme, y me dijo que soy un muerto de hambre*”, aplicándole un puntapié y produciendo un bollo en la puerta del auto del fotógrafo.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=mmHtW0cKEHI>
<http://www.ciudad.com.ar/espectaculos/131962/daniel-osvaldo-pagara-danos-ocasionados-auto-fotografo-paparazzi-palabra-luis-ve>
<http://www.primiciasya.com/primicias/Escandalo-Daniel-Osvaldo-agredio-a-un-fotografo-20150505-0023.html>

CATEGORÍA 1

CASO 87 - MAYO 05 DE 2015 - AMENAZAN AL PERIODISTA VÍCTOR ROMERO EN LA LOCALIDAD DE RECREO, PROVINCIA DE CATAMARCA.

El periodista Víctor Romero, quien se desempeña y es propietario de la emisora radial “Líder Noticias – FM 103.3” de la localidad de Recreo, provincia de Catamarca fue amenazado en esa localidad. El hecho sucedió luego que el periodista realizara manifestaciones públicas cuestionando la entrega de viviendas a personas allegadas al intendente de Recreo, Daniel Polti. El jefe comunal agredió verbalmente y le deseó la muerte al periodista a través de mensajes enviados desde su propio celular. Luego que los mensajes se hicieran públicos, el funcionario pidió disculpas por medio de su cuenta personal de la red social Facebook.

<http://www.elancasti.com.ar/politica-economia/2015/5/5/polti-medio-escandalo-agresion-periodista-258900.html>
<http://www.elancasti.com.ar/opinion/2015/5/5/energumeno-258886.html>
<http://www.elancasti.com.ar/politica-economia/2015/5/4/intendente-polti-envuelto-escandalo-periodista-258809.html>
<http://www.catamarcactual.com.ar/politica/2015/5/4/desagradables-amenazantes-mensajes-polti-periodista-recreo-87745.html>

CATEGORÍA 3

CASO 86 - MAYO 05 DE 2015 – AGREDEN Y AMENAZAN AL PERIODISTA SERGIO FONTANA YUSEF EN LA LOCALIDAD MINISTRO RAMOS MEXÍA, PROVINCIA DE RÍO NEGRO.

El periodista Sergio Fontana Yusef, quien se desempeña como trabajador de prensa de la Municipalidad de Ministro Ramos Mexía, provincia de Río Negro fue agredido y amenazado en esa localidad. El hecho sucedió mientras el periodista se encontraba trabajando dentro del Edificio Municipal, en ese momento cinco personas ingresaron en forma violenta, rompiendo la puerta a puntapiés y golpearon al periodista, mientras que le advertían: “*Andate del pueblo, por tu culpa se sabe todo lo que pasa acá*”.

<http://pidolapalabra.com.ar/llamativo-robo-en-radio-libre/>

CATEGORÍA 4

CASO 85 - MAYO 01 DE 2015 - AMENAZAN AL PERIODISTA MARTÍN POSTIGLIONE EN LA CIUDAD DE LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

El periodista Martín Postiglione, quien se desempeña en la emisora radial “Provincia – AM1270” de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires fue amenazado en esa ciudad. El hecho sucedió mientras disputaban un partido de fútbol amistoso entre dirigentes del Club Estudiantes de La Plata y los trabajadores de prensa que habitualmente cubren la actualidad del club. En ese momento, el presidente del Club Estudiantes de La Plata, Juan Sebastián Verón, luego de un cruce de opiniones con el periodista, lo amenazó diciéndole: *“Te voy a romper la cabeza, hago un llamado y te hago echar”*. Según explicó Postiglione, el suceso estaría vinculado a ciertas críticas realizadas por él en torno al despido de un ex jugador y el director técnico del club que preside Verón.

http://www.clarin.com/deportes/futbol/estudiantes/Juan_Sebastian_Veron-Estudiantes-amenaza-periodista_0_1349265424.html

<http://www.infobae.com/2015/05/01/1726030-postiglione-le-pregunte-veron-si-me-iba-echar-como-hizo-lazzaro-y-salgueiro>

<http://infoplatense.com.ar/index.php/home/grave-denuncia-veron-amenazo-con-echar-a-un-periodista-de-radio-provincia>

CATEGORÍA 5

CASO 84 - ABRIL 30 DE 2015 - LA COMISIÓN DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTÓ UN PROYECTO DE LEY EN EL QUE SE AMENAZA CON MULTAR A LOS MEDIOS.

La Comisión de Libertad de Expresión de la Cámara de Diputados presentó un proyecto de ley, en el que se amenaza con multar a los medios digitales y aquellos que sin serlo dispongan de una versión digital o una página web, en el caso que no publiquen su Código de Ética. El resto de los medios incluidos son los “gráficos” y los audiovisuales. Dicho Código deberá incluir la relación: (i) del medio “al Estado de derecho” y en particular a “democracia, soberanía nacional, Constitución Nacional, derechos humanos” (ii) con el público, donde debe especificar las “compatibilidades en el ejercicio profesional de quienes intervienen en la producción y difusión de contenidos periodísticos” y las políticas de “derecho de réplica”, y (iii) con los “periodistas dependientes y colaboradores” para dejar claro si cumple con “el secreto profesional en relación a las fuentes de información” y la “libertad de conciencia”. Todos aquellos que no informen esos conceptos podrían ser multados por ocultar sus principios éticos.

<http://www.lapoliticaonline.com/nota/88766-el-gobierno-amenaza-con-multar-a-los-medios-si-no-publican-un-codigo-de-etica/>

CATEGORÍA 3

CASO 83 - ABRIL 29 DE 2015 - ATACAN AL PERIODISTA MARCELO RICARDO HAWRYLCIW EN LA CIUDAD DE AVELLANEDA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.



El periodista Marcelo Ricardo Hawrylciw, quien se desempeña en el diario “El Sindical” de la ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, fue atacado en esa ciudad. El hecho ocurrió en la puerta de la vivienda particular del periodista cuando desconocidos rompieron las ventanillas de su coche, introdujeron botellas con combustible e incendiaron el mismo hasta su total destrucción. Conforme lo expresado por el periodista que ya había recibido amenazas con anterioridad al hecho: *“Esto no es un hecho más, no se trata de una venganza o enojo, es un claro mensaje mafioso”*.

<http://www.elsindical.com.ar/notas/atentado-y-mafias-en-avellaneda/>

<http://www1.hcdn.gov.ar/proyxml/expediente.asp?fundamentos=si&numexp=3166-D-2015>

CATEGORÍA 1

CASO 82 - ABRIL 28 DE 2015 - DENUNCIAN CENSURA EN LA EMISORA RADIAL “ESTACIÓN PUNTA DE RIELES - FM105.9” EN LA LOCALIDAD DE RIVADAVIA, PROVINCIA DE SAN JUAN.

Los trabajadores de prensa del programa “Desde abajo” que se emite por la emisora radial “Estación Punta de Rieles – FM105.9” de la localidad de Rivadavia, provincia de San Juan denunciaron ser censurados en esa localidad. El hecho se produjo cuando el programa que estaba destinado a analizar aspectos de tinte político con personas públicas que opinarían sobre una posible candidatura del gobernador José Luis Gioja desde el punto de vista legal, fue levantado del aire, según el equipo de producción del mismo por órdenes de la intendente de Rivadavia, Ana María López.

<http://www.elpaisdiario.com.ar/2015/04/censuran-un-programa-en-fm-punta-de.html>
<http://www.mdzol.com/nota/602880-denuncian-censura-y-persecucion-en-san-juan/>
<http://www.redeco.com.ar/nacional/comunicacion/15855-san-juan-programa-de-radio-denuncia-censura>

CATEGORÍA 3

CASO 81 - ABRIL 25 DE 2015 - AGREDEN AL PERIODISTA CARLOS FLORES EN LA LOCALIDAD DE PAMPA DEL INFIERNO, PROVINCIA DE CHACO.

El periodista Carlos Flores, quien se desempeña y es propietario de la emisora radial “Pasión – FM98.5” de la localidad de Pampa del Infierno, provincia de Chaco fue agredido

en dicha localidad. El hecho se produjo cuando Flores se encontraba realizando una nota a un funcionario municipal en la vía pública en las cercanías de la radio, en ese momento el señor Raúl Abregú –propietario de otra radio de la zona- descendió del automóvil en el que transitaba y le efectuó un golpe de puño en la cara al periodista, luego de lo cual se dio a la fuga.

<http://www.diarionorte.com/article/122249/periodista-denuncio-que-colega-lo-golpeo-en-plena-entrevista>
<http://spnoticias.com.ar/index.php/2012-12-18-11-39-25/2530-periodista-denuncio-que-colega-lo-golpeo-en-plena-entrevista>
<http://www.diarioprimeralineacom.ar/quebrachitos/2015/4/26/escandalo-periodistas-trompadas-pampa-infierno-13297.html>

CATEGORÍA 5

CASO 80 - ABRIL 25 DE 2015 - DENUNCIAN CENSURA AL PROGRAMA TELEVISIVO “EL EXPLORADOR” EN LA CIUDAD DE PARANÁ, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.

El periodista Horacio Moglia, quien se desempeña en la emisora televisiva “Canal 9” de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, denunció ser censurado en dicha ciudad. El hecho se produjo cuando el periodista informó públicamente que el programa sería levantado del aire por decisión de las autoridades del Canal 9 Litoral. Según los dichos del periodista, sin mediar explicaciones la gerencia del canal decidió darle de baja al ciclo que referenciaba la programación vespertina del canal. El conductor expresó que *“yo siempre me manejé con un 95% de publicidad privada y eso de no depender de nadie, eso de crecer por sectores privados y no depender de nadie, evidentemente molesta”*.

<http:// analisisdigital.com.ar/noticias.php?ed=1&di=0&no=218081>
<http://entrierosahora.com/sin-explicaciones-levantaron-el-programa-de-moglia-en-canal-9/>

CATEGORÍA 8

CASO 79 - ABRIL 22 DE 2015 - RECLAMAN A LA AFSCA PARA QUE CUMPLA CON LA LEY DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.

La Red Nacional de Medios Alternativos –RNMA- reclamó a la AFSCA para que cumpla con la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. La denuncia de la RNMA se produce por el incumplimiento del artículo 89 de la ley 26.522, en la que se establece la reserva de la administración del treinta y tres por ciento (33%) del espectro radioeléctrico para personas de existencia ideal sin fines de lucro. A pesar de lo establecido por la Ley 26.522, se denunció la situación de tres televisoras comunitarias que pertenecen a las provincias de Misiones -La Rastrojera TV-, Mendoza -Giramundo TV del canal 34 de Guaymallén- y Capital Federal -Antena NegraTV, canal 20 de Televisión Digital Abierta-, en donde se muestra el retraso de la aplicación de la ley de Comunicación audiovisual en la falta de legalización de su situación.

<http://www.rnma.org.ar/documentos/comunicados/2484-tres-pantallas-en-la-ley-de-la-selva>
<http://www.anred.org/spip.php?article9716>

CATEGORÍA 4

CASO 78 - ABRIL 18 DE 2015 - AMENAZAN AL PERIODISTA SERGIO HURTADO EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO DE ARECO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

El periodista Sergio Hurtado, quien se desempeña y es director de la emisora radial “Luna - FM107.1” de la localidad de San Antonio de Areco, provincia de Buenos Aires fue amenazado en esa ciudad. El hecho se produjo cuando dos personas pertenecientes a la agrupación política denominada “La Campora” de esa localidad amenazaron al director de la emisora. Asimismo un oficial de la Policía Comunal local impidió el trabajo periodístico de Sergio Hurtado y a un miembro de la radio que tomaba imágenes de un incendio que se desarrollaba en el pueblo.

Audio: https://www.youtube.com/watch?v=oC3-gv_0Nvg
<http://www.areconoticias.com.ar/?p=14167>
<http://lunafm.blogspot.com.ar/2015/04/denuncia-de-fm-luna-areco-1071-por.html>

CATEGORÍA 4

CASO 77 - ABRIL 16 DE 2015 - AMENAZAN AL PERIODISTA PABLO LAYUS, EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El periodista Pablo Layus, quien se desempeña en la emisora televisiva “América TV” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sufrió un intento de agresión en esa ciudad. El hecho sucedió cuando el periodista realizaba la cobertura del conflicto suscitado entre la madre del futbolista Matías Defederico, y la pareja de éste, la que culminó con amenazas y un intento de agresión por parte de la pareja de la madre hacia el trabajador de prensa y el equipo técnico del móvil.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=qjogZ8ZZ400>
<http://www.primiciasya.com/primicias/Intentaron-agredir-al-periodista-Pablo-Layus-de-Intrusos-20150416-0025.html>
<http://www.infobae.com/2015/04/16/1722794-el-escandalo-cinthia-fernandez-y-su-suegra-se-puso-violento>
<http://www.unosantafe.com.ar/primicias/Intentaron-agredir-al-periodista-Pablo-Layus-de-Intrusos-20150416-0032.html>

CATEGORÍA 4

CASO 76 - ABRIL 16 DE 2015 - AGREDEN A LA PERIODISTA CLAUDIA SALTO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

La periodista Claudia Salto, quien se desempeña en la emisora televisiva “C5N” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue agredida verbalmente en esa ciudad. El hecho ocurrió

cuando la periodista y el equipo de producción que la acompañaba intentaban informar sobre la situación de un muro lindante con la planta impresora del diario Clarín, en ese momento dos personas comenzaron a agredir verbalmente a los trabajadores de prensa, ocasionando que los mismos se retiraran.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=AjaAqTQdiNA>

<http://www.telam.com.ar/notas/201504/101730-muro-clarin-ataque-periodista-cn5.html>

<http://www.diarioregistrado.com/sociedad/117067-el-modus-operandi-de-clarin--lo-mismo-que-a-vhm-le-paso-a-equipo-de-c5n.html>

CATEGORÍA 7

CASO 75 - ABRIL 15 DE 2015 - LOCUTORES DENUNCIAN PERSECUCIÓN POR PARTE DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE LOCUTORES -SAL- EN LA CIUDAD DE POSADAS, PROVINCIA DE MISIONES.

Los locutores de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones denunciaron ser perseguidos por parte de la Sociedad Argentina de Locutores –SAL-. El hecho fue denunciado por los propios locutores, quienes solicitaron la intervención de “Locutar” (Locutores y Locutoras de la Argentina) al sentirse amenazados, discriminados e injuriados por la Sociedad Argentina de Locutores (SAL) y denunciaron que la delegación de Misiones de esa organización “advirtió por escrito” a los empleadores de los medios radiales en los que se desempeñan y a los comercios contratados para la realización de avisos publicitarios a que prescindan de sus servicios. Responsables de medios nucleados en ARAMi -Asociación de Radiodifusores de Misiones- manifestaron que la SAL los amenazó en reiteradas oportunidades con incautarles equipamientos de sus emisoras. Ante lo ocurrido, “Locutar” emitió un comunicado en el que expresó: *“Locutores y Locutoras de la Argentina repudia firmemente y se solidariza con los locutores perseguidos y nos ponemos a disposición para evaluar cada caso y trabajar para evitar que tan desgraciadas conductas de la SAL afecte sus legítimas fuentes de trabajo”*.

<http://misionesonline.net/2015/04/16/locutar-se-reunio-con-arami-y-locutores-que-son-amenazados-e-injuriados-por-la-sal/>

CATEGORÍA 3

CASO 74 - ABRIL 15 DE 2015 - AGREDEN AL PERIODISTA VÍCTOR HUGO MORALES EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El periodista Víctor Hugo Morales, quien se desempeña en la emisora televisiva “Canal 9” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fue agredido en esa ciudad. El hecho se produjo cuando el conductor realizaba una filmación para su programa televisivo “Bajada de línea”, en ese momento un automóvil se acercó a gran velocidad, frenando de manera violenta y llegando a golpear la pierna del periodista. Del interior descendió una persona que luego de discutir con el periodista y sus acompañantes intentó mediante amenazas, impedir que el periodista y sus colaboradores continuaran con su labor.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=vDQLA1MLle4>
<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/repudio-por-la-agresion-al-periodista-victor-hugo-morales>
<http://www.primiciasya.com/primicias/Video-Asi-agredieron-a-Victor-Hugo-Morales-20150416-0020.html>
<http://www.lagaceta.com.ar/nota/633902/politica/agredieron-victor-hugo-morales-mientras-filmaba-muro-clarin.html>
<http://www.lapoliticaonline.com/nota/88409/>

CATEGORÍA 3

CASO 73 - ABRIL 14 DE 2015 - AGREDEN AL REPORTERO GRÁFICO FRANCISCO MUÑOZ EN LA CIUDAD DE RÍO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ.

El reportero gráfico Francisco Muñoz, quien se desempeña como reportero gráfico en el portal de noticias “OPI Santa Cruz” de la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz fue agredido en esa ciudad. El hecho ocurrió en momentos en que Muñoz intentaba realizar la cobertura de un piquete del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales (SOEM) en las cercanías del corralón municipal, en ese momento trabajadores lo insultaron y lo obligaron a retirarse del lugar diciéndole que: *“no tenía nada que hacer allí”* por lo que no pudo realizar la cobertura.

<http://opisantacruz.com.ar/home/2015/05/27/una-vez-mas-los-municipales-amenazaron-a-un-periodista-una-estrategia-que-aleja-a-la-prensa-del-soem/28444>
<http://opisantacruz.com.ar/home/2015/04/14/municipales-paran-por-48-horas-en-río-gallegos-y-se-complica-la-relacion-con-el-ejecutivo/27498>

CATEGORÍA 4

CASO 72 - ABRIL 14 DE 2015 - AMENAZAN A LA PERIODISTA SILVANA VARELA EN LA LOCALIDAD DE HURLINGHAM, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

La periodista Silvana Varela, quien se desempeña en el portal de noticias “BuenosAires2punto0” de la localidad de Hurlingham, provincia de Buenos Aires, fue amenazada en dicha localidad. El hecho sucedió luego que la periodista realizara una declaración testimonial en el marco de una causa iniciada como consecuencia de una investigación del sitio periodístico en el año 2014, que involucra al intendente de la localidad de Hurlingham Luis Acuña. La periodista recibió un llamado anónimo en el que una voz masculina distorsionada la amenazó diciéndole: *“Por qué no te dejás de j.... con Acuña. ¿Vos querés ser boleta?”*.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/repudio-por-las-amenazas-de-muerte-a-la-periodista-silvana-varela>
http://www.agencianova.com/nota.asp?n=2015_4_14&id=47127&id_tiponota=10
<http://primereando.com.ar/tag/gonzalo-ucha/>
<http://buenosaires2punto0.com.ar/noticia.php?ba=2015&n=1316%7CEn-nombre-de-Acuna-vuelven-a-amenazar-de-muerte-a-una-periodista>

CATEGORÍA 2

CASO 71 - ABRIL 09 DE 2015 - HOSTIGAN AL PERIODISTA ADRIÁN SALBUCHI EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El periodista Adrián Salbuchi quien se desempeña como conductor del programa “Segunda República” emitido por la emisora televisiva “Canal TLV1” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue hostigado en dicha ciudad. El hecho –según lo denunciado por Salbuchi- sería parte de una campaña de persecución ideológica, política y personal que sufre por parte de la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas –DAIA-. Conforme lo expresado por el periodista, *“la razón del hostigamiento proviene de sus críticas contra las políticas racistas, discriminatorias, violentas y genocidas practicadas por el Estado de Israel las cuales son avaladas, por los lobbies sionistas y pro-Israel en la Argentina, notablemente la DAIA, AMIA (Asociación Mutual Israelita Argentina) y OSA (Organización Sionista Argentina)”*. A raíz de sus críticas, el 9 de abril la DAIA entabló una demanda penal ante la Fiscalía de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 25 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, la DAIA lo incluyó en el “Informe Anual sobre Antisemitismo” llevado a cabo durante el periodo 2006-2013 acusándolo de “antisemitismo” y discriminación.

<http://proyectosegundarepublica.com/2015/06/10/descargo-ante-el-tribunal-contravencional-de-la-caba/>

<https://www.change.org/p/daia-daia-org-ar-en-apoyo-al-proyecto-segunda-rep%C3%BAblica-psr-a-adrian-salbuchi-y-al-canal-tlv-1-y-en-repudio-a-las-denuncias-infundadas-de-la-daia-por-antisemitismo-que-intentan-cercenar-los-derechos-de-las-personas-al-libre-pensamiento-y-expresi%C3%B3n>

<http://www.asalbuchi.com.ar/adrian-salbuchi/>

CATEGORÍA 6

CASO 70 - ABRIL 08 DE 2015 - HACKEAN EL SITIO WEB DEL SITIO DE NOTICIAS “BUENOSAIRESPUNTO0” DE LA LOCALIDAD DE HURLINGHAM, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

El sitio de noticias “BuenosAires2punto0” de la localidad de Hurlingham, provincia de Buenos Aires fue hackeado en dicha localidad. El hecho se produjo momentos después que el portal de noticias publicara la nota sobre la declaración testimonial que presentó la periodista que trabaja en el medio, Silvana Varela, referida a la causa que se iniciara como consecuencia de una investigación que involucra al intendente de la localidad de Hurlingham, Luis Acuña. Según lo informado, el sitio web permaneció sin servicio aproximadamente 24 horas.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/repudio-por-las-amenazas-de-muerte-a-la-periodista-silvana-varela>

<http://buenosaires2punto0.com.ar/noticia.php?ba=2015&n=1253|Tras-la-tragedia-de-los-Alpes-la-familia-Acuna-se-preocupa-por-la-seguridad-aerea>

<http://buenosaires2punto0.com.ar/noticia.php?ba=2015&n=1316%7CEn-nombre-de-Acuna-vuelven-a-amenazar-de-muerte-a-una-periodista>

CATEGORÍA 7

CASO 69 - ABRIL 08 DE 2015 - LA ASOCIACIÓN DE ENTIDADES PERIODÍSTICAS ARGENTINAS (ADEPA) EXHORTÓ A LAS AUTORIDADES A “PRESERVAR LA PLENA VIGENCIA DE LAS LIBERTADES DE EXPRESIÓN Y DE PRENSA Y GARANTIZAR A LOS CIUDADANOS EL ACCESO A LA INFORMACIÓN”.

La Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) exhortó a las autoridades a “preservar la plena vigencia de las libertades de expresión y de prensa y garantizar a los ciudadanos el acceso a la información”. El hecho se produjo mediante un comunicado de la entidad titulado *“Preocupa a Adepa la reiteración de casos de violencia contra la prensa”*. ADEPA solicitó que *“las tensiones propias” del período preelectoral se canalicen “en un marco de tolerancia cívica”*. En ese contexto, la entidad que nuclea a los editores de diarios aseguró que *“en las últimas semanas se han intensificado las denuncias de periodistas y medios por amenazas o agresiones originadas en funcionarios o dirigentes políticos, al parecer disconformes por coberturas informativas, investigaciones u opiniones”*.

<http://www.adepa.org.ar/secciones/noticias/nota.php?id=1679>

<http://www.lavoz.com.ar/politica/preocupacion-de-adepa-por-casos-de-violencia-contra-la-prensa>

CATEGORÍA 3

CASO 68 - ABRIL 06 DE 2015 – AGREDEN A LOS PERIODISTAS OSMAR POFFO Y JOSÉ LUIS BAIGORRIA EN LA LOCALIDAD DE VILLA MERCEDES, PROVINCIA DE SAN LUIS.

Los periodistas Osmar Poffo y José Luis Baigorria quienes se desempeñan en el periódico “El Mercedino de la Villa” y “San Luis Noticias” de la localidad de Villa Mercedes, provincia de San Luis, fueron agredidos en esa ciudad. El hecho ocurrió cuando los periodistas realizaban la cobertura del accidente de una maquina vial que había caído al pozo de una obra cloacal en la localidad de Villa Mercedes, en momentos en que Poffo intentó realizar tomas fotográficas del hecho, resultó agredido por un grupo de personas que se encontraba al cuidado de la obra, quienes a su vez, quisieron expulsarlo del lugar y al no lograrlo, comenzaron a propinarle golpes de puños y puntapiés en la cabeza. Por otra parte, el periodista Baigorria y dos periodistas que integran “El Diario de la República” de la ciudad de Villa Mercedes, fueron insultados durante la misma cobertura periodística.

Video: <https://www.youtube.com/watch?t=36&v=WQSsdh2JRW4>

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=SsHh9sF8oGw>

<http://cuyonoticias.com/2015/39016/>

http://www.sanluis24.com.ar/index.php?option=com_

[content&view=article&id=55011:el-video-de-la-agresion-a-un-periodista-de-villa-mercedes&catid=34:catlaciudad&Itemid=54](http://www.sanluis24.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=55011:el-video-de-la-agresion-a-un-periodista-de-villa-mercedes&catid=34:catlaciudad&Itemid=54)

http://www.horizonteproducciones.tv/index.php?option=com_content&view=article&id=3115:contundentes-imagenes-de-agresion-a-osmar-poffo-director-diario-el-mercedino-de-la-villa&catid=2:noticias&Itemid=1

CATEGORÍA 4

CASO 67 - ABRIL 06 DE 2015 - AMENAZAN A LOS PERIODISTAS FEDERICO MENA SARAVIA, FÁTIMA UÑATE Y EDUARDO GONZÁLEZ, EN LA CIUDAD DE SALTA, PROVINCIA DE SALTA.

Los periodistas Federico Mena Saravia, Fátima Uñate y Eduardo González quienes se desempeñan en el portal de noticias “El Intransigente” de la ciudad de Salta, provincia de Salta fueron amenazados en esa ciudad. Los hechos comenzaron con un llamado al teléfono personal de Mena Saravia quien además es el director del medio, en donde se lo amenazó junto a su familia, posteriormente amenazaron al periodista Eduardo “Huaity” González, quien se desempeña como uno de los columnistas más activos del medio y por último a la periodista Uñate quien recibió mensajes intimidatorios a su teléfono celular personal. Según lo expresado por los periodistas, los hechos podrían encontrarse relacionados con notas periodísticas que investigaban distintos hechos sobre el candidato a gobernador, el Senador Nacional Juan Carlos Romero y otros políticos de su espacio.

<http://www.treslineas.com.ar/amenazas-tinte-mafioso-periodistas-intransigente-n-1256754.html>

<http://www.elintransigente.com/salta/2015/4/6/denuncias-amenazas-periodistas-intransigente-306831.html>

<http://www.elintransigente.com/editorial/2015/4/6/amenazas-tinte-mafioso-periodistas-intransigente-306719.html>

CATEGORÍA 3

CASO 66 - ABRIL 06 DE 2015 - ATACAN AL PERIODISTA JUAN PABLO SUÁREZ EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DEL ESTERO, PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO.

El periodista Juan Pablo Suárez, quien es propietario y editor del medio digital “Ultima Hora” de la ciudad de Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero fue atacado en esa provincia. El hecho ocurrió cuando desconocidos ingresaron en el domicilio del periodista, destrozaron su vivienda y le sustrajeron diferentes objetos personales. Según lo expresado por el periodista, el ataque podría estar vinculado con la publicación de una investigación periodística vinculada al ex gobernador de la provincia, el Senador Nacional Gerardo Zamora.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/atacan-a-juan-pablo-suarez-en-santiago-del-estero>

http://www.clarin.com/politica/prensa-santiago_del_estero-suarez-libertad_de_expresion_0_1334272579.html

<http://ultimahoradiario.com.ar/?p=52711>

CATEGORÍA 1

CASO 65 - ABRIL 06 DE 2015 – HOSTIGAN A PERIODISTAS EN LA CIUDAD DE TANDIL, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Varios periodistas de la ciudad de Tandil, provincia de Buenos Aires fueron hostigados en esa ciudad. El hecho se produjo cuando el Director de Turismo de la ciudad, Alejandro Bonadeo y el responsable de la firma “Fitz Roy” –concesionario de la tirolesa cuyo mal funcionamiento ocasionó la caída de una turista el día 4 de abril- Alberto Del Castillo, explicaban las posibles razones del accidente. En ese momento el empresario expresó que: *“Llamó la atención cómo los medios y la gente empezó a opinar...”* acusando a la prensa *“...que han hecho con esto algo de amarillismo, que vayan a ver el lugar, que vayan a ver cómo trabajamos y cómo trabajan otros colegas...”*. Por su parte el funcionario expresó que: *“Lo más importante es hablar con propiedad...es muy importante que (los medios), tengan la información correcta, porque después empezamos a ‘hablar sin saber’ y todos somos profesores y todos somos especialistas. Todos tienen derecho a transmitir lo que piensan, pero a la información hay que tratarla con responsabilidad”*.

<http://www.lavozdetandil.com.ar/nota-el-responsable-de-la-empresa-en-la-que-una-mujer-cayo-de-una-tirolesa-minimizo-lo-ocurrido-54452.html>

<http://www.tandildiario.com/noticias/Locales/110720:3/Insolito-Bonadeo-y-la-firma-donde-una-mujer-se-accidento-haciendo-tirolesa-minimizaron-el-hecho-y-responsabilizaron-a-la-prensa.html>

CATEGORÍA 1

CASO 64 - ABRIL 06 DE 2015 - AMENAZAN AL PERIODISTA DANIEL VILLAMEA EN LA CIUDAD DE OBERÁ, PROVINCIA DE MISIONES.



El periodista Daniel Villamea, quien se desempeña como corresponsal del diario “El Territorio” en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones, fue amenazado en esa ciudad. El hecho ocurrió cuando el periodista recibió un mensaje de texto enviado por el Comisario Inspector Miguel Ángel Espíndola en su celular particular en donde el funcionario le expresaba *“Ya vas a pagar, la policía no me interesa más”*. El periodista expresó: *“Creo que la amenaza tiene que ver directamente con la investigación con relación a las orgías con menores en el Casino de Oberá. Una denuncia de más de un año. En marzo del 2014 estuvieron dos comisarios en situación de disponibilidad por este caso. Fue levantada la disponibilidad e imagino que (Miguel Ángel) Espíndola embalado por este apoyo policial*

comenzó con estas amenazas y pienso que está cebado y acostumbrado a llevarse todo por delante. Lo pude identificar inmediatamente con fuentes policiales que confirmaron el

número. Hice la denuncia para proteger a mi familia, no sé hasta qué punto puede llegar Espíndola que ya tiene antecedentes dentro de la fuerza”.

<http://www.territorioidigital.com/notaimpresa.aspx?c=3733303030229191>

<http://www.cablenortetv.com.ar/index.php/la-region/noticias-de-la-region/resto-de-misiones/4911-comisario-investigado-por-orgias-amenazo-a-un-periodista-de-el-territorio>

CATEGORÍA 6

CASO 63 - ABRIL 01 DE 2015 - HOSTIGAN AL DIARIO “CLARÍN” EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.



El diario “Clarín” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue hostigado en dicha ciudad. El hecho se produjo en diferentes lugares de la zona céntrica de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mediante la aparición de afiches anónimos que referenciaban al diario Clarín y a una frase utilizada por el ex presidente de la Nación Néstor Kirchner: “¿Estás nervioso?”. Además, los carteles advierten “Se viene octubre” en referencia a las próximas elecciones presidenciales.

http://www.clarin.com/politica/Aparecieron-afiches-Clarín-octubre-nervioso_0_1331267016.html

<http://noticiastucuman.com.ar/aparecieron-otra-vez-afiches-contra-clarin-se-viene-octubre-estas-nervioso/>

CATEGORÍA 3

CASO 62 - MARZO 30 DE 2015 - ATENTAN CONTRA CELINA FELISA LEÓN EN LA CIUDAD DE CONCORDIA, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.

Celina Felisa León, quien se desempeña como enfermera en el hospital “Felipe Heras” de la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos sufrió un atentado en esa ciudad. El hecho sucedió como lo denunciara la profesional “...por un atentado hacia mi vehículo. Un pedrazo contra el parabrisas, envuelto con papel y un mensaje mafioso a mi parecer. Cuando se realizan denuncias públicas, se corren riesgos, pero la verdad no pensé



que llegarían a tal extremo” en el mensaje realizado con letras de diario recortadas, se le advierte: “*déjate de joder hdp*”. Según lo expresado por León, el hecho estaría relacionado con la carta abierta que el 12 de marzo, León envió a los medios de comunicación dirigida al gobernador de la provincia Sergio Urribarri. La misiva llevaba su firma y su número de documento denunciando al gobernador por algunas prácticas de gobierno.

<http://www.elentrerios.com/politica/carta-abierta-de-una-enfermera-a-urribarri.htm>
<http://www.elentrerios.com/politica/quotmensaje-mafiosoquot-contr-una-enfermera.htm>
<https://twitter.com/GENTEDEMEDIOSok/status/582588575641952257/photo/1>

CATEGORÍA 1

CASO 61 - MARZO 30 DE 2015 – AMENAZAN Y AGREDEN AL PERIODISTA RODRIGO MANSILLA EN LA CIUDAD DE TRELEW, PROVINCIA DE CHUBUT.



El periodista Rodrigo Mansilla, quien se desempeña en el diario “El Chubut” y en la emisoraradial “El Chubut–FM90.1” de la ciudad de Trelew, provincia de Chubut fue amenazado y agredido en esa ciudad. El hecho ocurrió cuando el comunicador fue interceptado en un pasillo del edificio de la municipalidad de Trelew por el Coordinador de Tránsito de la municipalidad, Alberto Segundo, y por dos personas que acompañaban al funcionario quienes lo amenazaron de muerte, haciendo referencia a sus notas publicadas en el diario

El Chubut. Las amenazas referidas conforme lo expresado por el periodista fueron entre otras “...mirenlo bien, lo van a ir a buscar en donde lo encuentren, lo van a c.... a trompadas. Lo van a poner en b.... y lo van a colgar...estás escribiendo cosas mías. Yo te voy a hacer c.... ...”. Cuando se encontraba en las puertas del edificio, Segundo empujó al periodista y una de las personas que lo acompañaban le propinó un golpe de puño que dejó inconsciente a Mansilla. El periodista debió ser hospitalizado y permaneció en observación en el nosocomio por varias horas.

<http://www.elchubut.com.ar/nota/123491/>
<http://www.mendozapost.com/nota/7784/>

CATEGORÍA 4

CASO 60 - MARZO 25 DE 2015 - AMENAZAN AL PERIODISTA ANDRÉS RÍOS EN LA LOCALIDAD DE ADOLFO GONZÁLES CHAVES, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

El periodista Andrés Ríos, quien se desempeña como administrador del portal de noticias “ChavesDigital.com.ar”, de la localidad de Adolfo González Chaves, provincia de Buenos

Aires, fue amenazado en esa localidad. El hecho sucedió luego que el periodista recibiera diversas intimidaciones por medio de mensajes de texto y correos electrónicos, en donde se lo amenazaba al igual que a su hija. Según lo expresado por Ríos, las amenazas serían originadas por una persona involucrada en una causa por abuso de armas, cuya noticia publicó en su portal web. En sus últimas amenazas el periodista recibió la frase *“esto es para vos”*, acompañada con imágenes de municiones y armas, y una publicación en el denominado muro de su cuenta personal de la red social “Facebook” en donde le decían que le iban a *“...tirar ácido sulfúrico en la cara”*.

<http://www.lavozdelpueblo.com.ar/nota-25455-siguen-las-amenazas-contra-un-periodista>

http://agencianova.com/nota.asp?n=2015_3_27&id=46831&id_tiponota=10

CATEGORÍA 5

CASO 59 - MARZO 20 DE 2015 - NIEGAN ACCESO A LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS.

La Jefatura de Gabinete de la Nación, negó el acceso a la información a la Auditoría General de la Nación. El hecho fue denunciado ante el retraso en el envío de información que la Jefatura de Gabinete de Ministros debía realizar a la Auditoría General de la Nación en referencia a la ejecución del programa “Futbol Para Todos”. La demora del gobierno nacional en remitir la información requerida por el organismo de control, produjo el retraso de la aprobación de un informe sobre la gestión del programa “Futbol para Todos” dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, ocasionando que la jueza federal María Servini de Cubría, que investiga supuestas irregularidades en el manejo de ese programa, requiera una copia del informe aún sin aprobar. Según algunos medios periodísticos el informe realizaría observaciones sobre la ejecución presupuestaria del programa, el pago a proveedores y prestadores y la falta de control del mismo.

<http://www.lanacion.com.ar/1777675-el-gobierno-busco-demorar-un-duro-informe-sobre-futbol-para-todos>

CATEGORÍA 1

CASO 58 - MARZO 19 DE 2015 - AMENAZAN AL PERIODISTA GABRIEL LEVINAS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El periodista Gabriel Levinas quien se desempeña en la emisora televisiva “América TV” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue amenazado en esa ciudad. El hecho sucedió a través de la cuenta que el periodista posee de la red social Twitter en donde mediante mensajes de su cuenta personal de dicha red social, el director de la Escuela Nacional de Inteligencia Marcelo Saín, amenazó al periodista y a otros usuarios de la red social. El periodista explicó que: *“A mí mismo me amenazó, estábamos discutiendo y el tipo insultaba, le dije decímelo en la cara, y me contestó POR QUE VAS A BRINDAR CON SUERITO”*.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=rP9oiBsxofw&feature=youtu.be>

<http://www.plazademayo.com/mediosyopinion/?p=17512>

<http://periodicotribuna.com.ar/16549-el-costado-violento-de-marcelo-sain.html>

CATEGORÍA 5

CASO 57 - MARZO 19 DE 2015 - CENSURAN MANIFESTACIONES EN LA EMISORA TELEVISIVA “TV PÚBLICA” DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

Diversas manifestaciones fueron censuradas en la emisora televisiva “TV Pública” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo durante el acto de conmemoración por los veintitrés años del atentado contra la embajada de Israel, en momentos en que el representante del gobierno nacional, el Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación Aníbal Fernández era presentado por el locutor del acto, el público presente se manifestó mediante silbidos y abucheos cuyo sonido fue silenciado en la transmisión de la emisora.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=6054kPAc0cE>

http://tn.com.ar/politica/silbidos-contr-a-anibal-fernandez-en-el-acto-por-el-atentado-a-la-embajada-de-israel_577835

<http://www.lavoz.com.ar/politica/la-tv-publica-borro-los-silbidos-para-anibal-fernandez-en-el-acto-por-la-embajada-de-israel>

CATEGORÍA 7

CASO 56 - MARZO 18 DE 2015 - LA SOCIEDAD INTERAMERICANA DE PRENSA (SIP) DENUNCIÓ QUE EN ARGENTINA EXISTEN “OLIGOPOLIOS MEDIÁTICOS PROGUBERNAMENTALES”.

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) denunció la existencia de “oligopolios mediáticos progubernamentales” en la Argentina. El hecho se produjo en la audiencia convocada para debatir sobre pluralidad, diversidad y concentración de medios de comunicación, organizada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en donde la organización defendió su posición a favor de la vigencia del artículo 12 de la Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión de la CIDH, aprobado en el año 2000, en el que se advierte que *“las asignaciones de radio y televisión deben considerar criterios democráticos que garanticen una igualdad de oportunidades para todos los individuos en el acceso a los mismos”*.

<http://www1.sipiapa.org/la-sip-participa-en-audiencia-de-la-cidh-sobre-concentracion-de-medios/>

<http://www1.sipiapa.org/la-sip-denuncio-existencia-de-oligopolios-mediaticos-progubernamentales-en-america-latina/>

<http://www.infobae.com/2015/03/18/1716729-la-sip-denuncio-que-argentina-existen-oligopolios-mediaticos-progubernamentales>

CATEGORÍA 5

CASO 55 - MARZO 14 DE 2015 – DENUNCIAN CENSURA AL PERIODISTA JORGE RUBIO EN LA CIUDAD DE BAHÍA BLANCA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

El periodista Jorge Rubio, quien se desempeña en la emisora radial “La Brújula24 – FM93.1” denunció ser censurado en esa ciudad. El hecho sucedió luego que el periodista difundiera

un “rumor” relacionado con el dirigente político Dámaso Larraburu, y la probable compra, por su parte, de un local gastronómico en la ciudad. Luego de llamados realizados por Larraburu a los directivos de la radio, y más allá de haber pedido disculpas públicamente el locutor fue desvinculado de la emisora.

<http://periodicoatco.com.ar/2015/04/10/jorge-rubio-contando-su-desvinculacion-de-la-brujula/>

<https://es-la.facebook.com/sandracruzianelli/posts/800820180011341>

CATEGORÍA 1

CASO 54 - MARZO 13 DE 2015 – INTENTAN CENSURAR A LA “REVISTA NOTICIAS” EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

Los responsables y editores de la revista “Noticias” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, denunciaron un intento de censura en dicha ciudad. El hecho se produjo luego que la Agencia Federal de Inteligencia –organismo encargado de realizar acciones de espionaje en la Argentina- intimó, mediante una notificación oficial de dicho organismo a frenar una publicación de la editorial. La Agencia, a través del director de Asuntos Jurídicos, José Padilla, amenazó a la Revista con iniciar acciones legales en los “juzgados federales competentes” si la revista no daba marcha atrás en publicar el listado de los 138 nuevos agentes de inteligencia que habrían sido reclutados en organizaciones oficialistas por el Secretario de Inteligencia, Oscar Parrilli. Conforme la cédula cursada, para la Secretaría de Inteligencia se estaría violando los artículos 16 y 17 de la Ley de Inteligencia 25.520 que establecen que quienes accedan a información de inteligencia deben “guardar el más estricto secreto y confidencialidad”, previendo su violación pena de prisión de uno a seis años.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/la-secretaria-de-inteligencia-intenta-censurar-la-publicacion-de-la-revista-noticias>

<http://www.barilochedigital.com/noticias-policiales/31444-publican-la-cedula-con-la-que-la-side-amenazo-a-noticias.html>

<http://www.perfil.com/politica/La-amenaza-de-la-SIDE-a-NOTICIAS--La-guerra-de-espias-por-Edi-Zunino-20150221-0018.html>

<http://www.perfil.com/politica/NOTICIAS-tras-la-intimacion-de-la-exSIDE-Vamos-a-seguir-investigando-y-publicando-20150318-0043.html>

<http://i1.wp.com/noticias.perfil.com/wp-content/uploads/2015/03/Cedula-noticias.jpg?fit=624%2C1200>

<http://noticias.perfil.com/2015-03-15-59601-el-gobierno-avanzaria-con-la-denuncia-federal-contra-noticias/>

CATEGORÍA 4

CASO 53 - MARZO 13 DE 2015 - AMENAZAN AL PERIODISTA FRANCO TORCHIA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El periodista Franco Torchia, quien se desempeña en la emisora televisiva “América” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fue amenazado en dicha ciudad. El hecho fue denunciado

por el comunicador quien en horas de la tarde recibió un paquete en su vivienda del que emanaba un olor nauseabundo. Al respecto expresó que *“era la caja de una corbata dentro de una bolsa. Fuimos a la comisaría por instrucción de mi abogado penalista, se revisó el contenido de la bolsa y había materia fecal humana. Además, había una nota manuscrita que decía ‘para que cada vez que la veas, te acuerdes de mí’*. La Justicia, por supuesto, ya está tomando cartas en el asunto”. Asimismo, denunció que durante un año fue víctima de *“bullying sistemático”* y de una campaña de hostigamiento a través de su cuenta personal en la red social Twitter.

<http://www.ciudad.com.ar/espectaculos/129950/franco-torchia-denuncio-recibio-escatologico-paquete-casa-estoy-muy-asustado-sie>

<http://www.ratingcero.com/notas/124171-franco-torchia-victima-una-brujeria-estoy-muerto-miedo-tengo-un-policia-la-puerta-mi-casa>

CATEGORÍA 3

CASO 52 - MARZO 12 DE 2015 – AGREDEN A LOS PERIODISTAS EN LA CIUDAD DE SANTA FE, PROVINCIA DE SANTA FE.

Varios periodistas fueron agredidos en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. El hecho se produjo cuando el candidato a gobernador de la provincia de Santa Fe, Miguel Del Sel agredió verbalmente a los periodistas que habían expresado su opinión sobre un spot publicitario del mismo. Algunos de los dichos del dirigente político fueron: *“¡Qué caraduras que son! ¡Qué caraduras! Seguramente están pagados”*. *“Les juro que me vaciaron el alma. ¿Cómo puede haber gente que haga tanto daño?... ¡Qué caraduras que son!”*. La Asociación de Prensa de Santa Fe expresó su *“absoluto rechazo a las expresiones descalificadoras hacia los trabajadores de prensa”*.

http://www.diarioregistrado.com/politica/del-sel-se-la-agarro-con-los-periodistas-por-su-frase-polemica-en-el-spot_a56316a7942bd9ca81b1952e8

<http://cadenaba.com.ar/nota.php?Id=29372>

<http://www.rosario3.com/noticias/Del-Sel-cargo-contra-docentes-politicos-y-periodistas-pagados-20150313-0059.html>

<http://www.infonews.com/nota/190283/durisimos-dichos-de-del-sel-contra-el-periodismo>

CATEGORÍA 4

CASO 51 - MARZO 12 DE 2015 – EL PERIODISTA GABRIEL HERNÁNDEZ DENUNCIÓ ESPIONAJE A PERIODISTAS EN LA PROVINCIA DE FORMOSA.

El periodista Gabriel Hernández, quien se desempeña en la emisora radial *“Fantasía - FM100.3”* de la ciudad de Formosa, provincia de Formosa denunció espionaje a periodistas en esa provincia. La denuncia fue realizada en una conferencia de prensa en donde expuso material relacionado con presuntos seguimientos realizados por parte de la policía de la provincia, donde se detalla la intromisión de la fuerza de seguridad en la labor de periodistas de Formosa, con acceso a correos electrónicos privados y a material antes que el mismo fuera publicado.

<http://www.perfil.com/politica/InsfranLeaks-escandalo-de-espionaje-en-Formosa-20150314-0016.html>

<http://lamañanaonline.com.ar/noticia/36763-denunciaron-espionaje-de-la-policia-a-politicos-periodistas-y-dirigentes>

CATEGORÍA 6

CASO 50 - MARZO 11 DE 2015 - ATACAN A LA EMISORA RADIAL “ARAKA – FM104.1”, DE LA LOCALIDAD DE LOS ANTIGUOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ.

La emisora radial “Araka - FM104.1” de la localidad de Los Antiguos, provincia de Santa Cruz fue atacada en esa localidad. El hecho ocurrió en horas de la mañana, mientras el dueño de la radio, el periodista Víctor Pannissi, se encontraba cubriendo el acto de inicio del período legislativo; en ese momento se inició un fuego en el gabinete de transmisión, donde además se encuentra el procesador de audio. La mujer del periodista fue a comprobar el corte de la transmisión y encontró el gabinete prendido fuego. Cuando Pannissi arribó al lugar pudo detener el siniestro con un matafuego hasta que llegaron los bomberos, unos minutos después y lograron controlarlo, poco antes que se extienda al total de la radio y después a su domicilio. La pericia realizada por los bomberos no encontró evidencia de cortocircuitos, determinando que el fuego, aparentemente, se había originado en un lugar alto, entre el fondo y el techo del gabinete, donde no había cables ni circuitos que pudieran provocarlo.

<http://www.tiemposur.com.ar/nota/85458-propietario-de-radio-desliz%C3%B3-connotaciones-pol%C3%ADticas-en-extra%C3%B1o-incendio-de-fm-araka>

CATEGORÍA 1

CASO 49 - MARZO 10 DE 2015 - AMENAZAN AL PERIODISTA PEDRO ALEJANDRO IVANOFF Y AL FOTÓGRAFO HUGO ROMERO EN LA LOCALIDAD DE MORÓN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

El periodista Pedro Alejandro Ivanoff, quien se desempeña en la emisora Radial “Temple - FM93.3” de la localidad de Morón, provincia de Buenos Aires y el fotógrafo Hugo Romero, fueron amenazados en esa localidad. El hecho ocurrió cuando en la inauguración de la Plaza de la Cultura frente a la Universidad de Morón, Mateo Crespo, funcionario de la Dirección de Cultura de ese municipio se dirigió al periodista y le dijo *“Te voy a c.... bien a trompadas, te voy a romper la cara aunque me cueste el laburo”*. Las amenazas estarían relacionadas a declaraciones efectuadas por el periodista en su programa Radial. Pedro Ivanoff denunció que Crespo estaba sacando fotos desde su auto y haciendo inteligencia a vecinos en una marcha contra la inseguridad en la Plaza de Morón. Minutos antes de las amenazas, una persona zamarreó al fotógrafo Hugo Romero que también estaba allí cubriendo el evento junto al periodista.

<http://periodicotribuna.com.ar/16533-inaudita-amenaza-a-periodista-de-moron-por-parte-de-militante-sabbatellista.html>

CATEGORÍA 3

CASO 48 - MARZO 10 DE 2015 – AGREDEN AL PERIODISTAS MARTÍN ROJAS Y AL CAMARÓGRAFO CRISTIAN CERACCILO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El periodista Martín Rojas y el camarógrafo Cristian Ceracciolo, quienes se desempeñan en la emisora televisiva “América TV” de la ciudad Autónoma de Buenos Aires fueron agredidos en esa ciudad. El hecho ocurrió cuando el equipo periodístico que intentaba realizarle una entrevista al coreógrafo Flavio Mendoza, cruzaban el pasillo del edificio en donde se realizaba el evento. El camarógrafo fue interceptado por una persona de la seguridad del lugar quien le realizó un tackle, cruzó su cuerpo y lo tomó de la cintura para derribarlo.

Video https://www.youtube.com/watch?v=ku_ke3B9yiY
<http://www.lanueva.com/aplausos/802930/periodistas-de-intrusos-denunciaron-agresiones-de-los-custodios-de-flavio-mendoza.html>
<http://www.infobae.com/2015/03/11/1715236-denuncian-que-la-seguridad-flavio-mendoza-ataco-periodistas-intrusos>

CATEGORÍA 7

CASO 47 - MARZO 08 DE 2015 - EXHORTAN A LAS AUTORIDADES ARGENTINAS PARA QUE CESEN EN SU POLÍTICA DE HOSTIGAMIENTO Y ESTIGMATIZACIÓN HACIA LA “PRENSA NO ALINEADA”.

La Sociedad Interamericana de Prensa –SIP- reclamó ante el Gobierno Argentino, mediante dos resoluciones, por el uso discriminatorio de la publicidad oficial, la aplicación selectiva de leyes y el hostigamiento a las voces críticas. A su vez, solicitaron que cese de fomentarse la violencia entre periodistas y contra aquellas personas que expresen opiniones diferentes y reiteraron el reclamo dirigido al Congreso de la Nación Argentina respecto de la necesidad de sancionar una ley que regule la asignación de publicidad oficial de forma equitativa y objetiva.

<http://www.sipiapa.org/asamblea/argentina-ii-49/>
<http://www.sipiapa.org/asamblea/argentina-i-45/>
<http://www.sipiapa.org/notas/1155687-argentina>

CATEGORÍA 6

CASO 46 - MARZO 08 DE 2015 - ATACAN A LAS EMISORAS RADIALES “COMARCA ANDINA - FM106.3” Y “PATAGONIA ANDINA – FM93.3”, EN LA LOCALIDAD DE EL BOLSÓN, PROVINCIA RÍO NEGRO.

Las emisoras radiales “Comarca Andina - FM106.3” y “Patagonia Andina – FM106.3” de la localidad de El Bolsón, provincia de Río Negro fueron atacadas en esa localidad. El hecho ocurrió en la madrugada cuando se produjo un incendio intencional en el edificio donde funcionan ambas emisoras radiales. El responsable legal de la emisora “FM Comarca Andina



106.3” -Jorge Ronco- habló sobre el incidente en la emisora y describió una secuencia de hechos anteriores que podrían estar relacionados con lo ocurrido. El informe pericial descartó que el accidente fuera causado por elementos eléctricos o fuentes térmicas que pudieran generar el incendio.

<http://www.rionegro.com.ar/diario/ardieron-dos-radios-en-el-bolson-6342625-9574-nota.aspx>

<http://www.elcordillerano.com.ar/index.php/actualidad/item/24206-incendio-en-fm-comarca-andina-es-mucho-trabajo-destruido-en-cuestion-de-minutos>

<http://elbolsonblog.blogspot.com.ar/2015/03/comunicado-de-prensa-fm-comarca-andina.html>

<http://fmcomarcaandina.blogspot.com.ar/2015/04/esta-listo-el-informe-pericial.html?m=1>

CATEGORÍA 1

CASO 45 - MARZO 06 DE 2015 - AMENAZAN AL PERIODISTA CRISTIAN JAVIER ACUÑA EN LA CIUDAD DE VICTORICA, PROVINCIA DE LA PAMPA.

El periodista Cristian Javier Acuña, quien se desempeña como corresponsal del diario “La Arena” en la ciudad de Victorica, provincia de La Pampa, fue amenazado en esa ciudad. El hecho sucedió luego que el intendente de esa localidad, Hugo Kenny tuviera un cruce verbal con el periodista en una entrevista realizada en una radio de Victorica, debido a una nota publicada en la cual se denunciaba el accionar del Secretario de Deportes de la ciudad. Durante la entrevista, el intendente se refirió a cuestiones personales del periodista y se refirió a la integridad de su familia e hijos.

http://www.laarena.com.ar/la_provincia_intendente_de_victorica_amenazo_a_periodista-134143-114.html

CATEGORÍA 4

CASO 44 - MARZO 04 DE 2015 - INTIMIDAN A PERIODISTAS DEL PROGRAMA TELEVISIVO “APTO PARA TODO PÚBLICO” EN LA CIUDAD DE SANTA FE, PROVINCIA DE SANTA FE.

Periodistas del programa televisivo “Apto Para Todo Público”, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, fueron intimidados en dicha ciudad. El hecho ocurrió en pleno centro de la ciudad, cuando un grupo de personas encabezadas por Roberto “Cachorro” Acosta, un referente barrial del partido 100 por Ciento Santafesino hostigaron a los

periodistas que integran el ciclo televisivo. Conforme lo denunciado por los periodistas, en la emisión del programa ATP, se reprodujeron críticas a la campaña electoral de Martínez, y posteriormente se leyó un mensaje de un televidente que hacía alusión a una protesta en un supermercado ubicado en la ciudad de Santa Fe. Minutos más tarde, unas quince personas dirigidas por Acosta se acercaron a la productora y exigieron salir al aire, ante la actitud de los individuos, los responsables del programa debieron comunicarse con la policía para que los retiraran del lugar.

<http://www.cunadelanoticia.com/?p=81524>

<http://apsf.org.ar/noticia/gremiales/461-solidaridad-con-periodistas-de-atp>

CATEGORÍA 3

CASO 43 - MARZO 04 DE 2015 - AGREDEN A PERIODISTAS Y FOTÓGRAFOS, EN LA CIUDAD DE MENDOZA, PROVINCIA DE MENDOZA.

Distintos periodistas y fotógrafos fueron agredidos en la Fiesta de la Cosecha en la ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza. El hecho sucedió cuando una persona identificada como personal de la seguridad contratada por el Fondo Vitivinícola, organizador del evento, con empujones y golpes impidió la posibilidad de realizar tomas fotográficas del momento en que las reinas y los referentes políticos cosechan el viñedo Malbec del aeropuerto. Entre los reporteros gráficos se encontraban el fotografo-periodista del diario “Uno” y el fotógrafo del diario “Los Andes”.



<http://www.mdzol.com/nota/592032-la-fiesta-de-la-cosecha-y-8-perlitas-imperdibles/>
<http://www.diariouno.com.ar/pais/momento-tension-se-vivio-la-fiesta-la-cosecha-una-insolita-agresion-varios-fotografos-20150305-n24440>

CATEGORÍA 4

CASO 42 - MARZO 04 DE 2015 - AGREDEN A LA PERIODISTA NORA DEL ROSARIO RUIZ, EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO, PROVINCIA DE JUJUY.

La periodista Nora Del Rosario Ruiz quien se desempeña como corresponsal del diario “El Tribuno Jujuy”, en la ciudad de San Pedro, provincia de Jujuy fue agredida en esa ciudad. El hecho ocurrió cuando la periodista intentaba cubrir la llegada de donaciones al Club Tiro y Gimnasia provenientes de la Nación, que debían recibir las familias víctimas de la inundación. De acuerdo a lo expresado por la corresponsal, los responsables de la organización enviaron un grupo de personas que comenzaron a amedrentar y amenazar a la periodista para que abandonara el lugar, ya que de lo contrario paralizarían la entrega.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=cP79nUszaRE>
<http://www.eltribuno.info/rechazo-periodistas-quiaquenos-agresion-corresponsal-n515029>
<http://www.eltribuno.info/impiden-cubrir-llegada-donativos-nacion-n514937>

CATEGORÍA 4

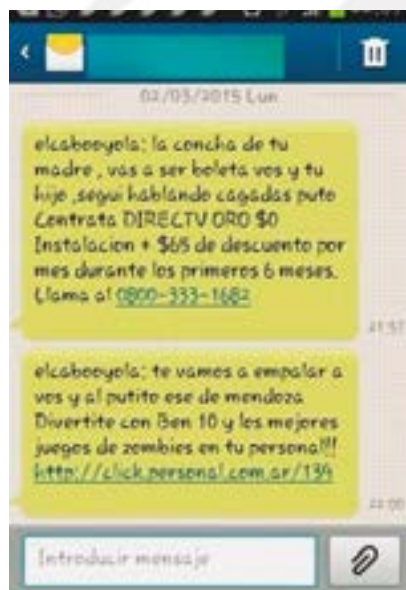
CASO 41 - MARZO 03 DE 2015 - AMENAZAN AL PERIODISTA MARCOS TENAGLIA EN LOCALIDAD DE TIGRE, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

El periodista Marcos Tenaglia, quien se desempeña en forma independiente en la localidad de Tigre, provincia de Buenos Aires, fue amenazado en dicha localidad. El hecho ocurrió alrededor de las 21 horas en el barrio “La Paloma” de la localidad de Tigre, mientras el periodista participaba de una Asamblea contra la inseguridad junto a los vecinos. Según indicaron los testigos del episodio, un auto blanco y una moto con dos sujetos no identificados habrían incendiado su vehículo. El periodista expresó que los hechos podrían estar vinculados a los reclamos por el fin de la impunidad en Tigre y manifestó que anteriormente había recibido un mensaje intimidatorio en su domicilio particular que refería: *“No te olvides de Cabezas”*.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/agresion-a-periodistas-y-medios/atacan-el-vehiculo-de-un-periodista-en-tigre>
<http://agepeba.org/Lectura.asp?id=16946>
<http://www.telam.com.ar/notas/201503/96917-periodista-denuncio-que-le-quemaron-el-auto-cuando-estaba-en-un-reunion-para-exigir-el-fin-de-la-impunidad-en-tigre.html>

CATEGORÍA 4

CASO 40 - MARZO 02 DE 2015 - AMENAZAN A LOS PERIODISTAS ÁNGEL FLORES Y CHRISTIAN SANZ EN LA CIUDAD DE LA RIOJA, PROVINCIA DE LA RIOJA.



El periodista Ángel Flores, quien se desempeña en forma independiente en la ciudad de La Rioja, provincia de La Rioja, fue amenazado en dicha ciudad. El hecho se produjo cuando el periodista recibió en su celular amenazas dirigidas hacia su persona y hacia su colega Christian Sanz, quien se desempeña en el sitio de periodismo independiente TDP de la provincia de Mendoza y colaboró con la investigación sobre una supuesta plantación de marihuana que sería de propiedad del hijo del gobernador de la provincia de La Rioja, Luis Beder Herrera. Los mensajes amenazantes fueron recibidos a las 21.57 y el otro, tres minutos más tarde. *“La c.....de tu madre, vas a ser boleta vos y tu hijo, seguí hablando cagadas p...”*, decía el primero, y *“Te vamos a empalar a vos y al p.....ese de Mendoza”*, decía el segundo.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/agresion-a-periodistas-y-medios/amenazan-a-periodistas-de-la-rioja-y-mendoza>
<http://riojapolitica.com/2015/03/03/infobae-un-periodista-que-investigaba-al-hijo-del-gobernador-de-la-rioja-denuncio-amenazas/>
<http://periodicotribuna.com.ar/16450-periodistas-amenazados-por-investigar-al-hijo-de-beder-herrera.html>

CATEGORÍA 5

CASO 39 - FEBRERO 26 DE 2015 – DENUNCIAN CENSURA INDIRECTA EN EL DIARIO “EL PATAGÓNICO” EN LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA, PROVINCIA DE CHUBUT.

El diario “El Patagónico” de la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut, denunció que fue censurado en dicha ciudad. El hecho fue denunciado en su edición del 26 de febrero de 2015 con la publicación de la editorial titulada *“Una forma de silenciar al periodismo independiente”*, si bien la nota no revela desde dónde vienen las presiones, fuentes periodísticas, sugieren que las mismas podrían provenir del gobierno porque habla de las “pautas publicitarias” y de alguna publicidad del orden privado. El diario asegura que *“la pauta publicitaria es una de las formas de coacción que tienen ciertos poderosos para influir en la opinión pública. Cuando no les gusta determinada información que sienten que conspira contra sus intereses, rápidamente incumplen acuerdos a sabiendas de que los perjudicados serán quienes tienen como profesión ilustrar a la ciudadanía sobre lo que influye en sus vidas, se trate de una cuestión política, económica o ambiental. En fin, contra su calidad de vida”*.

<http://www.elpatagonico.com/una-forma-silenciar-al-periodismo-independiente-n771573>
<http://www.minutouno.com/notas/355230-una-dura-tapa-del-diario-patagonico-lee-la-editorial>

CATEGORÍA 2

CASO 38 - FEBRERO 26 DE 2015 – DETIENEN AL REPORTERO GRÁFICO MARCOS OTAÑO EN LA CIUDAD DE POSADAS, PROVINCIA DE MISIONES.

El reportero gráfico Marcos Otaño, quien se desempeña freelance, fue detenido en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones. El hecho sucedió cuando el fotógrafo realizaba imágenes de automóviles que se encontraban estacionados en lugares no permitidos, uno de los rodados que carecía de la correspondiente chapa identificatoria pertenecería a un alto jefe policial, lo que produjo que, quien sería el chofer del mismo, un suboficial de la policía misionera, ordenara su detención. El reportero fue llevado a la comisaría en donde permaneció detenido unas horas.

<http://www.lanueva.com/el-pais/801001/misiones--detienen-a-un-fotografo-que-tomo-imagen-del-auto-mal-estacionado-de-un-comisario.html>
http://www.clarin.com/policiales/comisario-estacionado-foto-termino-pres0_1310869113.html
Video: http://www.clarin.com/policiales/Detenido-mostrar-comisario-estacionado-Misiones_3_1310898915.html

CATEGORÍA 7

CASO 37 - FEBRERO 26 DE 2015 - HOSTIGAN A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

Los diputados nacionales Patricia Bullrich, Cornelia Schmidt-Liermann (Unión Pro) y Marcelo D'Alessandro (Frente Renovador) junto con la Fundación LED (Libertad de Expresión + Democracia) y el Foro de Periodismo Argentino, denunciaron “presiones” sobre distintos periodistas y medios de comunicación. Los legisladores recibieron en la Cámara de Diputados de la Nación, a los periodistas Carlos Furman, Teresita Dussart Osvaldo Espeche, Juan Gossen, Juan Cruz Sanz e integrantes de diversos medios de comunicación quienes denunciaron que recibieron “presiones” y “amenazas” en reiteradas oportunidades en relación a su labor periodística.

Video: <http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/conferencia-de-prensa-de-periodistas-agredidos>
<http://www.parlamentario.com/noticia-80151.html>
<http://diariohoy.net/politica/crece-el-repudio-por-los-ataques-de-la-afip-al-diario-hoy-46823>
<http://www.treslineas.com.ar/crece-repudio-ataques-afip-diario-n-1238259.html>

CATEGORÍA 6

CASO 36 - FEBRERO 25 DE 2015 - ATACAN AL MÓVIL PERIODÍSTICO DEL CANAL DE NOTICIAS “24/7” Y AMENAZAN AL MÓVIL DE LA EMISORA RADIAL “LA PRIMERA -AM550” EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN, PROVINCIA DE NEUQUÉN.

El móvil periodístico del canal de noticias “24/7” y de la emisora radial “La Primera -AM550” fueron amenazados en la ciudad de Neuquén, provincia de Neuquén. El hecho se produjo en diferentes sectores del barrio Confluencia, cuando la policía provincial realizaba varios allanamientos a fin de esclarecer un asesinato ocurrido en la zona, en ese momento el móvil periodístico del canal 24/7 fue apedreado y amenazado con “c..... a tiros” si tomaban imágenes, al igual que al móvil de la emisora radial.

<http://www.mejorinformado.com/policiales/2015/2/25/allanamientos-confluencia-detenedos-11990.html>

CATEGORÍA 7

CASO 35 - FEBRERO 24 DE 2015 - EL SINDICATO ENTRERRIANO DE TRABAJADORES DE PRENSA Y COMUNICACIÓN (SETPYC) MANIFESTÓ SU PREOCUPACIÓN POR LOS HECHOS DE CENSURA DENUNCIADOS EN LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.

El Sindicato Entrerriano de Trabajadores de Prensa y Comunicación (Setpyc) expresó su preocupación mediante un comunicado ante “la reiteración de episodios contrarios a la libertad de expresión” como la censura en medios estatales y paraestatales en el contexto de la llamada Marcha del Silencio del “18F” por la muerte del Fiscal Alberto Nisman,

denunciada por Martín Fabre, periodista trabajador de la radio LT14 y por la ex presidenta del Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, Venus Caminoa.

<http://lanoticiadigital.com.ar/2013/index.php/noticias/852-comunicado-del-setpyc-contra-la-censura-y-por-la-libertad-de-expresion>

<http://www.paginapolitica.com/provinciales/sindicato-de-prensa-denuncia-censura-en-medios-entrerrianos.htm>

<https://setpyc.wordpress.com/2015/02/25/documento-del-setpyc-contra-la-censura-y-por-la-libertad-de-expresion/#>

CATEGORÍA 4

CASO 34 - FEBRERO 23 DE 2015 - AMENAZAN AL PERIODISTA CARLOS PÉREZ LINDO, EN LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN, PROVINCIA DE CHUBUT.

El periodista Carlos Pérez Lindo, quien se desempeña como conductor del noticiero del canal televisivo “Madryn TV” de la ciudad de Puerto Madryn, provincia de Chubut, fue amenazado en esa ciudad. El hecho se produjo cuando el periodista fue interceptado en la vía pública por un individuo que se identificó como integrante de ALPESCA (pesquera local) quien lo amenazó por el tratamiento periodístico que el noticiero le había dado a la quiebra de dicha empresa. El agresor que se movilizaba en una camioneta “...le tiró la camioneta encima...” según lo expresado por el periodista.

<http://prensanetnoticias.com.ar/wp/?p=34676>

CATEGORÍA 5

CASO 33 - FEBRERO 22 DE 2015 – INTERRUMPEN EL PROGRAMA TELEVISIVO “FÚTBOL PARA TODOS” EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El programa televisivo “Fútbol para todos” fue interrumpido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho ocurrió cuando el plantel del club Independiente homenajeó a las víctimas de la denominada “tragedia de Once”, en donde fallecieron más de medio centenar de personas, mostrando una bandera con la palabra JUSTICIA. En ese momento, los responsables del programa “Fútbol para Todos” interrumpieron la imagen y mostraron a los jugadores en planos cortos para evitar que se viese el homenaje. En un comunicado, los familiares de Once, plantearon: *“Seguramente, si se los consulta [a los responsables de Fútbol para Todos], dirán que fue un problema técnico, un error del director, o de los camarógrafos. Mostrarán un supuesto arrepentimiento, y pedirán disculpas. No creemos nada de eso. No existen ese tipo de ‘errores’. Firmemente creemos, que una vez más se intenta hacer invisible nuestro reclamo y los homenajes que recibimos. No sabemos si fue una orden, o si fue una desacertada decisión del genuflexo de turno. Sea como sea, en este video queda absolutamente demostrado lo que sucedió, y responsabilizamos por ello a las autoridades de Fútbol para todos (...)”*.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=ZY65bgu-9SY>

<http://www.lanacion.com.ar/1771362-familiares-de-once-denunciaron-censura-en-futbol-para-todos>

http://tn.com.ar/deportes/politica/lo-que-el-futbol-para-todos-no-quiso-mostrar-el-homenaje-de-independiente-a-las-victimas-de-la-trage_573325

CATEGORÍA 6

CASO 32 - FEBRERO 22 DE 2015 - AMENAZAN AL CANAL TELEVISIVO “MADRYN TV” EN LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN, PROVINCIA DE CHUBUT.

El canal televisivo “Madryn TV” de la ciudad de Puerto Madryn, provincia de Chubut, fue amenazado en esa ciudad. El hecho ocurrió entre las 21 y 21.30 cuando se recibieron en las oficinas de la televisora varios llamados telefónicos con amenazas por las noticias que estaban siendo emitidas en ese momento al aire relacionadas con la empresa ALPESCA. El agresor expresó que “...iban a romper los vidrios y prender fuego el canal porque estamos cansados de las noticias de m..... que pasan en ese noticiero...”. Asimismo el director de la empresa Javier Bezunarte, realizó la denuncia correspondiente en la fiscalía de la ciudad y expresó que en los últimos meses hubo una “persecución telefónica” con insultos y amenazas de muerte.

<http://prensanetnoticias.com.ar/wp/?p=34676>

CATEGORÍA 5

CASO 31 - FEBRERO 20 DE 2015 – DENUNCIAN CENSURA AL PROGRAMA TELEVISIVO “MINUTO UNO” EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

El programa televisivo “Minuto Uno” que se emite por la emisora televisiva “C5N” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, denunció ser censurado en esa ciudad. El hecho se produjo fue denunciado por el periodista y conductor del programa, Gustavo Sylvestre quien hizo referencia a mensajes publicados por distintas personas en la red social Twitter que hacen referencia a que en varias zonas de la provincia de Buenos Aires la empresa operadora de cable “Cablevisión” interrumpe la transmisión cuando se encuentran desarrollando algún tema de relevancia.

http://www.diarioregistrado.com/politica/sylvestre-denuncio-que-cablevision-censura-su-programa_a54ee6619be07c14f79b4ffae

CATEGORÍA 4

CASO 30 - FEBRERO 18 DE 2015 – AGREDEN VERBALMENTE A EQUIPO PERIODÍSTICO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

Un equipo periodístico que se desempeña en la emisora televisiva “TV Pública”, fue agredido verbalmente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho ocurrió durante la denominada “marcha del silencio” llevada a cabo el 18 de febrero, con la finalidad de reclamar por justicia y rendir homenaje al fiscal Alberto Nisman, cuyo cuerpo apareciera sin vida en su departamento luego de realizar una presentación por encubrimiento contra la presidente de la Nación, en la causa judicial que investiga el atentado a la AMIA. En momentos en que el periodista intentaba comunicarse con el estudio central para relatar lo que sucedía algunos manifestantes comenzaron a agredirlo verbalmente.

<http://www.launiondigital.com.ar/noticias/145858-agredieron-a-un-movil-tv-publica-ayer-marcha-18f>

<http://www.infonews.com/2015/02/19/politica-186549-asi-agredieron-en-la-marcha-a-un-movil-de-la-tv-publica-marcha-de-fiscales-opositores.php>

CATEGORÍA 5

CASO 29 - FEBRERO 18 DE 2015 – DENUNCIAN CENSURA AL PERIODISTA MARTÍN FABRE, EN LA CIUDAD DE PARANÁ, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.

El periodista Martín Fabre, quien se desempeña en la emisora radial “Radio Nacional General Urquiza LT14 – AM1260” denunció un intento de censura en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos. El hecho se produjo cuando el director de la emisora radial, Jorge Ballay, según el periodista Martín Fabre, realizó “*instrucciones de que hoy no se pase información sobre la Marcha del Silencio por la dudosa muerte de Nisman*”. La medida produjo la ausencia de información en la radio pública sobre los acontecimientos que ocurrieron esa noche en Paraná y otras localidades entrerrianas. A efectos de informar los hechos, el periodista publicó diversas fotos y un post referido al tema en su cuenta personal de la red social Facebook.

<http://www analisisdigital.com.ar/noticias.php?ed=1&di=0&no=214993>
<https://www.facebook.com/martin.fabre.3>

CATEGORÍA 5

CASO 28 - FEBRERO 17 DE 2015 – DENUNCIAN CENSURA EN LA CIUDAD DE PARANÁ, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.

Denuncian censura en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos. El hecho sucedió cuando la ex presidente del Superior Tribunal de Justicia de la provincia de Entre Ríos, Venus Caminoa denunció que el periódico “El Diario” de la ciudad de Paraná “rechazó publicar una solicitada paga, debidamente abonada en tiempo y monto, que debía aparecer en sus páginas el 18 de febrero” en adhesión a la concentración que se realizaría ese día para reclamar justicia ante la muerte del fiscal Alberto Nisman, quien apareció muerto en su departamento luego de realizar una presentación por encubrimiento contra la presidente de la Nación, en la causa judicial que investiga el atentado a la AMIA. La solicitada rezaba: “*Venus Caminoa, en mi condición de ciudadana y ex miembro del Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, adhiero al homenaje a la memoria del señor fiscal Alberto Nisman. Hay una tumba que interpela. Una imputación de ultratumba hostigará irremediablemente, por el resto de su vida, a la señora Cristina Fernández de Kirchner*”.

<http://cadenaentrerriana.com/index.php?cadena=51372>
<http://www.aimdigital.com.ar/2015/02/19/denuncian-que-un-matutino-de-parana-censura-discrimina-y-defrauda/>

CATEGORÍA 4

CASO 27 - FEBRERO 17 DE 2015 - HOSTIGAN A LA PERIODISTA TERESITA DUSSART EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

La periodista Teresita Dussart, quien se desempeña en el blog de noticias “relacionesinternacionales.com” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fue hostigada en dicha ciudad. El hecho se produjo luego que la periodista revelara en el blog, las

inconsistencias entre las declaraciones del personal que estaba a cargo de la custodia personal del fiscal Alberto Nisman, quien apareció muerto en su departamento luego de realizar una presentación por encubrimiento contra la presidente de la Nación, en la causa judicial que investiga el atentado a la AMIA. Desde varios medios se la calificó de “espía” y “mercenaria” de los servicios de inteligencia, la CIA y el Mossad. La periodista manifestó que: *“Cubriendo el caso Nisman accedí a cierta información y a parte del grupo de custodios. Luego, después de mi primera aparición en TN, sufrí la reacción de diferentes medios oficialistas, entre ellos Página 12, la agencia Paco Urondo y el blog de Juan Salinas, quienes me trataron de espía y mercenaria. No estamos hablando de blogs marginales sino que son órganos de propaganda del Gobierno. Si decido ir al extranjero a trabajar, me buscan (en Google) y ven estos textos donde dicen que soy una agente del Mossad. Considero responsables a los autores de estos textos que incitan al odio.”* Los hechos denunciados merecieron la atención de la Embajada de Bélgica en la Argentina, quien le transmitió al Ministerio de Relaciones Exteriores su “preocupación” y pedido de protección para la periodista belga-española, quien denunció hostigamiento de parte de medios oficialistas.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/agresion-a-periodistas-y-medios/periodista-belga-solicita-proteccion-a-su-embajada>

<http://www.agenciapacourondo.com.ar/secciones/miscelaneas/15644-iquien-es-teresita-dussart.html>

<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-264835-2015-01-27.html>

http://www.clarin.com/politica/Teresita_Dussart-embajada_belga-seguridad_0_1305469508.html

<http://www.enorsai.com.ar/politica/14825-denuncian-que-periodista-supuestamente-amenazada-trabaja-para-servicios-secretos-extranjeros.html>

CATEGORÍA 4

CASO 26 - FEBRERO 16 DE 2015 - AMENAZAN AL PERIODISTA CARLOS DELICIA EN LA CIUDAD DE SANTA FE, PROVINCIA DE SANTA FE.

El periodista Carlos Delicia, quien se desempeña en el portal de noticias “Sin Mordaza”, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, fue amenazado en dicha ciudad. El hecho se produjo cerca del mediodía, cuando el periodista se presentó en la sede del Frente Renovador por la Esperanza para recabar información ante el rumor de que el ex intendente de la ciudad, Martín Balbarrey desistiría de su postulación en una de las listas de ese partido. En momentos en que se encontraba en la vereda del local partidario ingresó Balbarrey quien se dirigió al dirigente Carlos Carranza y le dijo *“te estás portando mal”* y luego miró al periodista y le dijo *“Vos también te estás portando mal”*. Momentos después y cuando Delicia se encontraba en la esquina de las calles Moreno y 25 de Mayo, el funcionario nuevamente los amenazó de muerte con palabras y pasándose por el cuello el dedo índice. *“Vos sabes que tengo resto...(sic) y te voy a hacer m.....”* fueron sus últimas palabras. El periodista radicó la denuncia ante la Comisaría I de la capital de la provincia.

<http://www.cfin.com.ar/index.php/provincia/13706-buzzi-bajarpia2-su-lista-del-frnete-renovador.html>

<http://www.sinmordaza.com/noticia/287070-balbarrey-amenazo-al-director-de-sin-mordaza.html>

CATEGORÍA 4

CASO 25 - FEBRERO 13 DE 2015 - AMENAZAN A LA PERIODISTA SOLEDAD IRIARTE EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, PROVINCIA DE TUCUMÁN.

La periodista Soledad Iriarte, quien se desempeña en la emisora televisiva “Canal 8” de la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, fue amenazada en dicha ciudad. El hecho sucedió luego que la periodista denunciara la inacción del Instituto Nacional contra la Discriminación –INADI- referente a la denuncia que realizara en el año 2014. Por este motivo la periodista recibió amenazas mediante un mensaje de texto que decía: *“Leímos tu crítica al INADI. Somos de la campora no te metas cn nosotros. Hedionda rectificate o báncate las consecuencias”*.

<http://www.elaconquiya.com/notas/2015/2/13/amenazaron-periodista-tucumana-criticar-inadi-38405.asp>

CATEGORÍA 4

CASO 24 - FEBRERO 12 DE 2015 - AMENAZAN AL PERIODISTA JUAN CRUZ SANZ EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El periodista Juan Cruz Sanz, quien se desempeña en el portal de noticias “Infobae.com” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fue amenazado en esa ciudad. El hecho ocurrió luego que el periodista publicara una investigación sobre la propiedad de un vehículo utilizado por el fiscal Alberto Nisman, quien apareció muerto en su departamento luego de realizar una presentación por encubrimiento contra la presidente de la Nación, en la causa judicial que investiga el atentado a la AMIA. Si bien el periodista no pudo determinar de dónde provenía la amenaza, diversas fuentes periodísticas, atribuyen el hecho a la difusión de dicho artículo.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/agresion-a-periodistas-y-medios/amenaza-de-muerte-al-periodista-juan-cruz-sanz>

<http://periodicotribuna.com.ar/16384-amenazan-de-muerte-al-periodista-juan-cruz-sanz.html>

CATEGORÍA 3

CASO 23 - FEBRERO 8 DE 2015 - ASALTAN AL PERIODISTA ANDRÉS FIDANZA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El periodista Andrés Fianza, quien se desempeña en la revista digital “Anfibia” de la Universidad Nacional de San Martín fue víctima de un asalto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo cuando un grupo de delincuentes ingresaron en el domicilio del periodista, y sustrajeron dos notebooks y dinero en efectivo. El robo se produjo un día antes de la publicación de un artículo periodístico para la revista digital “Anfibia”, titulado “El rompecabezas Nisman” en donde se realizaba un análisis de la actuación del fiscal Alberto Nisman en la causa judicial “Amia” y sus relaciones políticas. Los agresores

además de los elementos mencionados, no se llevaron otros objetos de valor como tarjetas de crédito ni electrodomésticos, pero destrozaron la puerta de ingreso al departamento con una barreta y dejaron el pestillo que habían arrancado al entrar apoyado sobre el lomo de un libro referido a la explosión en la AMIA.

<http://www.revistaanfibia.com/cronica/el-rompecabezas-nisman/>

<http://www.clasesdeperiodismo.com/2015/02/15/argentina-roban-en-casa-de-periodista-que-investigo-caso-nisman/>

<http://infojusnoticias.gov.ar/nacionales/sospechoso-robo-a-un-periodista-de-anfibia-que-investigo-el-caso-nisman-7469.html>

<http://www.eldestapeweb.com/sospechoso-robo-al-periodista-que-reconstruyo-el-caso-nisman-n2973>

CATEGORÍA 4

CASO 22 - FEBRERO 6 DE 2015 - AMENAZAN AL PERIODISTA WALTER DITRICH EN LA CIUDAD DE PIGÜE, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

El periodista Walter Ditrich quien se desempeña como director del semanario de noticias “Reflejos” de la ciudad de Pigüe, provincia de Buenos Aires, fue amenazado en dicha ciudad. El hecho ocurrió cuando, Raúl Magallanes –esposo de la ex Secretaria de Cultura de la ciudad, Griselda Fontanazza-, amenazó de muerte al comunicador en su domicilio en momentos en que este se encontraba con su familia. Según fuentes periodísticas, el hecho se desencadenó a raíz de la cobertura periodística que el semanario hizo sobre el caso de la emisión de cheques sin fondos de la ex funcionaria.

<http://informeuno.com/pigue-no-se-justifica-la-realidad-amenazando-periodistas/>

<http://semreflejos.com.ar/inf-general-sec/8271-periodistas-colegas-repudiaron-las-amenazas-sufridas-por-el-director-de-reflejos.html>

<http://www.ciudadnoticias.com/distrito/pigue/esposo-de-ex-funcionaria-del-fpv-amenazo-periodista-de-semanario-reflejos/>

CATEGORÍA 3

CASO 21 - FEBRERO 4 DE 2015 - AGREDEN AL PERIODISTA EDUARDO DLAPA EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

El periodista Eduardo Dlapa, quien se desempeña como director del portal de noticias “San Pedro Informa” y en la emisora radial “Génesis – FM106.7”, de la ciudad de San Pedro, provincia de Buenos Aires fue agredido en esa ciudad. El hecho se produjo mientras el equipo periodístico del portal “San Pedro Informa” se encontraba en la ruta 1001 realizando la cobertura del vuelco de un camión cargado con envases de lavandina, cuando una de las personas que estaba



presente en el lugar agredió al periodista, para evitar que se tomaran imágenes de lo ocurrido. A su vez, esa misma persona reventó una botella de lavandina contra el cuerpo del periodista, quemándole parte de la ropa y el cuerpo.

<http://www.baraderoteinforma.com.ar/cobarde-agresion-al-equipo-de-san-pedro-informa/>
<http://www.sanpedroinforma.com.ar/nota/112519>
<http://canalwebsanpedro.com.ar/agreden-a-eduardo-dlapa-en-una-cobertura-periodistica/>

CATEGORÍA 4

CASO 20 - FEBRERO 4 DE 2015 - AMENAZAN AL PERIODISTA JAVIER MACHUCA EN LA CIUDAD DE GOYA, PROVINCIA DE CORRIENTES.

El periodista Javier Machuca, quien se desempeña como conductor del programa radial “Gente de mi Corrientes” en la emisora radial “Horizonte – FM 96.3” de la ciudad de Goya provincia de Corrientes, fue amenazado en dicha ciudad. El hecho sucedió luego que el periodista entrevistara a trabajadores que denunciaron despidos y persecuciones en el municipio local de la ciudad de Goya. Asimismo, el periodista manifestó que un grupo de desconocidos dañaron su vehículo particular y le dejaron una nota donde le advertían “*que no se meta con la gestión*”. El trabajador de prensa se refirió al hecho en su cuenta personal de la red social Facebook, donde afirmó que “*Yo pensé que existía la libertad de expresión en esta democracia, pero ya veo que no es así*”.

<http://www.corrientesaldia.info/es/articulo/167959/Goya-Periodista-denuncio-amenazas-y-ataques-a-su-auto>
http://www.diariolarepublica.com.ar/notix/noticia.php?i=195955#.VUkAxfl_Oko
<http://www.nortecorrientes.com/article/69672/despedidos-en-goya-periodista-denuncio-amenazas-y-ataques-a-su-auto>

CATEGORÍA 5

CASO 19 - FEBRERO 3 DE 2015 – DENUNCIAN CENSURA A LOS PERIODISTAS RODRIGO AYUB Y MACARENA CAÑADA, EN LA CIUDAD DE SALTA, PROVINCIA DE SALTA.

Los periodistas Rodrigo Ayub y Macarena Cañada, quienes se desempeñan en la emisora radial “Radio Salta - AM840”, denunciaron ser censurados en la ciudad de Salta, provincia de Salta. El hecho se produjo cuando el programa radial “Buena Vibra”, conducido por Rodrigo Ayub y Macarena Cañada, fue levantado del aire. Los conductores del ciclo radial denunciaron que el levantamiento del programa se trata de un hecho de censura periodística.

<http://www.informatesalta.com.ar/noticia.asp?q=75695>
http://www.quepasasalta.com.ar/noticias/politica_1/morello-no-es-noticia-que-la-censura-aparezca-una-vez-mas-de-la-mano-de-romero_104116
<http://www.actualidadnoticias.com.ar/departamentos/3051-el-hoy-candidato-a->

[gobernador-juan-carlos-romero-dio-la-orden-de-censurar-a-periodistas-de-su-radio-am-840.html](http://www.gobernador-juan-carlos-romero-dio-la-orden-de-censurar-a-periodistas-de-su-radio-am-840.html)

<http://www.radionacional.com.ar/?p=45257>

<http://www.letrap.com.ar/nota/2015-2-4--vamos-a-incendiar-la-provincia-dijo-el-dueno-de-la-radio-saltena-que-responde-a-romero-a-los-periodistas-que-censuro>

CATEGORÍA 1

CASO 18 - FEBRERO 2 DE 2015 – HOSTIGAN A LOS PERIODISTAS NICOLÁS WIÑAZKY Y DANIEL SANTORO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.



Los periodistas Nicolás Wiñazky y Daniel Santoro, quienes se desempeñan en el diario “Clarín”, fueron hostigados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho ocurrió en el marco de la denuncia por encubrimiento que realizara el fiscal Alberto Nisman contra la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, y por las que concurriría al Congreso de la Nación el mismo día en que apareció muerto en su departamento. El jefe

de Gabinete de la Nación, Jorge Capitanich, destruyó en el transcurso de la conferencia de prensa que brindaba en la Casa Rosada, varias páginas del diario, refiriéndose a dos notas firmadas por los periodistas, afirmando al mismo tiempo: *“Todo es basura y mentira. Es bueno que el pueblo Argentino sepa quién le miente”*, en respuesta a informaciones publicadas por los periodistas sobre el caso Nisman.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/repudio-a-la-actitud-del-jefe-de-gabinete-jorge-capitanich>

<http://www.lanacion.com.ar/1765084-jorge-capitanich-ahora-rompe-notas-de-clarin-en-vivo>

<http://www.eltribuno.info/jorge-capitanich-ahora-rompe-una-nota-clarin-vivo-n502447>

<http://www.perfil.com/politica/Video--Capitanich-rompio-un-diario-Clarín-en-vivo-20150202-0010.html>

http://www.clarin.com/politica/Capitanich-Nisman-AMIA_0_1297070750.html

CATEGORÍA 4

CASO 17 - ENERO 30 DE 2015 - AGREDEN AL PERIODISTA MAURICIO DAVID EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, PROVINCIA DE CÓRDOBA.

El periodista Mauricio David, quien se desempeña en el programa televisivo “Insensatos”, emitido por “Canal 10” de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, fue agredido en dicha ciudad. El hecho se produjo cuando el periodista Jorge Rial, utilizó fuertes términos y agresiones de tono homofóbicas y violentas hacia Mauricio David. Jorge Rial se refirió especialmente a la supuesta condición sexual del trabajador de prensa. Según fuentes

periodísticas, el enojo del conductor de la emisora televisiva “América TV” habría sido consecuencia de una columna que realizara David, en la que mencionó a la pareja de Rial, la actriz Mariana Antoniale. Como respuesta a lo ocurrido el panelista realizó una denuncia por amenazas en la unidad judicial correspondiente y también llevó a cabo la exposición ante el INADI por discriminación.

<http://www.diaadia.com.ar/show/jorge-rial-agresivo-con-un-periodista-cordobes>
<http://vos.lavoz.com.ar/tv/jorge-rial-agredio-verbalmente-un-periodista-cordobes-audio>

CATEGORÍA 7

CASO 16 - ENERO 30 DE 2015 - LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS EXHORTÓ AL ESTADO ARGENTINO A GARANTIZAR EL LIBRE EJERCICIO DEL PERIODISMO.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) difundió un comunicado en el que lamentó la muerte del Fiscal Alberto Nisman, expresando también su “preocupación por las presuntas amenazas recibidas” por el periodista Damián Pachter e instó al Estado Argentino a adoptar “*todas las medidas necesarias para garantizar el derecho a la vida, la integridad y la seguridad de las defensoras y los defensores de derechos humanos, incluyendo de los operadores de justicia*”.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/declaracion-de-la-comision-interamericana-de-derechos-humanos-cidh>
<http://argenprensa-salud.blogspot.com.ar/2015/01/fuerte-reclamo-de-la-cidh-al-gobierno.html>
<http://www.lavoz.com.ar/politica/fuerte-reclamo-de-la-cidh-al-gobierno>
<http://diariohoy.net/politica/fuerte-reclamo-de-la-cidh-al-gobierno-45338>
<http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2015/006.asp>

CATEGORÍA 5

CASO 15 - ENERO 27 DE 2015 – DENUNCIAN CENSURA AL PROGRAMA RADIAL “SIETE PUNTO CERO”, EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El dirigente político Luis D’Elía, quien conduce el programa radial “Siete Punto Cero” que se emite por la emisora radial “Radio Cooperativa – AM770” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, denunció ser censurado en dicha ciudad. El hecho se produjo a través de su cuenta personal en la red social Twitter en donde el dirigente expresó que: “El programa radial fue levantado y no saldrá más al aire”. Si bien Luis D’Elía no explicó los motivos del levantamiento de su programa, las versiones periodísticas indican que lo acontecido estaría vinculado a la imputación de D’Elía en los hechos de encubrimiento del atentado a la AMIA denunciados por el fiscal Alberto Nisman.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/levantamiento-del-programa-siete-punto-cero>
<http://noticias.terra.com.ar/levantaron-el-programa-de-radio-de-luis-delia,20479b9a8fb2b410VgnVCM3000009af154d0RCRD.html>

CATEGORÍA 1

CASO 14 - ENERO 24 DE 2015 – AMENAZAN Y HOSTIGAN AL PERIODISTA DAMIÁN PACTHER, EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.



El periodista Damián Pachter, quien se desempeña en los portales de noticias “Ambito.com” y “BuenosAiresHerald.com”, amenazado y hostigado e intimidado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho sucedió luego que el periodista anunciara en la red social Twitter la primicia sobre la muerte del fiscal Nisman. A partir de ese momento, comenzó a recibir amenazas e intimidaciones, motivo por el cual el periodista decidió exiliarse en Israel. Como consecuencia del viaje,

la cuenta oficial de la red social Twitter del gobierno argentino publicó detalles del pasaje de avión que utilizó el periodista, afirmando que el mismo tenía la intención de regresar al país el 2 de febrero y que en realidad no había escapado del país. El día 26 de enero, el Jefe de Gabinete de la Nación, Jorge Capitanich, defendió la difusión de datos publicados por la empresa estatal Aerolíneas Argentinas sobre el vuelo del periodista Damián Pachter, a pesar que la información suministrada por la empresa estatal era de carácter privado.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/profunda-preocupacion-por-la-libertad-de-expresion-en-la-argentina>

<http://www.perfil.com/politica/Tras-el-escrache-del-Gobierno-Pachter-se-refugio-en-Israel-20150125-0041.html>

<http://www.lanacion.com.ar/1763179-por-que-escape-de-la-argentina>

<http://www.eltiempo.com/mundo/latinoamerica/periodista-que-revelo-muerte-de-nisman-abandona-argentina/15143155>

http://www.telam.com.ar/notas/201501/92961-periodista-damian-pachter-uruguay-pasaje-regreso-nisman.html?hc_location=ufi

http://www.clarin.com/politica/muerte_de_Nisman-Damian_Pachter_0_1292270923.html

<http://diariohoy.net/politica/denuncia-penal-por-escrache-al-periodista-que-se-refugio-en-israel-45200>

CATEGORÍA 1

CASO 13 - ENERO 22 DE 2015 - AMENAZAN AL PERIODISTA DIEGO SUÁREZ, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, PROVINCIA DE CÓRDOBA.

El periodista Diego Suárez, quien se desempeña como conductor y productor del Programa “Radioctámbulos, amores en red” en la emisora radial “Radio Popular” de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, fue amenazado en esa ciudad. El 28 de enero de 2015 el periodista radicó una denuncia por las amenazas recibidas el 22 de enero desde la cuenta personal del gobernador de la provincia de Córdoba José Manuel De la Sota. El hecho

se produjo cuando desde la cuenta personal de la red social Twitter del mandatario “@DelaSotaOk”, fue enviado un mensaje directo a la cuenta personal de esa red social del periodista “@DrogoKop” diciéndole: “Como me gustaría encontrarte basura. Pero sos un gallina que se esconde”. La amenaza fue formulada luego que el periodista publicara una serie de comentarios críticos hacía el funcionario, vinculados con la caída del acuerdo entre el Canal 10 (propiedad de la Universidad Nacional de Córdoba) y la Intendencia de Cosquín, para la transmisión televisiva del Festival Nacional de Folclore.

http://www.lmcordoba.com.ar/nota/193296_tuitero-denuncia-a-de-la-sota-por-amenazas

<http://www.paginapopular.net/periodista-denuncia-a-de-la-sota-por-amenazas/>

<http://infobaires24.com.ar/denunciaran-a-de-la-sota-por-realizar-amenazas-via-twitter/>

CATEGORÍA 5

CASO 12 - ENERO 22 DE 2015 – DENUNCIAN CENSURA AL PROGRAMA TELEVISIVO “MINUTO UNO” EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El programa televisivo “Minuto Uno” que se emite por la emisora televisiva “C5N” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, denunció ser censurado en esa ciudad. El hecho se produjo durante la emisión del ciclo televisivo en el que se presentó una entrevista realizada al periodista Horacio Verbitsky, según lo expresado por el periodista y conductor del programa, Gustavo Sylvestre, la operadora de cable “Cablevisión” disminuyó el audio durante la entrevista e inclusive en algunos momentos cortó el sonido.

http://www.diarioregistrado.com/politica/denuncian-censuras-de-cablevision-a-la-entrevista-de-sylvestre-con-verbitsky_a56316a1042bd9ca81b195004

CATEGORÍA 1

CASO 11 - ENERO 21 DE 2015- CENSURAN AL PERIODISTA GABRIEL LEVINAS, EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

El periodista Gabriel Levinas, quien se desempeña en la emisora radial “Mitre – AM790” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fue censurado en dicha ciudad. El hecho ocurrió cuando el administrador de la cuenta oficial de la red social Twitter de la Casa Rosada, solicitó la inhabilitación de la cuenta del periodista, luego que incluyera en uno de sus posteos en la red social, el link de un medio periodístico que publicaba una investigación sobre algunas cuentas de la red social atribuidas a funcionarios del gobierno. Ante lo ocurrido el periodista afirmó no estar preocupado y expresó: “*Me banqué persecuciones de gobiernos militares, allanamientos en mi casa, bombas en las revistas*”.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/preocupacion-por-actos-de-censura-de-la-cuenta-oficial-de-la-casa-de-gobierno>

<http://www.perfil.com/politica/Gabriel-Levinas-Pensaban-que-tenian-todo-controlado-y-aparecio-Pachter-20150125-0055.html>

<http://www.elsol.com.ar/nota/226124>

CATEGORÍA 6

CASO 10 - ENERO 20 DE 2015 – ATACAN A LA EMISORA RADIAL “RÍO - FM107.3”, EN LA CIUDAD DE PARANÁ, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.

La emisora radial “Río - FM107.3” de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, sufrió un atentado en esa ciudad. El hecho ocurrió en la madrugada cuando un grupo de desconocidos ingresaron en la radio y sustrajeron los equipos que la emisora utiliza para la transmisión en vivo, entre ellos se encuentra la consola y el excitador de la radio. El director de la emisora Edgardo Ríos en referencia al hecho, expresó: *“Para nosotros fue un hecho para sacarnos del aire por la inteligencia realizada”*. Conforme la investigación policial el robo fue planificado para cortar la transmisión.



<http://lanotadigital.com.ar/2015/01/20/parana-asaltaron-radio-rio-y-la-sacaron-del-aire/>
<http://www.analisisdigital.com.ar/noticias.php?ed=1&di=0&no=213842>
<http://www.noticiasvillaguay.com.ar/?p=9372>
<http://www.elonce.com/secciones/policiales/402621-robaron-en-una-radio-de-paran-se-llevaron-equipos-valuados-en-60000.htm>

CATEGORÍA 3

CASO 9 - ENERO 20 DE 2015 - AGREDEN AL PERIODISTA ADRIANO RUELLI, EN LA CIUDAD DE BAHÍA BLANCA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

El periodista Adriano Ruelli, quien se desempeña en la emisora radial “Palíhue – FM102.3” de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, fue agredido en dicha ciudad. El hecho se produjo durante la manifestación que se realizó en reclamo de justicia tras la muerte del fiscal Alberto Nisman, llevada a cabo frente al Teatro Municipal de la ciudad. Manifestantes que se encontraban presentes lo identificaron como periodista, insultándolo y golpeándolo, en la agresión también rompieron la cámara de fotos de un colega suyo.

http://www.novabahiablanca.com/nota.asp?n=2015_1_26&id=36799&id_tiponota=24
http://labrujula24.com/noticias/2015/12128_Marcha-en-Bahia-creyeron-que-era-un-qenviado-Kq-y-lo-golpearon

CATEGORÍA 3

CASO 8 - ENERO 16 DE 2015 – AGREDEN Y AMENAZAN A LOS PERIODISTAS MANUEL FERNÁNDEZ Y VIVIAN GUTIÉRREZ, EN LA LOCALIDAD DE FLORENCIO VARELA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Los periodistas Manuel “Tato” Fernández y Vivian Gutiérrez, quienes se desempeñan en el portal de noticias “El Radar” de la localidad de Florencia Varela, provincia de Buenos Aires, fueron agredidos y amenazados en dicha localidad. El equipo de noticias se encontraba realizando una cobertura periodística frente a una residencia para mayores, cuando fueron abordados por los responsables del lugar, los cuales agredieron físicamente a los

periodistas y destrozaron su equipo de filmación. Mientras los periodistas se encontraban tomando imágenes fotográficas del hecho, un hombre que se identificó como dueño del lugar, salió del interior de la clínica y comenzó a agredir con puntapiés y golpes de puño a Fernández, amenazándolo de muerte al igual que a la periodista Vivian Gutiérrez. El agresor junto a una acompañante quien dijo ser enfermera del lugar, arrebataron además la cámara del reportero e intentaron destruirla.

<http://www.elradardelsur.tv/a-724-en-la-clausura-del-geriatrico-ilegal-fuimos-agredidos-salvajemente>

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/preocupacion-por-las-agresiones-al-equipo-periodistico-de-el-radar-en-la-localidad-de-florencio-varela-provincia-de-buenos-aires>

CATEGORÍA 6

CASO 7 - ENERO 16 DE 2015 - ASALTAN A LA PRODUCTORA TELEVISIVA “CARBURANDO”, EN LA CIUDAD DE SAN LUIS, PROVINCIA DE SAN LUIS.

La productora televisiva “Carburando” que se encontraba a cargo de la transmisión del Tour Internacional Femenino de ciclismo en la ciudad de San Luis, provincia de San Luis, fue víctima de un asalto en dicha ciudad. El hecho se produjo cuando un grupo de desconocidos ingresaron en los dos móviles de la productora y sustrajeron parte de los equipos. Entre los elementos sustraídos se encontraban un switcher, una antena satelital, equipamiento para la transmisión satelital, decodificadores y cables, entre otros elementos.

http://www.vdxonline.com/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=14777:san-luis-robam-300-mil-d%C3%B3lares-en-equipos-de-transmisi%C3%B3n-del-grupo-carburando&catid=82&Itemid=513

<http://cuyonoticias.com/2015/35089/>

<http://www.eldiariodelarepublica.com/policiales/Robaron-equipos-que-Carburando-usaba-para-la-transmision-del-Tour--20150116-0009.html>

CATEGORÍA 6

CASO 6 - ENERO 14 DE 2015 - ATENTAN CONTRA LA EMISORA RADIAL “RADIO CIUDAD – FM94.7” EN LA CIUDAD DE CARCARAÑÁ, PROVINCIA DE SANTA FE.

La emisora radial “Radio Ciudad – FM94.7” de la ciudad de Carcarañá, provincia de Santa Fe sufrió un atentado en esa ciudad. El hecho sucedió cuando un grupo de desconocidos ingresaron en la emisora y sustrajeron e incendiaron parte de sus instalaciones. Los agresores hurtaron diversos equipos que eran parte del mobiliario de la emisora y efectuaron varios intentos por incendiar el lugar, si bien el fuego se extendió a los equipos, no se propagó a las salas contiguas que forman la emisora.



<http://www.lacapital.com.ar/la-region/Carcaraa-salvaje-robo-y-ataque-incendiario-a-una-radio-FM--20150115-0028.html>

<http://armstrongyregion.com.ar/diario/carcarana-robo-danos-desmanes-e-incendio-en-radio-ciudad/>

CATEGORÍA 6

CASO 5 - ENERO 11 DE 2015 - ATENTAN CONTRA EL PERIODISTA JESÚS BÁEZ DO NACIMENTO, EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA DE MISIONES.



El periodista Jesús Báez Do Nascimento, quien se desempeña en la emisora radial “Carretera 101 – FM107.7” de la localidad de San Antonio, en la provincia de Misiones, sufrió un atentado en esa localidad. El hecho ocurrió en la madrugada del domingo cuando explotó una bomba molotov que fue arrojada contra el domicilio particular del periodista afectando el galpón, garage y taller mecánico propiedad del trabajador de prensa. El fuego se extendió también, a la totalidad

de su camioneta. Báez Do Nascimento aseguró haber identificado al menos a tres de los autores del hecho y expresó: *“Son personas vinculadas a funcionarios de San Antonio, esto sucede porque todos los mediodías en mi programa denuncio el estado en el que se encuentra nuestra localidad”*.

<http://misionesopina.com.ar/atentado-contr-un-periodista-en-san-antonio/>

<http://www.territorioidigital.com/notaimpresa.aspx?c=0472015067178852>

CATEGORÍA 4

CASO 4 - ENERO 10 DE 2015 - HOSTIGAN AL PERIODISTA DIEGO BRANCATELLI EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El periodista Diego Brancatelli, quien se desempeña en la emisora televisiva “América TV” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fue hostigado en esa ciudad. El hecho se produjo cuando usuarios de la red social Facebook crearon un grupo denominado “Odiamos a Brancatelli 2.0”, cuyo objetivo es manifestar su repudio al periodista. Los usuarios de la red social incluidos en esa comunidad agredieron al comunicador y publicaron imágenes en forma irónica.

<https://www.facebook.com/AntiBrancatelli2>

<http://periodicotribuna.com.ar/16235-brancatelli-el-periodista-k-mas-odiado-de-la-tv.html>

CATEGORÍA 1

CASO 3 - ENERO 7 DE 2015 - DENUNCIAN INTENTO DE CENSURA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

El periodista Marcelo Longobardi, quien se desempeña en la emisora radial “Mitre – AM790” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires denunció un intento de censura en esa ciudad. El hecho sucedió cuando el periodista informó en su programa radial “Cada mañana” que el comentario editorial que realiza desde hace más de quince años, se había quedado sin su auspiciante debido a las presiones políticas de funcionarios pertenecientes al gobierno nacional. El periodista expresó que la interrupción del auspicio es asimilable con *“aquella práctica del señor (Guillermo) Moreno, que fue interrumpir las publicidades en los diarios con el supuesto propósito de perjudicarlos, o las propias presiones que aplicó en su momento Néstor Kirchner -menos visible-, o la propia Presidente”*.

<http://www.perfil.com/politica/Longobardi-se-queda-sin-anunciante-por-presiones--20150107-0030.html>

<http://www.infobae.com/2015/01/07/1619451-un-anunciante-retiro-el-auspicio-marcelo-longobardi-presiones-del-gobierno>

Audio: <http://radiocut.fm/audiocut/cristina-kirchner-le-saco-un-esponsor-a-longobardi/>

CATEGORÍA 1

CASO 2 - ENERO 05 DE 2015 – HOSTIGAN A LA EMISORA RADIAL “MITRE – AM790” DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

La emisora radial “Mitre – AM790” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fue hostigada en esa ciudad. El hecho sucedió cuando a través de su cuenta personal de la red social Twitter, la presidente de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, hizo referencia a lo expresado por un periodista de la emisora referido al turismo en Pinamar y Cariló, los tuits identifican a la emisora como “Radio Buitre” asimilándolos a la denominación que se utiliza para algunos sectores económicos externos acreedores de la Argentina, los mismos expresan: “Me alcanzan comentarios de vocero de Radio Buitre, hoy por la mañana. Tema económico sobre la temporada turística en Argentina. Textual: ‘Estoy en la costa atlántica. No sabes lo que es la calle acá. Explota Pinamar y Cariló. No se puede caminar por la gente que hay. Esto es claramente consecuencia del cepo cambiario y de la devaluación del peso’ (textual)”.

<http://www.perfil.com/politica/En-cadena-via-Twitter-Cristina-critico-a-Radio-Buitre-20150105-0054.html>

CATEGORÍA 7**CASO 1 - ENERO 02 DE 2015 - EL FORO DE PERIODISMO ARGENTINO (FOPEA) SOLICITA QUE SE DEMOCRATICE LA SECRETARÍA DE INTELIGENCIA Y QUE NO SE PERSIGA A LOS PERIODISTAS.**

El Foro de Periodistas Argentinos -FOPEA- emitió un comunicado ante los cambios realizados en la cúpula de la Secretaría de Inteligencia Nacional (SI). Conforme a lo expresado “Ni el Poder Ejecutivo, ni el Poder Legislativo, ni el Poder Judicial han sido firmes en su política hacia la ex-SIDE, y por ello el periodismo ha sido notablemente afectado. En los últimos años, varios periodistas, como Daniel Santoro, Gustavo Sylvestre, Miguel Bonasso y Gerardo Young, han sufrido el acoso de los servicios de inteligencia, incluso también a través de acciones judiciales.” A su vez, solicitan que se “democratice efectivamente esa dependencia estatal y que no sea utilizada para espiar o perseguir a cualquier ciudadano, y en particular a los periodistas”.

<http://www.fopea.org/fopea-reclama-que-la-secretaria-de-inteligencia-se-democratice-y-no-persiga-a-los-periodistas/>

<http://seniales.blogspot.com.ar/2015/01/fopea-pide-la-secretaria-de.html>

<http://www.informedigital.com.ar/secciones/general/75631-fopea-pide-a-que-la-ex-side-deje-de-perseguir-periodistas.htm>

<http://www.quilmesadiario.com.ar/notas.php?orden=00000007944>

ENUMERACIÓN DE CASOS POR CATEGORÍA

CATEGORÍA 1 - ATAQUES, AGRESIONES FÍSICAS, AMENAZAS, INTIMIDACIONES INSTITUCIONALES A PERIODISTAS O MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

1. "CASO 284 - NOVIEMBRE 12 DE 2015 - AGREDEN A LA PERIODISTA LILIANA DÍAZ Y A CAMARÓGRAFO EN LA CIUDAD DE POSADAS, PROVINCIA DE MISIONES." EN LA PÁGINA 26.
2. "CASO 275 - NOVIEMBRE 05 DE 2015- AGREDEN AL PERIODISTA NICOLÁS WIÑAZKY, EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 30.
3. "CASO 273 - NOVIEMBRE 03 DE 2015 - HOSTIGAN AL PERIODISTA DIEGO ARANDA EN LA LOCALIDAD DE ZAPALA, PROVINCIA DE NEUQUÉN." EN LA PÁGINA 31.
4. "CASO 265 - OCTUBRE 26 DE 2015 - HOSTIGAN AL PERIODISTA JORGE LANATA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 34.
5. "CASO 264 - OCTUBRE 25 DE 2015 - HOSTIGAN AL PERIODISTA JORGE LANATA Y A LA COMUNICADORA MIRTHA LEGRAND EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 35.
6. "CASO 263 - OCTUBRE 23 DE 2015 - AMENAZAN AL PERIODISTA MARIO MARKIC EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 35.
7. "CASO 257 - OCTUBRE 17 DE 2015 - HOSTIGAN AL PERIÓDICO "EL VALLE" EN LA LOCALIDAD DE VILLA GENERAL BELGRANO, PROVINCIA DE CÓRDOBA." EN LA PÁGINA 37.
8. "CASO 256 - OCTUBRE 14 DE 2015 – HOSTIGAN AL PERIODISTA NELSON CASTRO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 38.
9. "CASO 252 - OCTUBRE 09 DE 2015 – INTERRUMPEN CONFERENCIA DE PRENSA EN LA CIUDAD DE CALETA OLIVIA, PROVINCIA DE SANTA CRUZ." EN LA PÁGINA 40.
10. "CASO 250 - OCTUBRE 09 DE 2015- AMENAZAN AL PERIODISTA JORGE FERNÁNDEZ ROJAS EN LA CIUDAD DE MENDOZA, PROVINCIA DE MENDOZA." EN LA PÁGINA 40.
11. "CASO 246 - OCTUBRE 03 DE 2015 – AMENAZAN Y AGREDEN AL PERIODISTA MARCELO HIDALGO EN LA LOCALIDAD DE INGENIERO LUIGGI, PROVINCIA DE LA PAMPA." EN LA PÁGINA 42.
12. "CASO 245 - OCTUBRE 02 DE 2015 - DENUNCIAN CENSURA EN LA EMISORA RADIAL "MUNICIPAL – FM97.5" DE LA LOCALIDAD DE HUALFIN, PROVINCIA DE CATAMARCA." EN LA PÁGINA 43.
13. "CASO 241 - SEPTIEMBRE 28 DE 2015 - DENUNCIAN INTENTO DE CENSURA EN LA EMISORA RADIAL "NEWS – FM104.3" EN LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ." EN LA PÁGINA 44.

14. "CASO 239 - SEPTIEMBRE 26 DE 2015 - HOSTIGAN A LOS DIARIOS "LA NACIÓN" Y "CLARÍN" EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 45.
15. "CASO 231 - SEPTIEMBRE 19 DE 2015 - AMENAZAN AL PERIODISTA CLAUDIO ALTAMIRANO EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO, PROVINCIA DE MISIONES." EN LA PÁGINA 49.
16. "CASO 226 - SEPTIEMBRE 17 DE 2015 - HOSTIGAN A LA PERIODISTA CAROLINA GLASBERG EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, PROVINCIA DE TUCUMÁN." EN LA PÁGINA 51.
17. "CASO 225 - SEPTIEMBRE 17 DE 2015 - DENUNCIAN CENSURA A LA EMISORA TELEVISIVA "C5N" EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 51.
18. "CASO 222 - SEPTIEMBRE 15 DE 2015 - HOSTIGAN AL PERIODISTA LUIS GASULLA, EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, PROVINCIA DE CHACO." EN LA PÁGINA 53.
19. "CASO 217 - SEPTIEMBRE 13 DE 2015 - HOSTIGAN AL PERIODISTA MARIO ALBERA, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, PROVINCIA DE CÓRDOBA." EN LA PÁGINA 55.
20. "CASO 213 - SEPTIEMBRE 11 DE 2015 - HOSTIGAN AL DIARIO "LA NACIÓN" EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 57.
21. "CASO 204 - SEPTIEMBRE 08 DE 2015 - AGREDEN A LA TRABAJADORA DE PRENSA, VIVIANA MONTENEGRO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 61.
22. "CASO 198 - SEPTIEMBRE 03 DE 2015 - AGREDEN A LA REPORTERA GRÁFICA MARÍA SCHAEFER, EN LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, PROVINCIA DE CATAMARCA." EN LA PÁGINA 63.
23. "CASO 194 - AGOSTO 31 DE 2015 - AGREDEN VERBALMENTE AL CATEDRÁTICO ALEJANDRO CORBACHO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 65.
24. "CASO 190 - AGOSTO 27 DE 2015 - AGREDEN AL REPORTERO GRÁFICO MIGUEL GAMBERA EN LA CIUDAD DE CIPOLLETI, PROVINCIA DE RÍO NEGRO" EN LA PÁGINA 67.
25. "CASO 183 - AGOSTO 23 DE 2015 - HOSTIGAN AL PERIODISTA RAÚL NAVARRO EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO, PROVINCIA DE JUJUY." EN LA PÁGINA 70.
26. "CASO 180 - AGOSTO 22 DE 2015 - HOSTIGAN AL DEPORTISTA CARLOS TEVEZ EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 71.
27. "CASO 177 - AGOSTO 19 DE 2015 - AMENAZAN A PERIODISTA DEL DIARIO "RIO NEGRO" EN LA LOCALIDAD DE ALLEN, EN LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO." EN LA PÁGINA 72.
28. "CASO 168 - AGOSTO 6 DE 2015 - DENUNCIAN CENSURA AL PRECANDIDATO A LA GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES JULIÁN DOMÍNGUEZ EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 76.

29. "CASO 167 - AGOSTO 6 DE 2015 – DENUNCIAN CENSURA EN LA LOCALIDAD DE RIACHO HE-HE, PROVINCIA DE FORMOSA." EN LA PÁGINA 76.
30. "CASO 165 - AGOSTO 5 DE 2015 - AGREDEN A TRABAJADORES DE PRENSA EN LA CIUDAD DE MENDOZA, PROVINCIA DE MENDOZA." EN LA PÁGINA 77.
31. "CASO 162 - AGOSTO 2 DE 2015 – HOSTIGAN AL PERIODISTA JORGE LANATA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 78.
32. "CASO 159 - JULIO 28 DE 2015 - HOSTIGAN AL PERIODISTA CARLOS GUAJARDO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 79.
33. "CASO 158 - JULIO 28 DE 2015 - HOSTIGAN A LOS DIARIOS "LA NACIÓN" Y "CLARÍN" EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 80.
34. "CASO 155 - JULIO 27 DE 2015 – DENUNCIAN CENSURA A LA EMISORA RADIAL "TGUA ROCK – FM88.5" DE LA LOCALIDAD DE PILAR, PROVINCIA DE CÓRDOBA." EN LA PÁGINA 81.
35. "CASO 154 - JULIO 27 DE 2015 – DENUNCIAN CENSURAN AL PERIODISTA ROBERTO NAVARRO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 81.
36. "CASO 151 - JULIO 23 DE 2015 – HOSTIGAN A LA COMUNICADORA MIRTHA LEGRAND EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 83.
37. "CASO 142 - JULIO 9 DE 2015 – HOSTIGAN A LA EMISORA RADIAL "ESTACIÓN LATINA – FM104.3" EN LA CIUDAD DE SANTA ROSA, PROVINCIA DE MENDOZA." EN LA PÁGINA 87.
38. "CASO 138 - JULIO 3 DE 2015 - EL PERIODISTA GABRIEL MARCLÉ DENUNCIÓ CENSURA EN LA CIUDAD DE RÍO CUARTO, EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA." EN LA PÁGINA 89.
39. "CASO 137 - JULIO 3 DE 2015 – DENUNCIAN CENSURA A LAS EMISORAS RADIALES "TOP – FM100.9" Y "TGUA ROCK – FM88.5" DE LA LOCALIDAD DE PILAR, PROVINCIA DE CÓRDOBA." EN LA PÁGINA 89.
40. "CASO 135 - JULIO 2 DE 2015 - AGREDEN A UNA PERIODISTA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 90.
41. "CASO 133 - JUNIO 26 DE 2015 - HOSTIGAN AL PERIODISTA LUÍS GASULLA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 91.
42. "CASO 131 - JUNIO 26 DE 2015 –AMENAZAN AL PERIODISTA RICARDO ASTETE EN LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA, PROVINCIA DE CHUBUT." EN LA PÁGINA 91.
43. "CASO 128 - JUNIO 25 DE 2015 - AMENAZAN Y AGREDEN AL PERIODISTA CESAR PÉREZ EN LA LOCALIDAD DE PERÍN, PROVINCIA DE FORMOSA." EN LA PÁGINA 93.
44. "CASO 108 - JUNIO 3 DE 2015 - DENUNCIAN HOSTIGAMIENTO AL PERIODISTA LUCAS MARTÍNEZ GALDÓS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 101.
45. "CASO 103 - MAYO 28 DE 2015 - AGREDEN AL PERIODISTA MARIO CASALONGUE EN LA CIUDAD DE LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 103.

46. "CASO 89 - MAYO 07 DE 2015 - AGREDEN VERBALMENTE A LA PERIODISTA CELINA CICCUTTINI EN LA LOCALIDAD DE SAN JAVIER, PROVINCIA DE SANTA FE." EN LA PÁGINA 109.
47. "CASO 87 - MAYO 05 DE 2015 - AMENAZAN AL PERIODISTA VÍCTOR ROMERO EN LA LOCALIDAD DE RECREO, PROVINCIA DE CATAMARCA." EN LA PÁGINA 110.
48. "CASO 82 - ABRIL 28 DE 2015 - DENUNCIAN CENSURA EN LA EMISORA RADIAL "ESTACIÓN PUNTA DE RIELES - FM105.9" EN LA LOCALIDAD DE RIVADAVIA, PROVINCIA DE SAN JUAN." EN LA PÁGINA 112.
49. "CASO 65 - ABRIL 06 DE 2015 - HOSTIGAN A PERIODISTAS EN LA CIUDAD DE TANDIL, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 120.
50. "CASO 64 - ABRIL 06 DE 2015 - AMENAZAN AL PERIODISTA DANIEL VILLAMEA EN LA CIUDAD DE OBERÁ, PROVINCIA DE MISIONES." EN LA PÁGINA 120.
51. "CASO 61 - MARZO 30 DE 2015 - AMENAZAN Y AGREDEN AL PERIODISTA RODRIGO MANSILLA EN LA CIUDAD DE TRELEW, PROVINCIA DE CHUBUT." EN LA PÁGINA 122.
52. "CASO 58 - MARZO 19 DE 2015 - AMENAZAN AL PERIODISTA GABRIEL LEVINAS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 123.
53. "CASO 54 - MARZO 13 DE 2015 - INTENTAN CENSURAR A LA "REVISTA NOTICIAS" EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 125.
54. "CASO 49 - MARZO 10 DE 2015 - AMENAZAN AL PERIODISTA PEDRO ALEJANDRO IVANOFF Y AL FOTÓGRAFO HUGO ROMERO EN LA LOCALIDAD DE MORÓN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 127.
55. "CASO 45 - MARZO 06 DE 2015 - AMENAZAN AL PERIODISTA CRISTIAN JAVIER ACUÑA EN LA CIUDAD DE VICTORICA, PROVINCIA DE LA PAMPA." EN LA PÁGINA 129.
56. "CASO 18 - FEBRERO 2 DE 2015 - HOSTIGAN A LOS PERIODISTAS NICOLÁS WIÑAZKY Y DANIEL SANTORO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 141.
57. "CASO 14 - ENERO 24 DE 2015 - AMENAZAN Y HOSTIGAN AL PERIODISTA DAMIÁN PACHTER, EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 143.
58. "CASO 13 - ENERO 22 DE 2015 - AMENAZAN AL PERIODISTA DIEGO SUÁREZ, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, PROVINCIA DE CÓRDOBA." EN LA PÁGINA 143.
59. "CASO 11 - ENERO 21 DE 2015- CENSURAN AL PERIODISTA GABRIEL LEVINAS, EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES" EN LA PÁGINA 144.
60. "CASO 3 - ENERO 7 DE 2015 - DENUNCIAN INTENTO DE CENSURA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 148.
61. "CASO 2 - ENERO 05 DE 2015 - HOSTIGAN A LA EMISORA RADIAL "MITRE - AM790" DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 148.

CATEGORÍA 2 - PERIODISTAS ENCARCELADOS O PRIVADOS DE SU LIBERTAD U HOSTIGADOS JUDICIALMENTE.

1. "CASO 304 - DICIEMBRE 18 DE 2015 – DENUNCIAN INTENTO DE CENSURA A MEDIO DE COMUNICACIÓN EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 17.
2. "CASO 295 - DICIEMBRE 2 DE 2015 – RETIENEN AL PERIODISTA GUILLERMO PANIZZA EN LA CIUDAD DE MAIQUETÍA, REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA." EN LA PÁGINA 21.
3. "CASO 287 - NOVIEMBRE 18 DE 2015 - DENUNCIAN CENSURA AL PERIODISTA DIEGO LISANDRO EN LA CIUDAD DE RAFAELA, PROVINCIA DE SANTA FE." EN LA PÁGINA 25.
4. "CASO 269 - OCTUBRE 28 DE 2015 – HOSTIGAN AL PERIODISTA CARLOS AZNÁREZ EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 33.
5. "CASO 262 - OCTUBRE 23 DE 2015 - DETIENEN AL PERIODISTA CLAUDIO RODRÍGUEZ EN LA LOCALIDAD DE POCITO, EN LA PROVINCIA DE SAN JUAN." EN LA PÁGINA 35.
6. "CASO 224 - SEPTIEMBRE 17 DE 2015 – DENUNCIAN HOSTIGAMIENTO AL PERIODISTA VÍCTOR HUGO MORALES EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 52.
7. "CASO 211 - SEPTIEMBRE 11 DE 2015 - DETIENEN AL PERIODISTA LUÍS CÁCERES EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY, PROVINCIA DE JUJUY." EN LA PÁGINA 58.
8. "CASO 210 - SEPTIEMBRE 10 DE 2015 –HOSTIGAN AL PROGRAMA TELEVISIVO "BUSCANDO JUSTICIA" EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, PROVINCIA DE TUCUMÁN." EN LA PÁGINA 58.
9. "CASO 201 - SEPTIEMBRE 04 DE 2015 - ALLANAN Y DECOMISAN LOS EQUIPOS DE TRANSMISIÓN DE LA EMISORA TELEVISIVA "ANTENA NEGRA" EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 62.
10. "CASO 186 - AGOSTO 24 DE 2015 – DENUNCIAN CENSURA CONTRA EL PERIODISTA JORGE LANATA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 68.
11. "CASO 182 - AGOSTO 23 DE 2015 - CONDENAN POR DAÑO MORAL AL PERIODISTA HERNÁN VACA NARVAJA, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, PROVINCIA DE CÓRDOBA." EN LA PÁGINA 70.
12. "CASO 161 - JULIO 31 DE 2015- HOSTIGAN AL DIARIO "EL TRIBUNO" DE LA CIUDAD DE SALTA, PROVINCIA DE SALTA." EN LA PÁGINA 78.
13. "CASO 147 - JULIO 18 DE 2015 – INTIMAN JUDICIALMENTE AL PERIODISTA RICARDO ASTETE EN LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA, PROVINCIA DE CHUBUT." EN LA PÁGINA 85.
14. "CASO 145 - JULIO 16 DE 2015 - HOSTIGAN AL PERIODISTA VÍCTOR HUGO MORALES EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 85.

15. "CASO 123 - JUNIO 21 DE 2015 - DETIENEN A LA PERIODISTA MARCELA SILVA EN LA CIUDAD DE RIVADAVIA, PROVINCIA DE SAN JUAN." EN LA PÁGINA 95.
16. "CASO 121 - JUNIO 19 DE 2015 - INTIMAN JUDICIALMENTE AL ESCRITOR PABLO KATCHADJIAN EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 96.
17. "CASO 119 - JUNIO 18 DE 2015 - DENUNCIAN AMENAZAS AL PERIODISTA IGNACIO DIEGO IGNACIO MUR EN LA LOCALIDAD DE EL BOLSÓN, PROVINCIA DE RIO NEGRO." EN LA PÁGINA 96.
18. "CASO 113 - JUNIO 11 DE 2015 - HOSTIGAN AL PERIODISTA GRÁFICO NICOLÁS PERALTA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 99.
19. "CASO 109 - JUNIO 8 DE 2015 - CONDENA LA JUSTICIA DE FORMOSA A VARIOS PERIODISTAS EN LA CIUDAD DE FORMOSA, PROVINCIA DE FORMOSA." EN LA PÁGINA 100.
20. "CASO 98 - MAYO 25 DE 2015 - DETIENEN AL PERIODISTA LUCAS CARRASCO EN LA CIUDAD DE PARANÁ, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS." EN LA PÁGINA 105.
21. "CASO 71 - ABRIL 09 DE 2015 - HOSTIGAN AL PERIODISTA ADRIÁN SALBUCHI EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 117.
22. "CASO 38 - FEBRERO 26 DE 2015 - DETIENEN AL REPORTERO GRÁFICO MARCOS OTAÑO EN LA CIUDAD DE POSADAS, PROVINCIA DE MISIONES." EN LA PÁGINA 132.

CATEGORÍA 3 - ATAQUES Y/O AGRESIONES FÍSICAS A PERIODISTAS.

1. "CASO 307 - DICIEMBRE 29 DE 2015 - AGREDEN A LA PERIODISTA KARINA VALLORI Y LOS CAMARÓGRAFOS MARCELO CARRETERO Y ANTONIO PISSONI DE LA EMISORA TELEVISIVA "EL DOCE TV" EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, PROVINCIA DE CÓRDOBA." EN LA PÁGINA 16.
2. "CASO 303 - DICIEMBRE 17 DE 2015 - ATACAN AL EQUIPO PERIODÍSTICO DE LA EMISORA TELEVISIVA "CRÓNICA TV" EN LA LOCALIDAD DE CASEROS, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 18.
3. "CASO 300 - DICIEMBRE 11 DE 2015 - AGREDEN Y AMENAZAN AL PERIODISTA SERGIO GABRIEL HURTADO Y SU FAMILIA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO DE ARECO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 19.
4. "CASO 298 - DICIEMBRE 9 DE 2015 - AGREDEN AL PERIODISTA CARLOS SALERNO Y ATACAN LOS EQUIPOS PERIODÍSTICOS DE AMÉRICA TV EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 20.
5. "CASO 296 - DICIEMBRE 5 DE 2015 - ATACAN Y AMENAZAN AL LOCUTOR JOSÉ FRUCTUOSO BUSTOS, EN LA CIUDAD DE FRÍAS, PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO." EN LA PÁGINA 21

6. "CASO 293 - NOVIEMBRE 28/30 DE 2015 - AMENAZAN AL PERIODISTA SERGIO FONTANA YUSEF EN LA LOCALIDAD MINISTRO RAMOS MEXÍA, PROVINCIA DE RÍO NEGRO." EN LA PÁGINA 22.
7. "CASO 292 - NOVIEMBRE 24 DE 2015 - INTIMIDAN AL PERIODISTA VÍCTOR ORELLANA EN LA LOCALIDAD DE ROLDÁN, PROVINCIA DE SANTA FE." EN LA PÁGINA 23.
8. "CASO 286 - NOVIEMBRE 15 DE 2015 - AGREDE AL PERIODISTA GABRIEL EIRIZ EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 25.
9. "CASO 281 - NOVIEMBRE 08 DE 2015 - AGREDE AL PERIODISTA MATÍAS MOLINA EN LA CIUDAD DE RAFAELA, PROVINCIA DE SANTA FE." EN LA PÁGINA 27.
10. "CASO 280 - NOVIEMBRE 07 DE 2015 - AGREDE AL PERIODISTA FERNANDO LÓPEZ DAGUM EN LA CIUDAD DE SALTA, PROVINCIA DE SALTA." EN LA PÁGINA 28.
11. "CASO 279 - NOVIEMBRE 06 DE 2015 - ATACAN A LA PERIODISTA ROSARIO AGOSTINI EN LA LOCALIDAD LOS PERALES, EN LA PROVINCIA DE JUJUY." EN LA PÁGINA 28.
12. "CASO 260 - OCTUBRE 21 DE 2015 - ATACAN A LA PERIODISTA LUISA BARBOSA Y AL MÓVIL PERIODÍSTICO DE AMÉRICA TV EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 36.
13. "CASO 258 - OCTUBRE 18 DE 2015 - AGREDE A PERIODISTA EN LA CIUDAD DE AVELLANEDA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 37.
14. "CASO 254 - OCTUBRE 11 DE 2015 - AGREDE A LOS REPORTEROS GRÁFICOS ROLANDO ANDRADE Y DAGNA FAIDUTTI EN LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 39.
15. "CASO 248 - OCTUBRE 04 DE 2015 - AGREDE AL PERIODISTA GRÁFICO FERNANDO RANNI EN LA LOCALIDAD DE CUTRAL CO, PROVINCIA DE NEUQUÉN." EN LA PÁGINA 41.
16. "CASO 237 - SEPTIEMBRE 25 DE 2015 - AMENAZAN AL PERIODISTA MARCELO PASTORE EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE JUJUY, PROVINCIA DE JUJUY." EN LA PÁGINA 46.
17. "CASO 223 - SEPTIEMBRE 17 DE 2015 - AGREDE AL PERIODISTA JOSÉ MORALES, EN EL DEPARTAMENTO DE ZONDA, PROVINCIA DE SAN JUAN." EN LA PÁGINA 52.
18. "CASO 219 - SEPTIEMBRE 14 DE 2015 - AGREDE AL PERIODISTA MARCELO AGUILERA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 54.
19. "CASO 212 - SEPTIEMBRE 11 DE 2015 - AGREDE AL PERIODISTA MAXIMILIANO PASCUAL EN LA LOCALIDAD DE ARROYO SECO, PROVINCIA DE SANTA FE." EN LA PÁGINA 57.
20. "CASO 203 - SEPTIEMBRE 04 DE 2015 - AGREDE A UN PERIODISTA Y A UN CAMARÓGRAFO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 61.
21. "CASO 184 - AGOSTO 23 DE 2015 - AGREDE AL CAMARÓGRAFO JORGE AHUALLI EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, PROVINCIA DE TUCUMÁN." EN LA PÁGINA 69.

22. "CASO 181 - AGOSTO 23 DE 2015 – ATACAN A LOS PERIODISTAS CECILIA CASABONE Y PEDRO LEVY Y AL CAMARÓGRAFO HORACIO MANSILLA EN LA CIUDAD DE ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE." EN LA PÁGINA 70.
23. "CASO 175 - AGOSTO 18 DE 2015 - ATENTAN CONTRA EL COMUNICADOR HÉCTOR GARCÍA, EN LA CIUDAD DE SAN IGNACIO, PROVINCIA DE MISIONES." EN LA PÁGINA 73.
24. "CASO 174 - AGOSTO 16 DE 2015 - AMENAZAN AL PERIODISTA FABIÁN HAEDO EN SAN LORENZO, PROVINCIA DE SANTA FE." EN LA PÁGINA 73.
25. "CASO 172 - AGOSTO 11 DE 2015 - AGREDE Y AMENAZAN AL EQUIPO PERIODÍSTICO DE CRÓNICA TV EN LA LOCALIDAD DE ITUZAINGÓ, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 74.
26. "CASO 169 - AGOSTO 6 DE 2015 - AGREDE AL REPORTERO GRÁFICO CRISTIAN GONZÁLEZ EN LA CIUDAD DE RÍO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ." EN LA PÁGINA 75.
27. "CASO 164 - AGOSTO 4 DE 2015 – HOSTIGAN AL PERIODISTA JORGE LANATA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 77.
28. "CASO 160 - JULIO 30 DE 2015 – AGREDE AL PERIODISTA SAMUEL HUERGA, EN LA CIUDAD DE ORAN, PROVINCIA DE SALTA." EN LA PÁGINA 79.
29. "CASO 156 - JULIO 28 DE 2015 - AGREDE AL PERIODISTA ADRIÁN ESCÁNDAR, A LOS CAMARÓGRAFOS DIEGO REYES Y SEBASTIÁN VÁSQUEZ Y AL ASISTENTE CRISTIAN NUÑEZ EN LA LOCALIDAD DE GENERAL PACHECO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 81.
30. "CASO 149 - JULIO 22 DE 2015 - AGREDE A CAMARÓGRAFO EN LA LOCALIDAD DE TARTAGAL, PROVINCIA DE SALTA." EN LA PÁGINA 84.
31. "CASO 146 - JULIO 17 DE 2015 - AGREDE AL PERIODISTA ANTONIO GINART EN LA CIUDAD DE MENDOZA, PROVINCIA DE MENDOZA." EN LA PÁGINA 85.
32. "CASO 140 - JULIO 8 DE 2015 - AGREDE A EQUIPO PERIODÍSTICO EN LA CIUDAD DE SALTA, PROVINCIA DE SALTA." EN LA PÁGINA 88.
33. "CASO 132 - JUNIO 26 DE 2015 - AGREDE AL PERIODISTA Y REPORTERO GRÁFICO RAÚL VACA EN LA LOCALIDAD DE AGUARAY, PROVINCIA DE SALTA." EN LA PÁGINA 91.
34. "CASO 127 - JUNIO 24 DE 2015 – AGREDE A CONDUCTOR EN LA EMISORA RADIAL "BUNKER – FM99.9" DE LA CIUDAD DE SANTO TOMÉ, PROVINCIA DE CORRIENTES." EN LA PÁGINA 93.
35. "CASO 122 - JUNIO 21 DE 2015 - AGREDE AL PERIODISTA MIGUEL ESCALANTE EN LA LOCALIDAD DE CHARATA, PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO." EN LA PÁGINA 95.
36. "CASO 120 - JUNIO 19 DE 2015 - AGREDE AL PERIODISTA RODRIGO RAMOS Y A CAMARÓGRAFO EN LA CIUDAD DE SALTA, PROVINCIA DE SALTA." EN LA PÁGINA 96.

37. "CASO 114 - JUNIO 11 DE 2015 - AGREDEN AL REPORTERO GRÁFICO SERGIO ORTEGA EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 98.
38. "CASO 106 - JUNIO 1 DE 2015 - AGREDEN AL PERIODISTA RAÚL ABREGÚ EN LA LOCALIDAD DE PAMPA DEL INFIERNO, PROVINCIA DE CHACO." EN LA PÁGINA 102.
39. "CASO 102 - MAYO 27 DE 2015 - AGREDEN AL REPORTERO GRÁFICO JOSÉ SILVA EN LA CIUDAD DE RÍO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ." EN LA PÁGINA 104.
40. "CASO 99 - MAYO 26 DE 2015 - AGREDEN AL PERIODISTA MARTÍN MARECO EN LA LOCALIDAD DE VILLA ÁNGELA, PROVINCIA DE CHACO." EN LA PÁGINA 105.
41. "CASO 96 - MAYO 20 DE 2015 - AGREDEN A PERIODISTAS EN LA CIUDAD DE TUCUMÁN, PROVINCIA DE TUCUMÁN." EN LA PÁGINA 106.
42. "CASO 94 - MAYO 19 DE 2015 - AGREDEN AL PERIODISTA NICOLÁS WIÑAZKI, EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 107.
43. "CASO 92 - MAYO 13 DE 2015 - ROBAN EN EL DOMICILIO DEL PERIODISTA MATÍAS ANGULO EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY, PROVINCIA DE JUJUY." EN LA PÁGINA 108.
44. "CASO 90 - MAYO 08 DE 2015 - AGREDEN Y AMENAZAN A LA PERIODISTA JUANA LEIVA EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE JUJUY, PROVINCIA DE JUJUY." EN LA PÁGINA 109.
45. "CASO 88 - MAYO 05 DE 2015 - AGREDEN AL REPORTERO GRÁFICO MATÍAS LUNA EN LA LOCALIDAD DE LANÚS, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 109.
46. "CASO 86 - MAYO 05 DE 2015 - AGREDEN Y AMENAZAN AL PERIODISTA SERGIO FONTANA YUSEF EN LA LOCALIDAD MINISTRO RAMOS MEXÍA, PROVINCIA DE RÍO NEGRO." EN LA PÁGINA 110.
47. "CASO 83 - ABRIL 29 DE 2015 - ATACAN AL PERIODISTA MARCELO RICARDO HAWRYLCIW EN LA CIUDAD DE AVELLANEDA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 112.
48. "CASO 81 - ABRIL 25 DE 2015 - AGREDEN AL PERIODISTA CARLOS FLORES EN LA LOCALIDAD DE PAMPA DEL INFIERNO, PROVINCIA DE CHACO." EN LA PÁGINA 112.
49. "CASO 74 - ABRIL 15 DE 2015 - AGREDEN AL PERIODISTA VÍCTOR HUGO MORALES EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 115.
50. "CASO 73 - ABRIL 14 DE 2015 - AGREDEN AL REPORTERO GRÁFICO FRANCISCO MUÑOZ EN LA CIUDAD DE RÍO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ." EN LA PÁGINA 116.
51. "CASO 68 - ABRIL 06 DE 2015 - AGREDEN A LOS PERIODISTAS OSMAR POFFO Y JOSÉ LUIS BAIGORRIA EN LA LOCALIDAD DE VILLA MERCEDES, PROVINCIA DE SAN LUIS." EN LA PÁGINA 118.
52. "CASO 66 - ABRIL 06 DE 2015 - ATACAN AL PERIODISTA JUAN PABLO SUÁREZ EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DEL ESTERO, PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO." EN LA PÁGINA 119.

53. "CASO 62 - MARZO 30 DE 2015 - ATENTAN CONTRA CELINA FELISA LEÓN EN LA CIUDAD DE CONCORDIA, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS." EN LA PÁGINA 121.
54. "CASO 52 - MARZO 12 DE 2015 - AGREDEN A LOS PERIODISTAS EN LA CIUDAD DE SANTA FE, PROVINCIA DE SANTA FE." EN LA PÁGINA 126.
55. "CASO 48 - MARZO 10 DE 2015 - AGREDEN AL PERIODISTAS MARTÍN ROJAS Y AL CAMARÓGRAFO CRISTIAN CERACCILO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 128.
56. "CASO 43 - MARZO 04 DE 2015 - AGREDEN A PERIODISTAS Y FOTÓGRAFOS, EN LA CIUDAD DE MENDOZA, PROVINCIA DE MENDOZA." EN LA PÁGINA 130.
57. "CASO 23 - FEBRERO 8 DE 2015 - ASALTAN AL PERIODISTA ANDRÉS FIDANZA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 138.
58. "CASO 21 - FEBRERO 4 DE 2015 - AGREDEN AL PERIODISTA EDUARDO DLAPA EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 139.
59. "CASO 9 - ENERO 20 DE 2015 - AGREDEN AL PERIODISTA ADRIANO RUELLI, EN LA CIUDAD DE BAHÍA BLANCA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 145.
60. "CASO 8 - ENERO 16 DE 2015 - AGREDEN Y AMENAZAN A LOS PERIODISTAS MANUEL FERNÁNDEZ Y VIVIAN GUTIÉRREZ, EN LA LOCALIDAD DE FLORENCIO VARELA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 145.

CATEGORÍA 4 - AMENAZAS O INTIMIDACIONES A PERIODISTAS.

1. "CASO 309 - DICIEMBRE 31 DE 2015 - AMENAZAN AL PERIODISTA JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ EN LOCALIDAD DE REALICÓ, PROVINCIA DE LA PAMPA." EN LA PÁGINA 15.
2. "CASO 305 - DICIEMBRE 19 DE 2015 - AMENAZAN AL PERIODISTA JOSÉ CRETTAZ DEL DIARIO LA NACIÓN EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 17.
3. "CASO 299 - DICIEMBRE 10 DE 2015 - AGREDEN A LA COMUNICADORA DE TELEVISIÓN MARIANA FABIANNI EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 20.
4. "CASO 291 - NOVIEMBRE 24 DE 2015 - AMENAZAN AL PORTAL DE NOTICIAS "MDZ ONLINE" EN LA LOCALIDAD DE GUAYMALLÉN, PROVINCIA DE MENDOZA." EN LA PÁGINA 23.
5. "CASO 290 - NOVIEMBRE 23 DE 2015 - AGREDEN A LA PERIODISTA MERCEDES NINCI EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 24.
6. "CASO 289 - NOVIEMBRE 22 DE 2015 - AGREDEN A PERIODISTA EN LA CIUDAD DE MERCEDES, PROVINCIA DE CORRIENTES." EN LA PÁGINA 24.

7. "CASO 288 - NOVIEMBRE 21 DE 2015 - AMENAZAN A LA PERIODISTA GLORIA VELÁZQUEZ EN LA CIUDAD DE SAN LUIS, PROVINCIA DE SAN LUIS." EN LA PÁGINA 24.
8. "CASO 285 - NOVIEMBRE 13 DE 2015 - AMENAZAN AL PERIODISTA ALEJANDRO ISMAEL EN LA CIUDAD DE RAFAELA, PROVINCIA DE SANTA FE." EN LA PÁGINA 26.
9. "CASO 278 - NOVIEMBRE 06 DE 2015 - AMENAZAN AL PERIODISTA LEANDRO AGUILERA EN LA CIUDAD DE ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE." EN LA PÁGINA 29.
10. "CASO 274 - NOVIEMBRE 04 DE 2015 - AMENAZAN A PERIODISTA ADRIÁN BELINCHE EN LA CIUDAD DE LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 31.
11. "CASO 272 - NOVIEMBRE 02 DE 2015 - AGREDEN AL PERIODISTA JORGE LANATA, EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 32.
12. "CASO 271 - OCTUBRE 29 DE 2015 - AGREDEN AL REPORTERO GRÁFICO MÁXIMO GÓMEZ EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 32.
13. "CASO 270 - OCTUBRE 29 DE 2015 - INTIMIDAN A LA PERIODISTA LILIANA FRANCO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 32.
14. "CASO 268 - OCTUBRE 28 DE 2015 - AGREDEN Y AMENAZAN AL PERIODISTA FABIÁN MEDINA FLORES EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 33.
15. "CASO 267 - OCTUBRE 27 DE 2015 - AMENAZAN A LA PERIODISTA IVY CÁNGARO EN LA CIUDAD DE TANDIL, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 34.
16. "CASO 266 - OCTUBRE 26 DE 2015 - HOSTIGAN AL PERIODISTA DIEGO BRANCATELLI EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 34.
17. "CASO 261 - OCTUBRE 21 DE 2015 - AMENAZAN AL PERIODISTA ÁNGEL FLORES, EN LA PROVINCIA DE LA RIOJA." EN LA PÁGINA 36.
18. "CASO 255 - OCTUBRE 13 DE 2015 - AGREDEN A FOTÓGRAFOS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 38.
19. "CASO 253 - OCTUBRE 10 DE 2015 - AGREDEN AL PERIODISTA LEONARDO FERNÁNDEZ ACOSTA EN LA CIUDAD DE FORMOSA, PROVINCIA DE FORMOSA." EN LA PÁGINA 39.
20. "CASO 251 - OCTUBRE 09 DE 2015 - HOSTIGAN A LOS PERIODISTAS ALFREDO Y DIEGO LEUCO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 40.
21. "CASO 249 - OCTUBRE 07 DE 2015 - AGREDEN AL DIRIGENTE POLÍTICO FELIPE SOLÁ EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 41.
22. "CASO 243 - OCTUBRE 01 DE 2015 - AMENAZAN AL PERIODISTA DANIEL PEREYRA, EN LA LOCALIDAD DE CHIMBAS, PROVINCIA DE SAN JUAN." EN LA PÁGINA 43.
23. "CASO 242 - SEPTIEMBRE 28 DE 2015 - INTIMIDAN A LA PERIODISTA BELÉN MARTY EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 44.
24. "CASO 240 - SEPTIEMBRE 27 DE 2015 - AMENAZAN AL PERIODISTA LUIS GASULLA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 45.

25. "CASO 233 - SEPTIEMBRE 20 DE 2015 - AGREDEN AL PERIODISTA NICOLÁS WIÑASKY EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, PROVINCIA DE CHACO." EN LA PÁGINA 48.
26. "CASO 232 - SEPTIEMBRE 20 DE 2015 - AGREDEN A PERIODISTAS DE LA EMISORA RADIAL "LA RED - AM910" EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 48.
27. "CASO 215 - SEPTIEMBRE 13 DE 2015 - AMENAZAN AL EMPRESARIO DE MEDIOS MATÍAS GARFUNKEL EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 56.
28. "CASO 209 - SEPTIEMBRE 10 DE 2015 - AMENAZAN A LA PERIODISTA SOLEDAD IRIARTE EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, PROVINCIA DE TUCUMÁN." EN LA PÁGINA 58.
29. "CASO 208 - SEPTIEMBRE 10 DE 2015 - AGREDEN VERBALMENTE A LA PERIODISTA NOELIA SOSA EN LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 59.
30. "CASO 206 - SEPTIEMBRE 09 DE 2015 - AMENAZAN AL PERIODISTA MARIANO BERGERO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, PROVINCIA DE CÓRDOBA." EN LA PÁGINA 60.
31. "CASO 197 - SEPTIEMBRE 01 DE 2015 - AMENAZAN A LA PERIODISTA MARIANA DI PINTO EN LA CIUDAD DE POSADAS, PROVINCIA DE MISIONES." EN LA PÁGINA 64.
32. "CASO 196 - AGOSTO 31 DE 2015 - AMENAZAN AL PERIODISTA FERNANDO ABDO EN LA LOCALIDAD DE CAÑUELAS, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 64.
33. "CASO 188 - AGOSTO 25 DE 2015 - HOSTIGAN AL PERIODISTA RAMIRO REARTE EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, PROVINCIA DE TUCUMÁN." EN LA PÁGINA 67.
34. "CASO 187 - AGOSTO 25 DE 2015 - AMENAZAN AL PERIODISTA JORGE RIAL EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 68.
35. "CASO 185 - AGOSTO 24 DE 2015 - DENUNCIAN CENSURA EN LA EMISORA TELEVISIVA "CANAL 10" DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, PROVINCIA DE TUCUMÁN." EN LA PÁGINA 69.
36. "CASO 179 - AGOSTO 20 DE 2015 - DENUNCIAN ESPIONAJE CIBERNÉTICO AL PERIODISTA JORGE LANATA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 71.
37. "CASO 178 - AGOSTO 20 DE 2015 - AGREDEN AL PERIODISTA JORGE RIAL EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 72.
38. "CASO 176 - AGOSTO 19 DE 2015 - AGREDEN A LA COMUNICADORA MIRTHA LEGRAND EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 72.
39. "CASO 173 - AGOSTO 12 DE 2015 - AMENAZAN AL PERIODISTA SEBASTIÁN OCAMPO EN LA LOCALIDAD DE ALLEN, PROVINCIA DE RÍO NEGRO." EN LA PÁGINA 74.
40. "CASO 171 - AGOSTO 10 DE 2015 - HOSTIGAN A LA PERIODISTA MARÍA CLARA BARRENECHEA EN LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 74.

41. "CASO 170 - AGOSTO 8 DE 2015 – HOSTIGAN AL PERIODISTA JUAN PABLO PÉREZ EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 75.
42. "CASO 166 - AGOSTO 5 DE 2015 – HOSTIGAN A LA COMUNICADORA MIRTHA LEGRAND EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 76.
43. "CASO 257 - OCTUBRE 17 DE 2015 - HOSTIGAN AL PERIÓDICO "EL VALLE" EN LA LOCALIDAD DE VILLA GENERAL BELGRANO, PROVINCIA DE CÓRDOBA." EN LA PÁGINA 37.
44. "CASO 153 - JULIO 26 DE 2015 – DENUNCIAN HOSTIGAMIENTO A LA COMUNICADORA MIRTHA LEGRAND EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 82.
45. "CASO 141 - JULIO 9 DE 2015 - AMENAZAN A PERIODISTA EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN, PROVINCIA DE NEUQUÉN." EN LA PÁGINA 87.
46. "CASO 139 - JULIO 7 DE 2015 – HOSTIGAN A LOS PERIODISTAS CYNTHIA GARCÍA, ARI LIJALAD Y ROBERTO CABALLERO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 88.
47. "CASO 134 - JUNIO 30 DE 2015 - AGREDE AL PERIODISTA GASTÓN EZEQUIEL OLIVERA DE LA SERNA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 90.
48. "CASO 130 - JUNIO 25 DE 2015 - AMENAZAN AL PERIODISTA ALEJANDRO BERCOVICH EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 92.
49. "CASO 129 - JUNIO 25 DE 2015 – HOSTIGAN A LA PERIODISTA SANDRA BORGHİ EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 92.
50. "CASO 117 - JUNIO 14 DE 2015 – AGREDE AL PERIODISTA GABRIEL ANELLO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 97.
51. "CASO 112 - JUNIO 10 DE 2015 – AMENAZAN AL PERIODISTA MAURO FEDERICO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 99.
52. "CASO 111 - JUNIO 10 DE 2015 - AGREDE A LOS PERIODISTAS ARIEL LUNA Y NICOLÁS CUELLAR EN LA CIUDAD DE SALTA, PROVINCIA DE SALTA." EN LA PÁGINA 99.
53. "CASO 110 - JUNIO 8 DE 2015 - HOSTIGAN AL PERIODISTA ARMANDO CABRAL EN LA CIUDAD DE RÍO GRANDE, PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO." EN LA PÁGINA 100.
54. "CASO 101 - MAYO 27 DE 2015 – AMENAZAN AL PERIODISTA JUAN PERATITIS EN LA CIUDAD DE CORONDA, PROVINCIA DE SANTA FE." EN LA PÁGINA 104.
55. "CASO 91 - MAYO 10 DE 2015 – AMENAZAN AL PERIODISTA MAURO FEDERICO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 108.
56. "CASO 85 - MAYO 01 DE 2015 - AMENAZAN AL PERIODISTA MARTÍN POSTIGLIONE EN LA CIUDAD DE LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 111.
57. "CASO 78 - ABRIL 18 DE 2015 - AMENAZAN AL PERIODISTA SERGIO HURTADO EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO DE ARECO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 114.

58. "CASO 77 - ABRIL 16 DE 2015 - AMENAZAN AL PERIODISTA PABLO LAYUS, EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 114.
59. "CASO 76 - ABRIL 16 DE 2015 - AGREDEN A LA PERIODISTA CLAUDIA SALTO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 114.
60. "CASO 72 - ABRIL 14 DE 2015 - AMENAZAN A LA PERIODISTA SILVANA VARELA EN LA LOCALIDAD DE HURLINGHAM, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 116.
61. "CASO 67 - ABRIL 06 DE 2015 - AMENAZAN A LOS PERIODISTAS FEDERICO MENA SARAVIA, FÁTIMA UÑATE Y EDUARDO GONZÁLEZ, EN LA CIUDAD DE SALTA, PROVINCIA DE SALTA." EN LA PÁGINA 119.
62. "CASO 60 - MARZO 25 DE 2015 - AMENAZAN AL PERIODISTA ANDRÉS RÍOS EN LA LOCALIDAD DE ADOLFO GONZÁLES CHAVES, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 122.
63. "CASO 53 - MARZO 13 DE 2015 - AMENAZAN AL PERIODISTA FRANCO TORCHIA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 125.
64. "CASO 51 - MARZO 12 DE 2015 - EL PERIODISTA GABRIEL HERNÁNDEZ DENUNCIÓ ESPIONAJE A PERIODISTAS EN LA PROVINCIA DE FORMOSA." EN LA PÁGINA 126.
65. "CASO 44 - MARZO 04 DE 2015 - INTIMIDAN A PERIODISTAS DEL PROGRAMA TELEVISIVO "APTO PARA TODO PÚBLICO" EN LA CIUDAD DE SANTA FE, PROVINCIA DE SANTA FE." EN LA PÁGINA 129.
66. "CASO 42 - MARZO 04 DE 2015 - AGREDEN A LA PERIODISTA NORA DEL ROSARIO RUIZ, EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO, PROVINCIA DE JUJUY." EN LA PÁGINA 130.
67. "CASO 41 - MARZO 03 DE 2015 - AMENAZAN AL PERIODISTA MARCOS TENAGLIA EN LOCALIDAD DE TIGRE, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 131.
68. "CASO 40 - MARZO 02 DE 2015 - AMENAZAN A LOS PERIODISTAS ÁNGEL FLORES Y CHRISTIAN SANZ EN LA CIUDAD DE LA RIOJA, PROVINCIA DE LA RIOJA." EN LA PÁGINA 131.
69. "CASO 34 - FEBRERO 23 DE 2015 - AMENAZAN AL PERIODISTA CARLOS PÉREZ LINDO, EN LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN, PROVINCIA DE CHUBUT." EN LA PÁGINA 134.
70. "CASO 30 - FEBRERO 18 DE 2015 - AGREDEN VERBALMENTE A EQUIPO PERIODÍSTICO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 135.
71. "CASO 27 - FEBRERO 17 DE 2015 - HOSTIGAN A LA PERIODISTA TERESITA DUSSART EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 136.
72. "CASO 26 - FEBRERO 16 DE 2015 - AMENAZAN AL PERIODISTA CARLOS DELICIA EN LA CIUDAD DE SANTA FE, PROVINCIA DE SANTA FE." EN LA PÁGINA 137.
73. "CASO 25 - FEBRERO 13 DE 2015 - AMENAZAN A LA PERIODISTA SOLEDAD IRIARTE EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, PROVINCIA DE TUCUMÁN." EN LA PÁGINA 138.
74. "CASO 24 - FEBRERO 12 DE 2015 - AMENAZAN AL PERIODISTA JUAN CRUZ SANZ EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 138.

75. "CASO 22 - FEBRERO 6 DE 2015 - AMENAZAN AL PERIODISTA WALTER DITRICH EN LA CIUDAD DE FIGÜE, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 139.
76. "CASO 20 - FEBRERO 4 DE 2015 - AMENAZAN AL PERIODISTA JAVIER MACHUCA EN LA CIUDAD DE GOYA, PROVINCIA DE CORRIENTES." EN LA PÁGINA 140.
77. "CASO 17 - ENERO 30 DE 2015 - AGREDEN AL PERIODISTA MAURICIO DAVID EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, PROVINCIA DE CÓRDOBA." EN LA PÁGINA 141.
78. "CASO 4 - ENERO 10 DE 2015 - HOSTIGAN AL PERIODISTA DIEGO BRANCATELLI EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 147.

CATEGORÍA 5 - RESTRICCIONES AL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, HECHOS DE CENSURA.

1. "CASO 302 - DICIEMBRE 13 DE 2015 - DENUNCIAN CENSURA A LA "REVISTA ALTA" EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 18.
2. "CASO 282 - NOVIEMBRE 10 DE 2015 – ANTE LA NEGATIVA DE LA EMPRESA YPF S.A. A CUMPLIMENTAR CON EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN ORDENA QUE SE HAGAN PÚBLICAS LAS CLÁUSULAS DEL ACUERDO FIRMADO POR YPF S.A. Y LA EMPRESA CHEVRON." EN LA PÁGINA 27.
3. "CASO 277 - NOVIEMBRE 06 DE 2015 - DENUNCIAN CENSURA EN EL CANAL DE NOTICIAS CRÓNICA TV EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 29.
4. "CASO 247 - OCTUBRE 03 DE 2015 - DENUNCIAN CENSURA EN LA CIUDAD DE PARANÁ, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS." EN LA PÁGINA 42.
5. "CASO 244 - OCTUBRE 01 DE 2015 - DENUNCIAN CENSURA AL "DIARIO DE CUYO" EN LA LOCALIDAD DE CHIMBAS, PROVINCIA DE SAN JUAN." EN LA PÁGINA 43.
6. "CASO 236 - SEPTIEMBRE 24 DE 2015 – DENUNCIAN CENSURA EN LA LOCALIDAD DE VILLA REGINA, PROVINCIA DE RÍO NEGRO." EN LA PÁGINA 47.
7. "CASO 235 - SEPTIEMBRE 24 DE 2015 - DENUNCIAN ATAQUE CIBERNÉTICO AL PORTAL DE NOTICIAS "LABUENAINFO.COM" DE LA CIUDAD DE LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 47.
8. "CASO 230 - SEPTIEMBRE 18 DE 2015 – DENUNCIAN CENSURA AL PERIODISTA JONATAN VIALE EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 49.
9. "CASO 227 - SEPTIEMBRE 18 DE 2015 - DENUNCIAN CENSURA Y HOSTIGAMIENTO A LA PERIODISTA GUADALUPE VÁZQUEZ EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 50.
10. "CASO 216 - SEPTIEMBRE 13 DE 2015 – DENUNCIAN CENSURA AL PROGRAMA TELEVISIVO "LA CORNISA" EN LA CIUDAD DE LA RIOJA Y EN LA LOCALIDAD DE CHILECITO, PROVINCIA DE LA RIOJA." EN LA PÁGINA 55.

11. "CASO 214 - SEPTIEMBRE 13 DE 2015 - DENUNCIAN CENSURA INDIRECTA EN LA CIUDAD DE JUNÍN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 56.
12. "CASO 207 - SEPTIEMBRE 10 DE 2015 - DENUNCIAN CENSURA AL PROGRAMA RADIAL "COMO JUANA LA LOCA" EN LA CIUDAD DE SAN NICOLÁS, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 59.
13. "CASO 205- SEPTIEMBRE 09 DE 2015 - DENUNCIAN CENSURA A LA EMISORA RADIAL "9 DE JULIO - FM102.3" EN LA CIUDAD DE TRES ISLETAS, PROVINCIA DE CHACO." EN LA PÁGINA 60.
14. "CASO 202 - SEPTIEMBRE 04 DE 2015 - ATENTAN CONTRA LA EMISORA RADIAL "RADIO TRES - FM89.3" EN LA LOCALIDAD DE CORZUELA, PROVINCIA DE CHACO." EN LA PÁGINA 61.
15. "CASO 200 - SEPTIEMBRE 04 DE 2015 - DENUNCIAN CENSURA A LOS TRABAJADORES DE LA EMISORA RADIAL "LA TECNO - FM88.3" DE LA CIUDAD DE AVELLANEDA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 63.
16. "CASO 199 - SEPTIEMBRE 03 DE 2015 - DENUNCIAN CENSURA A LOS PERIODISTAS ALFREDO LEUCO Y DIEGO LEUCO, EN LA LOCALIDAD DE VILLA MARÍA, PROVINCIA DE CÓRDOBA." EN LA PÁGINA 63.
17. "CASO 192 - AGOSTO 29 DE 2015 - DENUNCIAN CENSURA A LA COMUNICADORA MIRTA LEGRAND EN LA PROVINCIA DE TUCUMÁN." EN LA PÁGINA 66.
18. "CASO 189 - AGOSTO 26 - DENUNCIAN CENSURA AL JUEZ FEDERAL CLAUDIO BONADÍO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 67.
19. "CASO 144 - JULIO 10 DE 2015 - REGLAMENTAN RESTRICTIVAMENTE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN LA PROVINCIA DE JUJUY." EN LA PÁGINA 86.
20. "CASO 118 - JUNIO 15 DE 2015 - DENUNCIAN CENSURA EN LA "TV PÚBLICA" EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 97.
21. "CASO 116 - JUNIO 13 DE 2015 - DENUNCIAN CENSURA A LA EMISORA RADIAL "REBELDE - AM740" EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 98.
22. "CASO 107 - JUNIO 1 DE 2015 - DENUNCIAN CENSURAN A LA PERIODISTA YAMILA PEÑA EN LA CIUDAD DE PIGÜE, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 101.
23. "CASO 104 - MAYO 30 DE 2015 - DENUNCIAN CENSURA AL PROGRAMA "BÓTELOS" EN LA CIUDAD DE ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE." EN LA PÁGINA 102.
24. "CASO 97 - MAYO 21 DE 2015 - SUSPENDEN AL PERIODISTA EDUARDO FEINMANN Y AL LOCUTOR LEONARDO GRECO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 106.
25. "CASO 93 - MAYO 14 DE 2015 - SUSPENDEN A LOS PERIODISTAS RICARDO CANALETTI, NICOLÁS SINGER Y HERNÁN CASTILLO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 107.
26. "CASO 84 - ABRIL 30 DE 2015 - LA COMISIÓN DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE LA

CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTÓ UN PROYECTO DE LEY EN EL QUE SE AMENAZA CON MULTAR A LOS MEDIOS.” EN LA PÁGINA 111

27. “CASO 80 - ABRIL 25 DE 2015 - DENUNCIAN CENSURA AL PROGRAMA TELEVISIVO “EL EXPLORADOR” EN LA CIUDAD DE PARANÁ, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.” EN LA PÁGINA 113.
28. “CASO 59 - MARZO 20 DE 2015 - NIEGAN ACCESO A LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS.” EN LA PÁGINA 123.
29. “CASO 57 - MARZO 19 DE 2015 - CENSURAN MANIFESTACIONES EN LA EMISORA TELEVISIVA “TV PÚBLICA” DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.” EN LA PÁGINA 124.
30. “CASO 55 - MARZO 14 DE 2015 – DENUNCIAN CENSURA AL PERIODISTA JORGE RUBIO EN LA CIUDAD DE BAHÍA BLANCA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.” EN LA PÁGINA 124.
31. “CASO 39 - FEBRERO 26 DE 2015 – DENUNCIAN CENSURA INDIRECTA EN EL DIARIO “EL PATAGÓNICO” EN LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA, PROVINCIA DE CHUBUT.” EN LA PÁGINA 132.
32. “CASO 33 - FEBRERO 22 DE 2015 – INTERRUMPEN EL PROGRAMA TELEVISIVO “FÚTBOL PARA TODOS” EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.” EN LA PÁGINA 134.
33. “CASO 31 - FEBRERO 20 DE 2015 – DENUNCIAN CENSURA AL PROGRAMA TELEVISIVO “MINUTO UNO” EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.” EN LA PÁGINA 135.
34. “CASO 29 - FEBRERO 18 DE 2015 – DENUNCIAN CENSURA AL PERIODISTA MARTÍN FABRE, EN LA CIUDAD DE PARANÁ, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.” EN LA PÁGINA 136.
35. “CASO 28 - FEBRERO 17 DE 2015 – DENUNCIAN CENSURA EN LA CIUDAD DE PARANÁ, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.” EN LA PÁGINA 136.
36. “CASO 19 - FEBRERO 3 DE 2015 – DENUNCIAN CENSURA A LOS PERIODISTAS RODRIGO AYUB Y MACARENA CAÑADA, EN LA CIUDAD DE SALTA, PROVINCIA DE SALTA.” EN LA PÁGINA 140.
37. “CASO 15 - ENERO 27 DE 2015 – DENUNCIAN CENSURA AL PROGRAMA RADIAL “SIETE PUNTO CERO”, EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.” EN LA PÁGINA 142.
38. “CASO 12 - ENERO 22 DE 2015 – DENUNCIAN CENSURA AL PROGRAMA TELEVISIVO “MINUTO UNO” EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.” EN LA PÁGINA 144.

CATEGORÍA 6 - ATAQUES A INSTALACIONES, ANTENAS O PLANTAS TRANSMISORAS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

1. “CASO 308 - DICIEMBRE 31 DE 2015 - ATACAN A LA EMISORA RADIAL “MADRE - AM530” EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.” EN LA PÁGINA 15.

2. "CASO 306 - DICIEMBRE 21 DE 2015- ATACAN EL MULTIMEDIO INTEGRADO POR EL DIARIO "NOTICIAS DE LA CALLE", LA EMISORA RADIAL "NOTICIAS - FM94.1" Y LA EMISORA TELEVISIVA "CANAL 2" DE LA CIUDAD DE POSADAS, PROVINCIA DE MISIONES." EN LA PÁGINA 16.
3. "CASO 301 - DICIEMBRE 13 DE 2015 - RESTRINGEN EL ACCESO A LA PLATAFORMA DIGITAL DEL DIARIO "CLARÍN" EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 19.
4. "CASO 297 - DICIEMBRE 8 DE 2015 - RESTRINGEN EL ACCESO AL SITIO WEB DEL DIARIO "PÁGINA 12" EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 21.
5. "CASO 294 - DICIEMBRE 2 DE 2015 - AMENAZAN A LA EMISORA TELEVISIVA "CANAL 9" EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 22.
6. "CASO 234 - SEPTIEMBRE 24 DE 2015 - ATENTAN CONTRA LA EMISORA RADIAL "URBANA - FM100.5", EN LA LOCALIDAD DE QUITILUPI, PROVINCIA DE CHACO." EN LA PÁGINA 47.
7. "CASO 218 - SEPTIEMBRE 14 DE 2015 - ATENTAN CONTRA LA EMISORA RADIAL "URBANA - FM100.5", EN LA LOCALIDAD DE QUITILUPI, PROVINCIA DE CHACO." EN LA PÁGINA 54.
8. "CASO 195 - AGOSTO 31 DE 2015 - ATACAN A DOS MÓVILES LA EMISORA RADIAL "CHIMBAS - FM105.3" DE LA LOCALIDAD DE CHIMBAS, PROVINCIA DE SAN JUAN." EN LA PÁGINA 65.
9. "CASO 193 - AGOSTO 30 DE 2015 - ROBAN LAS INSTALACIONES DE LA EMISORA RADIAL "LIBRE - FM93.5" DE LA LOCALIDAD DE SIERRA GRANDE, PROVINCIA DE RÍO NEGRO." EN LA PÁGINA 65.
10. "CASO 191 - AGOSTO 28 DE 2015 - DENUNCIAN AL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA CIUDAD DE ESQUEL, PROVINCIA DE CHUBUT, POR ELABORAR FICHAS IDENTIFICADORAS DE VECINOS Y PERIODISTAS." EN LA PÁGINA 66.
11. "CASO 163 - AGOSTO 4 DE 2015 - AMENAZAN AL DIARIO "PÁGINA/12" EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 78.
12. "CASO 152 - JULIO 24 DE 2015 - AMENAZAN AL DIARIO "EL CIUDADANO" DE LA CIUDAD DE ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE." EN LA PÁGINA 82.
13. "CASO 126 - JUNIO 23 DE 2015 - AMENAZAN A LA EMISORA RADIAL "H.I.J.O.S" EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 93.
14. "CASO 124 - JUNIO 22 DE 2015 - ATACAN LA EMISORA RADIAL "ORIGINARIA - FM100.9" DE LA LOCALIDAD DE EL ESPINILLO, PROVINCIA DE CHACO." EN LA PÁGINA 94.
15. "CASO 115 - JUNIO 13 DE 2015 - AMENAZAN AL DIARIO "EL CIUDADANO" DE LA CIUDAD DE ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE." EN LA PÁGINA 98.
16. "CASO 105 - JUNIO 1 DE 2015 - ATACAN INSTALACIONES DE LA EMISORA RADIAL "NUEVO SOL - FM88.5" DE LA LOCALIDAD DE MONTE CRISTO, PROVINCIA DE CÓRDOBA." EN LA PÁGINA 102.

17. "CASO 95 - MAYO 20 DE 2015 - HACKEAN EL PORTAL WEB DEL SITIO "NOTICIAS URBANAS" EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 106.
18. "CASO 70 - ABRIL 08 DE 2015 - HACKEAN EL SITIO WEB DEL SITIO DE NOTICIAS "BUENOSAIRES2PUNTO0" DE LA LOCALIDAD DE HURLINGHAM, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 117.
19. "CASO 63 - ABRIL 01 DE 2015 - HOSTIGAN AL DIARIO "CLARÍN" EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 121.
20. "CASO 50 - MARZO 11 DE 2015 - ATACAN A LA EMISORA RADIAL "ARAKA - FM104.1", DE LA LOCALIDAD DE LOS ANTIGUOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ." EN LA PÁGINA 127.
21. "CASO 46 - MARZO 08 DE 2015 - ATACAN A LAS EMISORAS RADIALES "COMARCA ANDINA - FM106.3" Y "PATAGONIA ANDINA - FM93.3", EN LA LOCALIDAD DE EL BOLSÓN, PROVINCIA RÍO NEGRO." EN LA PÁGINA 128.
22. "CASO 36 - FEBRERO 25 DE 2015 - ATACAN AL MÓVIL PERIODÍSTICO DEL CANAL DE NOTICIAS "24/7" Y AMENAZAN AL MÓVIL DE LA EMISORA RADIAL "LA PRIMERA -AM550" EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN, PROVINCIA DE NEUQUÉN." EN LA PÁGINA 133.
23. "CASO 32 - FEBRERO 22 DE 2015 - AMENAZAN AL CANAL TELEVISIVO "MADRYN TV" EN LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN, PROVINCIA DE CHUBUT." EN LA PÁGINA 135.
24. "CASO 10 - ENERO 20 DE 2015 - ATACAN A LA EMISORA RADIAL "RÍO - FM107.3", EN LA CIUDAD DE PARANÁ, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS." EN LA PÁGINA 145.
25. "CASO 7 - ENERO 16 DE 2015 - ASALTAN A LA PRODUCTORA TELEVISIVA "CARBURANDO", EN LA CIUDAD DE SAN LUIS, PROVINCIA DE SAN LUIS." EN LA PÁGINA 146.
26. "CASO 6 - ENERO 14 DE 2015 - ATENTAN CONTRA LA EMISORA RADIAL "RADIO CIUDAD - FM94.7" EN LA CIUDAD DE CARCARAÑÁ, PROVINCIA DE SANTA FE." EN LA PÁGINA 146.
27. "CASO 5 - ENERO 11 DE 2015 - ATENTAN CONTRA EL PERIODISTA JESÚS BÁEZ DO NACIMIENTO, EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA DE MISIONES." EN LA PÁGINA 147.

CATEGORÍA 7 - DENUNCIAS Y/O MANIFESTACIONES Y/O DECLARACIONES DE ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES SOBRE LA SITUACIÓN DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN LA REPÚBLICA ARGENTINA.

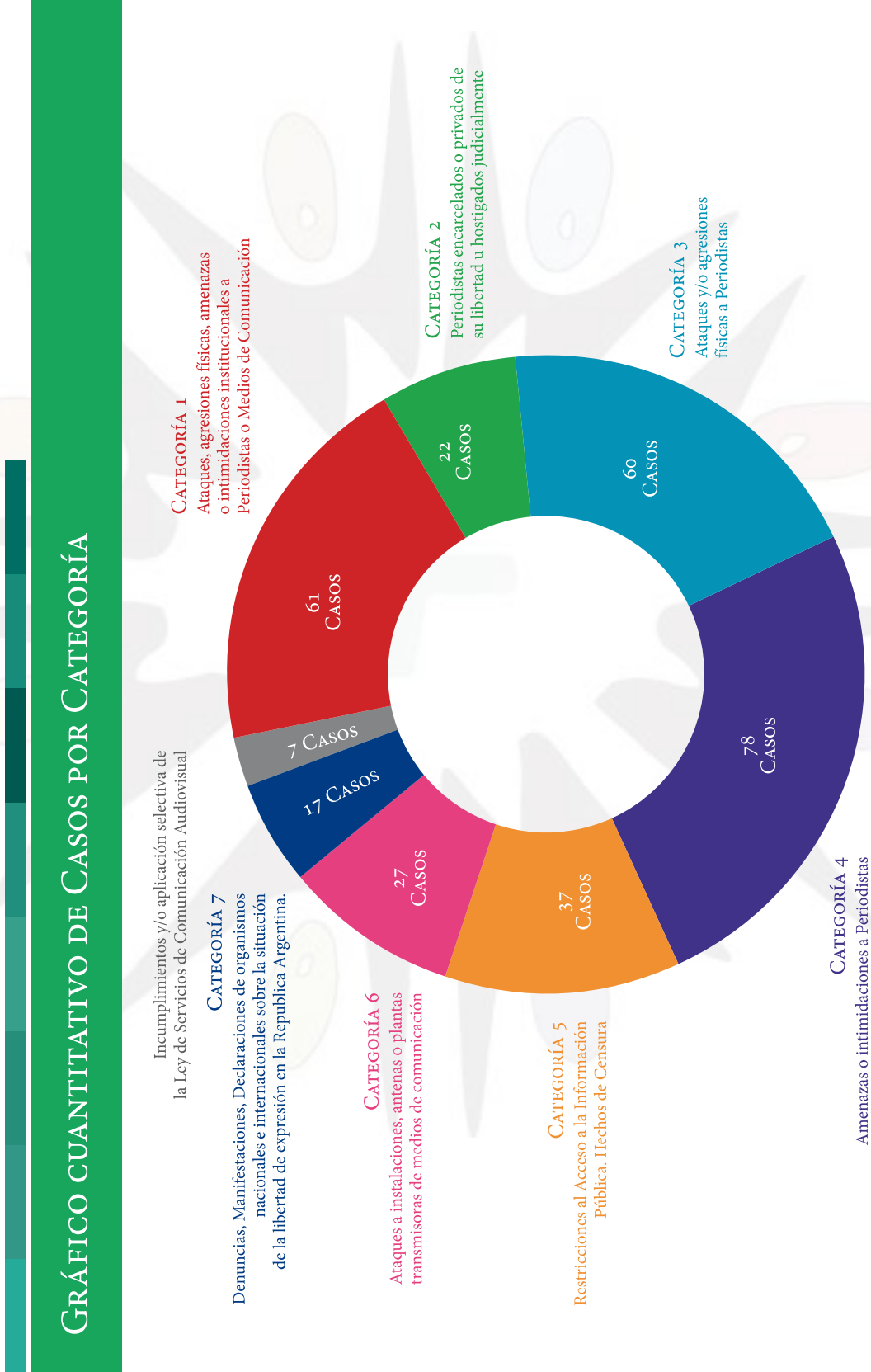
1. "CASO 276 - NOVIEMBRE 05 DE 2015 - DENUNCIAN AL GOBIERNO NACIONAL POR LA ACTITUD ANTE LA PRENSA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 30.
2. "CASO 259 - OCTUBRE 20 DE 2015 - DENUNCIAN ANTE LA JUSTICIA ESPIONAJE A PERIODISTAS EN CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 37.

3. "CASO 229 - SEPTIEMBRE 18 DE 2015 - DENUNCIAN DISCRECIONALIDAD EN LA DISTRIBUCIÓN DE PUBLICIDAD OFICIAL." EN LA PÁGINA 49.
4. "CASO 150 - JULIO 22 DE 2015 - DENUNCIAN IRREGULARIDADES EN LA UTILIZACIÓN DE LA PAUTA OFICIAL EN LAS CAMPAÑAS ELECTORALES." EN LA PÁGINA 83.
5. "CASO 148 - JULIO 21 DE 2015 - MANIFIESTAN PREOCUPACIÓN POR EL AVANCE DE PROYECTOS LEGISLATIVOS QUE RESTRINGEN LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN." EN LA PÁGINA 84.
6. "CASO 136 - JULIO 2 DE 2015 - HOSTIGAN A LOS PERIODISTAS LUCAS LIVCHITS, BRIAN MAJLIN Y GERMÁN SASSO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES Y LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 90.
7. "CASO 125 - JUNIO 23 DE 2015 - LA ASOCIACIÓN DE ENTIDADES PERIODÍSTICAS ARGENTINA (ADEPA) Y LA SOCIEDAD INTERAMERICANA DE PRENSA (SIP) DENUNCIAN ACTOS DE CENSURA A MEDIOS GRÁFICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA." EN LA PÁGINA 94.
8. "CASO 100 - MAYO 26 DE 2015 - REPUDIAN HOSTIGAMIENTO AL DIARIO "HOY" DE LA CIUDAD DE LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 104.
9. "CASO 75 - ABRIL 15 DE 2015 - LOCUTORES DENUNCIAN PERSECUCIÓN POR PARTE DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE LOCUTORES -SAL- EN LA CIUDAD DE POSADAS, PROVINCIA DE MISIONES." EN LA PÁGINA 115.
10. "CASO 69 - ABRIL 08 DE 2015 - LA ASOCIACIÓN DE ENTIDADES PERIODÍSTICAS ARGENTINAS (ADEPA) EXHORTÓ A LAS AUTORIDADES A "PRESERVAR LA PLENA VIGENCIA DE LAS LIBERTADES DE EXPRESIÓN Y DE PRENSA Y GARANTIZAR A LOS CIUDADANOS EL ACCESO A LA INFORMACIÓN"." EN LA PÁGINA 118.
11. "CASO 56 - MARZO 18 DE 2015 - LA SOCIEDAD INTERAMERICANA DE PRENSA (SIP) DENUNCIÓ QUE EN ARGENTINA EXISTEN "OLIGOPOLIOS MEDIÁTICOS PROGUBERNAMENTALES"." EN LA PÁGINA 124.
12. "CASO 47 - MARZO 08 DE 2015 - EXHORTAN A LAS AUTORIDADES ARGENTINAS PARA QUE CESEN EN SU POLÍTICA DE HOSTIGAMIENTO Y ESTIGMATIZACIÓN HACIA LA "PRENSA NO ALINEADA"." EN LA PÁGINA 128.
13. "CASO 37 - FEBRERO 26 DE 2015 - HOSTIGAN A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES." EN LA PÁGINA 133.
14. "CASO 35 - FEBRERO 24 DE 2015 - EL SINDICATO ENTRERRIANO DE TRABAJADORES DE PRENSA Y COMUNICACIÓN (SETPYC) MANIFESTÓ SU PREOCUPACIÓN POR LOS HECHOS DE CENSURA DENUNCIADOS EN LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS." EN LA PÁGINA 133.
15. "CASO 16 - ENERO 30 DE 2015 - LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS EXHORTÓ AL ESTADO ARGENTINO A GARANTIZAR EL LIBRE EJERCICIO DEL PERIODISMO." EN LA PÁGINA 142.
16. "CASO 1 - ENERO 02 DE 2015 - EL FORO DE PERIODISMO ARGENTINO (FOPEA) SOLICITA QUE SE DEMOCRATICE LA SECRETARÍA DE INTELIGENCIA Y QUE NO SE PERSIGA A LOS PERIODISTAS." EN LA PÁGINA 149.

CATEGORÍA 8 - INCUMPLIMIENTOS Y/O APLICACIÓN SELECTIVA DE LA LEY DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.

1. "CASO 283 - NOVIEMBRE 10 DE 2015 - DENUNCIAN INCUMPLIMIENTO DE LA LEY DE MEDIOS, EN LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE, PROVINCIA DE RÍO NEGRO." EN LA PÁGINA 26.
2. "CASO 238 - SEPTIEMBRE 25 DE 2015 - DENUNCIAN CENSURA EXPLÍCITA POR PARTE DE LA AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL." EN LA PÁGINA 46.
3. "CASO 128 - JUNIO 25 DE 2015 - AMENAZAN Y AGREDEN AL PERIODISTA CESAR PÉREZ EN LA LOCALIDAD DE PERÍN, PROVINCIA DE FORMOSA." EN LA PÁGINA 93.
4. "CASO 221 - SEPTIEMBRE 15 DE 2015 - ATACAN A LA EMISORA RADIAL "RED DEL NOA - FM92.7" DE LA CIUDAD DE ROSARIO DE LA FRONTERA, PROVINCIA DE SALTA." EN LA PÁGINA 53.
5. "CASO 220 - SEPTIEMBRE 15 DE 2015 - ADVIERTE SOBRE EL USO DE PUBLICIDAD OFICIAL UN FALLO DE LA CÁMARA NACIONAL ELECTORAL." EN LA PÁGINA 53.
6. "CASO 143 - JULIO 10 DE 2015 - DENUNCIAN INCUMPLIMIENTO A LA LEY DE MEDIOS EN LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE, PROVINCIA DE RÍO NEGRO." EN LA PÁGINA 86.
7. "CASO 79 - ABRIL 22 DE 2015 - RECLAMAN A LA AFSCA PARA QUE CUMPLA CON LA LEY DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL." EN LA PÁGINA 113.

GRÁFICO CUANTITATIVO DE CASOS POR CATEGORÍA





CAPITULO 2



PUBLICIDAD OFICIAL Y
PROGRAMA FÚTBOL PARA TODOS.
CUADRO GENERAL DE GASTOS EN MATERIA
DE COMUNICACIONES.



FUNDACIÓN LED
Libertad de Expresión + Democracia

PUBLICIDAD OFICIAL

I. INTRODUCCIÓN

La Fundación LED (Libertad de Expresión + Democracia) realiza un constante monitoreo y seguimiento de la utilización de los recursos públicos destinados a la publicidad de los actos de Gobierno cuyos resultados son publicados en cada uno de los informes anuales.

Durante el año 2015 elaboramos y publicamos tres informes parciales referidos a la publicidad oficial: un Informe Semestral sobre Publicidad Oficial y Programa Fútbol para Todos, en el mes de junio¹, un Informe Especial sobre Publicidad Oficial- Agosto 2015² y un tercero referido exclusivamente al gasto publicitario de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)³. Los mismos fueron realizados a partir del relevamiento del presupuesto público e información obtenida mediante la tramitación de diversas solicitudes de Acceso a la Información Pública cursadas a los diferentes organismos gubernamentales, en el marco del Decreto 1172/03 que reglamenta el Acceso a la Información Pública en el ámbito del Poder Ejecutivo Nacional.

La importancia de relevar la utilización del presupuesto destinado a la Publicidad Oficial radica en que esta puede funcionar, en muchas ocasiones, como un mecanismo de censura indirecta que se ejerce desde el Gobierno con el objetivo de castigar o premiar a los comunicadores sociales y a los medios de comunicación en función de sus líneas informativas, atentando de este modo contra la libertad de expresión en clara violación del Artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos que establece: *“No se puede restringir el derecho de expresión por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares de papel para periódicos, de frecuencias radioeléctricas, o de enseres y aparatos usados en la difusión de información o por cualesquiera otros medios encaminados a impedir la comunicación y la circulación de ideas y opiniones”*.

En nuestro país y, durante los últimos doce años, la situación revistió suma gravedad toda vez que el Poder Ejecutivo Nacional omitió aplicar criterios claros y equitativos para la asignación y distribución de la pauta oficial, como así también para transparentar la utilización del presupuesto público en este concepto, de modo de garantizar el acceso a la información pública.

En el referido período, el Poder Ejecutivo Nacional aplicó una matriz arbitraria de distribución de los recursos de la publicidad oficial, asignando mayor cantidad de pauta a medios de comunicación o personas físicas que mantuvieron una línea editorial afín al gobierno, situación que fue constatada y hecha pública por la Fundación LED conforme se publicó en cada uno de los informes anuales sobre “Limitaciones al Ejercicio de la Libertad de Expresión en Argentina”⁴.

Esta situación fue advertida por la Corte Suprema de Justicia de la Nación a partir de reiterados fallos en los que condenó el uso de la publicidad oficial como vía de censura indirecta estableciendo que: *“Si bien no existe un derecho subjetivo por parte de los medios a*

¹ <http://www.fundacionled.org/informes-y-publicaciones/informe-semestral-sobre-publicidad-oficial-y-programa-futbol-para-todos>

² <http://www.fundacionled.org/informes-y-publicaciones/informe-especial-sobre-publicidad-oficial-agosto-2015>

³ <http://www.fundacionled.org/informes-y-publicaciones/informe-especial-sobre-publicidad-oficial-en-la-administracion-nacional-de-la-seguridad-social-octubre-2015>

⁴ <http://www.fundacionled.org/category/informes-y-publicaciones/informes-especiales>

obtener publicidad oficial, el Estado no puede asignar los recursos por publicidad de manera arbitraria, en base a criterios irrazonables” (“Editorial Río Negro” 2007)⁵, además que “La decisión del Estado de dar o no publicidad permanece dentro del ámbito de la discrecionalidad estatal, pero si decide darla debe hacerlo cumpliendo dos criterios constitucionales: 1) no puede manipular la publicidad, dándola y retirándola a algunos medios en base a criterios discriminatorios y 2) no puede utilizar la publicidad como un modo indirecto de afectar la libertad de expresión, por lo que tiene a su disposición muchos criterios distributivos, pero cualquiera sea el que utilice debe mantener siempre una pauta mínima general para evitar desnaturalizaciones” (“Editorial Perfil” 2011)⁶ y que “Existiendo (en la causa “Perfil”) pautas objetivas, cuantificables y generales –en esencia republicanas- en ella establecida. La conducta estatal encaminada a no aplicar estos criterios constituye una clara violación de principios constitucionales. El incumplimiento de una sentencia judicial constituye un desconocimiento de la división de poderes que resulta inadmisibles en un estado de derecho y, en consecuencia, causa un grave deterioro del estado constitucional democrático” (“Artear” 2014)⁷.

En ese sentido, en un fallo donde se discutió la constitucionalidad de algunos artículos de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (Ley 26.522), el Máximo Tribunal señaló que *“Todo lo que se ha dicho acerca de la ley y su propósito de lograr pluralidad y diversidad en los medios masivos de comunicación perdería sentido sin la existencia de políticas públicas transparentes en materia de publicidad oficial. La función de garante de la libertad de expresión que le corresponde al Estado queda desvirtuada si por la vía de subsidios, del reparto de la pauta oficial o cualquier otro beneficio, los medios de comunicación se convierten en meros instrumentos de apoyo a una corriente política determinada o en una vía para eliminar el disenso y el debate plural de ideas. Lo mismo ocurre si los medios públicos, en lugar de dar voz y satisfacer las necesidades de información de todos los sectores de la sociedad, se convierten en espacios al servicio de los intereses gubernamentales...”⁸.*

Pese a las directivas del Máximo Tribunal expresadas en los fallos citados precedentemente, el Poder Ejecutivo Nacional no aplicó, en el referido período, criterios claros y objetivos para su distribución y, al mismo tiempo, se encuentra pendiente el dictado de una norma regulatoria en la materia.

En la misma línea, el Congreso Nacional no logró sancionar aún una legislación en materia de publicidad oficial y acceso a la información que se adecue a los estándares internacionales y los fijados por la Corte Suprema para garantizar la plena vigencia del derecho de Libertad de Expresión en nuestro país.

II. PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA 19, PRENSA Y DIFUSIÓN DE LOS ACTOS DE GOBIERNO, DE LA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

El mayor presupuesto destinado a la Publicidad Oficial se canaliza a través del Programa 19 de la Jefatura de Gabinete de Ministros correspondiente a “Prensa y Difusión de los Actos de Gobierno”.

⁵ CSJN; “Editorial Río Negro S.A. c/ Neuquén Provincia del s/ acción de amparo”; 5 de Septiembre de 2007

⁶ CSJN; “Editorial Perfil S.A y otro c/ E.N. -JGM- SMC s/ Amparo, Ley 16.986”; 2 de Marzo de 2011.

⁷ CSJN; “Arte Radiotelevisivo Argentino S.A. c/ Estado Nacional- JGM-SMC s/ Amparo, Ley 16.986”; 11 de Febrero de 2014.

⁸ CSJN, Expediente G.439 XLIX Rex.

Ese programa recibe una asignación anual a través de la Ley de Presupuesto Nacional la cual resulta fuertemente incrementada durante el transcurso de cada ejercicio, sea por decisiones de la Jefatura de Gabinete de Ministros o por decretos de la Presidencia de la Nación.

Tal como en años anteriores, en el período 2015 bajo análisis, nuevamente advertimos dificultades para acceder a información precisa y veraz sobre el total presupuestado para publicidad oficial y el detalle de su distribución.

Es por ello que, la información que aquí presentamos surge de un constante relevamiento, por parte de la Fundación LED, para acceder a la información, debiendo acudir a diversas fuentes.

A ello se suma una situación que caracterizó la gestión del Poder Ejecutivo hasta el pasado 9 de diciembre como es la constante demora y/u omisión de publicar la información referida a la distribución de la pauta.

1- Detalle de la composición del presupuesto para el Programa 19 - Año 2015

Para el año 2015, el presupuesto asignado al Programa Prensa y Difusión de los actos de Gobierno ascendió a un total de \$ **2,598,519,237**, lo cual representa un incremento del **47,36%** respecto al gasto total del año 2014.

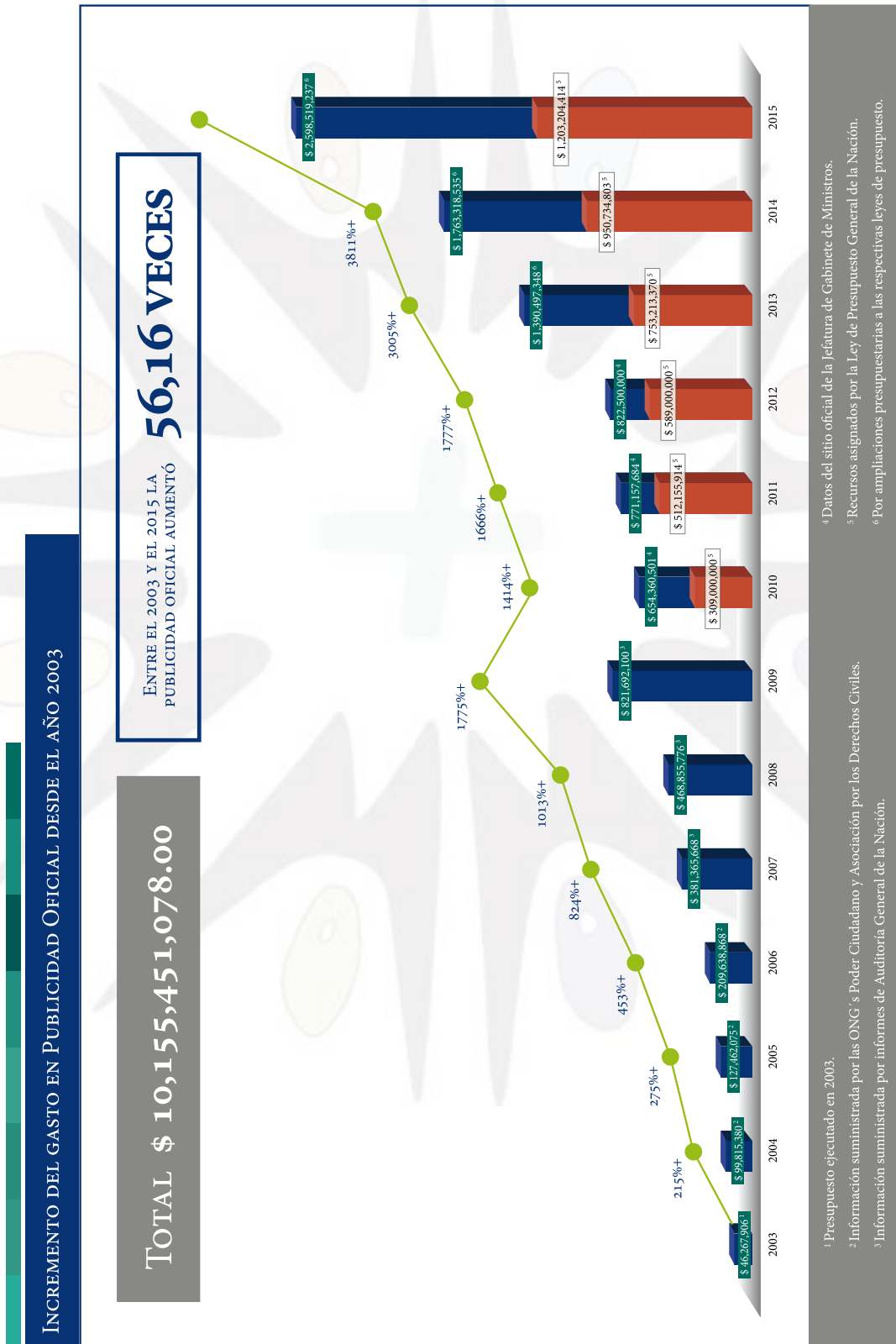
El siguiente cuadro detalla la composición del presupuesto del Programa 19 para el año 2015.

| PRESUPUESTO DEL PROGRAMA 19 PARA EL AÑO 2015 | |
|---|----------------------------|
| Presupuesto Programa 19 Prensa y Difusión de los actos de Gobierno Año 2015 | Monto en pesos |
| Presupuesto Inicial | \$ 1,203,204,414.00 |
| Incremento Decisión Administrativa 251/2015 | \$ 611,000,000.00 |
| Incremento sin respaldo normativo ⁹ | \$ 347,838,586.00 |
| Incremento Decisión Administrativa 960/2015 | \$ 404,957,000.00 |
| Incremento Decreto 2585/2015 | \$ 16,004,837.00 |
| Incremento Decisión Administrativa 1374/15 | \$ 15,514,400.00 |
| TOTAL PROGRAMA 19 AÑO 2015 | \$ 2,598,519,237.00 |

⁹ Según surge de información publicada por el Ministerio de Economía de la Nación.

2- Incremento del gasto en Publicidad Oficial desde el año 2003

El siguiente gráfico denota el crecimiento del gasto anual del período comprendido desde el año 2003 hasta el año 2015 a partir del cual se advierte un incremento acumulado del 5616%.



III- OTROS GASTOS EN PUBLICIDAD OFICIAL- EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

A los montos señalados en el apartado anterior se adiciona el gasto en publicidad oficial de otros organismos y/o empresas del Estado como son la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), Aerolíneas Argentinas (AA.AA.), la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), el Banco de la Nación Argentina y Yacimientos Petrolíferos Fiscales S.A. (YPF), entre otros, de los cuales se omite sistemáticamente publicar información respecto del gasto en publicidad oficial.

A fin de recabar datos respecto del gasto en publicidad oficial de esos organismos, desde la Fundación LED se realizaron durante el año 2015 diversas solicitudes de acceso a la Información Pública para arribar a un mayor conocimiento del reparto de la pauta oficial.

Durante el año 2015 hemos obtenido información relativa al gasto de ANSES, Aerolíneas Argentinas y, por primera vez, del Banco de la Nación Argentina. En los demás casos la información ha sido denegada.

El presupuesto total de Publicidad Oficial, teniendo en cuenta lo asignado al Programa 19 y a los organismos y/o empresas referidas, asciende a un total de **\$ 3,267,012,981.82** conforme se desarrolla a continuación.

1- Detalle presupuesto Publicidad Oficial de otros organismos y/o empresas bajo la órbita del Poder Ejecutivo

Para el año 2015 el monto total de publicidad oficial asignado a otros organismos y/o empresas del Estado, cuya información se ha podido relevar ascendió a **\$ 668,493,744.82**.

El siguiente cuadro detalla el gasto en publicidad oficial para el año 2015 del Banco Nación, la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), el Registro Nacional de Trabajadores y Empleados Agrarios (RENATEA), las empresas Yacimientos Petrolíferos Fiscales S.A. (YPF) y Aerolíneas Argentinas (AA.AA.).

| GASTO EN PUBLICIDAD OFICIAL PARA EL AÑO 2015 | |
|--|--------------------------|
| Organismo/ Empresa Año 2015 | Monto en pesos |
| Banco Nación | \$ 79.508.744,82 |
| ANSES | \$ 517.507.000,00 |
| YPF | \$ 69.000.000,00 |
| AA.AA | \$ 478.000,00 |
| RENATEA ¹⁰ | \$ 2.000.000,00 |
| TOTAL | \$ 668,493,744.82 |

¹⁰ Conforme Ley de presupuesto 2015 N° 27.008 Decisión administrativa N° 1 de Distribución presupuestaria.

2- Banco de la Nación Argentina

El gasto publicitario total del Banco Nación para el año 2015 fue de **\$ 79,508,744.82**.

Por primera vez hemos podido acceder a esta información, no obstante haberla requerido en reiteradas oportunidades en las que nos fue denegada con fundamento en el carácter autárquico del Banco Nación.¹¹

Los datos obtenidos refieren al total de los gastos en publicidad oficial detallada por campaña, proveedor, rubro y período de prestación para el período enero – noviembre 2015 y como puede observarse, la publicidad en la vía pública fue la que recibió el mayor monto.

Detalle del gasto en publicidad oficial del Banco Nación año 2015

| DETALLE DEL GASTO EN PUBLICIDAD OFICIAL DEL BANCO NACIÓN AÑO 2015 | |
|---|-------------------------|
| Detalle tipo de publicidad Banco Nación Enero- Noviembre 2015 | Monto en pesos |
| Web | \$ 3,175,500.00 |
| Televisión | \$ 5,797,030.00 |
| Vía pública | \$ 63,969,810.00 |
| Cable | \$ 1,337,935.00 |
| Gráfica | \$ 5,228,469.82 |
| TOTAL ENERO- NOV 2015 | \$ 79,508,744.82 |

3- Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)

En el mes de octubre de 2015 la Fundación LED publicó un “Informe Especial Sobre Publicidad Oficial de la Administración Nacional de la Seguridad Social ANSES”¹² en el cual se consignó información relevante respecto del gasto del organismo en Publicidad y Propaganda.

Para el año 2015, el presupuesto previsto para la ANSES fue de \$ 517,507,000, distribuido conforme el siguiente detalle según el medio de comunicación en el cual se publicara la pauta oficial:

¹¹ Ver “PEDIDO DE INFORMACIÓN SOBRE PUBLICIDAD OFICIAL, BANCO NACIÓN, ANSES, AEROLÍNEAS ARGENTINAS” <http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/pedido-de-informacion-sobre-publicidad-oficial-banco-nacion-anses-aerolineas-argentinas>

¹² <http://www.fundacionled.org/informes-y-publicaciones/acceso-a-la-informacion-publica/pedido-de-informacion-sobre-publicidad-oficial-de-la-administracion-nacional-de-la-seguridad-social-anses>

INVERSIÓN PUBLICITARIA 2015 DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL – ANSES- DISCRIMINADA POR SISTEMA DE MEDIOS

| Medio de Comunicación | % asignado a cada medio | Monto en pesos |
|-----------------------|-------------------------|--------------------------|
| Televisión | 39 | \$ 201,827,730.00 |
| Gráfica | 27 | \$ 139,726,890.00 |
| Vía pública | 16 | \$ 82,801,120.00 |
| Radio | 13 | \$ 67,275,910.00 |
| Cine | 2 | \$ 10,350,140.00 |
| Web | 3 | \$ 15,525,210.00 |
| TOTAL | | \$ 517,507,000.00 |

Según información recabada por la Fundación LED, durante el trienio 2013-2015, la ANSES destinó para publicidad oficial, un total de **\$ 1,770, 461,510.**

MONTO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA ANSES

| Año | Monto en pesos Publicidad y Propaganda ANSES |
|------------------------|--|
| 2013 | \$ 576,500,000.00 |
| 2014 | \$ 676,454,510.00 |
| 2015 | \$ 517,507,000.00 |
| TOTAL ACUMULADO | \$ 1,770,461,510.00 |

4- Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)

La información respecto del gasto en publicidad oficial de este organismo ha sido denegada hasta el momento.

Desde la Fundación LED se solicitó información sobre el gasto publicitario en pesos para el segundo semestre del año 2014 y para el año 2015. Se requirió la información referida a los montos totales asignados y discriminados por rubro o tipo de medio de comunicación y por empresa o compañía contratada para su provisión.

5- Yacimientos Petrolíferos Fiscales S.A. (YPF)

La información solicitada por la Fundación LED fue denegada con fundamento en que conforme lo dispuesto por la Ley 26.741, YPF opera como sociedad anónima abierta. El artículo 15 de dicha ley estipula que YPF S.A, al operar como sociedad anónima, no resultaría encuadrada en la legislación o normativa administrativa que reglamenta la administración, gestión y control de las empresas o entidades en las que el Estado nacional o los Estados provinciales tengan participación. Y por ello, la Jefatura de Gabinete de Ministros no cuenta con la información solicitada. Tampoco nos han brindado información relativa a las contrataciones y transmisiones de publicidad de esta empresa en medios de comunicación pública.

En este punto, a través del sitio Eliminando Variables¹³ se ha dado a conocer que desde el 01 de enero hasta el 31 de marzo del 2015, de acuerdo con el balance trimestral presentado por YPF SA ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos (SEC), la compañía petrolera tuvo un gasto de \$ 69 millones de pesos de publicidad, comunicación y propaganda. Dicho monto incluye \$ 60 millones en “gastos administrativos” y \$ 9 millones en gastos por “comercialización”.

En esos \$ 69 millones se incorporan ítems como cartelería industrial, transformación de estaciones de servicio, acuerdos con automotrices para carreras de TC, publicidad de aceites y, además, el reposicionamiento o lanzamiento de marcas.

6- Aerolíneas Argentinas S.A. (AA. AA.)

En este caso hemos obtenido la siguiente información:

- Desde el segundo semestre de 2014 hasta marzo de 2015 se realizaron dos campañas institucionales para la vía pública pautadas en efectivo a través de la Secretaría de Comunicación Pública: una realizada en el mes de mayo de 2014 por la suma de **\$ 40,000** y otra en el mes de enero del 2015 por un monto de **\$ 478,000**. Ambas campañas fueron proveídas por la empresa Santa Mónica Argentina S.A.
- Las acciones comunicacionales de Aerolíneas Argentinas S.A. son efectuadas mediante el sistema de canje de bienes y servicios. En cuanto a los criterios y parámetros empleados para el canje de bienes y servicios por publicidad institucional y su modo de valuación, se informa que los mismos son fijados por las empresas que integran el Grupo Aerolíneas. Ello equivale a la negativa en brindar información al respecto.

De la información obtenida resulta clara la discrecionalidad con la que se maneja esta empresa para la utilización de la pauta oficial y la dificultad en la determinación de los montos finales que se destinan a ese fin. En este caso, nos ha sido denegada la información en cuanto a los criterios utilizados para fijar el sistema de canje de bienes y servicios.

¹³ <http://www.eliminandovariables.com>

7- Registro Nacional de Trabajadores y Empleados Agrarios (RENATEA)

Tal como referimos anteriormente, del relevo de todo el presupuesto nacional se advierte que el Registro Nacional de Trabajadores y Empleados Agrarios –RENATEA- recibió presupuesto en publicidad oficial durante el año 2015.

Ese organismo, creado por la ley 26.727 en el año 2011, como entidad autárquica en jurisdicción del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, es uno de los pocos organismos al que se le asignan directamente partidas presupuestarias para publicidad oficial. El Presupuesto para el año 2015 fue de **\$ 2,000,000** y se desconocen hasta el momento los detalles respecto de la utilización de este monto.

| TOTAL PRESUPUESTO PUBLICIDAD OFICIAL 2015 | |
|---|----------------------------|
| Detalle Gasto Publicidad Oficial Año 2015 | Monto en pesos |
| Total Programa 19 | \$ 2,598,519,237.00 |
| Total organismos | \$ 668,493,744.82 |
| TOTAL P.O. 2015 | \$ 3,267,012,981.82 |

IV- DISTRIBUCIÓN ARBITRARIA DE LA PUBLICIDAD OFICIAL

De la información relevada durante el año 2015 se advierte nuevamente que el Poder Ejecutivo Nacional hasta el pasado 9 de diciembre, ha concluido un período caracterizado por la falta de aplicación de criterios objetivos, claros y equitativos para la distribución de la publicidad oficial, es decir, sin tener en cuenta los estándares internacionales en la materia ni los criterios ordenados por la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

En efecto y, según la información brindada a la Fundación LED, por la Jefatura de Gabinete de Ministros¹⁴, la matriz de distribución sigue los parámetros de los años anteriores. Al mismo tiempo, se constató que la diferencia registrada entre los grupos que más reciben y a los que menos se les asigna, es significativamente superior a los semestres anteriores.

En ese sentido, se destaca, en cuanto a las partidas distribuidas que el grupo que más pauta recibió en el año 2015 fue el Grupo 23, propiedad del empresario Sergio Szpolski, con \$ 127,855,530.45, mientras que el segundo beneficiario de publicidad oficial fue el Grupo González González, propiedad del empresario Remigio González González con \$ 44,169,281.38.

La distribución arbitraria y la asignación discrecional de recursos de publicidad fue una constante del Poder Ejecutivo saliente. El siguiente cuadro detalla los montos de distribución de publicidad oficial entre los principales grupos de medios de comunicación, correspondientes al primer semestre del año 2015 aclarando que, la información relativa al segundo semestre de 2015 fue denegada a la Fundación LED y no se ha publicado información oficial actualizada.

¹⁴ <http://www.fundacionled.org/informes-y-publicaciones/pedido-de-informacion-publica-sobre-publicidad-oficial-segundo-semestre-2014-y-primer-semestre-2015>

DISTRIBUCIÓN ARBITRARIA DE LA PUBLICIDAD OFICIAL

| Grupo de medios ¹⁵ | Monto total en pesos asignado para Publicidad Oficial para el 1° Semestre 2015 |
|--------------------------------------|---|
| Grupo Szpolski - CN23 | \$ 127,855,530.45 |
| Grupo Gonzalez - Canal 9 | \$ 44,169,281.38 |
| Grupo Clarín | \$ 43,358,012.07 |
| Grupo Indalo - C5N | \$ 43,057,857.03 |
| Grupo Uno - América TV | \$ 31,733,465.08 |
| Grupo Página/12 | \$ 22,846,084.52 |
| Televisión Federal S.A. -TELEFE | \$ 21,598,709.37 |
| Diario Popular | \$ 11,559,815.85 |
| Cordacom S.A | \$ 10,488,130.02 |
| Grupo Aldrey Iglesias- La Capital | \$ 9,775,227.94 |
| Grupo Perfil S.A | \$ 9,571,967.67 |
| Argentina Corre S.A | \$ 8,470,000.00 |
| Fundación Octubre | \$ 7,758,297.48 |
| Grupo Electroingeniería S.A | \$ 7,659,783.91 |
| Diario La Nación S.A | \$ 6,833,442.41 |
| Grupo Ulloa - Cielo S.A | \$ 5,402,705.00 |
| Grupo Asistencia - Radio Rivadavia | \$ 5,116,143.65 |

¹⁵ La conformación de los grupos de este cuadro ha sido realizada de acuerdo a la información recabada por la Fundación LED en medios de comunicación y sitios web de las distintas empresas. Ello debido a la imposibilidad de acceder a las conformaciones societarias en la Inspección General de Justicia.

V. OMISIÓN DE LEGISLAR EN MATERIA DE PUBLICIDAD OFICIAL- LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN CONDENÓ AL ESTADO NACIONAL A ESTABLECER UN ESQUEMA DE DISTRIBUCIÓN DE LA PAUTA OFICIAL

Durante los doce últimos años en los que el Poder Ejecutivo Nacional fue ejercido por el mismo sector político, aún no se logró avanzar en la sanción de leyes regulatorias de la publicidad oficial y del Acceso a la Información Pública en nuestro país, pese al constante reclamo tanto de sectores políticos como de organizaciones de la sociedad civil con injerencia en la materia.

Tal como hemos sostenido reiteradamente, resulta imperiosa la necesidad de contar con una legislación con las siguientes características:

- Garantizar la libertad de expresión y el pluralismo informativo, el acceso a la información pública sobre el gasto y la distribución de la Publicidad Oficial.
- Criterios de distribución objetivos, claros, transparentes, justos y equitativos;
- Seguimiento y control de las acciones relacionadas con la Publicidad Oficial;
- Creación de un Registro de acceso público.

Los fallos de la Corte Suprema de Justicia en materia de publicidad oficial que fueron mencionados en los puntos anteriores, confirman la necesidad y obligación por parte del Estado Nacional de establecer una regulación en materia de Publicidad Oficial.

Desde la Fundación LED se seguirá trabajando junto a otras organizaciones no gubernamentales para generar los consensos necesarios a fin de avanzar en la sanción de las dos normas importantes para la protección de la libertad de expresión de todos los ciudadanos, la ley de acceso a la información y la ley de regulación transparente y equitativa de publicidad oficial.

PROGRAMA FÚTBOL PARA TODOS

El Programa Fútbol para Todos (FPT) fue creado por la Decisión Administrativa N° 221/2009¹⁶ la cual establece expresamente que “tendrá como finalidad la coordinación y articulación de la transmisión y explotación comercial de la televisación de los torneos de fútbol argentino para la República Argentina y el exterior, organizados por la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) en el marco del contrato celebrado entre la Jefatura de Gabinete de Ministros y la Asociación del Fútbol Argentino”. Su principal objetivo fue brindar acceso gratuito a las transmisiones del fútbol ya que a partir de su implementación no resultaría necesario ser abonado a un cableoperador o pagar un diferencial.

Según expresó la entonces Presidente de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner en el discurso de presentación del Programa FPT, el mismo se autofinanciaría con la contratación de publicidad privada sin implicar un costo adicional para el Estado y, a su vez, contribuiría a la financiación y sostenimiento de los clubes de fútbol. Afirmó también que la comercialización del producto garantizaría el costo del mismo y que el remanente sería distribuido en partes iguales a la AFA y a la promoción del deporte olímpico.

A fines del año 2010, por decisión del Gobierno, se eliminó del Programa la pauta publicitaria privada y comenzaron a transmitirse de manera exclusiva spots publicitarios del Gobierno, ya sea en los entretiempos o durante las transmisiones los partidos de fútbol. A partir de allí, la ausencia de ingreso de fondos por publicidad privada se suplantó con reiterados incrementos de partidas presupuestarias y el objetivo de autofinanciamiento del programa nunca llegó a concretarse.

Conforme fuera informado a la Fundación LED¹⁷ en el año 2014, el Programa FPT poseía como único anunciante privado a la empresa IVECO e Y.P.F. S.A.¹⁸ la cual fue anunciante exclusiva del Mundial de Fútbol FIFA Brasil 2014.

Desde sus inicios, el Programa Fútbol para Todos fue cuestionado por la falta de información pública sobre el destino de los fondos y la ausencia de criterios claros para las erogaciones realizadas a los clubes. Actualmente se encuentra vigente una causa penal por supuestas irregularidades en el manejo de los fondos, a raíz de la cual se han efectuado numerosos allanamientos a diferentes sedes de Clubes.

Desde la Fundación LED realizamos el seguimiento de este tema cada año entendiendo que el PFPT fue utilizado, desde su creación, principalmente como canal de transmisión de propaganda política.¹⁹

I. RECURSOS ASIGNADOS AL PROGRAMA FÚTBOL PARA TODOS

Durante el año 2015 el PFPT ejecutó un presupuesto total de **\$ 1,898,410,000**, partiendo de un presupuesto inicial de \$ 1,634,410,000 asignado por la ley de Presupuesto Nacional año 2015 que luego fue ampliado por diferentes normas.

¹⁶ <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/155000-159999/157297/texact.htm>

¹⁷ Según información obtenida en respuesta a la solicitud realizada por la Fundación LED en el marco del Dec. 1172/03 (Expte. JGM 5706/2014)

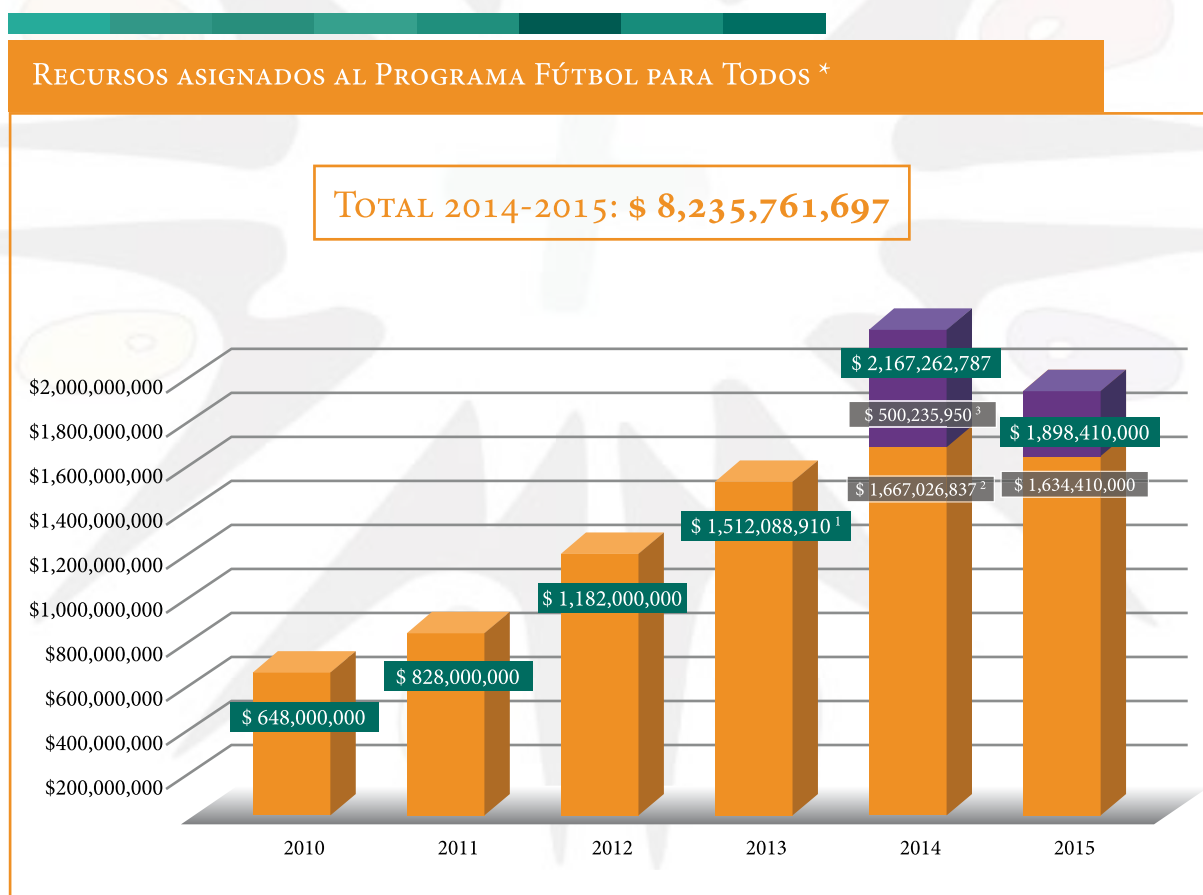
¹⁸ Según información obtenida en respuesta a la solicitud realizada por la Fundación LED en el marco del Dec. 1172/03 (Expte. JGM 34460/2014) con un costo por Segundo en tanda de \$ 1655,30.

¹⁹ www.fundacionled.org

El siguiente cuadro detalla los montos presupuestados para el año 2015.

| MONTOS PRESUPUESTADOS PARA EL AÑO 2015 | |
|--|----------------------------|
| Programa Fútbol Para Todos AÑO 2015 | Monto en pesos |
| Presupuesto Inicial conforme Ley de Presupuesto Nacional N° 27.008 | \$ 1,634,410,000.00 |
| Incremento Decisión Administrativa 960/2015 | \$ 140,990,000.00 |
| Incremento Decreto 2525/15 | \$ 123,010,000.00 |
| TOTAL | \$ 1,898,410,000.00 |

Se destaca que, desde el año 2010, se ha asignado al Programa Fútbol para Todos, un total **\$ 8,235,761,697**, conforme surge del siguiente gráfico.



¹ Ley de presupuesto 26784. Decisión Administrativa 1/2013, se asignaron inicialmente \$1,201,500,000, se incremento en \$310,588,910 mediante Decreto 1757/13.

² El presupuesto inicial, Ley 26.895, fue de \$1,410,026,837, ampliado en \$37,000,000 por Decisión Administrativa 551/2014 de la fecha 15 de julio y en \$220,000,000 por Decisión Administrativa 1070/14 de fecha 3 de diciembre de 2014.

³ Presupuesto asignado a la transmisión Mundial Brasil 2014.

* Incluye gastos de transmisión del mundial Brasil 2014.

II. AUSENCIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA RESPECTO DEL DETALLE DE GASTOS- ACCESO A LA INFORMACIÓN

Al igual que sucede con la publicidad oficial, la dificultad en acceder a información completa, adecuada y veraz también se verifica respecto del gasto y utilización de los recursos del Programa 46, Fútbol para Todos, de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación.

Desde la Fundación LED se han cursado durante el año 2015 diversas solicitudes de Acceso a la Información en el marco del Decreto 1172/2003, a fin de arribar a un mayor conocimiento de la cuestión.

En base a la información obtenida por la Fundación LED durante el año 2015, la Jefatura de Gabinete de Ministros informó que el gasto total estimado para este período sería de \$ 1,742,790,842 superando el presupuesto inicialmente asignado al PFPT por la Ley de Presupuesto Nacional, pero por debajo del efectivamente ejecutado de \$ 1,898,410,000.

En cuanto a la composición del gasto del PFPT para el año 2015 obtuvimos la siguiente información:

- **\$ 262,790,842** es el monto total de los costos totales de producción y transmisión. Dicho importe corresponde a la totalidad de los partidos de los torneos de Primera División A, Primera B Nacional y Copa Argentina, de los cuales se prevé transmitir aproximadamente 350 de ellos en calidad HD. Se incrementaron en un 50% los partidos del torneo de Primera División A y en un 250% las transmisiones en alta definición HD, por los conceptos de producción y transmisión de los partidos de fútbol, organizados por la Asociación de Fútbol Argentino en el marco del Contrato Asociativo suscripto en agosto de 2009;
- **\$ 1,480,000,000** es el monto correspondiente al mínimo anual garantizado por derechos de transmisión;
- Durante el segundo semestre del año 2014 y los meses de enero, febrero y marzo de 2015, no se realizaron anticipos a la Asociación del Fútbol Argentino.

Claro está que, el presupuesto total asignado al Programa Fútbol para Todos, ha excedido los montos informados por la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, lo cual denota la arbitrariedad en el manejo de los mismos.

III. A MODO DE CONCLUSIÓN

Durante el año 2015 los recursos destinados a la publicidad oficial se incrementaron sensiblemente en relación al año anterior, alcanzando el techo más alto de los últimos años, que se han caracterizado por la asignación y distribución arbitraria de los mismos.

Este hecho, sumado a la ausencia de un marco regulatorio de la publicidad oficial, a la constante omisión por parte del Poder Ejecutivo Nacional de brindar información respecto de la distribución y asignación de la pauta y, en un contexto político de contienda electoral configuró una matriz discriminatoria afectando el derecho de libertad de expresión de periodistas y medios de comunicación que resultaron marginados del reparto en virtud de mantener una línea editorial contraria al partido de quien ejerció el Poder Ejecutivo Nacional hasta el 9 de diciembre de 2015.

Como se pudo corroborar, el Programa Fútbol para Todos, ha incrementado esa utilización arbitraria de la publicidad oficial y, lejos de haber cumplido los objetivos para los cuales fue creado, no cesó de funcionar en los hechos, como un ámbito en el cual se afectó la libertad de expresión a partir de la utilización la publicidad partidaria durante las transmisiones.

El 10 de diciembre de 2015 asumió el nuevo titular del Poder Ejecutivo Nacional el cual tendrá, por primera vez en doce años, la posibilidad de generar políticas que impliquen la distribución y utilización de la publicidad oficial con criterios claros y equitativos de distribución en resguardo del derecho de libertad de expresión y acceso a la información de todas las personas.

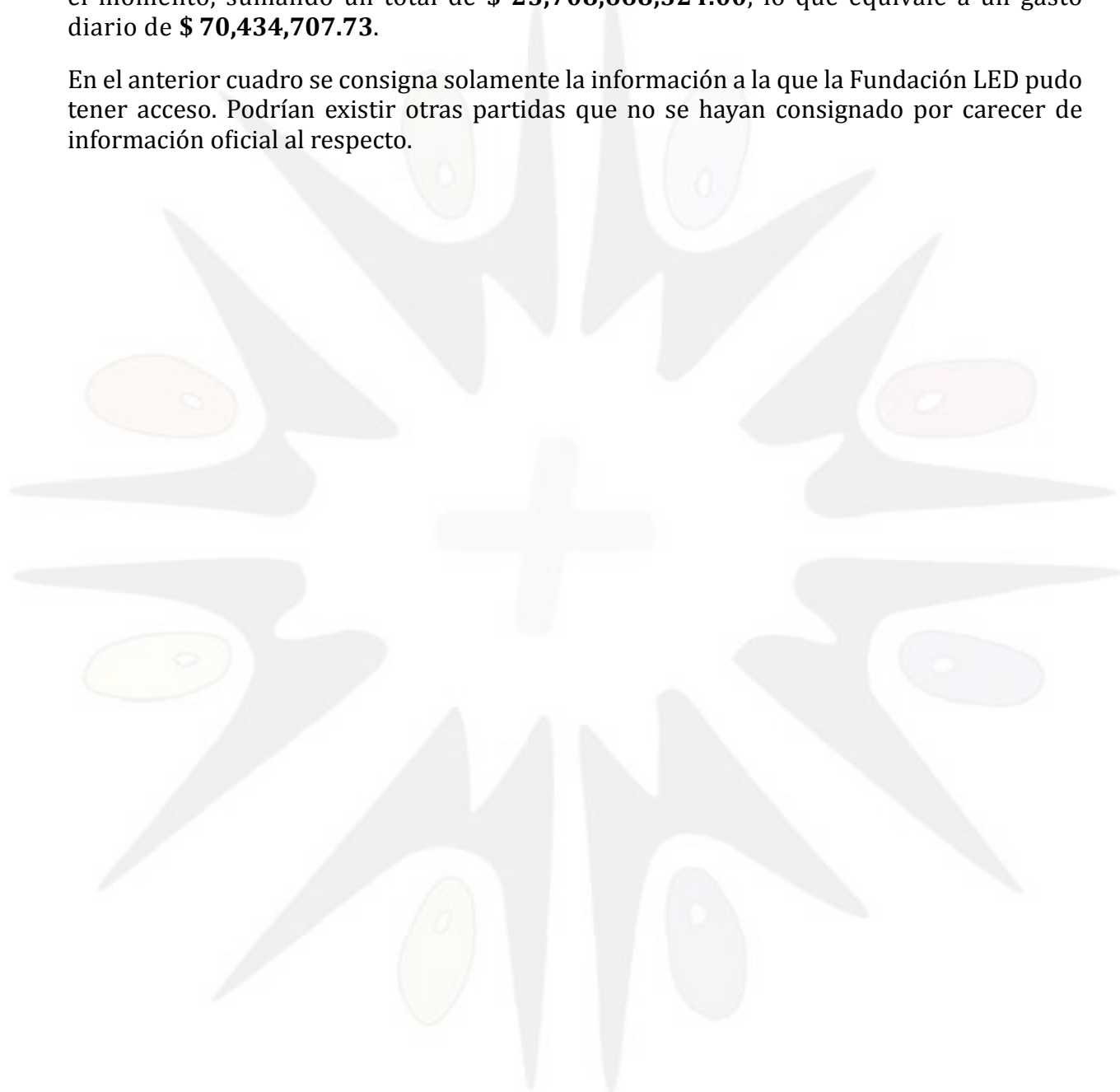
CUADRO GENERAL DE GASTOS EN MATERIA DE COMUNICACIONES AÑO 2015

| GASTOS EN COMUNICACIONES 2015 | |
|---|-----------------------------|
| Presupuesto 2015 | Monto en pesos |
| Publicidad oficial YPF | \$ 69,000,000.00 |
| AR SAT | \$ 4,492,880,000.00 |
| Comisión Nacional de Comunicaciones (a) | \$ 808,711,101.00 |
| Sistema Argentino de TDT (Programa 59 MPF) | \$ 1,265,261,737.00 |
| Secretaría de Comunicaciones | \$232,837,391.00 |
| Comisión Nacional de Actividades Espaciales (b) | \$ 1,635,240,001.00 |
| Programa 46 Fútbol Para Todos (c) | \$ 1,898,410,000.00 |
| Radio y Televisión Argentina Sociedad del Estado RTA S.E | \$ 1,703,995,000.00 |
| Canal 7 S.A | \$ 875,000.00 |
| TELAM S.E (d) | \$ 476,826,000.00 |
| TELAM S.A.I.P (Sociedad Anónima Informativa y Publicitaria) | \$ 3,200,000.00 |
| AFSCA (e) | \$ 682,000,000.05 |
| Publicidad Oficial (Prensa y Difusión de los actos de Gobierno) (f) | \$ 2,598,519,237.00 |
| Publicidad ANSES | \$ 517,507,000.00 |
| Publicidad Aerolíneas Argentinas | \$ 478,000.00 |
| Correo Argentino S.A (g) | \$ 7,186,175,000.00 |
| INCAA (h) | \$ 980,000,000.00 |
| Educar S.E : Encuentro, Paka Paka, Educar, Depor TV. | \$ 370,000,000.00 |
| Defensoría del Público de SS de Comunicación Audiovisual (i) | \$ 140,000,000.13 |
| Radio y Televisión Universidad de Córdoba (j) | \$ 75,000,000.00 |
| Radio y Televisión Universidad del Litoral (k) | \$ 4,600,000.00 |
| Tecnópolis (l) | \$ 170,170,000.00 |
| Programa Conmemoración del Bicentenario | \$ 315,474,112.00 |
| Publicidad Oficial Banco Nación | \$ 79,508,744.82 |
| Publicidad Oficial RENATEA (m) | \$ 2,000,000.00 |
| Este total implica un gasto diario de \$ 70,434,707.73 por parte del Poder Ejecutivo Nacional en Publicidad Oficial, Sistema Público de Medios y otros gastos de comunicación. | |
| TOTAL | \$ 25,708,668,324.00 |
| (a) Presupuesto Inicial Ley 27008; Dec. Adm 1157/2015; Dec.2585/2015 (b) Presupuesto Inicial Ley 27008; Dec. 2585/2015; Dec. Adm 1374/2015; Dato informado por Ministerio de Economía de la Nación \$1.844.000.000,38 http://sitiodelciudadano.mecon.gov.ar/sici/ca11_gastos_progr.html (c) Presupuesto Inicial Ley 27008; Dec. 2585/2015; Dec. 960/2015 (d) Presupuesto Inicial Ley 27008; Dec.2585/2015 (e) Presupuesto Inicial Ley 27008; Dec.adm 584/2015; Dec. Adm 359/2015 (f) Presupuesto Inicial Ley 27008; Dec. Adm. 251/2015; Dec. Adm. 960/2015; Dec. 2585-2015; Dec. Adm. 1374/2015; Ver capítulo Publicidad Oficial (g) Presupuesto Inicial Ley 27008; Dec. 2585-2015 (h) \$74.000.000 conforme Dec. Adm Nac. N° 1 y Dec. Adm 746/2015; El monto total resulta del relevamiento efectuado por la Asociación de Productores de Cine y Medios Audiovisuales de Argentina (APROCINEMA) (i) Datos Ministerio de Economía de la Nación http://sitiodelciudadano.mecon.gov.ar/sici/ca11_gastos_progr.html 4/11 (j) Presupuesto Inicial Ley 27008; Dec. 2585/2015; Dec. Adm. 1234/2015 (k) Presupuesto Inicial Ley 27008; Dec. 2585/2015; Dec. Adm.1234/2015 (l) Ministerio de Ciencia y Tecnología; (m) Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios | |

Como todos los años LED proporciona un gráfico que estima el total de gastos del Poder Ejecutivo en Publicidad Oficial, Programa Fútbol para Todos, Sistema Público de Medios, Televisión Digital Terrestre, organismos de aplicación de la ley de medios y de telecomunicaciones y otros gastos en materia de comunicaciones.

Para el año 2015 el Gasto en materia de comunicaciones fue el máximo alcanzado hasta el momento, sumando un total de **\$ 25,708,668,324.00**, lo que equivale a un gasto diario de **\$ 70,434,707.73**.

En el anterior cuadro se consigna solamente la información a la que la Fundación LED pudo tener acceso. Podrían existir otras partidas que no se hayan consignado por carecer de información oficial al respecto.



CAPITULO 3



CADENAS NACIONALES.



FUNDACIÓN LED
Libertad de Expresión + Democracia

CADENAS NACIONALES.

INCUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 75 DE LA LEY 26.522 : ABUSO EN LA UTILIZACIÓN DE LA CADENA NACIONAL

La utilización abusiva de las Cadenas Nacionales ha sido una característica común de varios gobiernos de nuestra región en los últimos años. Esta práctica, se ha dado justamente en un grupo de países, entre los que se encuentra la Argentina, en los cuales los gobiernos han desplegado una serie de acciones tendientes a lograr la hegemonía comunicacional. Países como Venezuela, Ecuador y Argentina lideraron en los últimos años la utilización del sistema público de medios y las cadenas nacionales para asegurar la penetración del discurso político-electoral en desmedro del uso de las mismas como herramientas informativas.

Esta situación, ya había sido advertida en la Argentina en años anteriores, pero durante 2015, por tratarse de un año electoral de renovación del Poder Ejecutivo, esta práctica alcanzó niveles preocupantes que merecieron distinto tipo de respuestas por parte de los ciudadanos y de las organizaciones de la sociedad civil.

En primer lugar es necesario establecer que las transmisiones en cadena están reguladas por ley y su utilización se reserva para situaciones excepcionales.

El Art. 75 de la Ley 26.522 (Ley de Medios) prescribe expresamente la utilización de las transmisiones por cadena nacional en situaciones graves, excepcionales o de trascendencia institucional.

Sin embargo, el año 2015 se ha caracterizado por una utilización abusiva de la misma por parte de la entonces Presidente de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, quien acudió al uso de esta herramienta para realizar diversidad de anuncios políticos o para expresarse en contra de ciudadanos, periodistas y/o medios de comunicación.

Desde la Fundación LED hemos advertido desde el año 2014 acerca de los riesgos que implica para la libertad de expresión y el acceso a la información de los ciudadanos la utilización discrecional que hace el Gobierno Nacional del Sistema de Medios Públicos y de la Cadena Nacional de Radiodifusión.

A la utilización de las cadenas nacionales para difundir mensajes proselitistas o para atacar y agraviar a quienes piensan distinto, se debe agregar como dato el hecho que la elección de los horarios para su emisión y la extensión de las mismas se empleó, en reiteradas oportunidades, como una herramienta para obstaculizar la difusión de mensajes que incomodaran al gobierno.

Como mencionábamos, fueron numerosas las oportunidades en que se utilizó la cadena nacional para estigmatizar a personas que se habían manifestado en contra de algunas disposiciones del gobierno. Tales fueron los casos del empresario inmobiliario Jorge Toselli o de Julio César Duran, un ciudadano que había expresado la imposibilidad de adquirir dólares para obsequiar a su nieto.¹

¹ <http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/abuso-en-la-utilizacion-de-la-cadena-oficial>

Esta actitud condenatoria del disenso, se complementa con una interpretación abusiva de los objetivos de la Cadena Nacional.²

Conforme el relevamiento efectuado por la Fundación LED, en el año 2015, se utilizó la Cadena Nacional en 44 oportunidades, sumando un total de treinta y tres horas y cuarenta y un minutos de aire³, la mayoría de las cuales fueron utilizadas en una clara violación a los requisitos prescriptos por el Art. 75 de la Ley 26.522. Esto es, fueron utilizadas:

- 1) Para difundir de manera diferida y editada los distintos anuncios que el Poder Ejecutivo realiza diariamente,
- 2) Con el objetivo de confrontar con opositores, medios de comunicación y periodistas independientes,
- 3) Con fines restrictivos del disenso,
- 4) Con fines políticos y electorales.

Esta situación fue denunciada por la entonces diputada Patricia Bullrich⁴, no obstante la denuncia fuera desestimada por la AFSCA.

El entonces titular de la AFSCA, Martín Sabbatella expresó que *“la Presidenta Cristina Kirchner hace un uso correctísimo de la cadena nacional ya que en todos los casos éstas son dispuestas para brindar mensajes trascendentes tal como lo establece el Artículo 75 de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. De acuerdo a la ley la necesidad de disponer de la cadena nacional la determina quien está a cargo del Poder Ejecutivo; en este caso, la Presidente Cristina Kirchner. Por lo tanto, ni AFSCA ni ningún otro organismo le puede preguntar a la Presidenta sobre si es trascendente o no lo que ella quiera informarle a la población”*.

Seguidamente, señaló *“son trascendentes los temas que aborda la Presidenta y también es trascendente romper el cerco mediático que imponen grandes medios para que la sociedad no acceda a información fundamental. Es trascendente poder garantizar el derecho de la comunicación e información al conjunto de los y las habitantes de Argentina”*.

En disidencia, votó el Director Marcelo Stubrin, al igual que el Director Gerardo Milman, quién por su parte, presentó un dictamen fundamentando su rechazo a la resolución del Directorio.

Milman manifestó que sólo tres de las cadenas nacionales denunciadas por la diputada Bullrich reunirían prima facie los requisitos que establece el Art. 75 de la Ley 26.522, y además señaló que el resto de las cadenas nacionales se referían a meros anuncios de gobierno y ponían en evidencia la utilización política del recurso, lo que implicaba una clara violación de los derechos y garantías que amparan a los consumidores y emisores de los contenidos televisivos.

Por su parte el Diputado Nacional Mario Negri, ante la creciente utilización de las cadenas nacionales, comenzó a reseñarlas metódicamente en una sección especial de su blog como forma de hacer visible la utilización inapropiada que se hacía de las mismas.

² <http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/abuso-en-la-utilizacion-de-la-cadena-oficial>

³ Ver cuadro Cadenas Nacionales

⁴ Acta de Directorio 59 - Fundamentos del Señor Director Gerardo Milman – Actuación 10.782/2015 <http://afsca.gob.ar/wp-content/uploads/2015/06/ACTA-59-15.pdf>

El uso indebido y discrecional de la cadena nacional, deteriora la calidad del debate público y contribuye a consolidar la superioridad comunicacional del gobierno, lo cual se contrapone a los objetivos enunciados al sancionar la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

La utilización abusiva de la cadena nacional resulta una clara afectación de los derechos contemplados en nuestra Constitución Nacional y en los Tratados Internacionales que la integran. La práctica intensiva de la obligación de encadenar a los medios de modo obligatorio vulnera derechos. En primer lugar, para los ciudadanos que verán limitada su libertad de expresión, al impedir la libre elección del canal y/o periodista a través del cual informarse, ya que la información será impuesta unilateralmente sin lugar a comentarios y/u opiniones agregadas. En segundo lugar, afecta la libertad de prensa al obligar a los medios audiovisuales a cambiar su programación habitual de modo permanente, y por último, afecta los derechos de los partidos políticos que verán seriamente afectadas sus garantías constitucionales toda vez que la asimetría de las condiciones de acceso al poder se verán degradadas al no contar con espacios de comunicación similares al partido gobernante.⁵

A raíz del relevamiento efectuado por la Fundación LED respecto a la utilización de la Cadena Nacional, en el mes de mayo de 2015, se inició una causa penal denunciando a la entonces Presidente, Cristina Fernández de Kirchner, solicitando la investigación de la presunta comisión de delitos de violación a los deberes de funcionario público y abuso de autoridad, previstos en el Código Penal, y/o por el tipo penal que surja de dicha investigación.

A continuación se presenta un cuadro que detalla fecha, motivo y duración de cada una de las cadenas nacionales realizadas en el año 2015.

| CADENAS NACIONALES 2015 | | | |
|-------------------------|---------------|--|------------|
| Número | Fecha | Motivo | Duración |
| 1 | 26 de enero | Anuncio del envío de un Proyecto de ley al Congreso para disolver la Secretaria de Inteligencia y crear una Agencia Federal de Inteligencia. | 61 minutos |
| 2 | 30 de enero | Anuncio del Convenio de Desendeudamiento con las Provincias y un incremento en jubilaciones y pensiones, a partir del 1 de marzo. | 63 minutos |
| 3 | 11 de febrero | Anuncio de inversiones en infraestructura educativa y educación preescolar. | 58 minutos |
| 4 | 15 de febrero | Acto central del 138° Aniversario del Bautismo del Lago Argentino e inauguración de obras en el Calafate. | 50 minutos |
| 5 | 18 de febrero | Anuncio de la habilitación del 100% de la central nuclear Atucha II. | 43 minutos |

⁵ <http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/preocupacion-por-la-utilizacion-discrecional-de-la-cadena-nacional>. Declaración Fundación LED 16 de Diciembre de 2014

CADENAS NACIONALES 2015

| Número | Fecha | Motivo | Duración |
|---------------|---------------|---|-----------------|
| 6 | 23 de febrero | Inauguración del nuevo edificio municipal de Berazategui y lanzamiento de la segunda etapa del Plan Ahora 12. | 22 minutos |
| 7 | 1 de marzo | Apertura de Sesiones Ordinarias 2015. | 221 minutos |
| 8 | 12 de marzo | Anuncio del primer año del Programa Progresar 2015. | 38 minutos |
| 9 | 16 de marzo | Anuncio de la continuidad del gasoducto del Noreste. | 33 minutos |
| 10 | 26 de marzo | Anuncio del lanzamiento de nuevos Programas: Su Beneficio, A Rodar, Renovate, Proine y HogAr. | 46 minutos |
| 11 | 31 de marzo | Anuncio de la ampliación de red de agua potable. | 31 minutos |
| 12 | 2 de abril | Conmemoración del 33° Aniversario de Malvinas. | 43 minutos |
| 13 | 7 de abril | Acto en el Museo del Bicentenario. Allí anunció que la firma automotriz Nissan - Renault ha decidido invertir en la planta automotriz de Santa Isabel, Córdoba. | 34 minutos |
| 14 | 28 de abril | Inauguración del nuevo edificio del Banco Nacional de Materiales Controlados (BANMAC), perteneciente al Registro Nacional de Armas. | 36 minutos |
| 15 | 7 de mayo | Inauguración del Hospital Pediátrico Dr. Avelino Castelán desde la provincia de Chaco. | 41 minutos |
| 16 | 12 de mayo | Anuncio del refinanciamiento de deudas provinciales. | 46 minutos |
| 17 | 14 de mayo | Inauguración de la Universidad Nacional de Río Negro. | 25 minutos |
| 18 | 19 de mayo | Inauguración del "Sitio de la Memoria ESMA". | 15 minutos |
| 19 | 21 de mayo | Inauguración del "Centro Cultural Néstor Kirchner". | 32 minutos |
| 20 | 24 de mayo | Traslado del sable corvo de San Martín al Museo Histórico Nacional. | 22 minutos |
| 21 | 25 de mayo | Conmemoración del 205° Aniversario de la Revolución de Mayo. | 73 minutos |

CADENAS NACIONALES 2015

| Número | Fecha | Motivo | Duración |
|--------|------------------|--|-------------|
| 22 | 3 de junio | Inauguración de la Unidad de Diagnóstico Intensivo (UDI) en la localidad de Maipú, Mendoza. | 40 minutos |
| 23 | 10 de junio | Día de la Afirmación de la Soberanía Argentina en Malvinas. | 32 minutos |
| 24 | 15 de junio | Aumento del 30 % de la Asignación Universal por Hijo. | 54 minutos |
| 25 | 20 de junio | Día de la Bandera. | 28 minutos |
| 26 | 25 de junio | Inauguración de obras públicas (transmisión desde Santa Rosa, La Pampa; Villa María, Córdoba; La Rioja; Río Grande, Tierra del Fuego; Uriburu, La Pampa). | 100 minutos |
| 27 | 1 de julio | Firma de Convenio Colectivo de Trabajo de Universidades, premió a científicos argentinos, entregó netbook número 5 millones y destacó el inicio de obras en Mar del Plata. | 99 minutos |
| 28 | 9 de julio | Aniversario Declaración de la Independencia. | 33 minutos |
| 29 | 16 de julio | Promulgación ley de movilidad de asignaciones universales. | 55 minutos |
| 30 | 23 de julio | Inauguración del Centro Articulador de Políticas Sanitarias ubicado en Río Gallegos. | 43 minutos |
| 31 | 5 de agosto | Aumento de jubilaciones y pensiones. | 83 minutos |
| 32 | 20 de agosto | Proyecto de ley Agencia Nacional de Participación Estatal. | 79 minutos |
| 33 | 22 de agosto | Reapertura de Salas del Museo Nacional de Bellas Artes. | 18 minutos |
| 34 | 29 de agosto | Inauguración de la Estación Ciudad Universitaria. | 14 minutos |
| 35 | 4 de septiembre | Puesta en marcha de central termoeléctrica a carbón de Río Turbio. | 35 minutos |
| 36 | 10 de septiembre | Nuevo marco global para procesos de reestructuración de deuda soberana. | 16 minutos |

CADENAS NACIONALES 2015

| Número | Fecha | Motivo | Duración |
|---------------|------------------|--|-----------------|
| 37 | 15 de septiembre | Proyectos de ley para actores, jóvenes y ex trabajadores de YPF. | 45 minutos |
| 38 | 18 de septiembre | Inauguración del Hospital Materno infantil Dra. Teresa L. Germani. | 35 minutos |
| 39 | 23 de septiembre | Envío al Congreso Proyecto de Ley Federal Regularización Dominial de la Vivienda Familiar. | 24 minutos |
| 40 | 30 de septiembre | Anuncio del Proyecto de Ley para el Desarrollo de la Industria Satelital. | 28 minutos |
| 41 | 2 de octubre | Inauguración de la segunda etapa de obras de la UTN. | 32 minutos |
| 42 | 5 de octubre | Acto por el 87° aniversario del Día del Camino en Tecnópolis. | 36 minutos |
| 43 | 7 de octubre | Puesta en marcha del Hospital General de Agudos. | 27 minutos |
| 44 | 9 de octubre | Anuncio llamado a licitación para acueductos en Formosa y Santa Cruz. | 25 minutos |



FUNDACIÓN LED
Libertad de Expresión + Democracia

PRESIDENTA

Silvana Giudici

PRESIDENTE CONSEJO HONORARIO



Felix Loñ

Colaboraron en el presente informe: Paula Bande, Gaston Constanze Lima, Gastón Fernandez Fellini, Sergio Gaitan, Pablo Lestingi.



FUNDACIÓN LED
Libertad de Expresión + Democracia

WWW.FUNDACIONLED.ORG

  /FUNDACIONLED